



Ilustre Municipalidad de La Cisterna



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA CISTERNA

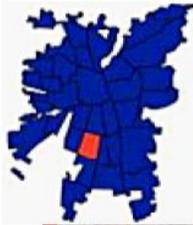


Imagen satelital La Cisterna. Fuente: Googleearth.com

2009

2015



INDICE

<i>Materia</i>	<i>Página</i>
Autoridades Comunes 2008-2010	6
Palabras del Alcalde	7
ETAPA I: DIAGNOSTICO GLOBAL Y SECTORIAL COMUNAL	8
PARTE 1: DIAGNOSTICO DE GABINETE	9
1. INTRODUCCION	9
1.1 Temáticas centrales para el desarrollo local de La Cisterna	11
1.1.1 Los ejes para la acción	11
2. ANTECEDENTES GENERALES	14
2.1. Breve reseña histórica comunal	14
2.2. Localización espacial	16
2.3. Situación geográfica	16
2.4. Características morfoclimáticas	17
2.5. Antecedentes demográficos territoriales	17
2.5.1. Población	17
2.6. Antecedentes socioeconómicos	20
2.7. Empleo y actividad laboral	22
2.8. Pobreza	23
2.9. Aspectos educacionales de la población	27
2.10. Participación y organización comunitaria	28
2.11. Vivienda, urbanización y saneamiento	28
2.12. Otros aspectos	30
3. CARACTERIZACION TERRITORIAL URBANA Y AMBIENTAL DE LA COMUNA	31
3.1. Funciones económicas productivas	31
3.1.1. Comercio	32
3.1.2. Industrias y talleres	34
3.2. Funciones urbanas	37
3.2.1. Vialidad estructurante	37
3.2.2. Vivienda	41
3.2.3. Áreas verdes	41
3.2.4. Competitividad del espacio urbano comunal	42
3.3. Principales problemas urbanos	43
3.3.1. Ordenamiento urbano	43
3.3.2. La congestión vial	44
3.4. Zonas de riesgo	45
3.4.1. Industria	45
3.4.2. Áreas de riesgo por aluviones	46
3.4.3. Áreas de riesgo por inundaciones	46
3.4.4. Áreas de riesgo por Sub-estación eléctrica y líneas de alta tensión	47
3.5. Situación ambiental	47
3.6. Situación sanitaria (basuras, desechos)	49
3.6.1. Extracción de residuos domiciliarios	49
3.6.2. Retiro de escombros	49
3.6.3. Microbasurales	49
3.7. Zonas de restricción	50
3.7.1. Área de restricción del Aeródromo El Bosque	50
3.8. Índice de habitabilidad comunal	51

<i>Materia</i>	<i>Página</i>
3.9. Desafíos del ordenamiento territorial comunal	51
4. ANALISIS PRESUPUESTARIO MUNICIPAL	54
4.1. Ingresos y Gastos	54
4.1.1. Ingresos municipales	56
4.1.2. Gasto Municipal	63
5. EDUCACION MUNICIPAL	65
5.1. Caracterización educacional de la comuna	65
5.2. Gestión presupuestaria en educación	65
5.3. Análisis y observaciones generales del sector educación	70
5.4. Situación Cultural	71
5.5. SITUACIÓN DEL DEPORTE COMUNAL	72
5.5.1. Equipamiento deportivo	72
5.5.2. infraestructura deportiva	72
5.5.3. Práctica deportiva	74
6. SALUD MUNICIPAL	76
6.1. Gestión presupuestaria de salud municipal	77
6.2. Análisis y observaciones generales del sector salud	79
6.2.1. Evaluación y monitoreo de los programas de salud municipal	80
6.2.2. Definición desde el nivel central de los objetivos sanitarios	81
7. SEGURIDAD CIUDADANA	83
7.1. Delitos de mayor connotación social	83
7.2. Tipos de delitos	84
7.3. Descripción de zonas de alta concentración de denuncias	86
7.4. Inversión en seguridad ciudadana	86
7.5. Iniciativas locales	87
8. ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL	88
8.1. Estructura interna y funcionamiento municipal	88
8.2. Comunicación interna	90
8.3. Las actividades susceptibles de eliminarse o reducirse	90
8.4. Las actividades susceptibles de incrementarse	91
8.5. Las actividades y funciones que se deben implementar	91
9. SITUACION COMUNAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	93
9.1. Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género...	93
9.2. Situación comunal	93
9.2.1. El perfil comunal femenino de La Cisterna	94
9.2.1.1. Ocupación y empleo	94
9.2.1.2. Escolaridad	97
9.2.1.3. Participación social y organización	97
PARTE 2: DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO: VISION DE LA CIUDADANIA	99
10. ANTECEDENTES	99
11. DIAGNOSTICO TERRITORIAL CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	100
11.1. SECTOR 1: Unidad vecinal 16 Y 17	101
11.2. SECTOR 2: Unidad vecinal 14, 15 y 15-A.	104
11.3. SECTOR 3: Unidad vecinal 1-A, 1-B y 1-C	107
11.4. SECTOR 4: Unidad vecinal 2, 3-A y 3-B.	110
11.5. SECTOR 5: Unidad vecinal 4 y 5	112
11.6. SECTOR 6: Unidad vecinal 18-A, 18-B Y 18-C	115
12. SITUACION DE PROBLEMAS COMUNALES	118

<i>Materia</i>	<i>Página</i>
12.1. Percepción problemas sociales	118
12.2. Percepción prioridades comunales	132
12.3. Percepción evaluativa de vida comunal	146
13. DIAGNOSTICO Y EVALUACION CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES	147
14. GRUPOS TEMATICOS	150
14.1. Organizaciones de Mujeres	151
14.2. Adultos Mayores	155
15. CONCLUSIONES	156
15.1 Aspectos Sociales	156
15.2 Aspectos Territoriales	158
15.3 Situación Educacional	159
15.4 Situación de Salud	160
15.5 Organización Interna Municipal	160
15.6 Seguridad Ciudadana	161
15.7 Sistema Económico Local	162
ETAPA II: LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL NUEVO PLADECO COMUNAL	163
2.1. ASPECTOS GENERALES	164
2.1.1. La estrategia regional de desarrollo	164
2.2. La visión de futuro	166
2.2.1. Visión de futuro comunal	166
2.2.2. La misión institucional	167
2.3. Reporte ejecutivo de los lineamientos estratgicos para el nuevo PLADECO	167
2.3.1. Participación ciudadanía para el capital social.	168
2.3.2. Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida.	168
2.3.3. Servicios Productivos y Áreas Residenciales de Alto Estándar de Calidad.	168
2.3.4. Ejes o Lineamientos Transversales:	169
2.3.4.1. Género (respeto y la equidad de todos sus habitantes)	169
2.3.4.2. Medioambiente Saludable	170
2.3.4.3. Identidad corporativa y trato de excelencia en los servicios municipales	171
2.4. Contenidos de los lineamientos o ejes estrategicos	172
2.4.1. Relación de las dimensiones del desarrollo local con los ejes o lineamientos estratégicos para el desarrollo comunal	172
2.4.2. Lineamiento estratégico 1: Participación y Ciudadanía para el capital social (ciudadanía eficiente)	172
2.4.3. Lineamiento estratégico 2: Más y mejor protección a la calidad de vida: garantizando el acceso equitativo al bienestar social y económico a todos sus habitantes	174
2.4.4. Lineamiento estratégico 3: Servicios, actividades productivas y áreas residenciales de alto estándar de calidad	175
2.4.5. Ejes transversales: soportes para el desarrollo.	176
2.4.5.1. Eje Transversal: Enfoque de género(respeto y equidad a todos sus habitantes)	176
2.4.5.2. Eje transversal: Fomento de un medioambiente saludable	177
2.4.5.3. Eje Transversal: trato de excelencia en los servicios municipales.	177
2.5. Matriz de objetivos estratégicos y sectoriales	177
2.6. Matriz general de planificación para implementar I PLADECO	181

<i>Materia</i>	<i>Página</i>
ETAPA III: PROGRAMA DE INVERSIONES PLURIANUAL	191
3.1. ANTECEDENTES	192
3.2. Escenarios presupuestarios de la Municipalidad de La Cisterna 2009-2015	192
3.2.1. Contexto presupuestario	192
3.2.2. Proyección de ingresos	193
3.2.3. Proyección de egresos	193
3.2.4. Escenarios presupuestarios	194
3.3. Opciones para aumentar principales fuentes de ingresos	196
3.4. Opciones de la Municipalidad para reducir principales fuentes de egresos	198
3.5. Matriz de identificación de proyectos	199
3.5.1. Cartera de Proyectos	200
3.5.2. Cartera de Proyectos Priorizados	211
3.6. Plan de inversiones plurianual	214
ANEXOS	215
1. CARACTERIZACION DEL USO DEL SUELO SEGÚN ZONAS	216
2. PLANOS LOCALIZACIÓN PRINCIPALES FENÓMENOS SOCIALES Y ESPACIALES	220
• División administrativa: Unidades Vecinales	220
• Localización consultorios Salud Primaria Municipal	221
• Localización Colegios Municipales	222
• Localización personas vulnerables (Programa Puente), según rangos de concentración	
• por unidad vecinal	223
• Planos localización delitos mayor connotación social	223
• Áreas concentración denuncias por robo de accesorios o especies a vehículos 2007	224
• Áreas concentración denuncias por hurto 2007	225
• Áreas concentración denuncias por lesiones 2007	226
• Áreas concentración denuncias por robo con fuerza en lugar no habitado 2007	227
• Áreas concentración denuncias por robo con fuerza en la vivienda 2007	228
• Áreas concentración denuncias por robo con violencia e intimidación 2007	229
• Áreas concentración denuncias robo por sorpresa 2007	230
• Áreas concentración denuncias por violencia intrafamiliar 2007	231
• Áreas concentración denuncias por homicidio y violación 2007	232
• Plano localización sitios eriazos 2008	233
• Plano localización sedes juntas de vecinos 2008	234
• Plano localización centros de madres	235
• Plano localización clubes adulto mayor	236
• Plano localización talleres laborales	237
APENDICE	238
1. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS	239
1.1. Minutas entrevistas funcionarios y directivos municipales	2393
1.2. Encuesta diagnóstico territorial y sectorial	242
2. GLOSARIO DE TERMINOS Y ABREVIATURAS	244



Ilustre Municipalidad de La Cisterna

AUTORIDADES COMUNALES 2008-20012

Alcalde de La Cisterna

Santiago Rebolledo Pizarro

Concejo Municipal de La Cisterna

Patricia Acevedo González

Orlando Morales Becerra

Cristhian Moreira Barros

Patricio Ossandón Ortiz

Angélica Pinedo Cabrera

Bernardo Suarez Ortiz

Palabras del Alcalde

Estimados Cisterninos y Cisterninas,

En mi condición de Alcalde de La Cisterna, junto al Honorable Concejo Municipal, queremos compartir una noticia que creemos marcará el rumbo de nuestra comuna en los próximos años. Después de un arduo trabajo hemos logrado construir de manera participativa nuestro Plan de Desarrollo Comunal, que servirá de instrumento rector en el accionar de todos los que hemos elegido La Cisterna para vivir y formar familia o aquellos que entregan su trabajo diario en este querido rincón de Santiago.

Como toda familia cada cierto tiempo nos replanteamos nuestros sueños con el propósito de planificar nuestro accionar a fin de acercarnos a ellos. Para estos efectos la Municipalidad y su comunidad han hecho un alto en el camino para pensar en el futuro de nuestra comuna a fin de hacerla más acogedora, mas inclusiva, más justa, más segura, intentando construir un espacio en que todos tengamos oportunidades de desarrollarnos de mejor manera, en especial las futuras generaciones que dependen de nuestro compromiso, para que reciban un suelo fértil en donde depositar sus ilusiones.

Este Plan de Desarrollo que entregamos a la comuna fue el fruto de muchas voluntades que en casi un año de trabajo sacrificaron su tiempo y aportaron sus ideas en innumerables talleres que contaron con la contribución de múltiples organizaciones de la comunidad.

Profesionales, empresarios, funcionarios, dirigentes vecinales y de múltiples organizaciones, nos ayudaron a realizar un diagnóstico de la realidad comunal de manera descarnada, sin artificios ni autoengaños y que luego participaron en la elaboración del Plan Estratégico que nos ayudará a mitigar o superar nuestras falencia y a partir de allí se elaboraron líneas estratégicas de acción que nos llevarán a culminar este proceso, con la postulación a fondos externos de programas y proyectos concretos, a fin de acercarnos a nuestros sueños como comuna.

Este Plan de Desarrollo no es el resultado de un grupo de profesionales o de autoridades iluminadas, es mucho más que eso, pues surge desde lo más profundo de los sentimientos de nuestra comunidad, siendo por ello un compromiso de comuna que trasciende a la gestión de un Alcalde o de un Concejo Municipal. Aquí hemos dejado de lado nuestras legítimas diferencias para pensar en el bien común de todos.

Desde ahora la comuna de La Cisterna decidió el puerto de destino al que aspira a arribar con brújula certera y firme timón, propulsado por la energía que nos proporciona nuestra comunidad.

En mi gestión, La Cisterna ha dado un gran salto al progreso y bienestar, inédito en la historia comunal y ello lo han apreciado la gran mayoría de nuestros vecinos y vecinas, reeligiéndome con una gran mayoría ciudadana. Lo digo con orgullo, pero también con un gran sentido de responsabilidad: Soy el primer Alcalde reelecto en la historia comunal de La Cisterna. Es el reconocimiento a una gestión muy cercana a la gente y con logros de un progreso integral, lo que nos permite tener buenos elementos para construir en conjunto nuestro futuro. Es una linda y provocativa invitación para todos, nadie tiene el derecho a restarse pues quedaría al margen de construir su propio destino.

Nuestros agradecimientos a todos y todas en especial a las mujeres, incansables en su empuje; a nuestros adultos mayores que nos aportaron la sabiduría que solo otorga las experiencias vividas y a nuestros jóvenes que son en definitiva los depositarios de nuestros anhelos.

La Cisterna se proyecta al futuro, conociendo su presente y respetando su pasado.

Nuestra invitación es a construir juntos y acercarnos más al sueño de todos en la vida, que no es otro que mejorar nuestra calidad de vida y acercarnos con la ayuda de Dios a ser cada día un poquito más felices.

Santiago Rebolledo Pizarro

ETAPA I: DIAGNOSTICO GLOBAL Y SECTORIAL COMUNAL



ETAPA I: DIAGNOSTICO GLOBAL Y SECTORIAL COMUNAL

PARTE 1: DIAGNOSTICO DE GABINETE

1. INTRODUCCION

En este capítulo se describe la sistematización del levantamiento de información secundaria y la visión de los funcionarios municipales y autoridades edilicias acerca del diagnóstico global y sectorial de la comuna. Este documento en la fase siguiente deberá ser sometido a validación por parte de las organizaciones comunitarias y otras instancias gubernamentales.

A continuación se describe esta primera fase de investigación para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de La Cisterna.

El Plan de Desarrollo Comunal y sus programas, a partir de las modificaciones aprobadas a la Ley N° 18.695 (art.5 letra b), Orgánica Constitucional de Municipalidades, se concibe como uno de los instrumentos de gestión municipal, al mismo nivel que el Plan Regulador Comunal y el Presupuesto Municipal anual. El texto indica:

“El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.”

En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el Alcalde como el Concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito. (art. 18, Ley 18.695). La propia Ley establece que la unidad municipal asesora en este ámbito será:

La Secretaría Comunal de Planificación (la que) desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

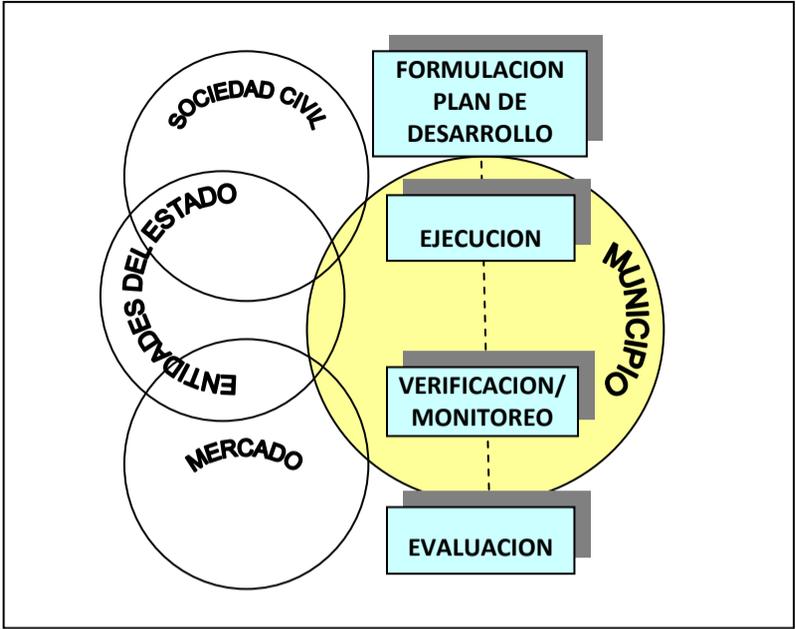
En tal carácter le corresponderán, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del plan comunal de desarrollo y del presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al concejo;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las bases generales y específicas, que según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna; y
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Un modo de entender el Plan es el de la formulación de una estrategia local para alcanzar algunos fines que se estiman necesarios en el ámbito comunal. Más concretamente es el conjunto de objetivos, metas, programas, proyectos y presupuestos que informan y guían la gestión comunal, orientada a llevar a la comuna de una situación actual a otra de mayor bienestar. El Plan puede ser entendido como una oferta aislada del municipio a los demás actores y agentes que intervienen en el territorio comunal o bien – como el enfoque que aquí se sustenta- como un instrumento de gestión social para permitir vincular actores (portadores de recursos) y agentes (representantes).

Esquema 1

El esquema 1 muestra un diagrama que sintetiza un modo de entender la planificación local (como procedimiento) y el PLADECO como instrumento aislado del entorno. Esta es una modalidad normativa, o tradicional, aquí la planificación constituye una “tarea profesional”, donde es el propio municipio quien asume la responsabilidad de implementar el PLADECO, tanto en la formulación del Plan, como su ejecución y monitoreo, así como su evaluación, en consecuencia el municipio es un subsistema de uno mayor (Estado), que se encuentra tangencialmente vinculado a los sistemas sociales y económicos.

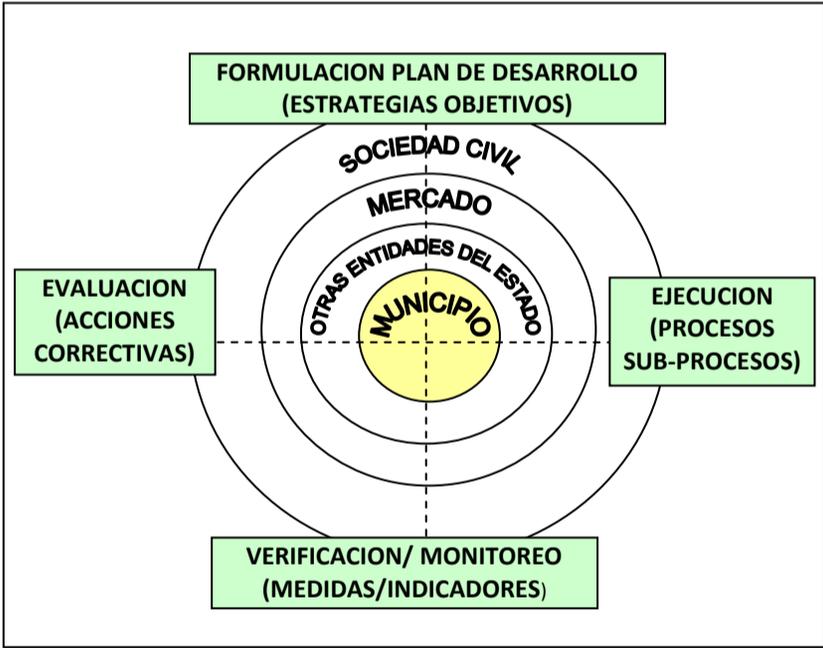


En este enfoque se da el rigor de la inspiración burocrático-racional en la administración pública, que más bien ha puesto énfasis en delimitar los campos de acción de cada sector.

Otro modo de entender este proceso es a partir de la valoración política que los actores y agentes al momento de seleccionar los proyectos de acción en base a un debate amplio. Lo esencial en un enfoque de gestión social es la existencia de un concepto y de un rol que asignar a la ciudadanía a los agentes y actores que intervienen en el territorio comunal.

Plan, entonces es un instrumento validado para la concertación y la gestión social del desarrollo local. Este esquema (ver esquema 2) asume la hipótesis de la multicausalidad en el proceso de crecimiento y desarrollo de los espacios locales, basado en las interacciones existentes entre subsistemas funcionales económico, social, institucional etc. (Lira, 2002).

Esquema 2



En definitiva el PLADECO, asumido en su acepción participativa, viene a ser la expresión local del Estado al cual aspiran todas las tendencias modernizadoras actuales. En un contexto donde el Estado ha ido perdiendo influencia respecto de la sociedad civil y el mercado¹. Si se considera la pérdida de monopolio del gobierno como mecanismo de gobernanza y lo expresado por la literatura especializada en que se señala tres formas fundamentales de conducción: la jerárquica, la de mercado y la de redes (Marsh; 1998), es posible indicar que es esta última la condición más deseada actualmente respecto del Estado en cualquiera de sus niveles².

¹ Como señala N. Lechner (2002) “el papel gerencial atribuido al estado tiende a escamotear su función de representación simbólica del orden social... El estado deja de simbolizar lo duradero... la reestructuración económica disminuye la presencia del estado en la vida cotidiana del ciudadano, que antes proporcionaban los servicios públicos. El viejo imaginario ‘estatista’ pierde sus anclajes concretos. Sin embargo, se mantiene una especie de nostalgia de la protección estatal”.

² Como indica Gassó Espina (2000), el Estado relacional o en Red, es una nueva concepción del Estado, en la que la Administración ejerce un papel, de control y supervisión, pero trabaja con la complicidad y a partir de la confianza de la sociedad y, en este caso, de las organizaciones de la sociedad civil. Es una nueva fase en la que la Administración y la Sociedad acuerdan conjuntamente lo que hay que hacer.

1.1 Temáticas centrales para el desarrollo local de La Cisterna

Como resultado del diagnóstico global, en base a fuentes primarias y secundarias, se ha tratado de sistematizar las dimensiones que se encuentran presente en el relato de los actores municipales (funcionarios y autoridades) que permiten definir las áreas de intervención prioritarias desde la perspectiva del desarrollo local.

Una debilidad que se subraya en forma permanente es la falta de relación entre la acción cotidiana y el alcance estratégico de las distintas tareas municipales. Es decir la ausencia de ejes programáticos que sean comprendidos para dar un marco y un sentido mayor a las funciones rutinarias, pero que a su vez sean una oferta convocante para la ciudadanía.

La lógica de la acción urgente, de la emergencia, se ha ido instalando como práctica organizacional, lo cual no sólo tensiona y desgasta el funcionamiento permanente, sino que también, se constituye en fuente de errores, duplicidades y superposiciones de las funciones municipales, y también debilita la eficacia para atender los requerimientos de la ciudadanía. En este sentido el PLADECOC es valorado como una oportunidad para dotar a la organización y la comuna de un referente portador de sentido. Este instrumento viene a ser en sí mismo un programa de gobierno, que “preside y precede a la acción” (Matus, 1989).

1.1.1 Los ejes para la acción

En esta primera fase del diagnóstico sectorial, es posible advertir una serie de insuficiencias, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo (cobertura y calidad). Gran parte de estas limitaciones no pueden ser resueltas a partir del accionar autónomo del municipio, más aún cuando entre los funcionarios existe conciencia (a ratos una superconciencia) sobre la escasez de recursos, que actúa como freno a muchas iniciativas que están presentes en el discurso institucional.

Se advierte un sentido común dentro de la organización que reclama una nueva relación entre el municipio, la sociedad local, el mercado y el resto del sector público. Se desprende del discurso de los funcionarios y autoridades municipales de que la administración comunal no puede por sí sola dar respuesta a las necesidades y derechos de todos los ciudadanos, y de que la responsabilidad del bienestar colectivo es una meta que pasa por el fortalecimiento de los agentes estatales y no estatales, para lo cual el municipio debe impulsar todas las redes relacionales, promover la participación activa de todos los ciudadanos, la articulación del tejido asociativo, establecer alianzas y generar sinergias con los otros niveles de

gobierno, con el sector privado inversionista y con las organizaciones ciudadanas para dar respuesta a las necesidades y problemas sociales (Ozlack, 2002), especialmente en el marco de la crisis económica que amenaza con golpear a las capas más vulnerables. La planificación del desarrollo local supone actuar en un nuevo marco de relaciones entre los ámbitos público y privado, entre municipio y sociedad civil, en el terreno de la corresponsabilidad y la cooperación.

Para enfrentar este escenario que se desprende del diagnóstico, de una gran complejidad, y sin ánimo de ser exhaustivo, se proponen a modo de ideas de trabajo, algunos ejes temáticos de intervención, los que deberán luego ser operacionalizados e integrados a los instrumentos de la planificación local.

Participación social: la ciudadanía eficiente

El que la administración local sea una organización emprendedora más que burocrática requiere y depende en gran medida, de una contraparte ciudadana proactiva (Font, 1996). La idea de un ciudadano-cliente, levantada por las teorías de la Nueva Gestión Pública, suponen la existencia de un ciudadano como tal, apropiado de sus responsabilidades públicas y con plena capacidad para asumir sus deberes y ejercer sus derechos en su relación con el Estado y las demás instancias de mediación y gobierno, como en este caso el Municipio.

Lo que prevalece hoy es una fuerte intervención del mercado en las relaciones sociales, lo que en parte ha ido reduciendo el rol de los ciudadanos a la dimensión de consumidor, y fortalecido el rol pasivo de habitante, (en el sentido del “residente”). Cada vez más la esfera de lo público (los asuntos de política pública) se delegan en su totalidad en los representantes. Esto sintetiza la llamada crisis de participación que afecta a la sociedad moderna. Aunque aparentemente lo que está en crisis es la forma de enfrentar los problemas desde las instancias públicas gubernamentales en un contexto de fuertes cambios en las relaciones sociales, y no tanto el interés de las personas por estar incluidos en ciertas asociaciones para llevar adelante propósitos colectivos comunes. En parte como efecto de la prevalencia de lo privado por sobre lo público, en el decisivo avance de la privatización sobre áreas que antaño fueron de responsabilidad y gestión pública estatal, como parte de otro conjunto de cambios complejos de orden económico, social y cultural que ha experimentado nuestra sociedad, y que ha replegado a muchos ciudadanos al dominio privado-doméstico, entregando los asuntos público-políticos a la resolución de las autoridades. En el relato de los funcionarios municipales se percibe que la ciudadanía hoy es más exigente en su demanda, quiere soluciones más efectivas y

rápidas, rechazan la burocracia (el trámite es un obstáculo para la satisfacción inmediata), lo cual pone en tensión a las reglas y normas de la institución y a la relación entre el municipio y la sociedad civil. Se constata que ha ido ganando terreno una práctica ciudadana pasiva, que pone énfasis en los derechos (beneficiarios, usuarios, contribuyentes, etc.), pero se debilita la participación de la ciudadanía activa, que pone énfasis en la relación en el ejercicio activo de las responsabilidades (responsabilidad cívica con su comunidad política).

El municipio, según la visión de los funcionarios, se constituye en una instancia local de integración, entendida como la generación de oportunidades para la inserción social de los ciudadanos menos incluidos en el bienestar social, económico y cultural, sin descuidar a los agentes económicos públicos y privados, percibidos como actores claves para el desarrollo local. Aun así es sabido que la capacidad de interlocución y participación en la toma de decisiones es asimétrica. Entonces la idea de una ciudadanía eficiente, una ciudadanía que se constituye en un recurso para el diseño (diagnóstico y propuesta) e implementación (gestión) de las soluciones no sólo se concibe como una aspiración sino como un requisito para el desarrollo deseado de una democracia participativa en el espacio local.

El desafío municipal se sitúa, en este plano, en construir ambientes y diseñar instrumentos para permitir y facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos. Esto supone un cambio en los modos de relación tradicional entre el municipio y la ciudadanía, para hacer frente a la necesidad de una mayor corporatización y densidad organizativa en la sociedad civil, constituidas con autonomía de los organismos estatales y del influjo de las lógicas del mercado.

En este sentido el esfuerzo por racionalizar el vínculo Estado local (municipio) y la sociedad civil, en el esquema de ciudadanía eficiente, debe articularse en torno a una participación social, que tienda a la formación de capital social, es decir aportar al crecimiento de la confianza social o al conjunto de reglas compartidas y asociatividad en la base (Putnam, 1993).

Seguridad y protección: condición para el desarrollo

El modelo modernizador vigente ha tenido como rasgo y fines esenciales el garantizar la ampliación de la gama de oportunidades de que dispone la gente amparada en una cierta seguridad del ejercicio de esas opciones de forma segura y libre, con la confianza que las oportunidades del presente no desaparecerán mañana (PNUD, 1998). En periodos de crisis como los actuales, se difunde una sensación de inseguridad social, que impacta

en la calidad de vida de la población y sus perspectivas de desarrollo.

Actualmente el rostro más visible de este estado de inseguridad entre las personas es el temor, expresado como una sensación de desprotección frente a los hechos de violencia delictiva. Sin embargo, este fenómeno es más profundo y atañe, entre otros aspectos, a la ruptura de la confianza en los medios de integración social que tienden a consolidar la exclusión social; el debilitamiento del vínculo social, reflejado en el incremento de la violencia, agresividad, delincuencia; la pérdida de la solidaridad colectiva por la desarticulación de los medios tradicionales de participación comunitaria, etc. Estos “miedos”, vienen a ser el reflejo de una serie de amenazas como el desempleo, las enfermedades, la violencia, el maltrato, la delincuencia, etc. En definitiva, el hoy aparece amenazado, para un segmento importante de la población, así como el futuro se carga de visiones de incertidumbre, especialmente en periodos de crisis económicas.

En parte la excesiva privatización de los sistemas y una confianza desmedida en el mercado como medio de integración (mediante el consumo); así como la crisis de funcionamiento de algunas instituciones (sistema judicial, de salud, educacional, previsional, etc.) y la propia polarización y atomización social, refuerzan la sensación de desprotección entre la población. Los recursos destinados a proveer de mayor seguridad son accesibles en proporción a la distribución del ingreso, resignando a los grupos más pobres a una oferta de menor estándar.

La importancia y extensión que han ido ganado los programas de seguridad pública, dan cuenta de la asociación que se ha construido entre inseguridad y delincuencia. Esto, por el lado de los grupos urbanos de altos ingresos, ha configurado la llamada “arquitectura del miedo”, en que proliferan los mecanismos de protección contra la delincuencia, tendencia seguida por las capas medias, profundizando la brecha con los marginales, ahondando la diferenciación entre ciudadanos y excluidos (Santibáñez, 1995).

En alguna medida, desde el ámbito estatal-municipal, se ha impulsado esta visión reduccionista, en que la sensación de mayor protección se liga al incremento de medidas represivas y preventivas (públicas y privadas) contra el delincuente, lo cual, si bien, resulta importante, también es insuficiente, si no se relaciona y se actúa consistentemente en los demás planos que están involucrados en esta realidad. La lucha contra la delincuencia, debe tener presente, que: “el delincuente se convierte, al menos en parte, en un ‘chivo expiatorio’, que nombra (y esconde) una realidad difícil de asir” (PNUD, 1998).

El mejoramiento de las condiciones de seguridad entre la población es uno de los objetivos centrales para el desarrollo requerido en la actualidad, el que puede y debe ser abordado desde el municipio, claro está que se debe ampliar la mirada agregando más atributos al concepto.

Asumida la idea que la seguridad de la población es una complejidad que desborda los actos de violencia delictiva y que se expresa con mayor rigor entre los grupos que disponen de menos recursos para insertarse con éxito social y productivamente, resulta fundamental integrar una batería de acciones más allá de los programas de seguridad ciudadana, que permitan apuntar a esta "otra realidad" oculta. Las crisis económicas agudizan la sensación de inseguridad y la ciudadanía ve y espera que el Estado sea un "amparo" ante la incertidumbre. Posiblemente tenderá a crecer la expectativa del apoyo institucional frente al desempleo y la disminución del ingreso y la pérdida de calidad vida.

En el ámbito social esto debería traducirse en el mejoramiento cualitativo de la oferta de servicios municipales (salud, educación, asistencia social, fomento productivo y empleo, etc.).

Competitividad local: crecimiento y desarrollo

La articulación aludida (municipio en red) debe tener como principal contenido el de la competitividad local para su máxima inserción en el contexto económico metropolitano y nacional.

Se asume que la competitividad moderna (ventajas competitivas) es función del stock de capital: el físico (infraestructura y equipamiento territorial); el capital humano (calificación laboral de la población) y el stock de conocimiento (en particular la investigación y desarrollo aplicado a los procesos productivos). Estos componentes, al menos, los dos primeros, son parte de las funciones municipales, por tanto objeto de políticas locales de desarrollo.

Actualmente la competitividad de los espacios locales requiere de una interacción pública privada, que debe tener por finalidad la generación, en algunos casos, y el mejoramiento en otros, de la oferta de productos de bienes y servicios comunales.

En este enfoque la competitividad es el contenido que sintoniza los requerimientos complementarios de crecimiento y desarrollo entre el sector público y privado en el ámbito local. Este modo se aproxima más a las llamadas teorías de tercera generación en el crecimiento y desarrollo, fundadas en la coordinación entre actores y niveles para el posicionamiento de los sistemas regionales en el contexto global, pues los que compiten hoy no son sólo empresas, sino sistemas territoriales (Helmsing, 1999). Esto impone la necesidad de un

gran esfuerzo por articular el accionar de los distintos agentes y actores que intervienen en el territorio. El desafío es identificar e iniciar gestiones tendientes a reconocer el tipo de oferta que constituye la comuna para su entorno inmediato y mediato, a partir de lo cual es posible generar y fortalecer las ventajas que creen condiciones de crecimiento.

El municipio puede integrar y canalizar los requerimientos de crecimiento y desarrollo de los distintos sectores relevantes en plano comunal. Si se desea, por ejemplo, que la comuna sea un centro de servicios públicos y privados, se deberá establecer las condiciones potenciales que existen hoy y los mejoramientos que será necesario implementar para que esto sea realidad en el futuro. Las preguntas para estos fines deberán estar dirigidas hacia las ventajas que ofrece la comuna para actuar como centro de atracción de su área circundante; el tipo de servicios colaborativos con este propósito; el estándar de calidad deseado para dicha producción; la cobertura requerida para garantizar rentabilidad, acumulación y reinversión, entre otras.

Desde la mirada del municipio, cabe el cuestionamiento acerca de la elaboración de políticas adecuadas que respondan la visión sobre las posibilidades locales de desarrollo que tienen distintos agentes, actores y niveles de representación, tanto del sector público como privado. Esto supone activar instancias de diálogo multisectorial para la convergencia de objetivos y metas del sistema económico comunal. Resulta evidente que se trata de un paso superior a la simple coordinación burocrática. Se trata de movilizar los nexos tanto verticales como horizontales (Helmsing, 1999). Se debe actuar con una lógica de redes, en la cual el municipio puede ocupar un lugar central de derivación o de vinculación de ofertas y demandas. Claro está que optar por una estrategia de este tipo, genera expectativas de distinto alcance entre la ciudadanía (mejoramiento de la rentabilidad de las inversiones, empleo estable, nuevos emprendimientos, etc.), de ahí que los criterios de rentabilidad deban estar presentes -y muy presentes- al momento de emprender iniciativas de desarrollo económico local, por parte del municipio.

En consecuencia, se ha asumido que no hay desarrollo económico sustentable si este no se fundamenta en un crecimiento social, para lo cual el mejorar las expectativas de seguridad, en la línea aquí expuesta; el surgimiento de una ciudadanía eficiente que apueste a la participación en la gestión de soluciones, así como la competitividad local, va en la dirección de aumentar los grados de confianza entre los actores sociales, a través de asociaciones locales, que den una mayor fluidez en la circulación horizontal de información, de recursos y capacidades (Putnam, 1993).

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1. Breve reseña histórica comunal

En el año 1826 se crea la provincia de Santiago y junto con ella nace el Departamento La Victoria con su capital San Bernardo. Entre las comunas que formaban este nuevo departamento se encontraba La Granja. Estos vecinos vivían agrupados en pequeños poblados o villorrios varios de los cuales serán, a partir de 1925, la base de la nueva Comuna de La Cisterna. Entre estos poblados pueden mencionarse Puente Lo Ovalle, Población Nueva España, Población San Ramón, Lo Cisternas, Población Villa Italia, el pueblito de Lo Espejo entre otros puntos menores.



Fuente: Cuenta Pública 2008 Municipalidad de la Cisterna

Al inaugurarse el primer tramo del ferrocarril eléctrico (tranvías) de Santiago a San Bernardo, la empresa de ferrocarriles colocó a las estaciones los nombres de los correspondientes caseríos del lugar. El trazado de este ferrocarril era de 16 kilómetros entre las estaciones Central y San Bernardo, distribuidos en paraderos. El paradero 25, donde empezaba el fundo Lo Cisterna, quedó registrado oficialmente como "La Cisterna", de donde proviene el nombre de la futura comuna.³

La comuna de La Cisterna fue creada por Decreto Supremo N° 2.732 del 30 de mayo de 1925, separando sus bienes de la Municipalidad de La Granja de la que formaba parte.

Al mes siguiente, el 27 de Junio, por Decreto N° 3210 se nombra la Primera Junta de Vecinos cuyos miembros pasaron a integrar la Primera Corporación Municipal. Esta Junta eligió como primer Alcalde a Don Atilio Mendoza Valdebenito.

El 20 de Enero de 1930 se dicta el Decreto Ley que determina las comunas que forman el Gran Santiago, indicando que la comuna de La Cisterna, que pertenecía al Departamento de La Victoria, pasa a Santiago designándose a la vez a Lo Espejo como distrito de La Cisterna. En esta época La Cisterna contaba con 15.293 habitantes, los que se repartían en 2.862 viviendas, 4.698 propiedades urbanas y 85 propiedades rurales. La superficie urbana de esta nueva comuna fue de 3,7 km².

En el año 1960 los datos señalan que la ejecución de programas habitacionales masivos y el crecimiento industrial van a tener como consecuencia directa una ampliación de la superficie urbana comunal a 15,1 km² (154.997 hab.), en esta época la Gran Avenida José Miguel Carrera se encuentra completamente conformada y es el centro comercial de la comuna.

En el decenio 1960-1970 los programas de vivienda concentran gran parte de su acción poblacional en la zona sur de Santiago por lo que la ciudad continuó extendiéndose con loteos, "tomas ilegales" de terrenos, poblaciones marginales, campamentos, los que fueron invadiendo la zona agrícola periférica. La cantidad de población que registra la Comuna en el Censo de 1970 es de 246.242 habitantes y su superficie urbana alcanza los 22,8 km², presentando en su interior espacios agrícolas que actuarán como reservas urbanas.

En la segunda mitad de este decenio (1965-1970) se construyeron 5.769 viviendas con 264.184 m² construidos, a lo que se agregan 16.100 m² de comercio, 4.780 m² de galpones, 80.000 m² de equipamiento y 1904 soluciones habitacionales.

A comienzos de los años 70 se produce la radicación de la mayoría de los campamentos, que representaron 2.130 viviendas, y crecen las operaciones sitio iniciadas en la década anterior.

A partir de 1974 y hasta 1980, la labor de SERVIU alcanza a 1.470 unidades y la acción privada construye 4.390 viviendas que ocupan 58,5 hectáreas de terreno edificadas en los 38 loteos más importantes realizados.

El Censo de 1982 detecta una población de 324.227 habitantes en la Comuna y una superficie urbana de 27,5 km² más 2,1 km² que corresponden a la zona de expansión urbana.

El DFL 1-3260 del 17 de marzo de 1981 reduce la superficie comunal de 29,6 km² a sólo 10,2 km², quedando todo como territorio urbano. Las zonas segregadas son traspasadas a las comunas de Pedro Aguirre Cerda 1,4 km², Lo Espejo 8,0 km² y El Bosque 7,3 km². A partir de este momento la posibilidad de extensión de la

³ Tomado de: http://es.wikipedia.org/wiki/La_Cisterna

Comuna queda fija, a diferencia de las comunas que conforman el borde o periferia de la ciudad, en las que su superficie urbana puede incrementarse hasta el límite de su territorio administrativo. No obstante de ser fijados los nuevos límites en el año 1981, la Ley entró en vigencia a partir del año 1992.

⁴En el año 1826 se crea la provincia de Santiago y junto con ella nace el Departamento La Victoria con su capital San Bernardo. Entre las comunas que formaban este nuevo departamento se encontraba La Granja la que, de acuerdo al Censo de 1895, tenía 3.896 habitantes. Estos vecinos vivían agrupados en pequeños poblados o villorrios los que serán, a partir de 1925, la base de la nueva Comuna de La Cisterna. Entre estos poblados puede mencionarse Puente Lo Ovalle, Población Nueva España, Población San Ramón, Lo Cisternas, Población Villa Italia, el pueblito de Lo Espejo y otros puntos menores como el conformado alrededor de la Municipalidad de La Granja.

En el año 1925 se decretó el ensanche y la pavimentación de esta importante vía por el Ministerio de Vías y Obras, trabajo que fue terminado en 1931 y que incluyó el cambio de su nombre por el de Gran Avenida. Años más tarde, con motivo de la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de Santiago, se la llamó Gran Avenida Isabel La Católica y en 1951 toma su nombre actual: Gran Avenida José Miguel Carrera. Calles polvorientas, caminos vecinales, carros de sangre, potreros, muchos árboles, viñas, "chacras de agrado" y quintas de recreo eran las características de este sector del Gran Santiago.

Al inaugurarse el primer tramo del ferrocarril eléctrico (tranvías) de Santiago a San Bernardo, la empresa de ferrocarriles colocó a las estaciones los nombres de los correspondientes caseríos del lugar. El trazado de este ferrocarril era de 16 kilómetros entre las estaciones Central y San Bernardo, creando los paraderos de Pedro León Ugalde, Lo Espejo, Tres Marcos, Chena y San Bernardo, entre otros. El paradero 25, donde empezaba el fundo Lo Cisterna, queda como "La Cisterna", de donde vendría el nombre de la comuna.

El desarrollo y estructura de la comuna era lineal, es decir, se fue generando a lo largo del camino a San Diego (Gran Avenida José Miguel Carrera), lo que unido al rebalse poblacional que traspasó el umbral urbano constituido por el Zanjón de la Aguada, significó la ocupación de la franja periférica de la comuna. En algunos puntos como el que se definía en el paradero 25 (calle Progreso) se generaba un pequeño centro conformado por almacenes, una escuela co educativa y algunos equipamientos. Este centro terminaba en el paradero 27 con la Casona de Villa Italia, localizada en el interior de un predio de la calle Los Morros, entre Condell y Prat, rodeada de grandes palmeras. La calle Los Morros seguía al sur con el nombre de Camino Real.

Nuevo edificio Consistorial 2008



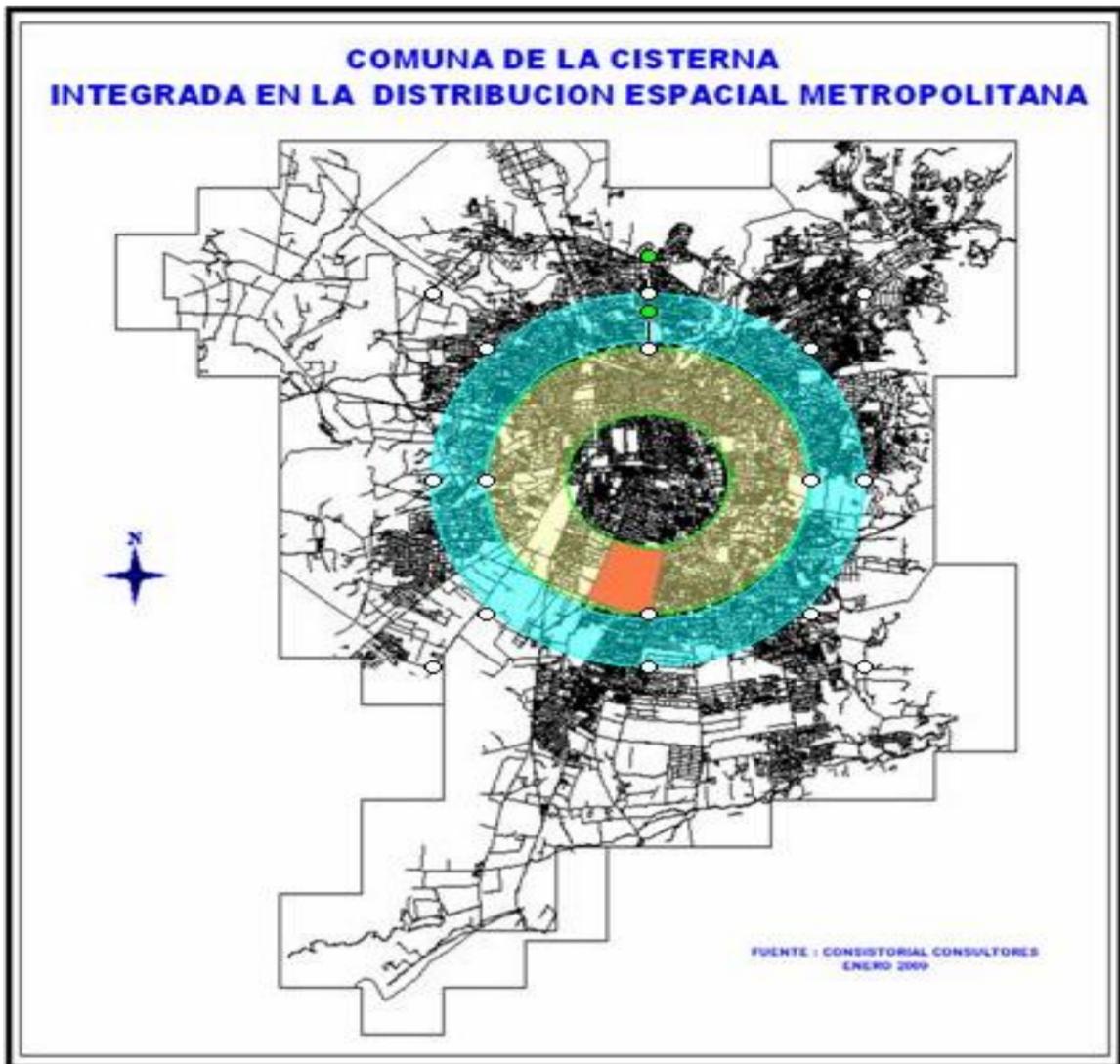
Fuente: Cuenta Pública 2008. Ilustre Municipalidad de La Cisterna

⁴ Esta descripción se encuentra en: http://www.ciudadnet.cl/articulos/publish/article_44.shtml

2.2. Localización espacial

La comuna de La Cisterna está ubicada en el área sur de Santiago y pertenece al grupo de comunas más antiguas, que conforman el anillo urbano espacialmente relacionado al núcleo administrativo, financiero y de servicios de la Ciudad de Santiago. Su actual territorio administrativo es solo parte de la antigua comuna de La Cisterna, de la cual surgieron la comuna de Lo Espejo, El Bosque y Pedro Aguirre Cerda.

Plano N° 1
Comuna de La Cisterna en la Región Metropolitana



2.3. Situación geográfica

La actual superficie de la Comuna de La Cisterna es de 10,24 Km², lo que significa el 0,07 % del total de la Región Metropolitana y el 0,51 % del territorio de la Provincia de Santiago, ocupando el puesto N° 27 entre las 34 comunas de esta última, entre las comunas de La Granja y San Joaquín.

Sus límites fueron definidos por el D.F.L. N° 1 - 3.260 del 17 de marzo de 1981 y son los siguientes:

- | | |
|-------------|---|
| Al Norte | Eje Avenida Lo Ovalle entre San Francisco y Avenida Jorge Alessandri Rodríguez. (Límite con la comuna de San Miguel). |
| Al Sur | Eje Avenida Lo Espejo y su prolongación en Riquelme y Manuel Bulnes, entre Avenida Jorge Alessandri Rodríguez y Nueva Oriente. (Límite con la comuna de El Bosque). |
| Al Oriente | Eje calle Nueva Oriente y su prolongación en Cerro Negro, La Granja y San Francisco, entre Manuel Bulnes y Avenida Lo Ovalle. (Límite con la comuna de San Ramón). |
| Al Poniente | Eje Avenida Jorge Alessandri Rodríguez, entre Avenida Lo Espejo y Avenida Lo Ovalle. (Límite con la comuna de Lo Espejo). |

2.4. Características morfoclimáticas

El medio geográfico del Área Metropolitana de Santiago, cuya superficie total asciende a 791.581 hás., cuenta con 89.962 hás., que corresponden a lo que se denomina Depresión Intermedia de la Cuenca de los ríos Maipo y Mapocho, en la que se concentra la mayor acción interventora del Hombre.

El suelo de fundación del Área Metropolitana en la zona de la comuna de La Cisterna está definido como Ripio de Santiago (Qrs), el que está formado por aporte del río Mapocho en la zona norte y río Maipo en la zona sur. Esta unidad está constituida por bolones menores de 20 cm., acompañados por gravas limosas, gravas arcillosas, arenas limosas, limos y arcillas.

El territorio comunal no presenta accidentes geográficos, presentando solo una suave pendiente ascendente hacia el norte en la mayor parte de su superficie.

Desde el punto de vista climático, según la clasificación de CIREN-CORFO, la comuna se localiza dentro del agroclima de Santiago. Este se distingue por presentar una temperatura media anual de 13.9 °C, con una temperatura promedio máxima de 29°C en el mes de enero y una mínima promedio del mes más frío (julio) de 2.8 °C, con veranos calurosos y secos e inviernos fríos. Las precipitaciones alcanzan un promedio de 330 mm anuales. La humedad relativa es regular durante el año, oscila entre 60,1% en verano y 74,4% en invierno. Los vientos dominantes tienen sentidos del S. y SW., alcanzando una velocidad de 7,4 nudos.

2.5. Antecedentes demográficos territoriales

2.5.1. Población

El XVI Censo Nacional de Población de 1992 registró para la comuna de La Cisterna un total de 94.712 habitantes y el XVII Censo Nacional del 2002 registró una población de 85.118 habitantes. Esto significa que en el período intercensal, la comuna disminuyó en 9.594 habitantes lo que porcentualmente significa un 10,1%. Esta disminución, contrasta con el crecimiento demográfico experimentado por la Región Metropolitana, la cual creció en más de 15% en el período

Tabla Nº 1
Variación de Población 1992- 2002 por Distritos Censales.

Distritos Censales	Población 1992 Total	%	Población 2002 Total	%	Variación Real 1992-2002	Variación % 1992-2002
La Cisterna	17.538	18,5	15.245	17,9	-2.293	-13,1
Ochagavía	15.940	16,8	14.620	17,2	-1.32	-8,3
Lo Ovalle	17.687	18,7	16.535	19,4	-1.152	-6,5
El Parrón	16.778	17,7	14.875	17,5	-1.903	-11,3
V. Mackenna	10.140	10,7	9.036	10,6	-1.104	-10,9
La Cultura	16.566	17,5	14.793	17,4	-1.773	-10,7
Total	94.712	100,0	85.118	100	-9.594	-10,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Censos 1992 y 2002.

Desde el punto de vista de la distribución espacial de la población se observa una fuerte disparidad entre las unidades vecinales. De este modo la mitad de la población se aglomera en 5 unidades vecinales (1-A; 2; 16; 18-B y 17). Las otras 11 unidades vecinales concentran la otra mitad de la población.

Desde el punto de vista de la clasificación por sexo de la población las mujeres representan el 52,2% del total y los hombres el 47,8% restante. Las mayores diferencias entre hombres y mujeres (tasa de feminidad) se da en las unidades vecinales 16; 3-A; 1-B; 18-A y 3-B, existiendo solo un caso en que esta relación se invierte (U. Vecinal 17).

Tabla Nº 1.1
Censo de Población y Vivienda 2002

Distritos Censales	Total	Hombre	Mujer	Rural	Urbano
La Cisterna	85.118	40.651	44.467	0	85.118
Región Metropolitana	6.061.185	2.937.193	3.123.992	186.172	5.875.013
País	15.165.301	7.471.350	7.693.951	2.031.387	13.133.914

Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas.

Tabla N° 2
Población Comunal por Sexo, según Unidad Vecinal. La Cisterna 2002.

Unidad Vecinal	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
UV 1-A	5.319	13,1	5.848	13,2	11.167	13,1
UV 1-B	870	2,1	1.058	2,4	1.928	2,3
UV 1-C	1.627	4,0	1.813	4,1	3.440	4,0
UV 2	4.106	10,1	4.450	10,0	8.556	10,1
UV 3-A	1.800	4,4	2.010	4,5	3.810	4,5
UV 3-B	996	2,5	1.158	2,6	2.154	2,5
UV-4	2.112	5,2	2.225	5,0	4.337	5,1
UV-5	2.258	5,6	2.441	5,5	4.699	5,5
UV-14	2.694	6,6	2.963	6,7	5.657	6,6
UV-15	2.876	7,1	3.263	7,3	6.139	7,2
UV-15-A	1.358	3,3	1.466	3,3	2.824	3,3
UV-16	3.815	9,4	4.346	9,8	8.161	9,6
UV-17	3.577	8,8	3.507	7,9	7.084	8,3
UV-18-A	1.088	2,7	1.311	2,9	2.399	2,8
UV-18-B	3.448	8,5	3.783	8,5	7.231	8,5
UV-18-C	2.445	6,0	2.638	5,9	5.083	6,0
Fuera rango	262	0,6	187	0,4	449	0,5
Total	40.651	100,0	44.467	100,0	85.118	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2002.

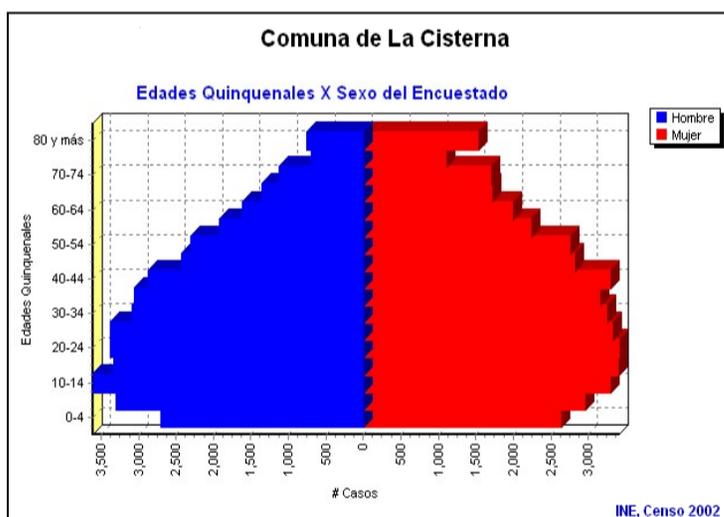
Respecto de la estructura poblacional el Censo 2002, muestra una comuna con una estructura donde la población adulta es la que prevalece.

Tabla N° 3
Estructura de Edad, Grupos Quinquenales.
La Cisterna 2002.

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	2.681	2.628	5.309
5-9	3.281	2.953	6.234
10-14	3.606	3.288	6.894
15-19	3.314	3.389	6.703
20-24	3.366	3.411	6.777
25-29	3.366	3.319	6.685
30-34	3.065	3.237	6.302
35-39	3.033	3.151	6.184
40-44	2.848	3.284	6.132
45-49	2.415	2.816	5.231
50-54	2.291	2.756	5.047
55-59	1.911	2.236	4.147
60-64	1.598	1.982	3.580
65-69	1.343	1.705	3.048
70-74	1.111	1.689	2.800
75-79	678	1.090	1.768
80 y +	744	1.533	2.277
Total	40.651	44.467	85.118

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002

Cuadro N° 1
Grupos Quinquenales por Sexo



Al comparar el estrato de edad de 60 años y más de la Comuna de La Cisterna con la Comuna de Quilicura (una comuna joven) y la Provincia de Santiago, este estrato de mayor edad muestra para la comuna de La Cisterna una representatividad del 15,8%, para la comuna de Quilicura muestra un 4,3% y para la Provincia de Santiago muestra un valor de 11,9%.

Desde el punto de vista de los grupos de edad se observa que la población infantil representa el 21,7% (0-14 años); la población joven (15-29 años) el 23,7%; los adultos (30-59 años) un 38,8% y los adultos mayores (60 y más) el 15,8%.

El estrato de mayor edad presenta un valor bastante más alto en la comuna de La Cisterna.

Tabla Nº 4
Representatividad de los Adultos Mayores en la Estructura Demográfica

Comunas	Porcentajes																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
La Cisterna																				
Prov.Santiago																				
Quilicura																				

Fuente: Censo de Población y Vivienda 200

Desde el punto de vista de la distribución por sexo, se observa que las mujeres representan el 52,2% del total de la población. Al analizar los grupos de edad se observa que la brecha entre hombres y mujeres se invierte en la medida que se asciende en la pirámide. Así en la población infanto-juvenil, se puede apreciar que por cada 30 varones existen 29 mujeres; en el tramo adultos (30-59), la situación se invierte en que por cada 30 hombres hay 34 mujeres y finalmente la brecha se amplía entre los adultos mayores (60 y más) en que por cada 30 hombres se observan 44 mujeres.

En general, se reconoce que el fenómeno migratorio observado en la comuna, se concentra dentro de tramos de población caracterizados como “población económicamente activa”, vale decir en los grupos etáreos comprendidos entre 30 y 45 años, afectando mayoritariamente a personas de sexo masculino. Esta situación de desplazamiento de la mano de obra fuera de la comuna, parece corroborarse a partir de los datos sobre empleo proporcionados por la misma encuesta CASEN. Según ésta, la variación para el período 2003-2006, revela una significativa contracción del empleo, que afectó a casi 5 mil personas mayores de 15 años durante el período analizado.

Tabla Nº 5
Población Estimada la Cisterna año 2009

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	2.348	2.348	4.576
5-9	2.416	2.242	4.658
10-14	2.589	2.450	5.039
15-19	2.964	2.844	5.808
20-24	2.995	3.059	6.054
25-29	2.708	2.882	5.590,00
30-34	2.477	2.471	4.948
35-39	2.499	2.499	4.971
40-44	2.414	2.501	4.915
45-49	2.458	2.586	5.044
50-54	2.218	2.566	4.784
55-59	1.865	2.230	4.095
60-64	1.678	2.097	3.775
65-66	1.365	1.763	3.128
70-74	1.000	1.431	2.431
75-79	748	1.248	1.996
80 y +	720	1.752	2.472
Total	35.462	38.822	74.284

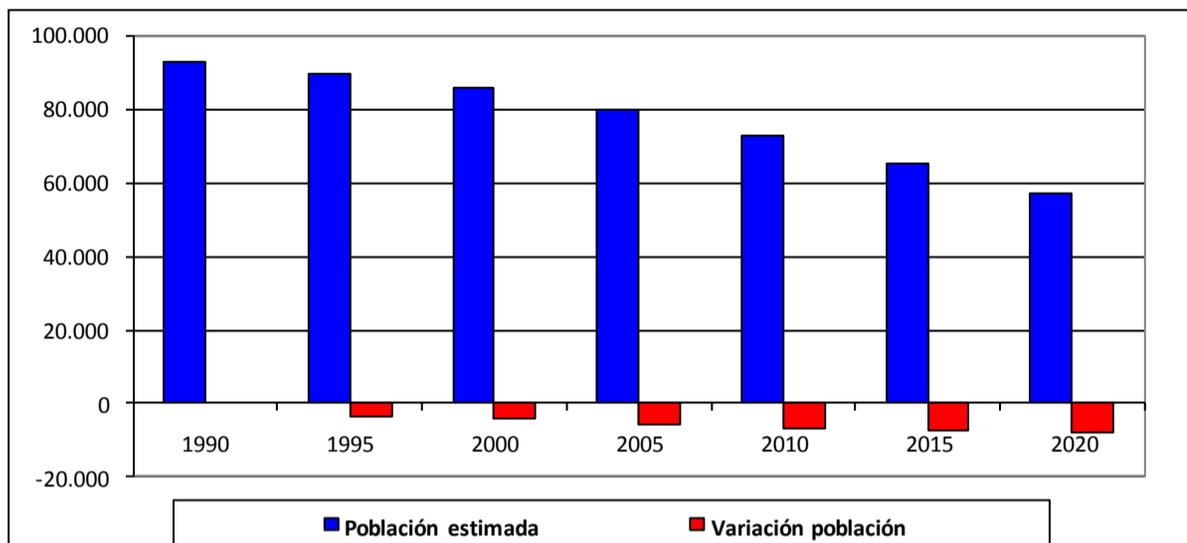
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación

A pesar de la caída intercensal de población que se observa, es probable que durante estos últimos años, la disminución de la población comunal se haya revertido por efecto del aumento de la construcción de nuevas viviendas en la comuna. Los permisos de construcción durante los últimos cinco años han alcanzado cifras interesantes lo que permite hipotetizar sobre un posible proceso de repoblamiento comunal a partir de este mismo período de tiempo.

El INE ha estimado una población comunal para el año 2009 de 74. 284 habitantes.

El cuadro N°1.1 muestra la tendencia de la población comunal según las estimaciones del INE. Como se observa el número de habitantes ha ido disminuyendo constantemente a partir de 1990 y se estima que para el año 2020 la comuna habrá perdido 35.830 personas aproximadamente en dicho periodo, lo que equivale a decir que por cada 5 habitantes que había en 1990 habrá 2 menos en 2020. Según la tendencia la comuna tendrá a fines de la próxima alrededor de 57.000 habitantes.

Cuadro N° 1.1.
Estimación Proyección de Población La Cisterna 1990-2020.



Fuente: Proyecciones de Población por Comuna, 1990-2020. INE.

Considerando los lugares de origen de la población según el Censo de 2002, en la comuna había 17.016 personas que en 1997 declaran no haber sido residentes de La Cisterna en 2002. Esto representa el 20% de la población total comunal de esa época. Respecto de los lugares de procedencia se puede apreciar (Tabla N° 5.1), que de estos migrantes el 68,5% corresponde a personas que habitaban otras comunas de la Región. Los demás lugares significativos son la Región del Bio Bio y la de Valparaíso.

En definitiva la migración a la comuna de La Cisterna, corresponde a procesos migratorios ciudad-ciudad, probablemente correspondiente a grupos movilizados por motivos laborales y por establecerse como residentes definitivo

Tabla N° 5.1
Población Migrante. La Cisterna. 2002.

Región/lugar	N°	%
I	229	1,3
II	97	0,6
III	20	0,1
IV	130	0,8
V	381	2,2
VI	262	1,5
VII	285	1,7
VIII	607	3,6
IX	303	1,8
X	260	1,5
XI	31	0,2
XII	46	0,3
RM	11.654	68,5
Otros países	711	4,2
S/D	2.000	11,8
Total	17.016	100

Fuente: INE. Censo 2002.

2.6. Antecedentes socioeconómicos

Un perfil socioeconómico obtenido por la Encuesta CASEN del 2005 indica el ingreso autónomo de los hogares de la Cisterna es a lo menos un 50% superior al ingreso familiar de los hogares de las comunas de La Granja, San Ramón, El Bosque y Pedro Aguirre Cerda y los hogares pobres representan menos del 7% del total. La escolaridad promedio del jefe de hogar es de 11,5 años. Por otro lado los hogares tienen baja densidad, sólo 3,6 habitantes y existe poca población joven, sean ellos niños o adultos jóvenes. Los jefes de

hogar tienen en promedio 54,7 años. Los mayores de 65 años representan el 14,9% de la población. Las mujeres jefas de hogar son el 30,9% el total y el 44,1% de las mujeres trabaja.

En la Cisterna los habitantes pertenecientes a etnias representan sólo el 1,2%. La cobertura educación básica y media es cercana al 100% en tanto en educación pre básica es sólo de 29% y en universitaria de 56%.

Tabla Nº 6.
Perfil Comunal Según CASEN. 2005

Perfil Comunal	La Cisterna	San Miguel	San Ramón	La Granja	El Bosque	Lo Espejo	P. A. Cerda
Hogares	21.532	21.312	23.617	32.576	43.997	25.912	27.869
Porcentaje de Hogares pobres	6.3	2.2	14.2	10.8	12.9	15.9	5.6
Ingreso Autónomo promedio del hogar	729.029	1.197.829	413.690	436.865	464.439	414.210	542.753
Tamaño promedio del hogar	3.6	3.4	3.8	4	3.9	4.1	3.7
Edad promedio del jefe de hogar	54.7	52.8	52.4	52	52	52.4	53.4
Escolaridad promedio del jefe de hogar	11.5	12.2	8.4	8.4	8.8	8.9	8.8
Jefatura femenina	30.9	32.4	32.9	33.4	34.1	31	35
Promedio de dependientes por Hogar	2.6	2.3	2.8	2.5	2.6	2.6	2.7
Promedio de ocupados por Hogar	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6	1.7	1.4
Hogares Propietarios de su vivienda	61	63.9	60.5	68.1	65.9	60.6	55.8
Hogares sin hacinamiento en la vivienda	96	95	83	84	84	88	90
Eliminación de excreta aceptable	100	96.8	93	94	97.1	97.2	99.7
Distribución del agua aceptable	100	99.7	96.1	96.8	97.4	97.9	99.7
Disponibilidad de energía eléctrica	100	100	99.6	100	99.7	100	100
Materialidad de la vivienda aceptable	90.3	88.5	78.9	81	78.7	87	88.7
Censo 2002	85.118	78.872	94.906	132.520	175.594	112.800	114.560
Superficie	10,0	9,5	6,5	10,1	14,1	7,2	9,7
Densidad	8.511,8	8.302,3	14.600,9	13.120,8	12.453,5	15.666,7	11.810,3
Población Total 2005	76.878	71.584	89.252	128.701	172.233	105.762	102.066
Número de hombres	37.631	35.730	42.721	61.233	82.951	49.466	48.196
Número de mujeres	39.247	35.854	46.531	67.468	89.282	56.296	53.870
Población total pobre	8.6	2.5	16.7	14.2	15.8	20.1	6.3
Menores de 18 años	24.9	23.4	30.3	31	30.7	31.7	27.8
mayores de 65 años	14.9	12.4	10	9.2	8.4	10.8	13.9
Porcentaje de población con discapacidad	5.8	6	4.9	8.3	5.7	4.8	10.3
Porcentaje población Etnia	1.2	1.9	6.9	7.2	6.4	3	3.6
Porcentaje población pertenece a Sistemas Públicos de Salud	68.4	52.7	85.2	85.6	81.8	81.5	74.4
Participación laboral hombres	65	71	71.4	78.1	78.9	74.9	72.8
Participación laboral mujeres	44.1	44.9	41.9	45.5	46	44.2	40.6
Participación laboral total	54.1	57.7	56.2	60.3	61.5	58.1	55.5
Tasa de desocupación hombres	6.8	2.7	6.3	8.9	9.5	5.7	8.7
Tasa de desocupación mujeres	9.1	7.6	10.6	11.9	11.6	8.3	16.1
Tasa de desocupación total	7.8	4.6	7.9	10.2	10.3	6.8	11.6
Cobertura de educación prebásica	29	43.6	35.7	39.9	50.2	42.6	45.2
Cobertura de educación básica	99.1	100	100	97.9	100	96.8	100
Cobertura de educación media	100	98.5	92	87.4	87.6	93.5	96
Cobertura de educación superior	56.5	54.8	23.7	30.8	29.6	20.1	37
Hogares indigentes	0.4	1.4	3.7	3.9	2.6	4.1	1.9
Hogares pobres no indigentes	5.9	0.8	10.6	6.9	10.3	11.8	3.7
Población Indigente	0.8	1.4	4.4	4.6	3.7	4.8	1.8
Población Pobre	7.8	1.1	12.4	9.6	12.1	15.4	4.5

2.7. Empleo y actividad laboral

La variable empleo, definida como una determinante estructural de la posición de las personas dentro de la estructura económica-social, condiciona objetivamente la situación de pobreza que se observa en la comuna. No obstante los 5 puntos porcentuales de incremento de la tasa de desempleo registrada para el período 2003-2006, los índices de pobreza relativa medido con el estándar CASEN, revelan una disminución sustantiva para el período 2003-2006. En efecto, según esta fuente de información, se observa una baja sistemática de la población pobre e indigente desde el año 1992 al 2008 (11,9 a 5,9 % y de 1,8 a 0,4 % respectivamente).

Las cifras de desempleo consignadas en el Perfil Comunal (Tabla Nº 6) y en la Tabla Nº 7 columna 2, arrojan una tasa de 7,8% de desocupación equivalentes a 4.740 personas.

Tabla Nº 7
Fuerza de Trabajo y Ocupados, Comuna, Región, País. Año 2005⁵

Entidad	Ocupados (1)		Desocupados (2)		Fuerza de Trabajo (3)		Fuera de la Fuerza de Trabajo (4)		Tasa de Desempleo (5)
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	%
La Cisterna	30.431	49,89	4.740	7,77	35.171	57,66%	25.827	42,34	13,48
Región Metropolitana.	2.882.673	57,22	352.224	6,99	3.234.897	64,21%	1.803.062	35,79	10,89
País	6.577.548	53,11	913.967	7,38	7.491.515	60,48%	4.894.362	39,52	12,20

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

Respecto a las actividades laborales la población de La Cisterna muestra, según la CASEN 2006, una especialización laboral asociada a las actividades profesionales, de servicios y comerciales. Esta tendencia laboral de la población comunal es consistente según la Rama de Actividad y según la calificación de oficios.

Tabla Nº 8
Fuerza de Trabajo y Ocupados, Comuna, Región, País. Año 2003

Entidad	Ocupados (1)		Desocupados (2)		Fuerza de Trabajo (3)		Fuera de la Fuerza de Trabajo (4)		Tasa de Desempleo(5)
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número
La Cisterna	37.095	55,73	3.289	4,94	40.384	60,67	26.183	39,33	8,14
Región Metropolitana.	2.646.404	55,81	441.595	9,31	3.087.999	65,12	1.653.981	34,88	14,30
País	5.896.647	50,68	1.116.610	9,60	7.013.257	60,28	4.620.941	39,72	15,92

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

Tabla Nº 9
Población Según Rama de Actividad. 2006

Rama	Frecuencia	% valido
Actividades no bien especificadas	502	1,6
Explotación de minas y canteras	246	0,8
Industria Manufacturera	4.665	15,3
Electricidad y agua	175	0,6
Construcción	1.766	5,8
Comercio mayor/menor Rest. Hoteles	7.578	24,8
Transporte y comunicaciones	2.442	8,0
Establecimientos Financieros Seguros	5.069	16,6
Servicios Comunales Sociales	8.082	26,5
TOTAL	30.525	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN. Ministerio de Planificación

⁵ (1) Personas ocupadas en relación al total de la población mayor o igual a 15 años. (2) Personas desocupadas que se encuentran buscando trabajo en relación al total de la población mayor o igual a 15 años. (3) Personas que se encuentran ocupadas o bien que se encuentran buscando trabajo en relación al total de la población mayor o igual a 15 años. (4) Personas que no se encuentran ocupadas y que no se encuentran buscando trabajo en relación al total de la población mayor o igual a 15 años. (5) Porcentaje de personas que no se encuentran ocupadas pero que están buscando trabajo en relación al total de la fuerza de trabajo.

Las Ramas de Actividad en las que califican la gran mayoría de los habitantes de la comuna, son comercio por mayor y menor, servicios comunales, servicios financieros y de seguros y la industria manufacturera.

Al realizar el análisis por tipos de oficios, se ve que la mayor representación lo tienen los trabajadores de servicios y vendedores, los siguen los empleados de oficina y los técnicos y profesiones de nivel medios.

Tabla N° 10
Población Según Oficios. 2006

Oficios	Frecuencia	% válido
Fuerzas armadas	81	0,3
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	1.401	4,6
Profesionales, científicos, intelectuales	3.881	12,7
Técnicos y profesionales de nivel medio	4.345	14,2
Empleados de oficina	4.527	14,8
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	5.675	18,6
Agricultores y trab. Calificados agropecuarios y pescadores	167	0,5
Oficiales, operarios y artesanos de artes y maquinaria	4.087	13,4
Operadores y montadores de instalaciones y maquinarias	2.189	7,2
Trabajadores no calificados	4.010	13,1
Ocupación no bien especificada	162	0,5
TOTAL	30.525	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación

Como se observa las tendencias de ambas variables son coherentes. Ambas apuntan a la existencia de una población laboral que está asociada a las actividades de servicios diversos, propias de una sociedad terciaria. En general se reconoce por sociedad terciaria a la predominancia de actividades de servicio en desmedro de actividades primarias de origen extractivo (minas por ej.) o secundaria de origen manufacturero o fabril. Al respecto puede apreciarse que la sumatoria de actividades típicamente terciarias como Servicios Comunales, Comercio y establecimientos financieros y seguros y transporte y telecomunicaciones alcanzan a cerca del 74% de la población inserto en ramas de actividad terciaria.

Por otra parte la distribución poblacional de la comuna revela que cerca de dos tercios de la población (65%) registran oficios de bajo nivel de calificación (empleados, comerciantes, operarios, artesanos y trabajadores no calificados).

2.8. Pobreza

En términos comparativos con la Región, la comuna tiene indicadores de pobreza más bajos que la Región y ostensiblemente inferiores a los guarismos nacionales, especialmente en la población pobre indigente. En definitiva la extrema pobreza en la comuna representa menos del 1% de la población, lo que en la práctica la sitúa dentro de los territorios que virtualmente pueden superar esta situación con una eficaz focalización de la ayuda social.

Tabla N° 11
Población Bajo Línea de Pobreza, Comuna, Región, País. 2003

Entidad	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
La Cisterna	609	0,79	6.018	7,83	6.627	8,62	70.251	91,38	76.878	100
Región Metropolitana	156.782	2,39	534.967	8,16	691.749	10,55	5.863.194	89,45	6.554.944	100
País	517.629	3,20	1.694.517	10,49	2.212.146	13,70	13.940.257	86,30	16.152.404	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación

Según la CASEN 2006 la comuna de La Cisterna presenta un 0,8% de población en indigencia y un 7,8% de población pobre no indigente. Esto suma un total de pobres que llega a un 8,6%. El total de población no pobre de la comuna alcanza a un 91,4%.

Tabla N° 12
Pobreza e Indigencia. 2006

Comuna-Provincia-Región	Indigencia	Pobreza No Indigente	Total Pobreza	No Pobres
Santiago	1,5%	5,8%	7,3%	92,7%
Cerrillos	2,7%	5,6%	8,3%	91,7%
Cerro Navia	3,5 %	14,0%	17,5%	82,5%
Conchalí	1,1%	6,9%	8,0%	92,5%
El Bosque	3,7%	12,1%	15,8%	84,2%
Estación Central	1,3%	5,9%	7,3%	92,7%
Huechuraba	2,8%	11,8%	14,5%	85,5%
Independencia	1,3%	4,7%	6,0%	94,0%
La Cisterna	0,8%	7,8%	8,6%	91,4%
San Miguel	1.4%	1,1%	2,5%	97,5%
San Ramon	4.4%	12,4%	16,8%	83,2%
Lo Espejo	4.8%	15.4%	20,2%	79,8%
P. Aguirre Cerda	1.8%	4,5%	6,3%	93,7%
La Florida	1,6%	8,0%	9,6,%	90,4%
La Granja	4,6%	9,6%	14,2%	85,8%
La Pintana	3,6%	13,6%	17,2%	82,8%
La Reina	0,5%	7,3%	7,8%	92,2%
Las Condes	0,6%	1,7%	2,3%	97,7%
Provincia Santiago	2,1%	7,6%	9,8%	90,2%
R. Metropolitana	2,4%	8,2,%	10,6%	89,4%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación

Desde el punto de vista de los hogares la situación es similar a la medición de las personas, aunque esta vez los hogares pobres se encuentran más próximos a los datos regionales y nacionales. En términos relativos superan en algunos casos a la tasa nacional.

Tabla N° 13
Hogares Bajo Línea de Pobreza Comuna, Región, País. 2003

Entidad	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
La Cisterna	87	0,40	1.267	5,88	1.354	6,29	20.178	93,71	21.532	100
Región Metropolitana	35.864	2,72	115.628	4,03	151.492	6,75	1.599.203	93,25	26.208	100
País	118.135	1,96	370.158	3,68	488.293	5,64	3.848.772	94,36	43.58	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación

Desde el punto de vista de la evolución que ha experimentado la pobreza en la comuna en el periodo 1992-2006, se observa, al evaluar los ingresos monetarios de la población (línea de ingresos)⁶, que la pobreza disminuyó en un 60% entre los años de inicio y término del periodo. En el caso de la pobreza indigente esta disminución porcentual alcanzó a un 77,7%, mientras que la pobreza no indigente lo hizo en 57%. Esto significa que en la comuna ha existido un enorme éxito en la reducción de la indigencia, es decir de los grupos más vulnerables desde el punto de vista de sus ingresos monetarios.

Los rezagos de pobreza existentes en la comuna se distribuyen espacialmente en zonas del territorio, concentrándose en distintas Unidades Vecinales, lo que ha dado lugar a intervenciones sectorizadas a través del Programa Puente.

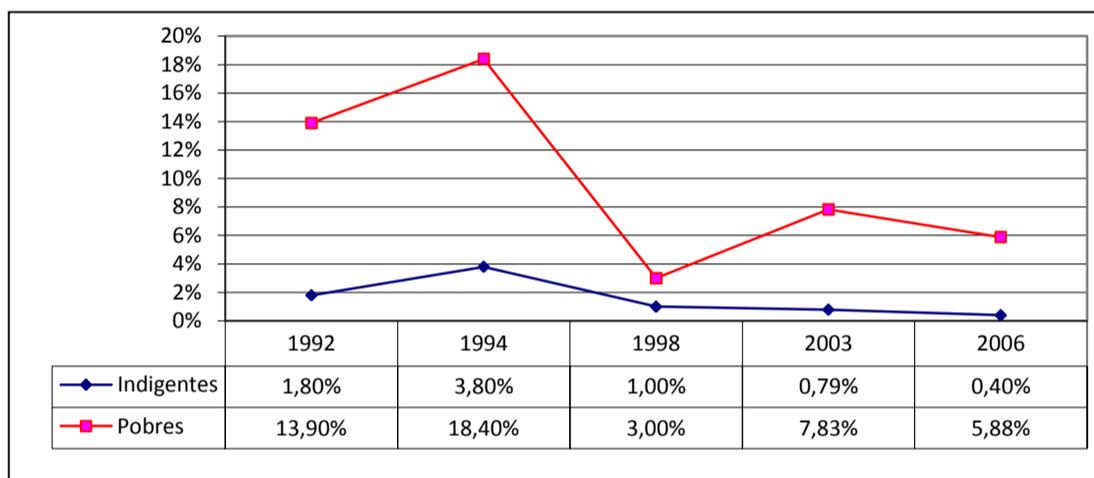
⁶ El valor de corte de la línea de la pobreza equivale al doble del costo monetario que tiene una canasta básica de alimentos para una persona. Para el caso de los indigentes este corte se hace con el valor de una canasta básica. Es decir si los ingresos per cápita son inferiores al equivalente de una canasta básica, se clasifica a dicha persona en estado de indigencia.

La Tabla N 13.1, identifica las Unidades Vecinales con mayor prevalencia de pobreza e indigencia.⁷ y permite obtener una visión acerca de la distribución de los casos en las distintas territorios, distinguiéndose la Unidad Vecinal N° 2, por su frecuencia modal.

Tabla N°13.1.
Agrupación de Unidades Vecinales, según Casos Beneficiarios Programa Puentes.
La Cisterna 2008.

Casos agrupados	Unidad Vecinal
0-50	15, 15-A, 14, 1-C, 4, 3-A, 3-B, 18-A
50-100	1-B, 5, 16, 18-C
100-150	1-A, 17-18-B
150 y más	2

Tabla N° 14
Población Bajo Línea de Pobreza.
La Cisterna 1992-2006



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación

La reducción significativa de los índices de pobreza observados para el período, obliga a contrastar dicha evolución con otras fuentes de información disponible a fin de corroborar o validar externamente las cifras exhibidas.

Una primera contrastación, se realizó con otra fuente oficial de información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística que confeccionó una clasificación de niveles socioeconómicos con los datos del Censo del año 2002⁸.

⁷ Ver localización espacial, en Anexo Plano de localización de Personas Según Rangos de Concentración.

⁸ Esta clasificación define como niveles socioeconómicos de acuerdo a los siguientes intervalos de población:

Intervalo 1: el menor bienestar socioeconómico. Esta condición afecta a 28.281 hogares, equivalentes al 0,7% del total contabilizado por el Censo 2002. Preponderantemente se encuentran en áreas rurales. La mayor parte de las casas tienen paredes de madera o tabique forrado, techo de zinc, piso entablado y son propias, sin deuda. Los servicios básicos con que cuentan son mínimos: agua de río, vertiente o estero, sanitario de cajón sobre pozo negro y cocina a leña o aserrín. En su mayoría carecen de alumbrado eléctrico y agua por cañería. La edad promedio del jefe de hogar es 57 años, con una escolaridad media de 2,3 años, aunque se constata una frecuencia alta de personas analfabetas. En este intervalo, si bien dominan los hogares unipersonales de individuos solteros, el promedio de personas por hogar alcanza a 2,7.

Intervalo 2: bajo bienestar y acceso a algunos servicios básicos. En este intervalo se ubican 320.693 hogares, equivalentes al 7,7% del total. Como en el caso anterior, están en su mayoría en áreas rurales y sus viviendas tienen características preponderantes similares a las del intervalo 1. La diferencia radica en el acceso a servicios básicos: predominan las viviendas conectadas a la red pública de electricidad, que disponen de cañería de agua en su interior. Aún se detecta una mayor frecuencia de casas con sanitario de cajón sobre pozo negro, pero domina el agua proveniente de pozo o noria. No hay duchas. El estado civil que más se repite entre los jefes de hogar de este intervalo es casado y la instrucción informada con más frecuencia es la básica, consignándose una escolaridad promedio de 4,6 años de. La edad media del jefe de hogar es de 51,5 años. El número promedio de personas por hogar es 3,3.

Intervalo 3: acceso a todos los servicios básicos. De acuerdo al puntaje PRINCALS hay 1.306.720 hogares en este intervalo, el 31,6% del total. En su mayoría se los encuentra en áreas urbanas y el tipo de vivienda es una casa propia y totalmente pagada, con techo de zinc, paredes de madera o tabique forrado y piso entablado. El combustible que más se utiliza para cocinar es el gas licuado, predominan las casas con conexión a las redes públicas de agua y electricidad y alcantarillado, el agua llega por cañerías hasta el interior de la habitación y hay una ducha en la mayor proporción de

Según esta clasificación, poco menos del 1% de los hogares de la comuna se encontraría en una línea de bajo bienestar económico y acceso restringido a bienes básicos, casi un 75% de los hogares a su vez se encuentran con servicios básicos completos, nivel educacional medio y hogares equipados.

Tabla N° 15
Niveles Socioeconómicos. 2002

Intervalos	Hogares	%
1 Menor Bienestar económico	0	0,00
2 Bajo bienestar y acceso restringido a bienes	207	0,87
3 Acceso a todos los servicios básicos	3.364	14,15
4 Servicios. Básicos, Educación. Media y Hogares equipados.	17.397	73,19
5 El mayor bienestar socioeconómico.	2.802	11,79

Fuente: Niveles Socioeconómicos, INE Censo de Población y Vivienda 2002.

Otras fuentes alternativas de información sobre Grupos Socioeconómicos para fines de estudios de mercado y del consumidor (ICCOM), revelan que la comuna de La Cisterna presenta un 8,6% de hogares y un 6,6% de la población calificados en el estrato o Nivel Socio Económico E, considerado el NSE mas bajo asimilable a estratos de extrema pobreza⁹.

Tabla N° 16
Hogares por Grupo Socioeconómico: Urbano. 2002

Hogares	ABC 1	C2	C3	D	E
%	7,60	23,30	28,00	32,40	8,60
Frecuencia absoluta	1.818	5.559	6.673	7.730	2.042

Fuente: Datos INE Censo 2002 y estimaciones propietarias de ICCOM. Investigación de Mercado

Como se observa la población a nivel de hogares se concentra en los segmentos C3 y D (60,4% del total), es decir personas de clasificación NSE medio bajo y bajo.

los hogares. La edad promedio de los jefes de hogar en esta categoría es de 49,3 años. Su instrucción predominante es la básica o primaria con un promedio de 6,9 años de estudios. Existe una mayor proporción de casados y de trabajadores asalariados. El promedio de integrantes del hogar es de 3,4. Predominan los hogares que no cuentan con vehículo. En cuanto al equipamiento, la mayoría posee televisor a color, lavadora y refrigerador.

Intervalo 5: el mayor bienestar socioeconómico. Un total de 363.818 hogares, equivalente al 8,8% del total se considera dentro de este intervalo en el que las características preponderantes de las viviendas son: casa propia, pagándose a plazo, paredes de hormigón armado o piedra, con techo de teja (arcilla, metálica o cemento) y piso con alfombra de muro a muro. El combustible más usado para cocinar es el gas licuado, existe conexión a las redes públicas de electricidad, agua y alcantarillado. En la mayoría de las viviendas hay dos duchas. La edad más frecuente del jefe de hogar es entre los 46 y 50 años, con un promedio de 45,6 años. La instrucción más informada es la universitaria, con un promedio de 15,2 años de estudio. La mayoría es casado y trabajador asalariado. La cifra media de personas por hogar es 3,7. Predominan los hogares en que hay bicicleta y automóvil o station. En cuanto a equipamiento la más alta proporción cuenta con televisor a color, videograbador o pasapelículas, conexión a la televisión por cable o satelital, lavadora, secadora o centrífuga, refrigerador, horno microondas, calefón, teléfono de red fija, computador y conexión a Internet.

⁹ Las definiciones operacionales utilizadas por ICCOM son las siguientes:

Grupo AB: Nivel alto. Representación de la población: 3,0%. Ingreso familiar supera ampliamente los \$5.500.000. Su promedio de escolaridad es de 18 años. Viven en mansiones, casas o departamentos, penthouse sobre 250 metros cuadrados y de valor superior a 10.000 UF.

Grupo C1: Nivel Medio Alto. Representación de la población: 8%. Ingreso promedio familiar que va desde \$2.250.000 a \$ 4.700.000. Poseen viviendas amplias que van de 3.500 a 8.000 UF. Son profesionales con años de experiencia y situación formada.

Grupo C2: Nivel Medio. Representación de la población: 20%. Ingreso desde 1,1 a 2,1 millones.

Promedio de escolaridad de 15 a 16 años. Vivienda o departamento de 70 o más metros cuadrados. Son profesionales del área técnica, profesores, contadores, ejecutivos de nivel medio, pequeños industriales.

Grupo C3: Nivel Medio Bajo. Representación de la población: 24,0%. Ingreso: desde \$400.000 a \$1.000.000. Su promedio de escolaridad es de 12 a 14 años. Casas o departamento de menos 60 metros cuadrados cuyo valor es de 400 a 1.000.000 UF. Son obreros calificados, choferes de locomoción colectiva, pequeños comerciantes, profesores de educación básica. Algunos tienen vehículo.

Grupo D: Nivel Bajo. Representación de la población: 35%. Ingreso: \$135.000 a 395.000. Su promedio de escolaridad es de 8 a 12 años. Viven en casas de no más de 40 metros cuadrados. Son empleados públicos, empleadas domésticas, peluqueras. La mayoría no tiene vehículo.

Grupo E: Nivel Muy bajo. Representación de la población: 10,0%. No alcanzan los \$135.000 como ingreso familiar. Son hogares que no poseen un ingreso fijo, lo cual no permite satisfacer completamente ninguna necesidad básica. Su promedio de escolaridad es menor de ocho años.

Son obreros sin especialización, trabajos ocasionales, pololos, cuidadores de autos.

Tabla N° 17
Habitantes por Grupo Socioeconómico: Urbano. 2002

Habitantes	ABC 1	C2	C3	D	E
%	8,70	25,00	28,40	31,30	6,60
Frecuencia absoluta	7.368	21.285	24.201	26.637	5.628

Fuente: Datos INE Censo 2002 y estimaciones propietarias de ICCOM. Investigación de Mercado

Desde el punto de vista de las personas, la tendencia es la misma es decir la mayor parte de la población (60%), se concentra en los estratos C3 y D, si se agrega el segmento C2 se tiene el 85% de los habitantes, con lo cual queda establecido un perfil medio y medio bajo que caracteriza a la comuna. Importa destacar la consistencia de las cifras respecto de los grupos más pobres son minoritarios en la comuna, incluso con menor incidencia de aquellos que se pueden considerar de estratos altos. Las cifras estudiadas, para la Provincia de Santiago, nos muestran que la comuna de La Cisterna se ubica en el grupo de comunas que presenta menores niveles de pobreza y es una de las que presenta menores niveles de indigencia.

2.9. Aspectos educacionales de la población

Esta información es consistente con el nivel educacional que también provee la CASEN 2006. Esta variable indica que una gran mayoría de la población comunal tiene niveles educacionales superiores a la educación media humanista completa. Estos valores dan cuenta de un estándar educacional alto para la comuna lo que es totalmente coherente con los bajos niveles de pobreza que se señalaron anteriormente. De similar manera do al Censo de 2002, en la comuna de La Cisterna, 1.277 personas mayores de 15 años se encontraban en condiciones de analfabetismo. Esto representa el 1,95 % de todas las personas registradas en este estrato. La inclusión del cuadro, pretende relevar dos características básicas de la comuna, por una parte destacar el alto nivel educacional promedio observado y por otra indicar la importancia de una de las variables que componen la "pobreza dura" (indigencia) dentro de la comuna.

Tabla N° 18
Alfabetizaciones Mayores de 15 años. 2002

Población	Número	%
Total mayor de 15 años	66.681	100
Analfabeta	1.277	1,95

Fuente: INE, Censo 2002. Comuna de La Cisterna

El alto número de población adulta mayor se expresa también en un nivel de organización relevante en la comuna, de este modo el mayor número de organizaciones está representado por entidades funcionales de este grupo etáreo. Otro grupo importante corresponde a organizaciones laborales de trabajadores, cuyas finalidades están orientadas a la defensa de derechos corporativos. Los centros de madres son otro tipo de organización ampliamente difundido en la comuna, junto a los clubes deportivos. Finalmente es preciso constatar la existencia de una cantidad importante de organizaciones constituidas sin directiva vigente y que funcionan desvinculadas del municipio, pero reconocidas y legitimadas por sus pares.

Tabla N° 19
Nivel Educacional. 2006

Nivel	Frecuencia	% Valido
Sin educación formal	1.223	2,0
Básica Incompleta	4.455	7,3
Básica Completa	3.752	6,2
Media Hum. Incompleta	10.081	16,5
Media Tec. Prof. Incompleta	1.583	2,6
Media Hum. Completa	18.054	29,6
Media Tec. Completa	2.730	4,5
Técnica o Univ. Incompleta	7.839	12,9
Técnica o Univ. Completa	10.994	18,0
Sin Dato	332	0,5
Total	60.998	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

El perfil de la población laboral de la comuna se encuentra relacionado a las distintas actividades de apoyo del proceso de desarrollo urbano. Se trata de una población no solo de tipo medio por sus capacidades

económicas, sino que también porque las funciones que cumplen en la economía son de nivel medio, cubren actividades de apoyo y no de desarrollo.

Tabla N° 20
Alfabetización Hombres y Mujeres Mayores
de 15 años. 2002

Población	Número	%
Hombres Alfabetos	34.036	98,12
Mujeres Alfabetos	38.019	97,77
Hombres Analfabetos	653	1,88
Mujeres Analfabetos	867	2,23
Total Alfabetos	72.055	97,93
Total Analfabetos	1.520	2,07

Fuente: INE, Censo 2002. Comuna de La Cisterna

2.10. Participación y organización comunitaria

El espacio local comprende lo territorial, lo social y lo institucional, siendo además el espacio donde convergen las temáticas de la agenda social, así como la formación del ejercicio ciudadano, la acción colectiva y la cohesión social. En este espacio el municipio da sentido a su gestión estrechando la relación entre las políticas públicas y la sociedad civil, representada por grupos sociales e instituciones¹⁰.

Tabla N° 21
Organizaciones Sociales con Directiva Vigente. La Cisterna. 2008.

Organización	N°	%
Clubes de Adulto Mayor	81	33,75
Centros Culturales	19	8,33
Centros Juveniles	3	1,25
Centros de Madres	24	10,00
Centro de Padres y Apoderados	9	3,75
Clubes Deportivos	28	11,67
Juntas Vecinales	18	7,50
Organizaciones de Trabajadores	48	20,00
Talleres Laborales Femeninos	9	3,75
Totales	240	100,00

Fuente: DIDECO Municipalidad de la Cisterna

2.11. Vivienda, urbanización y saneamiento

Las clasificaciones socioeconómicas alternativas a la Encuesta CASEN, consideran aspectos tales como vivienda, entorno, equipamiento entre otras que determinan la estratificación social dentro del espacio urbano ocupado por la ciudad. La comuna de La Cisterna, por su antigüedad, situación de comuna mediterránea y el carácter vial estructurante en el acceso sur de la ciudad de Santiago, presenta un alto nivel de urbanización y equipamiento.

Tabla N° 22
Cobertura de Servicios Básicos 2006

Entidad	Alumbrado Eléctrico		Agua Potable		Alcantarillado	
	Número	%	Número	%	Número	%
La Cisterna	21.532	100,0	21.532	100,0	21.532	100,0
Región Metropolitana	1.748.378	99,8	1.732.743	98,9	1.643.093	93,8
País	4.295.993	99,1	4.041.314	93,2	3.577.436	82,5

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

La comuna ostenta niveles de cobertura de servicios básicos del orden de 100%. Los indicadores de materialidad de la vivienda (calidad de piso, muro y techos), revelan que un 90% de las unidades presentan un estado bueno y aceptable contra un 87% de la región. Sin embargo, existe un porcentaje de 6,3% de viviendas en estado deficiente que explican un porcentaje de hacinamiento superior a la región y al país. Estos indicadores de materialidad deficientes, parecen explicarse por la ausencia de inversión inmobiliaria

¹⁰ Ver ubicación de las organizaciones sociales comunitarias en Plano Anexo Localización de Organizaciones Comunitarias.

hasta el año 1996, la localización de sectores pobres dentro de la comuna en el cual confluyen los segmentos de población más pauperizados y la tasa de obsolescencia de la vivienda existente en la comuna.

Tabla N° 22.1
Origen Alumbrado de la Vivienda. La Cisterna 2002

Categorías	N°	%
Red pública (Cía. Electricidad)	21.552	98,54
Generador propio o comunitario	90	0,41
No tiene	230	1,05
Total	21.872	100

Fuente. INE. Censo 2002

De acuerdo al Censo 2002, la comuna tiene una cobertura de alumbrado cercano al 99%. de estos el 98,5% corresponde a viviendas con conexión a compañías de distribución eléctrica. El 1% de las viviendas no dispone de este servicio, que corresponden a piezas en conventillos, viviendas móviles y mediaguas

Tabla N° 23
Indicador de Saneamiento 2006¹¹

Entidad	Bueno	Aceptable	Regular	Menos que Regular	Deficitarias	Total
La Cisterna	99,55%	0%	0,45%	0%	0%	100,00%
Región Metropolitana	93,43%	3,08%	2,75%	0,14%	0,60%	100,00%
País	81,88%	8,11%	6,00%	0,34%	3,67%	100,00%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

Según la encuesta Casen, la comuna tiene indicadores de saneamiento sobre la media regional. De este modo un 95,5% de las viviendas dispone de un sistema de saneamiento bueno y un 0,45% en situación regular. En definitiva la comuna tiene una cobertura y calidad que la sitúa entre las mejores de la ciudad de Santiago y del país

Tabla N° 23.1
Disponibilidad Servicio Higiénico (W.C.).
La Cisterna 2002

Tipo Conexión	Tipo de Vivienda							Total
	Casa	Depto. edificio	Piezas casa, conventillo	Mejora, mediagua	Rancho, choza	Móvil	Otro	
Conectado alcantarillado	18.821	1.516	635	558	19	5	169	21.723
Conectado a fosa séptica	2							2
Cajón sobre pozo negro	40		5	34				79
No tiene	15		19	21	1	2	10	68
Total	18.878	1.516	659	613	20	7	179	21.872

Fuente. INE. Censo 2002

En particular sobre la disponibilidad de conexión a alcantarillado, el Censo 2002, reconoce que sólo un 0,3% del total de viviendas no dispone de sistema de evacuación de excretas, correspondiendo a viviendas del tipo mediagua, piezas en conventillos y móviles, principalmente.'

Tabla N° 24
Indicador de Materialidad 2006

Entidad	Bueno	Aceptable	Recuperable	Deficiente	Total	
	%	%	%	%	Número	%
La Cisterna	87,73	2,47	3,52	6,29	21.532	100
Región Metropolitana	83,54	4,00	6,89	5,57	1.750.695	100
País	76,87	6,67	7,66	8,81	4.337.066	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

¹¹ Se construye en relación a la disponibilidad de agua, alcantarillado y energía eléctrica en la vivienda.

La Casen del año 2006, señala que la materialidad de las viviendas una proporción cercana al 90% se encuentra en situación buena, lo que sumado a las que se encuentran en situación aceptable y recuperable se alcanza el 95% de los casos. El 6% de las viviendas se clasifican en situación deficiente, lo cual sitúa a la comuna en un valor ligeramente superior a la media Regional.

Tabla N° 24.1
Materialidad Vivienda Según Tipo de Muro y Piso. 2002.

Tipo Muro	Sin carencias 1	Con carencias2	Total
Hormigón armado, piedra	2.692	-	2.692
Ladrillo	12.243	507	12.750
Paneles estructurados	594	-	594
Madera o tabique forrado	3.771	534	4.305
Internit	291	-	291
Adobe, barro empajado	1.036	59	1.095
Desechos (lata, cartones, plástico, etc.)	-	145	145
1. Parquet, Baldosín cerámico, Entablado (madera), Alfombra muro a muro, Baldosas de cemento, Plásticos (flexit, linóleo, etc.).			
2. Radier, tierra.			

Fuente: INE. Censo 2002.

El dato obtenido por Casen en 2006 al ser comparado con la situación existente en 2002, se muestra consistente, pues si se considera como materialidad deficiente o carencias a las viviendas cuyos muros son mayoritariamente de materiales de desechos y el piso de tierra o radier sin cubierta, se tiene un nivel de déficit del 5,7% del total de viviendas, equivalentes a unas 145 viviendas.

2.12. Otros aspectos

Cinco de cada siete personas de comuna se declara perteneciente a la religión católica (71,1%). Mientras que uno de cada diez se reconoce evangélico. Idéntica proporción tienen los que se declaran fuera de los sistemas religiosos. Las demás definiciones representan menos del 8% de la población, en su conjunto.

Tabla N° 24.2
Religión declarada. La Cisterna 2002.

Religión	N°	%
Católica	47.393	71,1
Evangélica	6.998	10,5
Testigo de Jehová	756	1,1
Judaica	41	0,1
Mormón	950	1,4
Musulmana	23	0,0
Ortodoxa	43	0,1
Otra religión o credo	3.444	5,2
Ninguna, ateo, agnóstico	7.033	10,5
Total	66.681	100

Fuente: INE. Censo 2002.

Sobre la discapacidad se observa que el 2,2% de la población reconoce tener alguna discapacidad (alrededor de 1.860 personas). De estas son las afectadas por parálisis o algún tipo de parálisis las que concentran el mayor número de personas. A su vez la discapacidad mental agrupa alrededor de 570 personas y corresponde al segundo grupo más significativo dentro de esta población.

Tabla N° 24.3
Población discapacitada según tipo. La Cisterna 2002.

Categorías	Casos	%	Categorías	Casos	%
Sin discapacidad	83.253	97,81	Sólo Def mental	567	0,67
Sólo Ceguera	142	0,17	Dos discapacidades	77	0,09
Sólo Sordera	280	0,33	Tres discapacidades	5	0,01
Sólo Mudez	23	0,03	Cuatro discapacidades	2	0,00
Sólo Lis/paral	768	0,90	Cinco discapacidades	1	0,00

Fuente: INE. Censo 2002

En relación con la identificación cultural, según pueblos originarios, la población comunal, se considera casi en su totalidad (97%) no perteneciente a ninguno de los pueblos originarios. Dentro de las culturas son los Mapuche el grupo más significativo con alrededor de 2.000 personas en la comuna que declaran pertenecer a esta cultura. En tercera posición se encuentran los que se definen como Aimara, que agrupan menos de 50 personas en la comuna.

Tabla N° 24.4
Pertenencia a Culturas o Pueblos Originarios. La Cisterna 2002.

Categorías	Casos	%
Alacalufe (Kawashkar)	4	0,005
Atacameño	23	0,027
Aimara	45	0,053
Colla	11	0,013
Mapuche	1779	2,090
Quechua	10	0,012
Rapa Nui	18	0,021
Yámana (Yagán)	7	0,008
Ninguno de los anteriores	83.221	97,771
Total	85.118	100

Fuente: INE. Censo 2002

3. CARACTERIZACION TERRITORIAL URBANA Y AMBIENTAL DE LA COMUNA

Desde el punto de vista conceptual es posible señalar que La Cisterna es una comuna integrante de la ciudad de Santiago (Gran Santiago), es decir corresponde a un lugar situado en el medio urbano, entendido como el conjunto de condiciones espaciales conformada por la agrupación de construcciones y personas que viven allí en forma permanente y en cuya organización social coexisten diversas clases y grupos sociales que se diferencian por su cultura, educación, nivel de ingreso, etc. Las actividades preponderantes son de tipo residencial, comercial, servicios y menor escala la industria. Es decir el suelo comunal es utilizado fundamentalmente en estas actividades. La comuna en alguna medida es la sumatoria de un conjunto de áreas que se identifican con los barrios o áreas que concentran actividades comunes. Así se advierten la existencia de barrios comerciales cuyo uso y actividades principales son los negocios, barrios residenciales que concentran viviendas de grupos socioeconómicos similares, barrio histórico o áreas fundacionales vinculadas al origen de la comuna, vinculadas también al centro cívico que reúne las instalaciones de los servicios públicos y las entidades de administración territorial.

Las acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones urbano territoriales de una comuna, deben ser capaces de conjugar el crecimiento económico con el desarrollo social; donde la explotación sustentable de los recursos disponibles en el territorio, el cuidado del medio ambiente y los principios de equidad y justicia configuren el rostro humano que deben tener los asentamientos humanos en nuestro país.

Para lograr un tipo de desarrollo urbano y territorial equilibrado, se requiere llevar a cabo acciones específicas que coadyuven al mejoramiento en las expectativas de la población, en acciones de planificación y gestión, medio ambiente, infraestructura, vivienda y equipamiento, normando y fiscalizando los procesos del desarrollo urbano a través de una adecuada legislación urbana.

Siguiendo este lineamiento central, analizaremos el estado de las condiciones urbano territoriales de la comuna de La Cisterna, partiendo por sus componentes funcionales.

3.1. Funciones económicas productivas

El concepto de funcionalidad comunal es un símil al de funcionalidad urbana y se refiere a las características sistémicas de como se estructura el soporte para el desarrollo de las actividades sociales e individuales, permitiendo el acceso a los bienes y servicios, así como al desarrollo de las actividades económicas de la población.

Según J. Borja¹², la funcionalidad se encuentra referida, en términos generales, a la estructuración del espacio urbano y, en particular, a la solución de la excesiva polarización de los servicios, problemática de tráfico, mantenimiento y conservación de los espacios públicos, regulación de los cambios del uso del suelo

¹² Jordi Borja: "Políticas y Gobierno en las grandes Ciudades". En, Las Grandes Ciudades en la década de los noventa. Cap. XXVII. Madrid, España. Editorial Sistema. 1990.

en las áreas urbanas consolidadas, y control y supervisión de las nuevas obras de urbanización, garantizando la comunicación entre las diferentes zonas que integran el espacio urbano.

3.1.1. Comercio

La comuna de La Cisterna posee un diversificado equipamiento comercial que presenta variados niveles de especialización y que permite servir a las necesidades habituales de la población comunal y de la población flotante que transita por ella.

En términos morfológicos y funcionales, las edificaciones comerciales de mayor jerarquía se ubican en torno a las vías centrales comunales, especialmente a lo largo de la Avenida José Miguel Carrera, que conforma el mayor eje comercial de todo el área sur de Santiago, desde sus inicios en calle San Diego hasta San Bernardo y que actúa como una suerte de “cierre de cremallera”, al otorgar unidad funcional a los sectores oriente y poniente de ella y constituirse en la espina dorsal de ambos costados ¹³.

La localización del equipamiento comercial se concentra principalmente en dos puntos de la Avenida José Miguel Carrera, generando algunos sectores conflictivos, entre los que destacan las intersecciones con calle Carvajal que corresponde al histórico “Paradero 18” y la intersección con Avenida Américo Vespucio, sector que ha pasado a identificarse como la “Estación Intermodal de La Cisterna”.

Ambas intersecciones han sido tradicionalmente, subcentros de comercio y servicios en los que se han sucedido los problemas de ordenamiento urbano, de gestión de tránsito y de seguridad ciudadana.

Plano N° 2



Fuente: Malla Recorridos Transporte Público Metropolitano. Transantiago

La mayor afluencia de público se concentra en torno al punto correspondiente al Paradero 18 o la estación Lo Ovalle, que es la antigua terminal sur de la línea 2 del Metro, donde además se han generado terminales de taxis colectivos, taxis básicos, buses, mercado, feria, comercio de magnitud y calidad variada, etc.

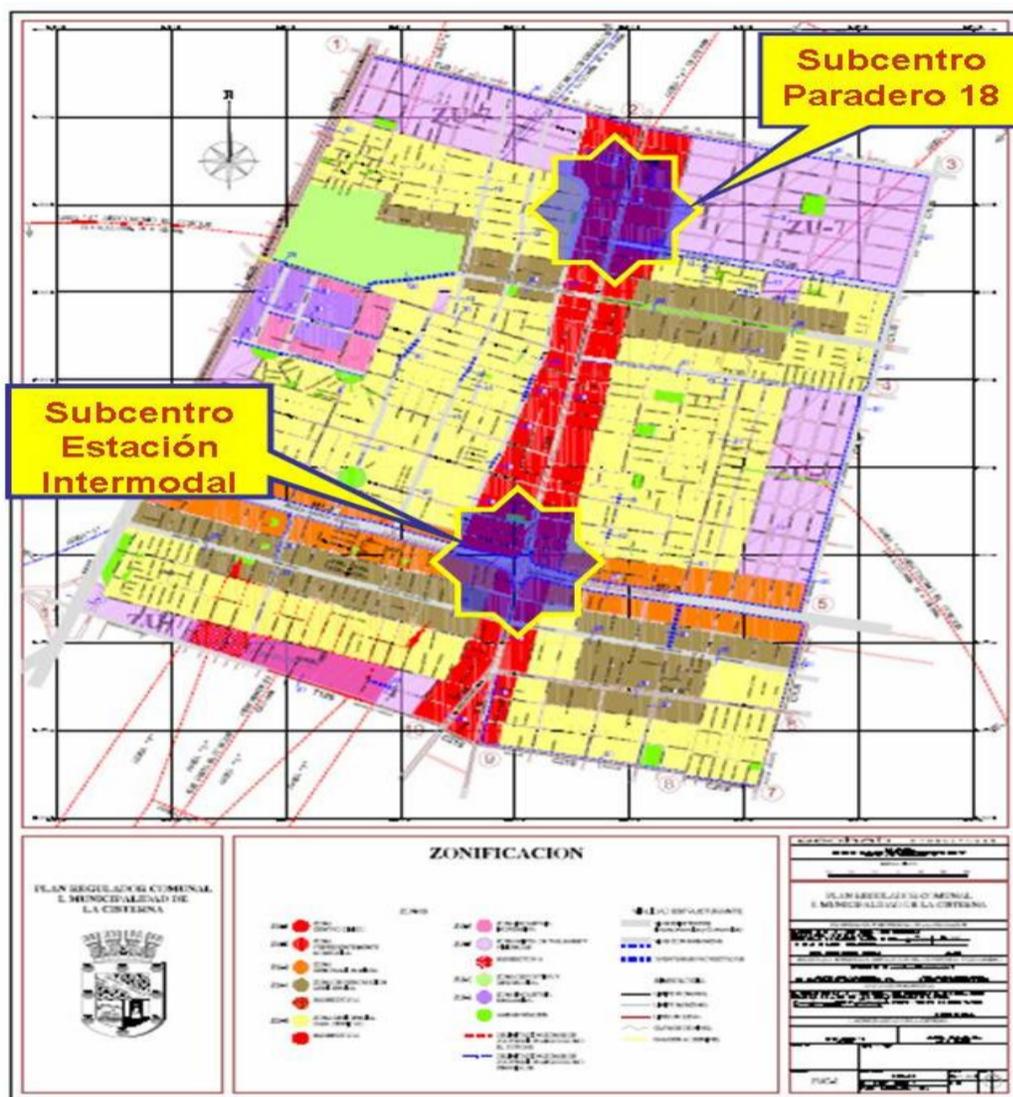
Sobre la Avenida Américo Vespucio se ha autogenerado un subsector comercial formado por hoteles de rotación (moteles) y locales de venta de vehículos con bajo nivel de infraestructura. Los primeros no constituyen ningún aporte sustantivo al desarrollo comunal y afectan significativamente su imagen, y los segundos usan y mantienen sitios prácticamente eriazos, conformando sectores de depreciación visual y funcional.

¹³ En el único sector donde aquello No acontece es en el territorio de la comuna de San Miguel, en el tramo donde se localizan el Hospital Barros Luco-Trudeau y la I. Municipalidad, que conforman una fuerte y larga barrera al área al oriente de ellos. A su vez este sector está enfrentado al Parque Llano Subercaseaux

Desde el punto de vista municipal el comercio de la comuna de La Cisterna concentra el 67,8% de las patentes entregadas por el municipio. Esto considera a las patentes comerciales, las de alcoholes, los kioscos y las ferias que sumadas constituyen la gran mayoría de las patentes que otorga el municipio. Aunque los dos tercios de las patentes, permiten definir una vocación mayoritariamente comercial desde el punto de vista de la actividad económica, no es menos cierto que la función residencial caracteriza primordialmente a la comuna. Geográficamente la comuna de La Cisterna muestra la presencia de dos sub centros urbanos que dominan las actividades comerciales y de servicios.

Como se conoce, los sub centros urbanos pueden tener roles diametralmente contrarios, por un lado, trabajados a través de un enfoque urbano sistémico, pueden ser los nodos articuladores a través de los cuales puede lograrse un mayor nivel de desarrollo de la ciudad o de parte de ella, por otro lado pueden llegar a ser los lugares en los que se produce la disociación del tejido urbano generando todo tipo de problemas que pueden deteriorar todo el espacio que los circunda.

Plano N° 3
Sub Centros Comerciales y de Servicios en la Comuna de La Cisterna



En el caso de la comuna de La Cisterna, pareciera que los sub centros que están presentes en su territorio, cumplen más bien un rol disociador, atrayendo todo tipo de problemas, entre los que destacan:

- Circulación vehicular con elevados niveles de congestión y contaminación atmosférica y sonora
- Dificultades en los desplazamientos peatonales
- Pérdida de población
- Degradación del hábitat
- Falta de legislación sistemática y global que responda a la dinámica de sub centro.
- Obstáculos para el tránsito interno de la ciudad, tanto para pasajeros como para el transporte de cargas.
- Escasa vinculación transversal entre los barrios de la ciudad
- Escasez de espacios públicos / recreativos, en el sub centro.
- Ausencia de políticas y acciones para generar identidad territorial.
- Proliferación del comercio informal.
- Foco de hechos delictivos.

Al mismo tiempo que los sub centros generan innumerables problemas, son también, focos de atracción e iconos para la población comunal y extracomunal, en los que las personas resuelven una cantidad no despreciable de problemas de servicio. En el mundo urbano actual los sub centros cumplen un rol que potencia los espacios urbanos en los que están circunscritos, generando empleo, actividad comercial, actividad productiva, actividad de servicios, actividad educacional, etc. Un buen proceso de planificación urbana debiera lograr que los sub centros locales, en vez de ser fuente de problemas pasaran a ser fuente de beneficios gracias a procesos de reconversión productiva o comercial.

El Plan Regulador de La Cisterna aprobado el 2004, sólo define como Zona Preferentemente Comercial a la Zona ZU-2 que considera ambos costados de la Gran Avenida (hasta una franja de a lo menos dos cuadras a cada lado de la Gran Avenida) y las caleteras de Américo Vespucio. Sin embargo se establece como uso de suelo comercio de distintas categorías también en las zonas ZU-1 (centro cívico), ZU-4 (renovación residencial), ZU-5 (residencial baja densidad), ZU-6 (Industria Inofensiva), ZU-7 (mixta de talleres y viviendas) y ZU-9 (Industrial Exclusiva).

Al revisar la distribución del comercio comunal se obtiene que prácticamente todas las manzanas de la comuna, tienen uno o más pequeños locales comerciales.

La actual situación de gran cantidad de pequeños comercio puede cambiar drásticamente con la aparición de los supermercados que ya comienzan a emerger, por cuanto la tendencia indica que a mayor cantidad de supermercados, entonces menor es la cantidad de comercio minorista, afectando el empleo por cuenta propia y los ingresos municipales por patentes. Además, a pesar de la imagen de modernidad que pueden atraer los supermercados, el beneficio que logran los municipios es absolutamente marginal en proporción el valor de las transacciones comerciales que ellos realizan.

Tabla N° 25
Patentes Municipales. La Cisterna 1999 Y 2008

Año 1999		Año 2008	
Rubro	Nº Patentes	Rubro	Nº Patentes
Alcohol	416	Alcohol	356
Comercio	1860	Comercio	1.535
Ferías	705	Ferías	558
Kioscos	76	Kioscos	44
Industria	671	Industria	505
		Microempresas	441
Profesional	302	Profesional	237
Total	4.030		3.656

Fuentes: PLADECO 2000 y Departamento de Patentes. Municipalidad de La Cisterna año 2008

La comuna muestra una gran predominancia del pequeño comercio y de servicios básicos por sobre otro tipo de actividad económica. A esta situación se suma una imagen de un tipo de comercio poco moderno, lo que le da a la comuna un perfil urbano tradicional, que raya en lo pueblerino. Al respecto cabe destacar que los sub centros existentes en la comuna, tampoco han logrado hasta ahora, potenciar claramente al comercio o los servicios, como una línea que potencie una imagen consistente de desarrollo. De hecho, el tipo de comercio y servicio predominante en estos puntos, no está asociado a rubros que son considerados de punta en su aporte al desarrollo urbano como es el caso de la informática, la venta vehículos nuevos, la joyería, el arte, las antigüedades, las librerías, etc. En general todos los rubros de actividad económica que generan una imagen de modernidad, muestran una escasa presencia en la comuna.

En este sentido, aparece que sólo la intervención del municipio a través de un proceso de planificación y gestión urbana permanente, puede lograr que a futuro el comercio y los servicios; y otras actividades económicas productivas, se transformen en sectores que aporten a la comuna nuevos recursos y una imagen de desarrollo moderno. Para iniciar este proceso de impulso a las actividades económicas comunales, creemos necesario la generación e implementación un Plan de Desarrollo Económico y productivo que inicialmente se centre en los Sub centros comunales ya mencionados.

3.1.2. Industrias y talleres

La Región Metropolitana de Santiago tiene la concentración industrial más alta del país y produce más de la mitad del Producto Interno Bruto industrial de la nación. Esto se explica porque la gran ciudad atrae importantes recursos humanos y financieros. Ofrece, además, abundantes recursos naturales, posee suficiente abastecimiento de agua y energía, dispone de buenas vías de acceso para materias primas y facilita el desplazamiento de la producción desde y hacia las otras regiones del país y del extranjero.

En esta Región, el sector industrial como generador de empleo ocupa el tercer lugar de importancia después de los sectores servicios y comercio, dando ocupación aproximadamente al 22% de la fuerza de trabajo de la Región. Los sectores comercio y servicios generan más del 60% del empleo.

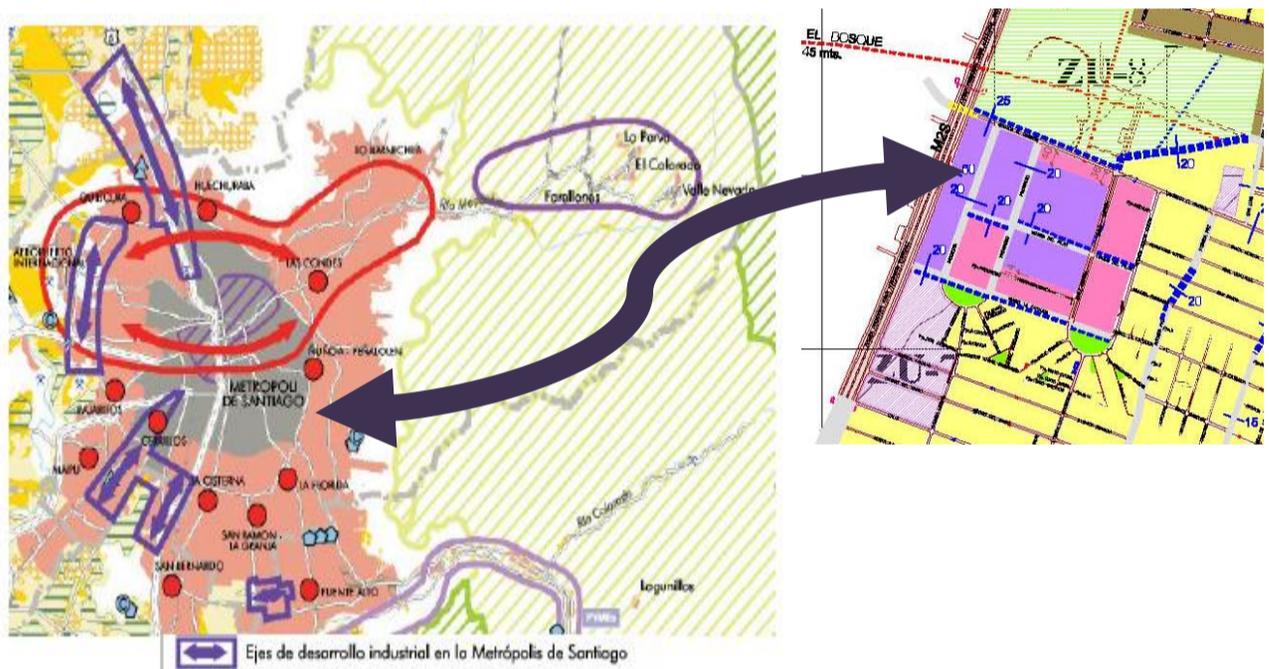
En Santiago están localizadas las casas matrices de las principales empresas comerciales del país, además de bancos nacionales y extranjeros, empresas financieras y una Bolsa de Comercio.

Hoy es en torno al Gran Santiago donde se identifican y validan los principales Clusters Industriales y de Servicios, constituyéndose estos en una pieza clave para avanzar en términos de competitividad, tanto en el ámbito interno como externo de la región.

En este contexto, es evidente que la comuna de La Cisterna no tiene una gran presencia en el tema industrial y de hecho es una de las comunas débiles en el tema.

La figura siguiente muestra en forma esquemática la ubicación y forma de agrupación en torno a la metrópolis, de los principales núcleos industriales de la región y hace un zoom sobre el pequeño sector industrial de la comuna de La Cisterna.

Plano N° 4
Principales Núcleos Industriales de la Región Metropolitana y Zona Industrial de La Cisterna



Según información contenida en el Rol de Patentes de la Municipalidad de La Cisterna, en la Comuna existen 505 patentes industriales propiamente tal, vigentes al segundo semestre de 2008, las que se refieren a grandes, medianas y pequeñas industrias, talleres y bodegas localizados en el territorio comunal, lo que representa al 13,7 de las patentes comunales.

Si consideramos solo a las industrias de mayor tamaño, seleccionando solo a aquellas que aportan sobre 1 millón de pesos de patente al municipio, tenemos que en la comuna de La Cisterna solo hay 21 industrias con cierto nivel de importancia, entre las cuales la mayoría corresponde metalurgia, imprentas y papeles. El resto de la actividad industrial está compuesto por industrias y bodegas de tamaño medio y que no tienen carácter de molestas. Destaca el caso de la Industria Corchera S.A., que es la industria que cancela más derechos de patentes en la comuna.

Por su parte, las microempresas familiares representan el 12,0% de las patentes comunales. Entre ellas destaca el gran número de talleres de carácter artesanal que en su mayoría están localizados en el mismo lugar de residencia de sus propietarios y que, en términos espaciales, en general no han significado la creación de construcciones destinadas a este propósito, sino que han transformado y adecuado espacios de las viviendas para uso de talleres artesanales y de reparaciones. Esta actividad constituye una fuente fundamental de ingresos económicos y es representativa de una gran parte de la población de la comuna.

En la actualidad, los territorios regionales y comunas, que presentan una mayor presencia de industria son los que se muestran en la tabla N°26

Tabla N° 26
Clusters Asociados a Centros Industriales

Centros involucrados	Cluster
Huechuraba, Conchalí, Quilicura, Lampa	Eje de desarrollo industrial en torno a metrópolis de Santiago (asociado a Circunvalación A. Vespucio y ruta 5 norte)
Renca, Pudahuel	Eje de desarrollo industrial en torno a metrópolis de Santiago (asociado a Circunvalación A. Vespucio y Aeropuerto AMB)
Cerrillos, Maipú	Eje de desarrollo industrial en torno a metrópolis de Santiago (asociado a Circunvalación A. Vespucio, Av. Cerrillos y Gral. Velázquez)
Lo Espejo, Puente Alto, San. Bernardo	Eje de desarrollo industrial en torno a metrópolis de Santiago (asociado a Av. Gral. Velázquez y ruta 5 norte)

Desde el punto de vista de la caracterización general del sistema económico comunal, considerando como fuente de información el informe de estructura base empresarial de la Región Metropolitana, elaborado por le SERPLAC R.M. en 2008, sobre la base de la declaración de capital del año tributario 2006 y según la clasificación de tamaño empresarial efectuado por CORFO¹⁴, es posible señalar que en la comuna el 80% aproximadamente de las empresas corresponden a microempresas¹⁵, el 19% a pequeñas unidades, 2.4% a medianas y menos del 1% a grandes empresas.

Tabla N° 27
Número de Empresas Según Comuna y Tamaño. Región Metropolitana. Año 2006

Comuna	Micro [0,1 - 2.400 UF]	Pequeñas [2.400,1 - 25.000 UF]	Medianas [25.000,1 - 100.000 UF]	Grandes [más de 100.000 UF]	Total
La Cisterna	3 .969	957	120	34	5.080
El Bosque	4 .262	549	55	14	4.880
San Ramón	2 .554	333	2	4 5	2.916
San Miguel	4 .140	1.374	229	83	5.826
Pedro A. Cerda	3 .025	639	59	22	3.745
Lo Espejo	2 .551	289	17	4	2.861

Fuente: Análisis Estructura Base Empresarial, Región Metropolitana, 2006. SERPLAC. R.M.

En la Tabla 27.1 se compara La Cisterna con las comunas aledañas, como se observa presenta una composición similar aunque con mayor similitud con la comuna de San Miguel, cuyas composiciones se encuentran más distribuidas, con una participación relativa del segmento pequeña y mediana mayor que en las comunas de El Bosque, San Ramón, Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda, cuyas estructuras se centran mayoritariamente en el segmento microempresa.

Tabla N° 27.1.
Número de Empresas Según Comuna y Sector Productivo. Región Metropolitana. Año 2006

Comuna	Primarios	Secundarios	Terciarios	S/I	Total
Lo Espejo	11	552	2.133	12	2.708
El Bosque	38	997	3.829	16	4.880
La Cisterna	46	1.243	3.773	18	5.080
Pedro Aguirre Cerda	42	704	2.983	16	3.745
San Miguel	70	1.583	4.142	31	5.826

Fuente: Análisis Estructura Base Empresarial, Región Metropolitana, 2006. SERPLAC. R.M.

Desde el punto de vista de la estructura de los sistemas productivos al comparar La Cisterna con las comunas aledañas, se observa que tienen un patrón similar, es decir cerca de un 98% se concentra en el sector secundario y terciario, siendo este último el que tiene un menor peso relativo para La Cisterna y San Miguel (74% y 71% respectivamente, mientras que para el resto de comunas este sector alcanza al 80% aproximadamente.

¹⁴ Según esta clasificación las empresas se diferencian de acuerdo al volumen de ventas anuales (medidas en UF). Así las microempresas corresponden a aquellas unidades productivas con ventas anuales desde 0,1 hasta 2.400 UF, las pequeñas empresas cuyas ventas anuales son de 2.400,1 hasta 25.000 UF, las medianas empresas con tramo de ventas anuales de 25.000,1 hasta 100.000 UF y las grandes empresas con ventas anuales superiores a 100.000 UF.

¹⁵ La diferencia con el dato obtenido del registro de patentes municipales se explica por el método, pues por una parte se contabiliza en la categoría microempresas a las unidades productivas familiares, que obtienen patente amparadas en la norma respectiva; por otra parte la clasificación se refiere a los volúmenes de ventas de las unidades productivas o de servicios comunales.

Consecuentemente el sector secundario representa valores del 25% y 27% respectivamente para las dos primeras comunas. En consecuencia La Cisterna al igual que San Miguel presentan una estructura productiva mejor distribuida en relación a las demás comunas de la muestra. Es decir representan centros que concentran actividades de servicios y comercio y en menor proporción instalaciones industriales.

3.2. Funciones urbanas

3.2.1. Vialidad estructurante

La localización de la comuna de La Cisterna, en el anillo inmediatamente colindante al centro de la ciudad de Santiago, es una comuna que mantiene un flujo constante de tránsito. Por sus calles y avenidas se desplazan diariamente miles de vehículos que pertenecen a la comuna o a otras comunas ubicadas en la periferia sur de Santiago y que se encuentran en pleno proceso de crecimiento poblacional.

A lo anterior se suma la existencia de dos sub centros de actividad económica y de servicios que muestran un gran anarquismo en los flujos de tránsito vehicular y de personas. Todos estos elementos han generado durante años un escenario de congestión permanente, especialmente a lo largo de la Gran Avenida José Miguel Carrera, de la Avenida Jorge Alessandri Rodríguez: Congestión J.J. Prieto con P.A. Cerda (caletera y ramal conexión A. Vespucio con J.J. Prieto) y ahora último en la Autopista Vespucio Sur por efecto de ciertas falencias en su diseño y accesos insuficientes para la vía expresa.

Vale señalar, que los problemas de congestión tienen diversas características en cada una de estas vías estructurantes de la comuna. Por ejemplo en la Gran Avenida José Miguel Carrera la congestión tiene que ver con el desplazamiento masivo de los medios de transporte en las horas punta a lo que se suma el efecto negativo de los problemas de funcionamiento de los sub centros de comercio y servicio de la comuna, que impactan muy negativamente sobre la fluidez del transporte en esta arteria. Asimismo, como factores concomitantes de la congestión, cabe señalar: la continuidad de la mediana, las políticas de estacionamientos y el emplazamiento de establecimientos educacionales.

En el caso de la Avenida Jorge Alessandri Rodríguez o Ruta 5, la congestión se da generalmente en cualquier momento y se debe fundamentalmente a problemas de capacidad de la ruta por el excesivo crecimiento del flujo vehicular. Esta situación se agrava cuando ocurren accidentes de tránsito, generando cuadros de congestión que significan la pérdida de muchas horas para los usuarios de la ruta.

En el caso de Autopista Vespucio Sur, no se han observado problemas en la vía, sino que en los accesos de entrada y de salida en donde se generan eventos de congestión de distinta magnitud que impactan sobre el sistema de circulación de tránsito de la comuna.

Este problema de congestión en la comuna, es entonces consecuencia de varios factores, que se conectan y hacen crisis en el territorio de la comuna. Los factores que aportan la mayor cuota del problema son:

- Aumento del parque automotriz.
- Aumento de la población en las comunas que se encuentran al sur de la Av. Américo Vespucio.
- La capacidad y número de Avenidas de la comuna no es coincidente ni proporcional con el explosivo crecimiento de la ciudad.
- Existencia de subcentros en la comuna que presentan problemas operativos de funcionamiento y que limitan el desplazamiento normal de vehículos y personas.
- Ausencia de vías alternativas a la Gran Avda., las cuales han sido propuestas en el P.R.C.
- Ausencia de estacionamientos a nivel del subsuelo, definidos en el P.R.C.

Estos factores dominantes y el carácter mediterráneo de la comuna generan y generarán un proceso de continua crisis en el tránsito comunal. Creemos que esta es una situación de carácter endémico cuya solución depende de grandes inversiones destinada a una red de tránsito que responda realmente, a las características del crecimiento de la ciudad de Santiago.

La disposición de su vialidad estructurante que muestra la tabla N°28 en la comuna de La Cisterna está integrada por sistemas de vías de diversa jerarquía y carácter, pero que sin duda no tienen la capacidad suficiente para solucionar los problemas de circulación interna de la comuna ni tampoco para aportar de manera importante al tránsito vehicular de la metrópolis situación que se ha expresado históricamente en problemas de congestión en los principales ejes estructurantes norte-sur. La magnitud del problema, excede con creces las facultades y recursos del municipio cuyo P.R.C. ha propuesto los ensanches y apertura requeridos, pero la validez del PRMS es responsabilidad sectorial.

Tabla N° 28
Vialidad Estructurante Comuna de La Cisterna

Código del P.R.M.S	Nombre de la vía Oriente a poniente	Tramos Desde	Tramos Hasta	Ancho entre líneas Oficiales existente m	Proyectado m	Observación
Vías Expresas						
M14S	Américo Vespucio	J.Alessandri	La Granja	60*	60	Ensanche*
Vías Troncales						
T10S	El Parrón	J. Alessandri	Chile España	20	25	Ensanche lado norte
	El Parrón	Chile España	Gran Avenida	20	20	Existente
	El Parrón	Gran Avenida	La Granja	17	20	Ensanche lado sur
T12S	Lo Espejo	J.Alessandri	Gran Avenida	20	20	Existente
T9S	Lo Ovalle	J.Alessandri	Gran Avenida	18	30	Ensanche 15 m al eje
	Lo Ovalle	Gran Avenida	San Francisco	22	30	Ensanche 10 m al eje
Vías colectoras						
	Fernández Albano	El Parrón	San Luis	0	20	Apertura en terreno municipal
	Fernández Albano	San Luis	Gran Avenida	20	20	Existente
	Fernández Albano	Gran Avenida	San Francisco	35	35	Existente
C19S	General Freire	Gran Avenida	San Francisco	20	25	Ensanche ambos lados
	Goycolea	J. Alessandri	Cerro Negro	25	25	Existente
C21S	Riquelme	Gran Avenida	Los Morros	20	20	Existente
	Riquelme	Los Morros	Patricio Lynch	16	20	Ensanche 10m al eje
	Riquelme	Patricio Lynch	Nueva Oriente	12	20	Ensanche 10m al eje
C20S	Vicuña Mackenna	Los Morros	Cerro Negro	30	30	Existente
Vías Locales						
	Brisas del Maipú	J.Alessandri	Gran Avenida	20	20	Existente
	Fernando Rioja	Iquique	José Asenjo	0	12	Apertura
	Fernando Rioja	Concepción	José Asenjo	10	13	Ensanche lado norte
	Isabel La Católica	J.Alessandri	Colón	12*	20	Ensanche lado sur
	Las Brisas	Gran Avenida	Dos Oriente	20	20	Existente
	Las Brisas (Ecuador)	Dos Oriente	La Granja	15	15	Existente
	Virgen del Pilar	Industria	Progreso	13	20	Ensanche lado sur
	Virgen del Pilar	Progreso	Colón	13	20	Ensanche lado norte
	21 de Mayo	Pje. 21 de Mayo Interior	Pasaje Toconao	0	15	Apertura

Código del P.R.M.S	Nombre de la vía Oriente a poniente	Tramos Desde	Tramos Hasta	Ancho entre líneas Oficiales existente m	Proyectado m	Observación
Vías Expresas						
M2S	J.Alessandri	Lo Ovalle	Lo Espejo	60	60	Existente
Vías Troncales						
T2S	Gran Avenida	Lo Ovalle	Lo espejo	30	30	Existente
T4S	Los Morros	V. Mackenna	Ernesto Riquelme	15	30	Ensanche lado oriente
Vías colectoras						
C10S	Cerro Negro	a. Vespucio	V. Mackenna	16	20	Ensanche 10m al eje
C10S	La Granja	El Parrón	A. Vespucio	16	20	Ensanche 10m al eje
C10S	San Francisco	Lo Ovalle	El Parrón	12*	20	Ensanche 10m al eje
Vía Locales						
	Alejandro Vial	Fernández Albano	El Parrón	18	18	Existente
	Alejandro Vial	El Parrón	A. Vespucio	20	20	Existente
	Angamos	General Freire	Fernando Rioja	6	12	Ensanche lado poniente
	Avda. maría	Lo Ovalle	General Freire	20	20	Existente
	Baldomero Lillo	A. Vespucio	Goycolea	12	20	Ensanche lado poniente
	Ciencias	Lo Ovalle	Abél González	12	12	Existente
	Ciencias	Abel González	Isabel La Católica	0	15	Apertura
	Ciencias	Isabel La Católica	Santa Anselma	15	15	Existente
	Ciencias	Santa Anselma	A.Vespucio	20	20	Existente
	Comandante Soza	Goycolea	Trinidad Ramírez	12	12	Existente
	Chile España	El Parrón	Isabel La Católica	23	23	Existente
	Fernando de Aragón	M. Fischman	Isabel La Católica	6	11	Ensanche lado poniente
	Industria	El Parrón	Isabel La Católica	20	20	Existente

Código del P.R.M.S	Nombre de la vía Oriente a poniente	Tramos Desde	Tramos Hasta	Ancho entre líneas Oficiales existente m	Proyectado m	Observación
Vías Locales						
	José Asenjo	General Freire	F. Albano	11	11	Existente
	Julio Covarrubias	A.Vespucio	Goycolea	0	20	Apertura
	Julio Covarrubias	Goycolea	Ernesto Riquelme	20	20	Existente
	Las Industrias	Isabel la Católica	Pasaje Tokio	18	20	Ensanche lado poniente existente
	Las Industrias	Pasaje Tokio	A. Vespucio	20	20	
	Nebek	Briones Luco	Carvajal	6	12	Ensanche lado oriente
	Paulina	Lo Ovalle	Sergio Ceppi	12	12	Existente
	Paulina	Sergio Ceppi	Abel González	15	15	Existente
	Paulina	Abel González	M. Fischman	0	20	Apertura
	Paulina	M. Fischman	Santa Anselma	20	20	Existente
	Paulina	Santa Anselma	Brisas del Maipú	0	20	Apertura
	Paulina	Brisas del Maipú	A. Vespucio	20	20	Existente
	Paz	El Parrón	Abel González	20	20	Existente
	Paz	Abel González	M. Fichman	0	20	Apertura
	Paz	M. Fischman	A. Vespucio	20	20	Existente
	Progreso	El Parrón	Isabel La Católica	20	20	Existente
	San Luis	Lo Ovalle	Fernández Albano	12	12	Existente
	San Luis	Fernández Albano	El Parrón	12	12	Existente
	Sta. María	El Parrón	Neft Norte	10	13	Ensanche lado poniente
	Terminal Oriente	Fuenzalida Urrejola	José Ureta	0	12	Apertura
	Uno Oriente	Mamiña	Las Brisas	0	15	Apertura
	Uno Oriente	Madame Bolland	Bombero Encalada	0	12	Apertura

Fuente: Ordenanza Local Plan Regulador De La Cisterna, I. Municipalidad de La Cisterna.

NOTA: Por Decreto N° 1758, de 15/05/2008, la Avenida Los Morros, pasó a denominarse Avenida Padre Alberto Hurtadp

3.2.2. Vivienda

La vivienda y su localización en el territorio, constituye un eje determinante que define la caracterización geográfica que va a tener un área urbana. Los viajes que realizan las personas que habitan un territorio, determinan en numerosos casos las características que tendrá su red vial y de la misma forma la localización de las más diversas actividades económicas y de servicios. Es prácticamente una regla, que el uso residencial del suelo sea la predominante respecto a otros usos.

En el caso de la comuna de La Cisterna, el período intercensal 1992-2002 registró una disminución del número de viviendas comunales. En efecto en el censo del año 1992 el número de viviendas alcanzó un número 22.772, en tanto que el censo 2002 registró un número de 21.872, esto significó una disminución real de 900 viviendas. En términos relativos, la caída del número de viviendas en el período intercensal alcanzó al 4,1%.

A pesar de lo señalado, a partir del 2002 en la comuna de La Cisterna se han construido numerosos proyectos inmobiliarios, que aún no han sido registrados por las cifras oficiales. El total de viviendas autorizadas entre el 2001 y el 2007 fue de 2.461, esto implica un importante aumento en el número de viviendas comunales con la correspondiente atracción de población nueva a la comuna.

Tabla N° 29
Permisos de Edificación La Cisterna 2001-2007

Año	Número Viviendas	Viviendas M2	Industria, comercio, establ. Financ. M2	Servicios M2	Total M2
2001	24	2.224	5.812	804	8.840
2002	19	1.743	1.937	22	3.702
2003	829	39.142	2.064	14.989	56.195
2004	249	15.311	2.296	85	17.692
2005	193	14.165	2.980	5.729	22.874
2006	644	33.638	7.123	3.679	44.440
2007	503	28.974	3.228	3.243	35.445
Total (2001-07)	2.461	135.197	25.440	28.551	189.188
% M2		71,5	13,4	15,1	100,00

Fuente: DOM. M. de La Cisterna.

El incremento en la construcción de viviendas se explica por el hecho que el actual Plan Regulador, estableció nuevas condiciones para el desarrollo inmobiliario de la comuna. Esta nueva normativa ha facilitado la aparición de inversión en la comuna, generando un aumento en diversos proyectos inmobiliarios, entre los que destacan numerosos edificios de departamentos.

Aunque se está en presencia de un aumento de la actividad de la construcción de nueva oferta habitacional en la comuna de La Cisterna, aún el paisaje predominante en la comuna es el de sectores habitacionales de nivel socio económico medio, complejos habitacionales provenientes de diversos programas de vivienda pública y allegados ubicados aleatoriamente en el espacio urbano comunal.

Otro aspecto que condiciona la imagen comunal es el claro predominio de algunos componentes tradicionales de estructura urbana, entre los que destaca la fuerte presencia de la autoconstrucción, la construcción privada, la construcción espontánea. A su vez, la sub-división predial y la altura de edificación, conforman la arquitectura característica de un tipo de ciudad que aún no alcanza todo su potencial urbano de modernización y de diversificación, presentando todas sus zonas una gran homogeneidad. Las características de la historia de la ocupación urbana en la comuna, que fundamentalmente se dio en fases de ocupación, explican de manera significativa la modalidad de las formas de subdivisión predial y ocupación del suelo que muestra la comuna actualmente.

3.2.3. Áreas verdes

Un total de 26 comunas de las 34 que componen el Gran Santiago se encuentran por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en materia de áreas verdes, fijada en 9 metros cuadrados por habitante, así se desprende de un informe al año 2008 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de la Región Metropolitana.

Eso significa que sólo ocho comunas sí cumplen con la sugerencia del organismo internacional. Ellas son en orden decreciente: Vitacura, Recoleta, La Reina, Providencia, Santiago, Lo Barnechea, Las Condes e Independencia. Así se desprende de un informe al año 2008 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de la Región Metropolitana.

Actualmente, según el C.I.R.E.N., existen 2.833 hectáreas de áreas verdes consolidadas en las 34 comunas del Gran Santiago, que si se dividen por la población estimada por el INE para este año (5 millones 974 mil habitantes) da 4,7 metros cuadrados por persona.

Vitacura es la comuna que lidera en materia de áreas verdes, según el informe ministerial, ya que tiene 40,4 metros cuadrados "verdes" por habitante. Le siguen Recoleta con 18,8 m²/hab., La Reina (15,1), Providencia (13,9), Santiago (13,6), Lo Barnechea (13,2), Las Condes (12,4) e Independencia (10,1). Todas cumplen con la recomendación OMS de 9 m²/hab.

Más atrás están Huechuraba (7,9) y Ñuñoa (7,2), **La Cisterna (5,7)**, La Granja (5,5), Macul (5,4), San Joaquín (4,7), Peñalolén y Conchalí (3,2), Estación Central (3,0). Más deficitarias están Pedro Aguirre Cerda (2,9), Renca (2,8), La Pintana (2,6), La Florida (2,2) y Puente Alto (2,1)

El dato anterior si bien representa una situación general, no logra dar cuenta de la distribución interna de la situación. Es decir la distribución espacial del indicador a nivel de subterritorios comunales (unidades vecinales). Hay que considerar también la distorsión que produce el complejo deportivo, que si bien constituye un área que contiene áreas verdes, más bien su destino de uso es el de equipamiento deportivo.

Tabla 30
Mts2 Áreas Verdes por Habitante, según U. Vecinal. La Cisterna. 2009¹⁶

Unidad vecinal	Mts2	población	Mts2/Hab
UV 1-A	16.566	11.167	1,5
UV 1-B	3.861	1.928	2,0
UV 1-C	1.937	3.440	0,6
UV 2	1.544	8.556	0,2
UV 3-A	15.473	3.810	4,1
UV 3-B		2.154	0,0
UV-4		4.337	0,0
UV-5	12.140	4.699	2,6
UV-14	7.350	5.657	1,3
UV-15	8.248	6.139	1,3
UV-15-A	6.006	2.824	2,1
UV-16	22.996	8.161	2,8
UV-17	15.990	7.084	2,3
UV-18-A	1.064	2.399	0,4
UV-18-B	2.292	7.231	0,3
UV-18-C	24.408	5.083	4,8
Total	139.875	85.118	1,6

Fuente: Registro áreas verdes Atlas comunal. INE Censo 2002

La tabla anterior permite despejar la distorsión del Complejo deportivo sobre el indicador comunal, esta vez ajustándose a una media de 1,6mt2 por habitante. La idea de este indicador ajustado es definir la accesibilidad real de la población a las áreas verdes próximas a sus lugares de residencia. De este modo se advierte que las unidades vecinales 3-B y 4, tienen los mayores déficits relativos y 3-A y 18-C, las más altas.

3.2.4. Competitividad del espacio urbano comunal

Desde el punto de vista económico resulta importante fijar la posición de la comuna en relación con la competitividad considerando esta como la capacidad de la comuna para alcanzar niveles de crecimiento económico sustentables en el tiempo, según la definición elaborada por la SERPLAC Metropolitana. Concretamente, este concepto, se refiere a factores o aspectos de las comunas que, en un contexto de competencia global, les permiten generar las condiciones para un desarrollo integral y sostenido.

¹⁶ Ver localización áreas verdes en Plano anexo localización áreas verdes.

Para hacer la medición y medir el índice se consideró cuatro factores: economía, gobierno, infraestructura y personas. A cada uno de estos factores se asoció un conjunto de indicadores, para componer finalmente el índice que si bien tiene alcance limitado si permite establecer la posición de la comuna o conjunto de comunas en relación con el universo estudiado. De este modo a mayor valor del índice mayor competitividad de la comuna.

Tabla N° 31
Índice de Competitividad Comunal. Región Metropolitana. 2007.

Clasificación	Posición	Comunas	Ranking
Competitividad Alta	8	Lo Barnechea	58,83
	9	San Miguel	58,57
Competitividad Media Alta	10	Quilicura	54,95
	11	Puente Alto	53,66
	12	La Florida	53,65
	13	Pudahuel	52,93
	14	Macul	52,27
	15	La Cisterna	52,15
Competitividad Media	16	Talagante	51,17
	17	Pirque	50,99
	18	San Joaquín	50,76
	19	Peñalolén	50,53
	20	Huechuraba	49,90
	21	Estación Central	49,24
	22	Independencia	49,08

Fuente: índice de Competitividad Comunal 2007. SERPLAC. R.M.

Como se observa la comuna ocupa el lugar 15 del ranking, es decir se encuentra en la posición más baja del tramo de competitividad media alta. Es decir que desde el punto de vista de los stocks de capital disponibles a nivel de las personas (instrucción promedio y pobreza), la capacidad de gobierno comunal, la cobertura de infraestructura y equipamiento urbano y el sistema productivo local, ubica a la comuna en un lugar expectante dentro del concierto Metropolitano.

3.3. Principales problemas urbanos

Desde hace algún tiempo la ciudad ha entrado en una nueva fase de profundos cambios, es así que las nuevas formas urbanas, los nuevos contenidos sociales, los nuevos estilos de vida y las nuevas centralidades y tejidos urbanos aparecen hoy como componentes determinantes en la nueva configuración urbana. Esto se ha traducido en la aparición de diversos problemas estructurales, funcionales, sociales, políticos, medioambientales, etc.

En el caso de la Comuna de La Cisterna la problemática urbana que más ha impactado en su y territorio se refiere a:

3.3.1. Ordenamiento urbano

Ordenamiento urbano se debe entender en términos de proceso planeación físico-espacial, el cual tiene como fin atender el uso adecuado de los recursos, la localización apropiada de las actividades productivas, la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios, con el propósito de alcanzar la equidad y el desarrollo, lo cual permite combatir las causas estructurales de la pobreza y marginación, así como maximizar la eficiencia económica, optimizando el aprovechamiento de cada territorio.

La comuna de La Cisterna presenta diversos problemas de ordenamiento urbano que agravan de distintas maneras los impactos negativos de las políticas del Gobierno Central. La carencia de una política sistémica de ordenamiento urbano comunal atenta contra el desarrollo integral de la comuna y se expresa principalmente en:

- Problemas de Imagen Comunal
- Problemas Ambientales (Gases, ruido, visual)
- Problemas Viales
- Problemas Económicos y Productivos
- Problemas Sociales
- Problemas de Congestión (ver punto siguiente)
- Problema de comercio instalado en vía pública.

Los problemas de imagen comunal son graves. A pesar de toda su normativa, la comuna de La Cisterna no ha sido capaz de instalar una imagen propia que le permita proyectarse como una oferta distinta en el contexto metropolitano. El desorden que se observa en las vías estructurantes, producto del exceso de publicidad comercial de baja calidad, la imagen de anarquía que se proyecta en los sub centros de la comuna por efecto de la interacción económico-comercial y de servicios, la falta de continuidad de estilos en las fachadas de las zonas comerciales y habitacionales, la inexistencia de barrios con clara especialización, entre algunas situaciones detectadas, atentan seriamente en contra de una imagen comunal que invite a la inversión y a la participación activa de la ciudadanía.

Un caso especial en esta temática, es el denominado Barrio Cívico, que a pesar de concentrar el tema histórico comunal y los servicios comunales esenciales, no logra proyectar una imagen propia que lo distinga de las demás zonas urbanas de la comuna, situación que se agrava con la presencia de un tipo de comercio heterogéneo en su interior y por la autorización de eventos y ferias que poco tienen que ver con la seriedad y prestancia que debe proyectar un centro cívico comunal. En un mundo en donde la imagen es un componente esencial de la competitividad de los territorios, la imagen de la comuna de La Cisterna no ayuda a su posicionamiento interno y externo. El comercio en la vía pública también contribuye a desmejorar el entorno urbano, concentrándose mayormente en el sector conocido como el “Paradero 18” de Gran Avda. en el cual se producen aglomeraciones en las aceras, congestión peatonal, inseguridad y deficiente imagen urbana.

Las características estructurales de la comuna y los problemas urbanos que se derivan, permiten la presencia de algunos problemas ambientales en puntos específicos del territorio comunal. Los problemas ambientales asociados a la contaminación por gases y por ruido, es evidente en la zona de influencia del sub centro urbano localizado en el paradero 18, en tanto que la contaminación visual es una característica casi endémica de la comuna, por todos lados se levanta publicidad que atenta contra el continuum urbano.

También se presentan problemas viales, por efecto de la carencia de alternativas de vialidad norte sur, que permitan descongestionar las principales avenidas de la comuna, asimismo, la accidentada morfología urbana impide numerosas veces la continuidad de vías que podrían ser estratégicas para solucionar diversos problemas de tránsito vehicular.

Desde el punto de vista sistémico, los problemas urbanos de la comuna se confabulan para limitar, casi por efecto de inercia, nuevas posibilidades de inversión en actividades económico productivas fundamentales para posicionar a los territorios urbanos en el plano de la competitividad.

Toda esta situación de desorden estructural finalmente termina impactando sobre las personas que viven en el territorio comunal. Si bien, muchos de los problemas sociales que existen en las comunas tienen su génesis en problemas de carácter regional o nacional, no es menos cierto que una comuna que sea capaz de articular armónicamente todas sus potencialidades, atraerá distintos tipos de actividades económicas y sociales que permitirán ofertar mayores opciones a sus habitantes. En otras palabras, gran parte de los problemas sociales de una comuna pueden mitigarse, si la comuna es poderosa en sus políticas y en su acción.

3.3.2. La congestión vial

A pesar de los distintos proyectos de mejoramiento vial señalados en la Cuenta Pública Comunal (Mejoramiento de la Gran Avenida, señalética, cambios en el sentido de las vías, etc.), que se han concretado en el territorio durante los últimos años, la congestión es todavía un problema importante en la comuna. La congestión vehicular definida como “la falta de espacio en el tramo de una vía para absorber la demanda vehicular que en un momento determinado intenta desplazarse” se ve agravada por el carácter mediterráneo de la comuna y por la carencia de vías alternativas que permitan controlar el problema. Esto significa que la comuna presenta una tendencia endémica a sufrir los trastornos de la congestión, que incluso la masificación y extensión del Metro, la construcción de edificios de estacionamientos en las proximidades del terminal Lo Ovalle y la construcción de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, han mitigado solo parcialmente el problema.

Al respecto, cabe hacer notar que el problema no sólo es generado por el creciente aumento del parque vehicular, sino que también por el mal uso de las vías provocado principalmente por los vehículos de la locomoción colectiva líneas de transporte público, taxis colectivos, tránsito vehicular privado y tránsito peatonal.

Como se señaló anteriormente, se pueden identificar dos zonas donde se produce la mayor congestión a lo largo de la Gran Avenida José Miguel Carrera:

El tramo comprendido entre Av. Lo Ovalle y General Freire. Esta es el área donde la congestión alcanza niveles críticos por el impacto que ha producido la estación terminal de Lo Ovalle, en torno a la cual se localizan actividades comerciales de distinto nivel (Persa Lo Ovalle, Mercado, Caracol Lo Ovalle, Supermercado, comercio menor), terminales de taxis colectivos, terminal del Metrobus, además de los paraderos de locomoción colectiva. Aquí se encuentra la mayor cantidad de recorridos de buses, taxibuses y taxis colectivos¹⁷, de vehículos particulares y de tránsito peatonal, por ser un lugar de trasbordo y comercio (Dirección de Tránsito).

Otro punto de fuerte congestión se produce en las proximidades de las calles Briones Luco y Fuenzalida Urrejola, ambas semaforizadas y con tránsito hacia Gran Avenida José Miguel Carrera. En las cercanías de los semáforos indicados se agrega el semáforo existente en calle Carvajal, lo que agudiza los conflictos de tránsito como consecuencia de detenciones, virajes y circulaciones hacia la Gran Avenida José Miguel Carrera.

En los últimos años la Comuna de la Cisterna, ha experimentado diversos cambios, especialmente por efecto de la fuerte intervención vial que cruza la comuna. Primero, se construyó la Autopista 5 Sur (Carretera Panamericana Sur) en su límite poniente, dificultando la interacción con la Comuna de Lo Espejo, actuando como bypass para los habitantes de San Bernardo en su tránsito hacia y desde Santiago. Posteriormente se construyó la Autopista Circunvalación Vespucio que prácticamente aisló al 25% del territorio sur de la comuna y del 75% restante en el sector norte de la comuna. Cabe señalar que la concesión construyó espacios públicos peatonales (plazoletas, aceras, etc.) de diseño deficiente y bajo estándar material, que presentan actualmente un problema de imagen y funcionamiento, los cuales se espera sean reconstruidos por el MOP, a través de la Declaración de Impacto Ambiental que deberá resolver las observaciones efectuadas por la Municipalidad.

Finalmente, un tercer cambio estructural en la comuna, es generado por la construcción de dos líneas del Metro y la Estación de Intercambio Modal La Cisterna en la intersección sur oriente del Paradero 25 de la Gran Avenida y la Circunvalación Vespucio. La Estación de Intercambio Modal transforma a La Cisterna en el entrepuente de Santiago con San Bernardo y otras comunas del sur de Santiago.

El impacto urbano de todas estas obras ha significado la ruptura del plano urbano comunal. Hoy la comuna de La Cisterna no tiene un continuum espacial y presenta una estructura altamente sectorizada y con una fuerte disminución de sus interrelaciones internas.

3.4. Zonas de riesgo

3.4.1. Industria

La evaluación de los impactos generados por las acciones de las zonas industriales en su conjunto tiene por objeto ver en qué medida el medio tiene la capacidad de aceptar la presencia de la zona industrial, considerando las condiciones de operaciones actuales, es decir, esta evaluación se hace sobre la base de los rubros industriales hoy presentes en esta zona. Según la normativa ambiental vigente, se deben analizar los efectos de la zona industrial sobre el medio urbano circundante considerando:

La calidad del aire. Efectos resultantes de los procesos de producción de pinturas, venta de áridos y actividades metal mecánicas y metalúrgicas.

Olores. El impacto de las plantas generadoras de olores sobre la calidad del aire.

Ruidos y vibraciones de fondo. Se consideraron las fuentes móviles (vehículos) y las fuentes fijas.

Infraestructura de alcantarillado. El efecto que en forma directa producen tanto los volúmenes como la calidad de los residuos vertidos.

Infraestructura vial. Este impacto se ha calificado teniendo en consideración el número de movimientos y el modo de transporte empleado por las distintas industrias, siendo el tipo de vehículos utilizados el primer elemento para la determinación de este impacto. También se ha considerado la ubicación de la industria en el interior de la zona como la facilidad de acceso que tienen a las vías de evacuación.

¹⁷ Operan aprox. 500 taxis colectivos entre formales e informales (piratas).

Riesgos de incendio. Se considera el tipo y calidad de materias primas e insumos almacenados, las características de los procesos involucrados y los efectos sinérgicos que pudieran generarse dentro de una industria o entre industrias vecinas.

Lamentablemente, estos factores de riesgo ni siquiera han sido evaluados adecuadamente para el Gran Santiago. Sólo se conocen estudios de calidad del aire y de ruido pero solo a nivel global, no existe información pública acerca de estudios relativos específicamente al sector industrial.

3.4.2. Áreas de riesgo por aluviones

En función de su emplazamiento alejado de cerros y montañas, y sin grandes cursos de agua que la atraviesen, la comuna de La Cisterna no presenta riesgos directos de verse afectada por avalanchas o aluviones, o por efecto propio de situaciones geográficas que impliquen riesgos de este tipo.

3.4.3. Áreas de riesgo por inundaciones

Según antecedentes disponibles, existen algunos puntos donde se producen desbordes de canales además de los efectos derivados por una incompleta red colectora de aguas lluvias.

Esta situación ha significado la reiterada inundación de zonas residenciales con las consecuentes afectaciones al desplazamiento peatonal y vehicular. A pesar de la construcción de varios Km. colectores de aguas lluvias en la comuna, aún quedan puntos en la comuna en los que se presentan inundaciones en el período invernal.

Un importante aporte al tema de la mitigación de los riesgos de inundación son los planes maestros de aguas lluvia, que son instrumentos en los cuales se define lo que constituye la red primaria de sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias.

La comuna de La Cisterna ha mejorado en una proporción importante los problemas generados por las inundaciones provocadas por lluvias, debido a las intervenciones territoriales que forman parte del Plan Maestro de Aguas Lluvia.

Un listado de obras asociadas a las concesiones viales han impactado sobre el problema de inundaciones en invierno. Especialmente nos referimos a los colectores asociados a la concesión Vespucio Sur.

Tabla N° 32
Colectores Asociados a Concesiones Viales

Concesión	Colectores asociados	Inversión (MM\$)
Sistema Norte- Sur	Mejoramiento estero Las Cruces entre Ruta 5 Norte y Puente Ferrocarril.	340
	Colector Panamericana Norte (5 Norte)	4.760
	Colector FACH	4.131
	Colector Ochagavía Capricornio	2.669
	Colector Ruta 5 Sur	918
	Sub total	12.818
Sistema Vespucio Sur	Colector El Valle	6.494
	Sistema AVD (Deptal. + San Luis)	828
	Colector Colombia	5.950
	Complemento Colombia	10.846
	Colector Sotero del Río Sta. Raquel	908
	Colector SAP	10.880
	Colector Los Tilos	2.788
	Colector Los Morros	3.859
Sub total	42.553	
*Sistema AVD: Sistema Avenida Departamental. *Colector SAP: Colector Sistema de Agua Potable. *Colector FACH: Colector FACH se ubica en el eje General Velázquez, desde Américo Vespucio Sur hasta el Zanjón de la Aguada, dando solución a los históricos problemas de anegamiento de las comunas de Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda (en su eje Avda. Cerrillos).		

Fuente: "Planes Maestros de Aguas Lluvias" Luis Valdés Rebolledo, Subdirector de Cauces y Drenaje Urbano, DOH-MOP, Septiembre 2003.

Específicamente, el Acceso Sur vía de 47 kilómetros de extensión que contempla dos sectores: uno urbano, (entre Américo Vespucio y Puente Alto) y uno rural (entre Puente Alto y Hospital) ha sido una obra que ha permitido intervenir de manera importante el problema de aguas lluvia en la zona sur de Santiago. Su inversión proyectada de 175 millones de dólares, conecta la Ruta 5 con Américo Vespucio y Avenida La Serena en sólo 35 minutos. Además, contempló la creación de 3,5 hectáreas de áreas verdes, y un sistema de evacuación de aguas lluvias con los colectores La Serena, Las Industrias y Los Morros, entre otros.

A estos colectores asociados a concesiones viales se deben agregar los que se encuentran asociados a la extensión de la Línea 2 hasta Américo Vespucio y a los asociados a la Estación Intermodal de La Cisterna. Todas estas obras impactaron positivamente sobre el problema, disminuyendo sustancialmente los eventos de inundación en la comuna.

3.4.4. Áreas de riesgo por Sub-estación eléctrica y líneas de alta tensión

El área en torno a la sub-estación eléctrica es un área de riesgo, aún cuando no presenta peligro de explosión y cuyo caso no está considerado como “Zona Peligrosa”. La razón de ello se sustenta, por un lado, en el riesgo implícito en los altos voltajes que se manejan, y por otro, en función de los riesgos de accidentes, sabotaje o atentados que presentan estas estaciones. Una situación agravante es que sus instalaciones se ubican a un costado del Complejo Deportivo Comunal en el que se realizan espectáculos masivos.

Otras áreas de riesgo importantes de considerar son las franjas de terreno bajo las líneas de alta tensión, en las que no se puede construir o desarrollar actividades que impliquen riesgos para la población, o que constituyan riesgos para el propio tendido eléctrico.

3.5. Situación ambiental

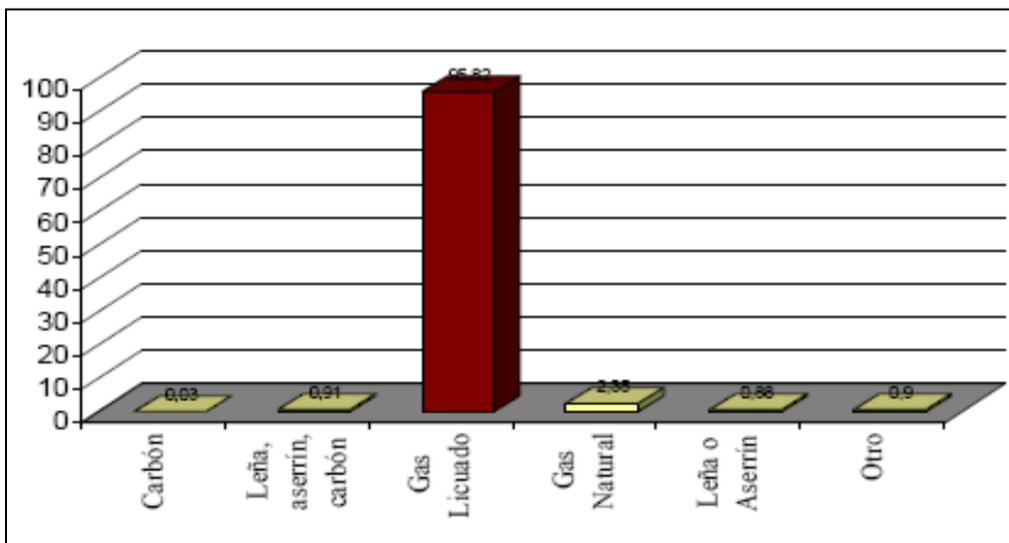
De acuerdo a datos nacionales, hoy en la comuna se tienen casi 5,7 m2 de áreas verdes por habitante¹⁸, en circunstancias que, de acuerdo a criterios de especialistas internacionales, debiéramos tener 9 m2.

Con ello quedan de manifiesto las escasas alternativas que poseen los habitantes de La Cisterna de realizar actividades de esparcimiento, físicas y familiares, al interior de la comuna. Esto podría influir negativamente en la visión de la ciudadanía respecto a la realización de actividad física y eventos al aire libre.

De acuerdo a datos del Censo del año 2002, la comuna ocupa una matriz energética que contiene diversas formas de combustible, cuyo comportamiento se indica a continuación.

Mayoritariamente, los habitantes de la comuna presentan un consumo casi masivo de gas licuado, en segundo lugar, y en amplia lejanía, existe un consumo de gas natural, ambos consumos corresponden a un 98% de la población comunal. Existe por lo tanto, un 2% de hogares que utilizan formas de energía altamente contaminantes.

**Cuadro N° 2
Tipo de Combustible Usado**



Fuente: Superintendencia de Electricidad y Combustibles, 2008

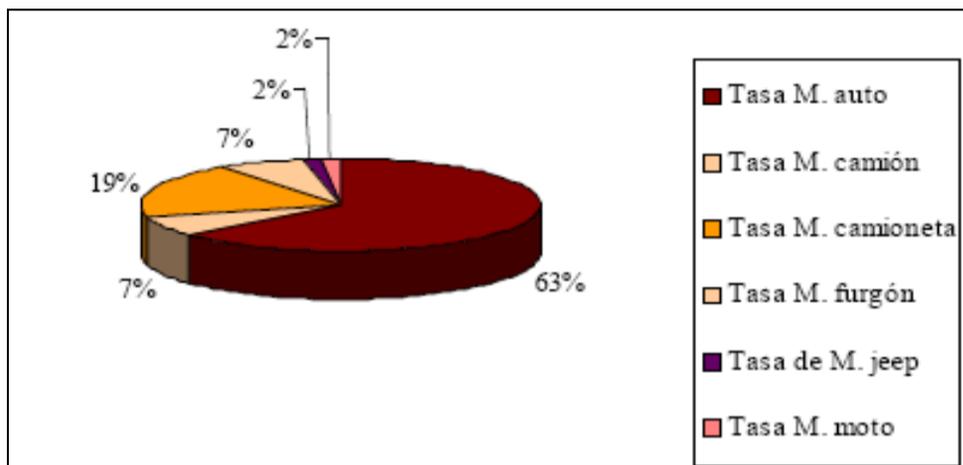
¹⁸ Esto según los datos del MINVU, sin embargo se debe tener presente que este guarismo disminuye considerablemente (1,6 mts2/háb.) si se omite el Complejo Deportivo Municipal tal como se expone en la Tabla N° 30.

Por otro lado, podemos inferir que el 98% de la población que utiliza gas como medio de energía, se encuentran expuestas a las constantes alzas en sus valores, restricción de los mismos en épocas críticas, situación que debe impulsar a gobiernos locales y autoridades en general respecto a la investigación y utilización de energías alternativas que puedan impedir impacto negativo en lo económico y medioambiental para los habitantes de las comunas.

En la misma línea, nos encontramos en la comuna que, según datos censales del año 2002, existe una tasa de motorización del 0,14%. Este dato nos permite conocer que, en la comuna, existen alrededor de 11.699 vehículos, los cuales se diferencian del siguiente modo (ver Cuadro N°3).

La tasa de motorización está compuesta principalmente por autos y en segunda instancia por camionetas. A pesar de que la cifra de motorización es baja comparada con el total de habitantes, existen más de 11.000 fuentes contaminantes al interior de la comuna, contrastado con la escasa presencia de áreas verdes, hace preocupante la situación ambiental de la comuna.

Cuadro N° 3
Tasa de Motorización por Tipo de Vehículo



Fuente: SUBTEL 2008

Otros elementos que aportan a la matriz contaminante de la comuna, son su vialidad estructurante y los sub centros comerciales y de servicios que se localizan en ella. En efecto, estos componentes urbanos pueden estar agregando varios agentes contaminantes al ambiente de la comuna.

La gran cantidad de kilometraje de vialidad estructurante y el gran número vehículos que circulan en ella, sin duda que puede estar estos destacan la contaminación por gases, la contaminación por ruido, la contaminación visual, entre las más importantes. Situación que se ve agravada por los altos niveles de congestión que aún existen en arterias como la Gran Avenida, en horas punta y por el funcionamiento de la Multimodal de La Cisterna. No se conocen mediciones que muestren la situación integral de la contaminación cruzada en la comuna, pero una buena hipótesis es que este problema puede ser bastante importante en la comuna especialmente en los días en que se presenta el fenómeno de inversión térmica en la región.

Un aspecto positivo en el tema ambiental es que la Resolución N°5 del Gobierno Regional, del 19 de marzo de 2002 modificó el Plan Regulador Metropolitano de Santiago y estableció el descongelamiento de las industrias molestas, tarea que la Intendencia de la Región Metropolitana encomendó al Sesma llevar adelante.

El SESMA tuvo la tarea de coordinar el proceso de verificación de la normativa sanitaria y ambiental, requisitos exigidos para descongelar establecimientos industriales en las comunas afectadas. Para esto, se llevaron a cabo un conjunto de acciones destinadas a garantizar la participación de los distintos actores vinculados al proceso, coordinándose acciones conjuntas de difusión con los municipios y asociaciones de industriales en la RM.

Los datos se basan en la información entregada por los municipios y que fuera validada por el SESMA, en materias relativas a contaminación atmosférica, residuos sólidos y líquidos, ruido ambiental y seguridad e higiene industrial, de tal forma de contrastar los listados municipales y los antecedentes técnicos aportados por los industriales.

Las comunas integradas al proceso son San Joaquín, La Cisterna, San Bernardo, Cerro Navia, Pedro Aguirre Cerda, Ñuñoa, San Miguel, Quilicura, Quinta Normal, Renca, Estación. Central, Independencia, Puente Alto.

En el caso de la comuna de La Cisterna, las empresas localizadas en la Zona ZU-9 se encuentran afectas a esta resolución y deben someterse a las fiscalizaciones pertinentes para determinar si han cumplido con los cambios necesarios para reconvertirse en industrias no molestas.

Cabe indicar que la información disponible indica que la Zona Industrial de la comuna presenta diversos tipos de problemas. Entre estos destacan:

- Presencia de escombros y desperdicios en el espacio público.
- Existencia de malos olores.
- Ocupación indebida de vías de circulación por camiones de carga de alto tonelaje.
- Imagen de deterioro urbano.

Al parecer los proceso de fiscalización de las instituciones responsables del cumplimiento de la Resolución N°5 del Gobierno Regional, del 19 de marzo de 2002 y de la normativa ambiental y urbana en general, no han tenido los efectos deseados en la Zona Industrial de la comuna de La Cisterna. El reforzamiento de la fiscalización, en estas materias, se observa como una necesidad prioritaria para asegurar el cumplimiento de la normativa existente.

3.6. Situación sanitaria (basuras, desechos)

El crecimiento de la población, los estilos de vida basado en modelos que apuntan al sobreconsumo, junto con la prevalencia de una cultura productiva que releva lo desechable por sobre lo retornable, han transformado a la basura en uno de los principales problemas ambientales existentes en las grandes ciudades siendo la autoridad comunal, la responsable directa de reducir, reciclar o recuperar los residuos sólidos urbanos, tarea privativa que le asigna la ley a los municipios. Un mal manejo de este tema tiene enorme impacto en materia de contaminación y sus consecuencias sobre el medio ambiente y la salud de las personas. Esta mayor producción de basuras ha ido acompañada de mayores exigencias por parte de la sociedad respecto al manejo y disposición de los desechos urbanos, principalmente por los efectos que puede llegar a tener en la calidad de vida y en la salud de las personas (CONAMA-RM, 2000).

El manejo de los residuos domiciliarios ejercen una fuerte presión sobre el presupuesto municipal, así los convenios de servicio de aseo, representan el 11,2% del total del gasto y entre los años 2000 a 2007, ha crecido un 57,7%, pasando de \$469,9 millones el año 2000 a \$740,9 millones el 2007.

3.6.1. Extracción de residuos domiciliarios

El servicio de extracción de basura domiciliaria, barrido de calles, aseo y lavado de ferias libres se efectúa a través de Empresa Privada y son llevados a disposición final a un relleno Sanitario en la Comuna de Tiltil. El total de residuos sólidos domiciliarios retirados durante el año 2008 ascendió a 39.897 toneladas.

De acuerdo al número de viviendas estimadas para mismo año (21.500), se calcula una producción diaria por vivienda de 4,7 kg de residuos domiciliarios, lo que equivale a una media de 1,0 Kg. día per cápita, aproximadamente. En el contexto regional esto significa que la comuna aporta, según el cálculo de la COREMA para ese mismo año, del orden del 0,07% del total de residuos que se producen en la Región por día.

3.6.2. Retiro de escombros

Esta labor se realiza con el objeto de mantener libre de ramas y escombros las vías y espacios públicos, esta actividad alcanzó a 4.346 toneladas durante el año 2008.

3.6.3. Microbasurales

Se efectuó una labor permanente de eliminación de microbasurales con el objeto de contribuir con el medio ambiente y el aseo de la comuna. Sin embargo, aunque el trabajo es constante, la comuna de La Cisterna lucha todos los días para terminar con los microbasurales en los que se botan toneladas de basuras y escombros y se encuentra esparcidos por diversos puntos de la comuna. Los principales puntos y áreas de concentración de microbasurales o focos de insalubridad (en tanto se asocian a otros problemas especialmente plagas de roedores) se pueden verificar en el diagnóstico elaborado por la comunidad (ver localización más adelante). Se ha detectado una asociación directa entre la existencia de microbasurales y los sitios eriazos en la comuna, especialmente aquellos que tienen déficit en los cierres perimetrales que actúan en la práctica como áreas de concentración de residuos voluminosos (cachureos). En la comuna se

han identificado 123 sitios particulares sin viviendas o instalaciones los que deben estar sujetos a supervisión permanente (ver plano sitios eriazos).

3.7. Zonas de restricción

3.7.1. Área de restricción del Aeródromo El Bosque

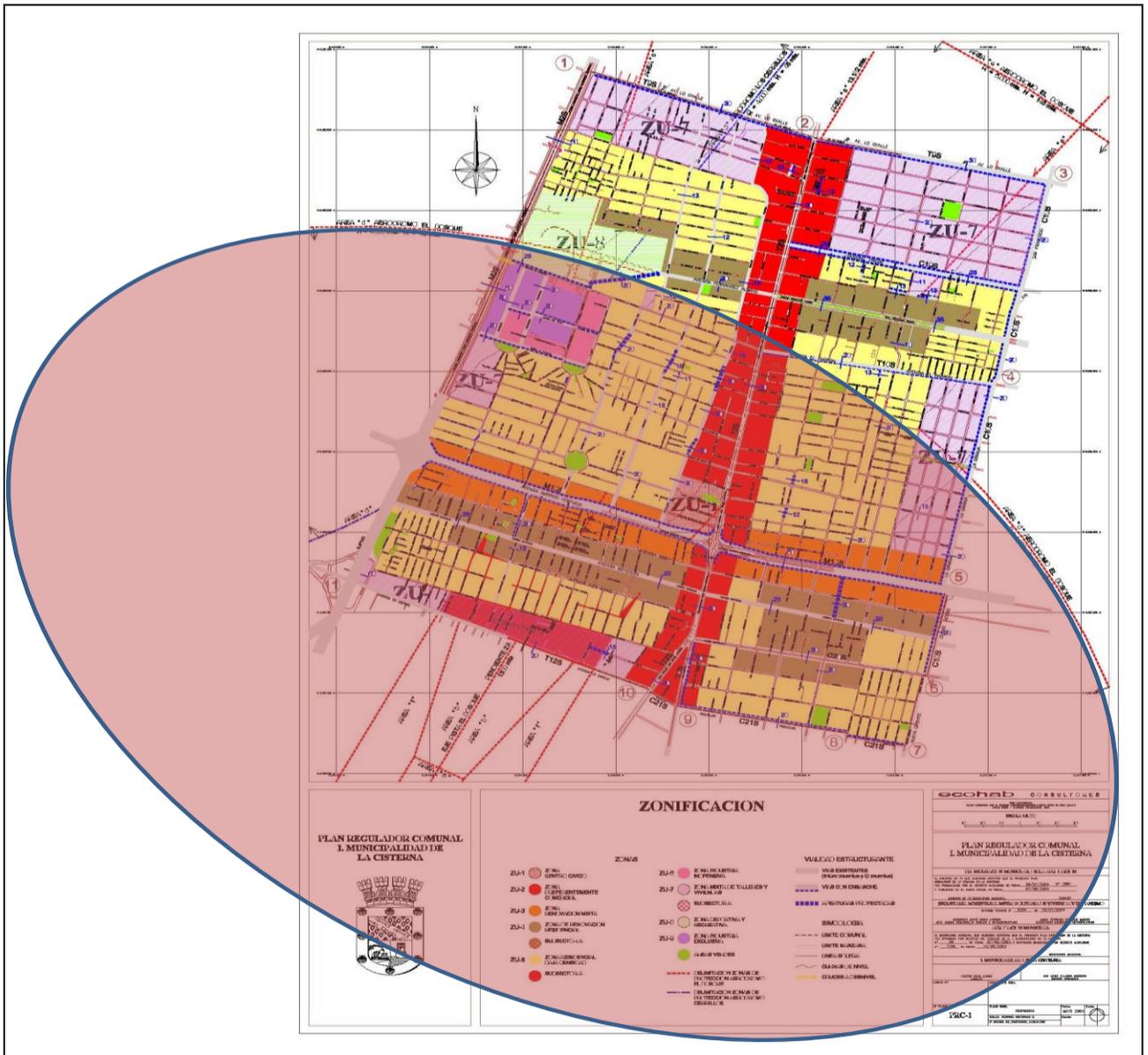
Por razones de seguridad, en las áreas de aproximación a los aeropuertos, aeródromos, etc. deben disponerse conos de aproximación /protección. La altura de las edificaciones dentro de las zonas afectadas por el cono de aproximación es fijada por la Dirección de Aeronáutica Civil de la Fuerza Aérea de Chile.

El instrumento legal que define las normas de protección del aeródromo de El Bosque, -cuyos cabezales afectan a las comunas de El Bosque, La Cisterna y San Bernardo- se encuentra en el Diario Oficial del 23/5/92.

El área territorial que presenta restricciones por efecto del movimiento aéreo del Aeródromo El Bosque, corresponde a la mayor parte de las zonas que conforman el Plan Regulador Comunal de La Cisterna. El área ovalada de color rojo degradado, señalada en plano N 6, corresponde al límite norte del área de restricción por influencia del aeródromo El Bosque.

Esta es una zona que necesita un control periódico por los posibles impactos ambientales y de riesgo que puedan afectar a la población comunal.

Plano N° 6
Área de Restricción Aeródromo El Bosque.



3.8. Índice de habitabilidad comunal

En base a la información regional se ha considerado el Índice de habitabilidad comunal, cuya medición para el año 2007, permite, en base a un sistema de indicadores, evaluar la habitabilidad relativa de las comunas de la Región considerando la oferta de medios (físico y además algunos atributos de la calidad ambiental) que otorgan bienestar de sus habitantes. Los aspectos relevantes que se consideró en el estudio son: condiciones de la vivienda (según las variables situación de los servicios básicos anexos a la vivienda); calidad del espacio público; acceso a servicios de educación y salud. En base a lo anterior se construye un índice que resume la posición relativa de cada comuna en relación a las demás de la Región. En este caso el indicador tiene un valor directo

Tabla N° 33
Índice de Habitabilidad Comunal. Región Metropolitana 2009

Clasificación	Posición	Comunas	Ranking
Habitabilidad media alta	8	Lo Espejo	80,30
	9	Huechuraba	80,25
	10	El Bosque	79,03
	11	La Florida	79,02
	12	Maipú	78,85
	13	San Miguel	78,66
	14	Cerrillos	78,16
	15	La Cisterna	78,06
	16	Santiago	77,83
	17	Recoleta	77,41
	18	Independencia	77,27
	19	Pedro Aguirre Cerda	77,08
	20	San Joaquín	76,25
	21	Pudahuel	75,82
22	Curacaví	75,60	
23	San Bernardo	75,58	
Habitabilidad media	24	Estación Central	75,21
	25	Peñalolén	74,14
	26	Colina	73,72
	27	Quinta Normal	73,67
	28	María Pinto	73,62
	29	Padre Hurtado	73,56
	30	Pirque	73,35
	31	Lo Prado	72,70
	32	Puente Alto	72,40
	33	Conchalí	71,90
	34	San Ramón	71,87
	35	Calera de Tango	71,47
	36	Quilicura	71,41
	37	Paine	70,87
	38	Buín	70,57
	39	La Granja	70,51

Fuente: Índice de Habitabilidad Comunal. Región Metropolitana 2007. SERPLAC. R.M.

Como se observa la comuna tiene una posición media alta en el ranking, ocupando el lugar 15 de entre las 52 comunas de la Región.

3.9. Desafíos del ordenamiento territorial comunal

Si se considera el ordenamiento territorial como un medio para promover el desarrollo como instrumento de gestión, planificación, regulación, transformación y ocupación del espacio por la sociedad, aparece nítidamente su importancia para los espacios locales. Desde la perspectiva de este estudio el ordenamiento del territorio debe apuntar hacia un desarrollo sostenible, en este sentido es un ejercicio que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio a fin de hacer posible el desarrollo integral de los ciudadanos como garantía para una adecuada calidad de vida.

El ordenamiento del territorio tiene al Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal como sus principales instrumentos, para la planeación físico-espacial, a fin de “atender el uso adecuado de los recursos naturales, la localización apropiada de las actividades productivas, la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios” (Massiris, 2002).

Luego de identificar y evaluar las principales limitaciones del desarrollo territorial urbano de la comuna y para efectos de caracterizar el estado de situación se ha sintetizado el diagnóstico en los siguientes aspectos:

- Necesidad de fortalecer la estrategia de asociatividad y desarrollo local/comunal y regional/metropolitano. La Estrategia de desarrollo local/comunal y regional/metropolitano, tiene como principal objetivo avanzar hacia el proceso de autonomía y sustentabilidad territorial, para lograr la consolidación de la comuna de La Cisterna como Comuna de Futuro. Para tal efecto, se debe promover la asociatividad entre los entes públicos y privados que participan en el quehacer de la Comuna, a través del Sistema de Financiamiento Urbano Compartido; la Gestión Territorial a través de un Plan de Ordenamiento Territorial, y la asociatividad de las comunas que conforman el arco sur del Gran Santiago para, de esta forma, liderar proyectos en pro de un desarrollo estratégico para esa área de la ciudad, en un marco armónico y equilibrado de crecimiento de cada una de las comunas integrantes, en los ámbitos territoriales que les sean comunes, insertando este desarrollo local en un escenario intercomunal acorde.

Se hace necesario diseñar y definir una estrategia de desarrollo urbano basada en la renovación de barrios. Este tipo de estrategia debe asumir la necesidad de optimizar la estructura urbana de la comuna de La Cisterna, respecto de las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano de los

barrios y del centro cívico de la Comuna, así como de sectores o ámbitos estratégicos, tales como los accesos, la materialización de vialidades estratégicas proyectadas de acuerdo al Plan Regulador vigente, el mejoramiento de áreas verdes, espacios públicos, entre otros aspectos. En este mismo plano se requiere asumir temas prioritarios, tales como el rescate de los espacios públicos y el medioambiental, para resguardar y, más aún, mejorar la calidad de vida que presenta la comuna en la actualidad.

Estos aspectos constituyen la base de una concepción de ciudad a escala humana, que conviertan a La Cisterna en una comuna/ciudad amigable a los habitantes y con un alto sentido de pertenencia.

- Es necesario potenciar la renovación urbana y el rescate de espacios públicos. Este proceso de renovación debe abordar las iniciativas de planificación y gestión tendientes a resolver los problemas urbanos que la comuna de La Cisterna presenta en la actualidad. Estas medidas deben poner énfasis en mejorar la infraestructura y equipamiento público, complementando las iniciativas privadas. En este punto es importante destacar la simbiosis que se genera en los países más desarrollados entre la publicidad comercial y la expresión artística que impulsa todo un proceso de imagen urbana que puede ayudar de sobremodera a mejorar la imagen comunal y a solucionar los problemas de contaminación visual.
- Se requiere enfatizar el componente medioambiental. Se debe buscar atender integralmente el tema medioambiental, desde la perspectiva del quehacer de la planificación urbana, identificando los principales conflictos actuales y potenciales, diseñando y ejecutando iniciativas de solución a éstos problemas, así como, abordando políticas de resguardo al patrimonio medio ambiental comunal.
- Finalmente se hace urgente buscar la recuperación del patrimonio histórico-cultural. La Cisterna posee un legado histórico cultural que le es propio, por medio del aporte de diversos aspectos históricos que forman parte del desarrollo de nuestro país. La comuna es poseedora de un contenido histórico que le da identidad y que se expresa a través de lugares específicos, como también de la memoria de inmuebles históricos y personajes ilustres, creando todos ellos una identidad comunal y territorial (Ex Casa de la Cultura, personajes relevantes de la política, deporte, etc.). Es por ello que se hace necesario implementar un plan que permita, por una parte, rescatar antecedentes patrimoniales y por otra, difundirlos a la comunidad local y externa.

A modo de ejemplo podemos mencionar Población Lo Ovalle, Población La Nueva España con su imagen de la Virgen del Pilar traída desde Zaragoza, España, Parroquia de San Francisco, Parroquia de San Juan Bosco, Parroquia de Santa Clara, Parque Cívico, Parque Fernández Albano, Edificio Municipal y Casa de la Cultura, declarada por Decreto Supremo Monumento Histórico.

Un rol particular le compete a la fiscalización municipal para asegurar que se cumpla con la normativa vigente relativa al ordenamiento territorial en la comuna. En diversos ámbitos ha quedado claro que la regulación y la fiscalización sólo tienen efectiva aplicabilidad en el marco de un diseño que contemple definición de políticas, desarrollo institucional y reconocimiento político-social que le otorgue validez al modelo de ordenamiento que se ha propuesto.

La aplicación de la fiscalización requiere de la necesaria contraparte entre las entidades reguladoras y fiscalizadoras y los prestadores de los servicios, y no solamente contraparte, requiere de un equilibrio de fuerzas y de poderes entre ambos tipos de entidades. Requiere una autonomía relativa de los organismos reguladores del poder político, y digo autonomía relativa porque la autonomía total nunca existe, pero esa autonomía no debe ser entendida como no tener que rendir cuentas por los actos de dichos organismos y fundamentalmente la existencia de prestadores con viabilidad técnico económica para llevar adelante la prestación de sus servicios.

También, el desarrollo de los usuarios y sus organizaciones aparece como un elemento fundamental en el esquema regulador y fiscalizador. Esta incorporación debe ser asumida con voluntad política por las autoridades respectivas, involucrando estadios superiores a la mera información a estas organizaciones. Las estrategias y formas deben ser asumidas a partir de cada realidad local.

En este contexto, la información es el elemento fundamental para garantizar un efectivo sistema de fiscalización. Dicha provisión debe moverse entre dos coordenadas: la primera, es que la información tiene un costo que nunca puede exceder el beneficio de lo que se pretende controlar. La segunda, es que dicha información debe ser asegurada a través de auditorías o certificación, para asegurar su plena confiabilidad.

Algunas herramientas provenientes del ámbito empresarial, como el benchmarking (El benchmarking es una técnica utilizada para medir el rendimiento de un sistema o componente de un sistema en comparación con sus pares y establecer las brechas o diferencias respecto al promedio, al mejor y al peor rankeado), o los estudios de

percepción de clientes, son plenamente aplicables y pueden resultar de gran importancia para el desarrollo de la función fiscalizadora de los organismos reguladores.

- La focalización aparece como un elemento de gran importancia a la hora de asegurar recursos a los distintos programas de fiscalización. Dicha focalización debe entenderse al menos en dos aspectos:
- El primero corresponde al nivel de desarrollo efectivo que presentan los servicios que entrega el municipio.

En segundo lugar, deben entenderse a partir de la situación específica de riesgo que presenta cada uno de los temas que deban fiscalizarse.

Los resultados del proceso de fiscalización deben ser transparentes y estar a disposición de

autoridades, organizaciones sociales, fiscalizadas, clientes y público en general

Para cumplir con todos estos procedimientos de fiscalización debe darse un principio básico:

Que exista capacidad de fiscalización. Creemos que el rol de la Autoridad municipal en el ordenamiento territorial de la comuna es determinante y para que tenga una traducción real en el territorio es fundamental la oportunidad, validez y éxito de los procesos fiscalizadores.

Es un hecho que si la autoridad no coloca énfasis en el tema la fiscalización, en todos estos ámbitos, esta será débil y por lo mismo será cuestión de tiempo que aparezcan situaciones de crisis en el territorio comunal.

Proyecto área verde Villa Los Troncos



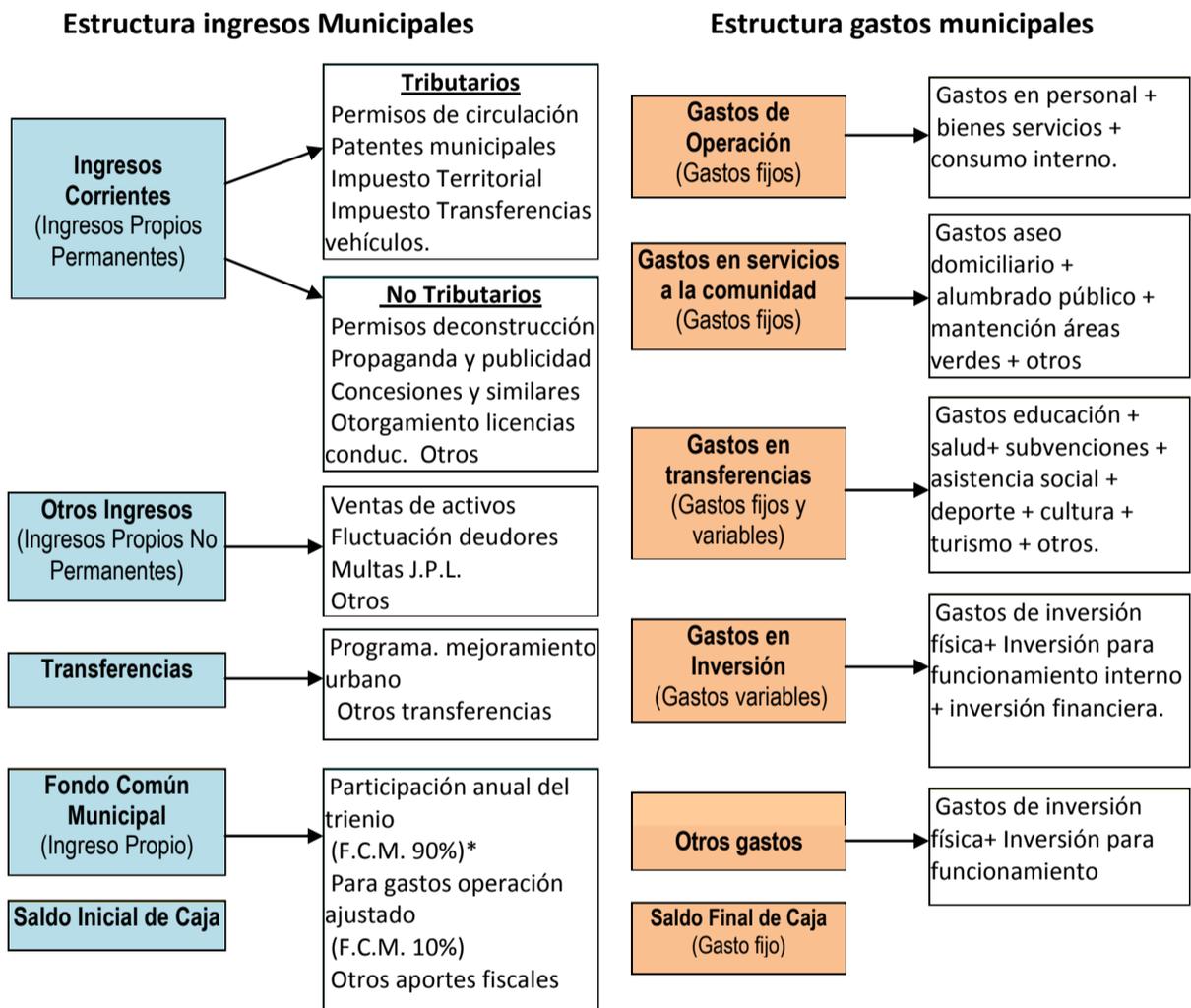
Fuente: Cuenta Pública 2008. Ilustre Municipalidad de La Cisterna

4. ANALISIS PRESUPUESTARIO MUNICIPAL

Para esta sección se han utilizado las cifras presupuestarias para los grandes agregados de ingresos y gastos a precios de cada año proporcionados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de La Cisterna. Con respecto a las cifras presupuestarias municipales de ingresos percibidos y gastos devengados que publica el SINIM de la Subsecretaría de Desarrollo Regional hay diferencias tanto en los ingresos como en los gastos aunque dichas diferencias en su máximo llegan a un 5% , pero no son sistemáticamente superiores ni inferiores a las cifras internas de la Municipalidad y las incluimos solamente a título ilustrativo por cuanto el análisis se hace en virtud de las cifras proporcionadas por la Dirección de Finanzas de la Municipalidad de La Cisterna.

Antes de efectuar el análisis y para esquematizar los ingresos y gastos municipales, se ha elaborado un diagrama que permite observar sus fuentes de financiamiento y sus usos posibles. Esto con la finalidad de simplificar su comprensión y facilitar el análisis que se hace de su estructura.

**Esquema Nº 3
Estructura Presupuesto Municipal**



4.1. Ingresos y Gastos

La Municipalidad de La Cisterna es una comuna pequeña en territorio, población e ingresos. El ingreso presupuestario es un factor relevante por cuanto determina en gran medida la capacidad de cada municipio para realizar acciones de bien común con recursos propios, especialmente, en la asignación de fondos para mejorar el nivel de vida de sus habitantes en los sectores más desposeídos.

Al comparar indicadores de ingresos, población y pobreza de La Cisterna con las comunas vecinas para el año 2007, se obtiene que en términos absolutos, La Cisterna es la comuna que tiene menos ingresos municipales con sólo \$ 5.529 millones, en tanto la comuna vecina con mayores ingresos es San Miguel con \$8.425 millones. (Ver Tabla Nº 34).

Al corregir el indicador por el tamaño de la población, se obtiene que aunque La Cisterna no es la comuna con menor ingreso municipal per cápita, está muy cerca de ello, por cuanto con sus \$71.769 sólo supera a Lo Espejo. San Miguel es, con \$112.949, es la comuna vecina con mayor ingreso per cápita.

La situación económica de los habitantes de la comuna de la Cisterna es comparativamente mejor que la de las finanzas municipales, por cuanto con un 8,6% de pobreza, está más cerca de la comuna de San Miguel, la comuna más rica del vecindario con sólo 2,5% de pobres, que de Lo Espejo que tiene un 20,1% de pobres y que de San Ramón con 16,7% de pobres.

La Comuna de La Cisterna experimentó el 2007 un déficit presupuestario de \$853,8 millones, déficit que no es exclusivo de esta comuna sino más bien es el común denominador de gran cantidad de municipios, en los cuales los compromisos con la educación, salud, iluminación y aseo, superan la disponibilidad de recursos propios, debiendo incurrir en déficit presupuestario. A modo de ejemplo podemos señalar que el 2007 los aportes de la municipalidades a salud fueron: Pedro Aguirre cerca \$1.100 millones, San Ramón \$1.031 millones, La Cisterna \$996 millones y Lo Espejo \$ 627 millones. En esta muestra de comunas vecinas de La Cisterna, cinco comunas de un total de siete, experimentaron déficit en sus presupuestos del año 2007. (Ver Tabla N° 34).

Tabla N° 34
Presupuesto y Población Municipios Sector Sur Santiago. 2007

Comuna	Ingresos \$ millones	Gastos \$ millones	Saldo \$ millones	Población habitantes	Ingreso Municipal Per cápita \$	% Población pobre
San Miguel	8.425,30	8.700,00	-274,70	74.594,00	112.949,00	2,50
San Joaquín	7.754,30	7.441,90	312,40	85.105,00	91.115,00	7,40
P. Aguirre Cerda	7.779,00	8.100,60	-321,60	101.284,00	76.804,00	6,30
San Ramón	6.686,40	7.282,80	-596,40	89.233,00	74.932,00	16,70
La Cisterna	5.529,30	6.383,10	-853,80	77.043,00	71.769,00	8,60
Lo Espejo	6.861,80	6.656,50	205,30	105.335,00	65.143,00	20,10

Fuente: SINIM- SUBDERE.

Según lo señalado en las Tablas N° 34 y 35, entre el 2001 y el 2007 la Municipalidad de la Cisterna ha mantenido un déficit, permanente y creciente en su presupuesto, con la excepción del año 2004, en que se produjo un excedente debido a ingresos adicionales generados por ventas de activos fijos por más de \$1.000 millones. Entre el 2005 y el 2007 no se registra venta de activos municipales.

Es necesario distinguir que el período 2001-2007 incluye dos administraciones: del 2001 al 2004 la Alcaldía estuvo a cargo de Don Héctor Silva Muñoz y el período 2005-2008 estuvo a cargo de Don Santiago Rebolledo Pizarro. Este informe se redactó antes de que estuvieran disponibles las cifras de cierre del período 2008, razón por la cual se incluye sólo hasta el año 2007.

Los mayores déficits del período 2001-2007 fueron el año 2005 con un 13,3 % del Ingreso y el año 2007 con un 17,0 % del ingreso.

En el período 2001-2004 el presupuesto de la Municipalidad de La Cisterna, experimentó un déficit durante los tres primeros años y un excedente en el cuarto año. El déficit aumentó de \$52,9 millones el año 2001, a \$283,2 millones el año 2003, debido a una caída en los ingresos y a un aumento en los gastos. El año 2004 se revirtió el déficit presupuestario de los años precedentes, obteniéndose un excedente de \$ 438,2 millones, debido al fuerte aumento en los ingresos por venta de activos, a pesar de que los gastos también aumentaron.

Tabla N° 35
Presupuesto de La Cisterna 2001-2004
(\$millones del 2007)

Concepto	2001	2002	2003	2004	% Variación 2001-2004
Ingresos	4.735,7	5.250,4	5.080,7	5.932,6	25,3
Gastos	4.788,6	5.443,9	5.363,9	5.494,4	14,7
Saldo	-52,9	-193,5	-283,2	438,2	
% saldo sobre ingresos	-1,1	-3,7	-5,6	7,4	

Fuente: Municipalidad de La Cisterna

En el período 2005-2007 se volvió al déficit de años anteriores. El gasto del año 2005 aumentó, sin que haya habido continuidad en el aumento de los ingresos y los ingresos de ese año 2005 cayeron al nivel

previo a la venta de activos. Entre el 2005 y el 2007 los ingresos aumentaron en 10,0 % real y los gastos aumentaron en 13,6% real, es decir, los gastos aumentaron más que los ingresos.

Tabla N° 36
Presupuesto de La Cisterna 2005-2007 (\$millones del 2007)

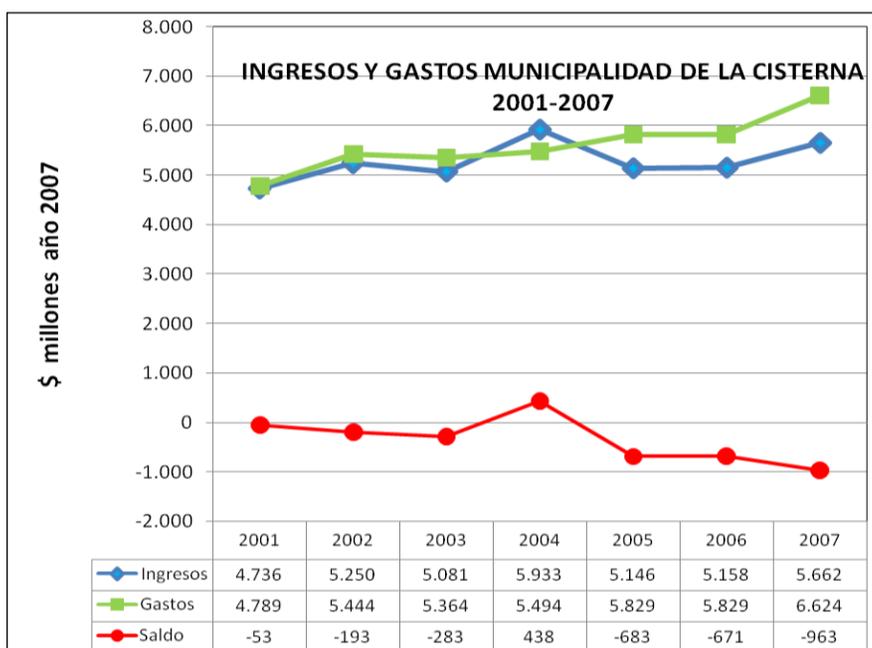
Concepto	2005	2006	2007	% Variación 2005-2007
Ingresos	5.145,80	5.158,30	5.661,90	10,0
Gastos	5.829,20	5.829,30	6.624,40	13,6
Saldo	-683,4	-671,1	-962,5	
% saldos sobre ingresos	-13,3	-13,0	-17,0	

Fuente: Municipalidad de La Cisterna

Cuadro N° 4
Ingresos y gastos municipales 2001-2007

De los datos que aparecen en el Cuadro N° 4 con la información presupuestaria para todo el período 2001 al 2007, a precios del año 2007, se infiere que los ingresos de la Municipalidad de La Cisterna aumentaron en términos reales en 19,6% y los gastos aumentaron en 38,3%, es decir, los gastos crecieron el doble que el aumento de los ingresos.

El año de mayor déficit fue el 2007. El 2004 fue una año excepcional por cuanto fue el único año del periodo con un excedente, debido a la venta de activos. Es importante destacar que el primer año de este período de análisis, es decir el año 2001, el presupuesto partió prácticamente en equilibrio, por cuanto los gastos sólo excedían a los ingresos en 1,1%. El 2007 los gastos excedían a los ingresos en 17,0%.



4.1.1. Ingresos municipales

Entre los años 2001 y 2007 los ingresos municipales aumentaron en términos reales en un 19,6%, pasando de \$4.735,7 millones a \$5.661,9 millones.

Los Ingresos Propios Permanentes aumentaron en 10,6%, el Fondo Común Municipal aumentó en 10,0 % y los Otros Ingresos aumentaron en 81,5%.

Dentro de los Ingresos Propios Permanentes, lo que mas crece son las Multas e Intereses en 266,9% y las Multas del Juzgado de Policía Local 139,7%.

En los Otros Ingresos, el mayor aumento se produce en las Transferencias recibidas para Educación y Salud que aumentaron en 516,4%.

A los efectos de medir la importancia relativa de las distintas fuentes de ingresos, sin lugar a dudas los más importantes son los Ingresos Propios Permanentes que aportan casi dos tercios de los ingresos municipales aunque su tasa de crecimiento ha sido más bien modesta. A gran distancia se sitúan las otras dos grandes categorías: el Fondo Común Municipal y los Otros Ingresos.

Los **Ingresos Propios Permanentes** han fluctuado entre el 54% y el 70% del Total de Ingresos Percibidos entre los años 2001 y 2007. El 2007 los Ingresos Propios Permanentes representaron el 65% del total de ingresos, cifra inferior al 70% del año 2001.

El **Fondo Común Municipal (FCM)** ha aportado entre un 15 % y un 17 % del total de ingresos percibidos. El año 2007 el Fondo Común Municipal aportó el 16 % de los Ingresos Totales.

El Fondo Común Municipal que recibe cada comuna se calcula según la siguiente fórmula:

Tabla N° 37
Aporte Fondo Común Municipal (F.C.M.)

Concepto	% Ponderación
Partes Iguales entre las Comunas	25
Pobreza según Casen	10
Predios exentos del Impuesto Territorial	30
Ingresos propios permanentes	35
Total	100

Los **Otros Ingresos** son los que más han fluctuado, aportando entre un 10% y un 30% de los Ingresos Municipales Totales.

Tabla N° 38
Ingresos Municipalidad de La Cisterna 2001-2007. (\$ millones año 2007)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	% 2001	% 2004	% 2007	Var 2001 2007
VENTA DE BIENES Y SERV.	16	1	0	0	0	0	0	0,3	0,0	0,0	-99,9
RENTAS DE INVERSIONES	2	4	0	1	0	0	0	0,0	0,0	0,0	-100,0
OTROS INGR. PROP. (Impuesto. Terr.)	661	589	770	698	727	823	733	14,0	11,8	12,9	10,9
CONTRIBUCIONES MUNIC.	1.130	1.217	1.196	1.138	1.117	1.065	1.155	23,9	19,2	20,4	2,2
Permisos de Circulación. de Vehículos	598	656	600	559	567	513	587	12,6	9,4	10,4	-1,8
Patentes Municipales	532	561	596	579	550	552	567	11,2	9,8	10,0	6,7
DERECHOS MUNICIPALES	1.166	1.075	1.091	1.153	1.081	1.322	1.104	24,6	19,4	19,5	-5,3
Derechos de Aseo	445	377	490	491	423	441	394	9,4	8,3	7,0	-11,5
Derechos Varios	721	698	601	662	658	881	710	15,2	11,2	12,5	-1,5
Devoluciones-Reintegros	34	27	48	29	44	75	42	0,7	0,5	0,7	25,3
Multas e Intereses	51	50	132	87	56	57	186	1,1	1,5	3,3	266,9
Multas del J. P. L.	166	98	90	96	201	258	397	3,5	1,6	7,0	139,7
Otros Ingresos	81	26	44	15	45	96	36	1,7	0,3	0,6	-55,0
SUB TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	3.305	3.087	3.371	3.218	3.270	3.697	3.653	69,8	54,3	64,5	10,5
FONDO COMUN MUNICIPAL	822	808	862	926	891	918	904	17,4	15,6	16,0	10,0
FLUCTUACION DEUDORES	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	
VENTA DE ACTIVOS	134	858	164	1.189	0	0	0	2,8	20,0	0,0	-100,0
ACTIVOS FISICOS	134	739	164	1.189	0	0	0	2,8	20,0	0,0	-100,0
ACTIVOS FINANCIEROS	0	119	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	
RECUPERACION DE PREST.	555	769	508	6	31	189	0	11,7	0,1	0,0	-100,0
TRANSFERENCIAS	108	150	110	84	111	258	663	2,3	1,4	11,7	516,4
REGISTRO MULTAS TTO.	0	0	7	16	30	23	30	0,0	0,3	0,5	
Devoluciones (Educación, Salud)	144	151	135	129	103	130	134	3,0	2,2	2,4	-6,9
Multas del J. P. L.	36	22	20	21	0	0	0	0,8	0,4	0,0	-100,0
OPERAC. AÑOS ANTERIORES	85	104	186	219	148	99	119	1,8	3,7	2,1	40,7
SALDO INICIAL DE CAJA	101	69	225	130	591	34	157	2,1	2,2	2,8	55,5
SUB TOTAL OTROS INGRESOS	609	1.355	847	1.789	984	544	1.105	12,9	30,1	19,5	81,5
TOTAL INGRESOS moneda 2007	4.736	5.250	5.081	5.933	5.146	5.158	5.662	100,0	100,0	100,0	19,6
IPP/Ingreso Total	70	59	66	54	64	72	65				
FCM /Ingreso Total	17	15	17	16	17	18	16				
Otros Ingresos /Ingreso Total	13	26	17	30	19	10	19				

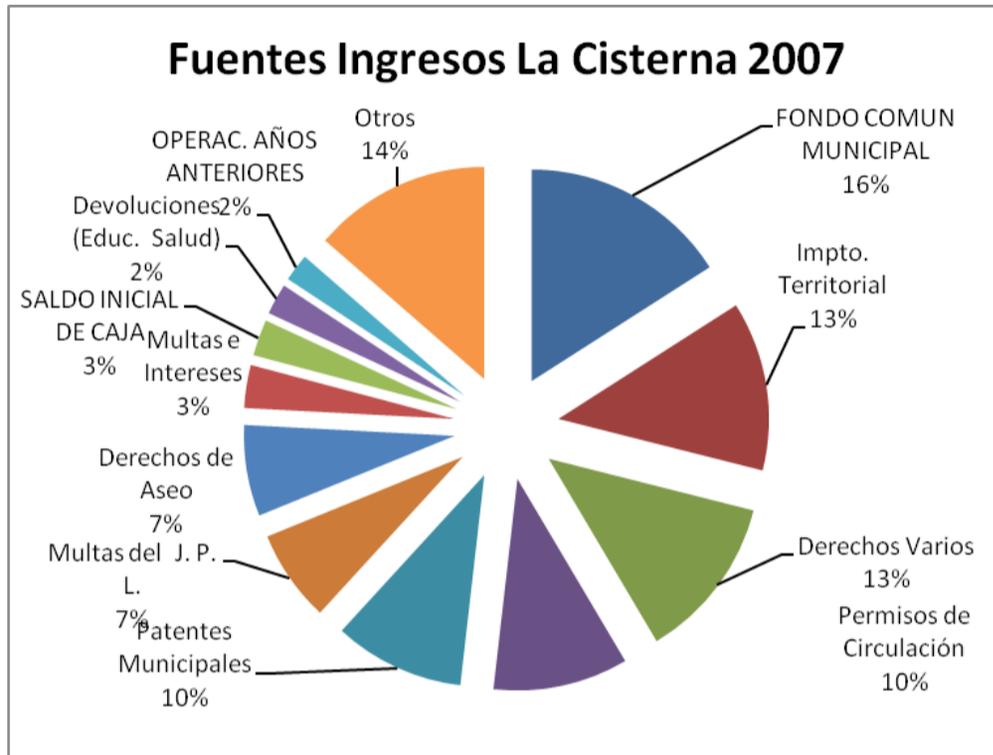
Fuente: Municipalidad de La Cisterna

En la Tabla N° 38 las principales categorías de ingresos desagregados de las tres grandes agrupaciones se ordenan de mayor a menor. Esta tabla permite observar la evolución de cada uno de estas partidas en los dos subperíodos comprendidos entre los años 2001 y 2007.

A los efectos de esquematizar la importancia relativa de las distintas fuentes de ingresos, a continuación se presenta un detalle gráfico para el ejercicio presupuestario del año 2007, desagregando las tres grandes categorías de las páginas anteriores.

La información esta ordenada en el sentido de los punteros del reloj con la partida más importante ubicada en el extremo superior derecho.

Cuadro N° 5
Fuentes de Ingresos



Siete son los principales factores que explican el 75,8 de los ingresos municipales del año 2007.

Dichos factores son:

- FCM (16%);
- Impuesto territorial (10,9%);
- Derechos Varios (12,5%);
- Permisos de Circulación (10,4%);
- Multa del J.P.L (7%)
- Derechos de Aseo (7%).

Los siete factores que explican mas del 75% de los ingresos de la Municipalidad de La Cisterna aumentaron un 8% entre los años 2001 al 2007, sin embargo, gran parte de dicho aumento (7%) se produjo entre los años 2004 al 2007.

El aumento de 7% en los principales componentes de los Ingresos Municipales de los años 2004-2007 se explica por un aumento en la recaudación de:

- El Impuesto Territorial en 5,0%;
- Los Derechos Varios en 7,3%;
- Los Permisos de Circulación en 5,1% ;
- Las Multas del JPL en 313,2%.

Este aumento global incluye la disminución de:

- El FCM en 2,3%, la disminución de 2,1%
- Las Patentes Municipales
- Los Derechos de Aseo de 19,8%

Tabla N° 39
Principales Fuentes de Ingreso Municipalidad de La Cisterna 2001-2007.
 (\$ millones del 2007)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	% 2001	% 2004	% 2007	% Var 2001 2007	% Var 2004 2007
Fondo Común Municipal	822	808	862	926	891	918	904	17,4	15,6	16,0	10,0	-2,3
Impuesto Territorial	661	589	770	698	727	823	733	14,0	11,8	12,9	10,9	5,0
Derechos Varios	721	698	601	662	658	881	710	15,2	11,2	12,5	-1,5	7,3
Permisos de Circulación	598	656	600	559	567	513	587	12,6	9,4	10,4	-1,8	5,1
Patentes Municipales	532	561	596	579	550	552	567	11,2	9,8	10,0	6,7	-2,1
Multas del J. P. L.	166	98	90	96	201	258	398	3,5	1,6	7,0	139,7	313,2
Derechos de Aseo	445	377	490	492	423	441	394	9,4	8,3	7,0	-11,5	-19,8
SUB TOTAL	3.945	3.787	4.010	4.011	4.017	4.386	4.293	83,3	67,6	75,8	8,8	7,0
Multas e Intereses	51	50	132	87	56	57	186	1,1	1,5	3,3	267,2	112,8
Saldo inicial de caja	101	69	225	130	592	34	157	2,1	2,2	2,8	55,5	21,2
Devoluc (Educ. Salud)	144	151	135	129	103	130	134	3,0	2,2	2,4	-6,9	4,4
Operac. Años anteriores	85	104	186	220	148	99	120	1,8	3,7	2,1	40,6	-45,6
Sub total	4.326	4.162	4.687	4.576	4.916	4.706	4.890	91,3	77,1	86,4	13,0	6,9
Otros	410	1.088	393	1.356	230	452	772	8,7	22,9	13,6	88,2	-43,1
Total	4.736	5.250	5.081	5.933	5.146	5.158	5.662	100,0	100,0	100,0	19,6	-4,6

Fuente: Municipalidad de La Cisterna

El **Impuesto Territorial** representa el 12,9% del total de ingresos. Entre el 2001 y el 2007 aumentó en 10,9%, pasando de \$661 millones a \$733 millones.

El aumento de la recaudación por Impuesto territorial se debe a mayor avalúo de propiedades ampliadas y a las nuevas construcciones que reemplazaron a propiedades de menor valor.

Los permisos de construcción de nuevas viviendas equivalen al 25% de los roles existentes el año 2000.

Según el Atlas Comunal del año 2000, a comienzos de dicho año, el Catastro de Avalúo de Impuestos Internos indicaba que de un total de 21.370 predios:

- el 51,8% estaba exento
- un 34% pagaba contribuciones con rebaja
- sólo un 14,2% pagaba el 100% del avalúo.

Tabla N° 40
Catastro de Roles de Avalúo de La Cisterna 2000-2008

Concepto	N° de predios 2000	%	N° de predios 2008	%	Variación cantidad roles 2000 – 2008
Exentos Totales	11.066	51,8	12.474	52,8	12,7%
Paga Contribuciones Parciales	7.257	34,0	7.504	31,8	3,4%
Paga Contribuciones Totales	3.047	14,2	3.634	15,4	19,3%
Total roles	21.37	100,0	23.612	100,0	10,5

Fuente: Atlas Municipalidad de La Cisterna 2000, SII 2008

La Comuna de La Cisterna tenía enrolado a fines del 2008 un total de 23.612 propiedades de las cuales un 52,8 % estaba exenta total del pago del Impuesto Territorial, un 31,8% estaba exento parcial y sólo el 15,4%, es decir, 3.634 propiedades pagaba el 100% de dicho impuesto.

No obstante lo anterior es importante mencionar que mientras el total de los roles aumentó en 10,5% entre el 2000 y el 2008, los que pagan contribuciones totales aumentaron en 19,3% y los que están exentos totales aumentaron solamente en 12,7%. Los que menos aumentaron son los exentos parciales.

El 52,8 % de las propiedades de La Cisterna está exento del pago del Impuesto Territorial. Ello es un indicador del relativamente bajo rendimiento del Impuesto a los bienes inmuebles. Sin embargo, ello los exentos de pago de La Cisterna deben compararse con los exentos de otras comunas. En Lo Espejo la exención del 96,6%, en San Miguel la exención es de 24% y en la Comuna de Las Condes los predios exentos son sólo el 2,4% del total de propiedades.

Según el INE y la DOM, entre el 2001 y el 2008 se autorizaron permisos de construcción para 337.188 m², de lo cual: un 62% correspondió a Viviendas; 26 % a Industria, Comercio y Servicios Financieros; y 12% a Servicios Varios (educación, salud, culto, oficinas profesionales).

El total de viviendas autorizadas entre el 2001 y el 2008 fue de 3.325, con una superficie promedio de 58,6 m². Las cifras son muy claras sobre el repunte de la construcción en la Comuna de la Cisterna a contar del 2006.

Tabla N° 41
Permisos de Construcción La Cisterna 2001-2008

Año	Número Viviendas	Viviendas M2	Industria, comercio, Establecimiento Financieros M2	Servicios M2	Total M2
2001	24	2.224	5.812	804	8.840
2002	19	1.743	1.937	22	3.702
2003	829	39.142	2.064	14.989	56.195
2004	249	15.311	2.296	85	17.692
2005	193	14.165	2.980	5.729	22.874
2006	644	33.638	7.123	3.679	44.440
2007	409	32.324	6.855	8.275	47.454
2008	958	56.214	51.987	3.970	111.991
Total 2001-08	3.325	194.761	81.054	37.553	313.188
%		62	26	12	100

Fuente INE 2001-2006, Dirección Obras La Cisterna 2007-2008

Los **Permisos de Circulación** representan el 10,4% del total de ingresos. Entre el 2001 y el 2007 los ingresos provenientes de los permisos de circulación bajaron levemente, desde \$598 millones a \$ 587 millones, no obstante que la cantidad de vehículos aumentó en 21,7% en igual período, desde 11.978 permisos el año 2001 a 14.596 permisos el año 2007.

El año 2007 los vehículos livianos tales como: automóviles, camionetas y jeeps representaban el 79,9% del total y aumentaron en 28,6% respecto del 2001, gran parte de este aumento se produjo después del 2004.

El año 2007 los vehículos de trabajo tales como camiones, remolques, taxis y minibuses representaban el 19,4% y disminuyeron en 10,2% respecto del 2001.

Los vehículos menores tales como motos, aumentaron en 227,5%. Las 142 unidades del año 2001 aumentaron a 465 unidades el año 2007.

Tabla N° 42
Permisos de Circulación Municipalidad de La Cisterna 2001 – 2007

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	% 2001	% 2007	% Var 2001 2007	% Var 2004 2007
Autos y stations	6.229	7.002	6.648	6.517	6.680	6.507	8.194	52,0	56,1	31,5	25,7
Camionetas, furgones y ambulancias	2.654	2.986	2.891	2.893	2.886	2.724	3.169	22,2	21,7	19,4	9,5
Jeeps y todo terreno	191	240	215	222	251	233	302	1,6	2,1	58,1	36,0
Sub total	9.074	10.228	9.754	9.632	9.817	9.464	11.665	75,8	79,9	28,6	21,1
Buses	294	208	123	96	128	116	99	2,5	0,7	-66,3	3,1
Camiones y tracto camiones	942	917	900	858	912	907	1.013	7,9	6,9	7,5	18,1
Remolques , semis i trailers	302	274	236	244	219	207	207	2,5	1,4	-31,5	-15,2
Minibuses	245	220	225	209	188	196	242	2,0	1,7	-1,2	15,8
Maquinaria móvil	28	36	58	62	51	51	66	0,2	0,5	135,7	6,5
Taxis	847	830	741	701	733	662	759	7,1	5,2	-10,4	8,3
Sub total	2658	2485	2283	2170	2231	2139	2.386	22,2	19,4	-10,2	9,9
Carro	101	100	96	80	69	86	73	0,8	0,5	-27,7	-8,8
Motos , bicimotos y motonetas	142	155	150	110	131	223	465	1,2	3,2	227,5	322,7
Casa rodantes y motorhome	3	2	11	2	3	2	7	0,0	0,0	133,3	250,0
TOTAL	11.978	12.970	12.294	11.994	12.251	11.914	14.596	100,0	100,0	21,9	21,7

Fuente: Dirección del Tránsito, Municipalidad de La Cisterna

Entre el año 2001 y el 2007 las patentes de circulación de vehículos motorizados de La Cisterna aumentaron en 21,9 % en tanto que los vehículos de la Región Metropolitana aumentaron en 31% y los de la Provincia de Santiago aumentaron en 28%. Es decir, los vehículos de La Cisterna aumentaron menos que el aumento experimentado por la Región Metropolitana y por la Provincia de Santiago.

Las **Patentes Municipales** representan el 10% del total de ingresos. Entre el año 2001 y el 2007 los ingresos por Patentes Municipales crecieron 6,7% pasando de \$579 millones el año 2001 a \$567 millones el año 2007. Entre el 2004 y el 2007 los ingresos por patentes Municipales disminuyeron en 2,1%

Tabla N° 43
Patentes Comerciales Período 1999-2008

Año 1999		Año 2008	
Alcoholes	416	Alcoholes	356
Comercio	1860	Comercio	1.535
Ferias	705	Ferias	558
Kioscos	76	Kioscos	44
Industrias	671	Industrias	505
		Microempresas	441
Profesionales	302	Profesionales	237
Total	4.030	Total	3.656

Fuentes: Atlas Municipalidad de la Cisterna 2000 y Dpto. de Patentes La Cisterna año 2008

Como aproximación para poder explicar los cambios en la recaudación, recurriremos a las cifras disponibles de cantidad de patentes. La cantidad de patentes entre el año 1999 y el 2008 disminuyó un 9,3%, pasando de 4.030 unidades el año 1999 a 3.656 el año 2008.

Respecto del rendimiento el distinto tipo de patentes es posible destacar que a nivel de la industria, entre las 10 empresas que más aportan según cuota semestral, se destaca la Industria Corchera. El detalle de los otros clientes industriales es:

Tabla N° 44
Patentes Industriales de Mayor Aporte de Contribución Municipal.
La Cisterna 2008.

Empresa	\$
Industria Corchera S.A.	16.971.263
Ind. Nac. De Rollos Para Telec. Engatel	5.799.874
Chilarom S. A.	5.077.660
Díaz López Carlos Patricio	4.681.020
Panificadora La Frontera Ltda.	4.648.152
Argenta Ltda.	4.371.931
Frigorífico Sur Ltda	4.176.550
Industrial Ochagavia Ltda	3.621.168
Parro Alvaríño Y Cia Ltda	3.433.438
Soc. De Transportes Pablo Y Bernardino	2.825.002

Fuente: Registro Depto. Patentes Municipales. M. de La Cisterna.

A nivel de comercio, las 10 empresas que más aportan en patentes son:

Tabla N° 45
Patentes Comerciales de Mayor Aporte de Contribución Municipal.
La Cisterna 2008.

Empresa	\$
Urrutia Y Otarola Ltda.	8.077.640
Importadora Ital Frenos Ltda.	8.036.300
Comercializadora Productos Metalúrgicos	5.936.847
Rentas Cerros Talami Ltda.	4.482.912
Casa Rossier Ltda.	3.417.339
Construct.Belmar Y Ribba Ltda.	2.844.360
Comercial Kaufmann S.A.	2.811.040
Serminco Servicios y Minería S.A	2.597.886
Soc. Recuperadora De Metales Ltda..	2.590.499
Soc. Recuperadora De Metales Ltda..	2.590.499

Fuente: Registro Depto. Patentes Municipales. M. de La Cisterna.

A nivel de empresas personales, los 5 empresarios que más aportan semestralmente son:

Tabla N° 46
Patentes Comerciales Personales de Mayor Aporte de Contribución Municipal.
La Cisterna 2008.

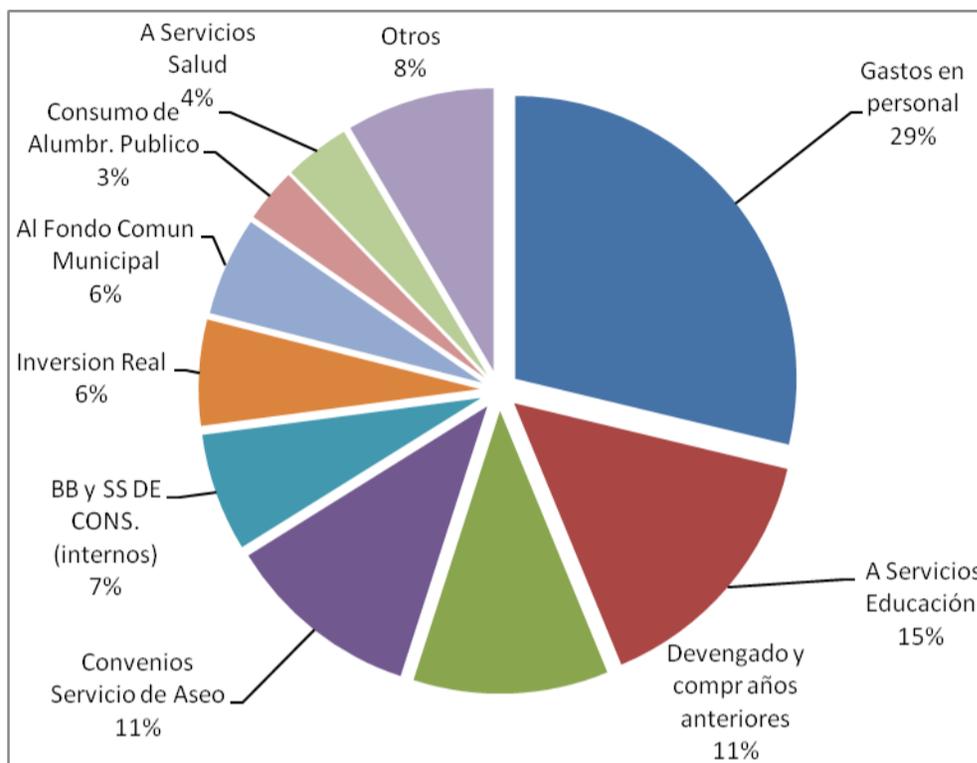
Nombre	Monto
Medel Méndez Silvia Mercedes	855.952
Román Albani Julio Cesar	775.202
Viera González Gabriel	773.777
González Pérez Manuel Alejandro	700.591
Villar Noriega Ricardo	627.090

Fuente: Registro Depto. Patentes Municipales. M. de La Cisterna.

4.1.2. Gasto Municipal

Entre el año 2001 y el 2007 los Ingresos Municipales aumentaron en 19,6% y los gastos, en moneda de igual valor, aumentaron en 38,3%, pasando de \$4.789 millones el 2001 a \$6.624 millones el año 2007. El mayor ritmo de crecimiento de los gastos, respecto de los ingresos, ha generado un déficit creciente.

Cuadro Nº 6
Distribución del Gasto Municipal. La Cisterna



Los cinco principales componentes del gasto que suman un 72,9 % del total del año 2007 son:

- Gastos en personal:**
Representa el 28,7% del total y ha crecido en 24% real desde el 2001 al 2007. El gasto en personal ha crecido menos que el conjunto de los gastos, el que creció 33,8%.
- Transferencias a Servicios de Educación:**
Representa el 15 % del total y ha crecido en 37,7%, pasando de \$ 723 millones el año 2001 a \$996 millones el año 2007.
- Devengado y compromisos años anteriores:**
Representa el 11,2% del total y ha crecido en 75,7 %, pasando de \$423 millones el año 2001 a \$743 millones el año 2007. El déficit de años anteriores, genera endeudamiento e intereses, actuando como acelerador del gasto. Otro efecto perverso del endeudamiento es que los proveedores incorporan un interés implícito adicional si estiman que los pagos no serán oportunos.
- Convenios Servicio de Aseo:**
Representa el 11,2% del total y ha crecido 91,4%, pasando de \$397 millones el año 2001 a \$741millones el año 2007.
- Bienes y Servicios de Consumo Interno:**
Representa el 6,8% del total y ha tenido un crecimiento de 22,7%, pasando \$365 millones el 2001 a \$447 millones el 2007.

Tabla N° 47
Principales Partidas del Gasto Municipalidad de la Cisterna 2000-2007.
 (\$ millones de 2007)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	% 2007	% Variación 2001 2007	% Variación 2004 2007
Gastos en Personal	1.536	1.536	1.491	1.632	1.859	1.839	1.904	28,7	24,0	16,7
A Servicios Educación	723	588	567	789	1.098	658	996	15,0	37,7	26,1
Devengado y compromisos años anteriores	423	502	436	547	365	782	743	11,2	75,7	35,8
Convenios Servicio de Aseo	387	679	718	423	497	692	741	11,2	91,4	75,1
Bs y Ss de Consumo Interno	365	472	727	823	530	426	447	6,8	22,7	-45,6
Sub total	3.433	3.777	3.939	4.214	4.349	4.397	4.830	72,9	40,7	14,6
Inversión Real	91	110	120	84	76	171	400	6,0	337,6	376,2
Al Fondo Común Municipal	379	426	392	369	360	331	375	5,7	-1,2	1,5
Alumbrado. Publico	250	258	320	77	293	272	205	3,1	-17,9	164,9
A Servicios Salud	329	313	258	361	367	260	250	3,8	-24,2	-30,7
Otros	306	561	335	389	384	398	565	8,5	84,8	45,1
TOTAL	4.789	5.444	5.364	5.494	5.829	5.829	6.624	100,0	38,3	20,6
% Personal sobre gastos	32,1	28,2	27,8	29,7	31,9	31,5	28,7			
% Educación sobre gastos	15,1	10,8	10,6	14,4	18,8	11,3	15,0			
% Salud sobre gastos	6,9	5,7	4,8	6,6	6,3	4,5	3,8			
% Inversión sobre gastos	1,9	2,0	2,2	1,5	1,3	2,9	6,0			

Fuente: Administración y Finanzas, Municipalidad de la Cisterna.

Inversión con recursos del FNDR. La Municipalidad ha compensado la ausencia de recursos propios para realizar inversión Municipal desarrollando un gran esfuerzo en la postulación a fondos de inversión gubernamental, habiendo generado recursos estimados en\$ 94.000 por habitante para el periodo 2007-2008, con lo cual La Cisterna ha demostrado gran eficiencia en la obtención de fondos externos, liderando la inversión comunal per cápita de la Región Metropolitana. La tabla siguiente indica que la inversión de La Cisterna supera a San Miguel, La Florida, La Pintana, Puente Alto y El Bosque.

Tabla N° 48
Proyectos FNDR. La Cisterna 2007 – 2008

Comuna	Inversión Per Cápita
La Cisterna	\$94.000
La Granja	\$53.000
San Miguel	\$43.000
La Florida	\$31.000
La Pintana	\$24.000
El Bosque	\$24.000
Puente Alto	\$13.000

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras de Mideplán.

5. EDUCACION MUNICIPAL

5.1. Caracterización educacional de la comuna:

Al terminar la década de los 80, el municipio se transforma en la institución administradora de la subvención para la educación y la salud, lo que se conoce como “servicios traspasados”, con todo su personal regido, en lo laboral por la legislación ordinaria, sin exigencias relevantes en materia de calidad, orientada sólo por las directrices de nivel nacional de los respectivos ministerios y con una población beneficiaria pobre.

Esta situación original, ha ido evolucionando, concretándose, hacia la segunda mitad de los 90, en departamentos gestores, con planes anuales que dan cuenta de la realidad de su ámbito específico de acción al interior de una comuna, con financiamientos complementarios diversificados por programas, con un personal regido por distintos estatutos, integrándose, además, una preocupación declarada por la calidad, que complementa las directrices ministeriales con las municipales para desarrollar acciones pertinentes a su población objetivo. Entendiendo que, además se tiene una población usuaria que se auto percibe como cliente y que está compuesta tanto por pobres como por grupos medios.

Dentro de las fortalezas del sector se encuentran las alianzas estratégicas con actores públicos como son los programas pertenecientes a Chiledeportes, SEREMI Educación, JUNAEB, JUNJI. De igual manera las alianzas de cooperación que han permitido implementar programas ministeriales y que, a la falta de comunales han podido ir entregando identidad pedagógica al sector.

5.2. Gestión presupuestaria en educación:

En la sección sobre presupuesto municipal se observó que entre el año 2000 y el 2007 los aportes de la Municipalidad al área educacional, en moneda del año 2007, aumentaron de \$832,2 millones a \$995, 8 millones, es decir, hubo un aumento real de 20%. Sin embargo, si el punto de referencia es el año 2003, entonces el aumento ha sido de un 75%. Cabe entonces preguntarse cuáles han sido las causas, cuáles han sido los resultados y cuáles serán las soluciones para enfrentar el problema de la educación municipal de La Cisterna.

La educación ofrecida por la Municipalidad de la Cisterna se da en un total de 10 establecimientos educacionales de los cuales 6 son de educación básica y prebásica, 3 son liceos y un es politécnico. Entre el 2000 y el 2008 la matrícula ha disminuido de 7.830 alumnos a 5.571 alumnos, es decir una baja de 2.259 alumnos, equivalente a una pérdida de 29% en 8 años, equivalente a una pérdida promedio anual de 3,2% de los alumnos, aunque entre el 2007 y el 2008 la pérdida de alumnos fue de un 9,5%. El 2004 por falta de alumnos suficientes se cerró la Escuela Brisas del Maipo.

Los establecimientos educacionales de la Municipalidad de La Cisterna tienen una capacidad para atender 8.559 alumnos. Si sólo se registrara una matrícula del 90% de la capacidad instalada, los ingresos del sector educación aumentarían en \$ 936 millones, es decir, la educación de La Cisterna tiene infraestructura para generar suficientes ingresos por un monto equivalente al aporte de \$ 960 millones que realizó la Municipalidad al sector educación el año 2007.

Tabla Nº 49
Evolución de Matrícula Período. La Cisterna 2000 – 2008

Establecimiento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Esc. Antu	554	558	551	577	552	566	587	485	589
Esc. Naciones Unidas	706	671	619	574	528	444	403	394	331
Colegio Palestino	616	666	629	584	498	465	430	418	323
Esc. Sergio Silva A.	352	343	326	338	327	305	265	268	250
Esc. Esperanza Joven	547	570	522	482	401	361	331	292	282
Esc. Oscar Encalada	602	540	511	476	382	713	671	648	524
Esc. Brisas del Maipo	301	344	330	313	309				
Liceo Portal	1064	1047	932	925	889	845	806	717	633
Liceo Olof Palme	1033	1001	1027	983	1048	999	885	852	701
Liceo Min. Abdon Cifuentes	775	845	1122	1132	1146	1054	910	662	497
Liceo C. y Tecnología	1290	1349	1501	1499	1504	1495	1460	1421	1441
Total	7.830	7.934	8.070	7.883	7.584	7.247	6.748	6.157	5.571

Fuente: PADEM. La Cisterna 2007-2009

La disminución en la matrícula es una variable de control esencial por cuanto la cantidad de alumnos determina la cantidad de recursos que recibirá la educación municipal, pudiendo en muchos casos caer bajo el punto de equilibrio financiero, aumentando la presión para mayores aportes municipales. También es muy importante la asistencia de los matriculados por cuanto el aporte es por asistencia diaria de alumnos a clase.

Una de las características, no exclusiva de la Cisterna, es la fuga de alumnos de los planteles educacionales municipales hacia la educación privada subvencionada, que en sus comienzos ofreció mejor infraestructura, mayor disciplina y planillas de educadores de menor costo.

En la Comuna de la Cisterna existen 64 establecimientos educacionales, de los cuales 53 son establecimientos particulares subvencionados, 10 son de Administración Municipal y 1 es particular pagado.

En cuanto a la matrícula total comunal, el 2007 se registraron 41.437 alumnos de los cuales 6.157 corresponden a educación municipal y 35.280 alumnos a educación particular subvencionada y no subvencionada. Es decir, la Municipalidad de la Cisterna sólo atiende el 15% de los que estudian en la comuna, aunque como se verá más adelante, sólo la mitad de los que estudian en colegios municipales de La Cisterna son residentes en dicha comuna.

Tabla N° 50
Establecimientos Educacionales y Matrícula Comuna La Cisterna 2007

Tipo Establecimiento	N° de Establecimientos	%	Matrícula	%
Municipal	10	15,6	6.157	14,8
Particular Subvencionado	53	82,8	35.280	85,2
Particular pagado	1	1,6		
Total	64	100	41.437	100

Fuente: PADEM. La Cisterna 2008

En la Comuna de La Cisterna se presenta el dilema de una educación municipal que no se autofinancia, pero si no fuera por la presencia de alumnos de otras comunas, prácticamente todos los liceos deberían cerrar muchos cursos porque no tendrían la cantidad mínima de alumnos.

Tabla N° 51
Comuna de Residencia de Alumnos de Educación Municipal de la Cisterna 2007¹⁹

Establecimiento	Matrícula Actual Agosto 2007	Procedencia La Cisterna	% Procedencia Alumnos	
			La Cisterna	Otras Comunas
Esc. Antu	504	252	50,00%	50,00%
Esc. Naciones Unidas	404	348	86,14%	13,86%
Colegio Palestino	405	358	88,40%	11,60%
Esc. Sergio Silva A.	268	170	63,43%	36,57%
Esc. Esperanza Joven	292	283	96,92%	3,08%
Esc. Oscar Encalada	640	534	83,44%	16,56%
Liceo Portal	746	416	55,76%	44,24%
Liceo Veneciano	870	239	27,47%	72,53%
Liceo Min. Abdon Cifuentes	618	157	24,40%	74,60%
Liceo C. y Tecnología	1410	361	25,60%	74,40%
Total	6.157	3.118	50,64%	49,36%

Fuente: PADEM. La Cisterna 2008

Uno de los objetivos esenciales de la Educación Municipal es la búsqueda de la equidad en el acceso a la educación de los sectores con menores ingresos. La equidad en la educación incluye tanto: el acceso a la educación; la permanencia en el sistema; el proceso educativo propiamente tal en cuanto a infraestructura, materiales pedagógicos, métodos educativos, educadores; y resultados en aprendizaje.

Para que los resultados del proceso educativo sean de calidad se requiere un conjunto de factores tales como: ambiente socio económico de alumnos; prioridad asignada por las autoridades superiores de la Municipalidad; adecuado financiamiento; participación ciudadana; grado de descentralización de la dirección educativa de las otras áreas municipales; calidad de los educadores; calidad de la gestión de los

¹⁹ Ver distribución en Plano Anexo, Localización Colegios Municipales.

recursos a disposición del proceso educativo municipal; afán de superación de la comunidad educativa y cumplimiento de metas exigentes.

Un estudio reciente realizado por César González (2006)²⁰, sintetiza los distintos indicadores y objetivos del sector educación que se mencionan en la tabla siguiente sobre Indicadores y a la cual le hemos incorporado los datos de La Cisterna.

El primero de los indicadores se refiere al conjunto de recursos disponibles por alumno para la educación en las distintas municipalidades y se compone de la suma transferida por el Ministerio de Educación mas el aporte de la Municipalidad.

Un ejemplo extremo es el de la Municipalidad de la Condes cuyo aporte es casi el doble que la subvención del MINEDUC pero junto con establece una mayor equidad con la educación privada de la comuna está aumentando la inequidad con los alumnos de colegios municipales de otras comunas en las que la Municipalidad aporta proporciones muy inferiores.

Tabla N° 52
Comparación Ingresos por Alumno de Establecimientos Municipales 2007

Concepto Ingresos	Lo Espejo		La Cisterna		Las Condes	
Aporte MINEDUC \$ millones	2.612,60	0,56	2.364,60	0,59	2.150,60	0,33
Aporte Municipal \$ millones	627,50	0,14	959,90	0,24	3.892,70	0,6
Aportes FNDR \$ millones	0	0	330,50	0,08	0	0
Otros aportes	1.389,10	0,3	371,00	0,09	488,8	0,07
Total Ingresos \$ millones	4.629,20	1	4.026,00	1	6.532,10	1
Total educandos Municipales	8.439		6.246,00		5.014,00	
Per cápita anual \$	548.548		644.028,00		1.302.772,00	
Percápita mensual total Municipal \$	45.712		53.669,00		108.564,00	
Percápita aporte MINEDUC \$	25.799,00		31.548,00		35.743,00	

Fuente SINIM. SUBDERE 2007

Colegio Palestino



Fuente: Cuenta Pública 2008. Ilustre Municipalidad de La Cisterna.

²⁰ Equidad y Eficiencia en la Transferencia para Educación, Salud e Infraestructura a los municipios, Cesar Gonzalez, SUBDERE, AGOSTO 2006

La Tabla siguiente indica que la Educación Municipal de la Cisterna no satisface gran parte de los indicadores, elaborados por el SINIM, ni en eficiencia en el manejo de los recursos ni en la eficiencia en los resultados educativos.

Tabla Nº 53
Indicadores para el Sector de Educación Municipal

Concepto	Objetivo del Indicador	Valores Metas	Resultados La Cisterna 2007
Eficiencia Municipio en Manejo de Presupuesto			
Grado Dependencia Subvención MINEDUC	Medir el grado de dependencia que tiene el presupuesto de la educación municipal de la subvención del MINEDUC	Menor que 90%	56%
Saldo Operacional	Medir el saldo operacional, como porcentaje de los Ingresos totales del área educación, que quedan disponibles para gastos no operacionales	Mayor que 10%	Menor que 10%
Gasto en Personal sobre Subvención MINEDUC	Medir el gasto anual en personal de educación como porcentaje de la subvención del MINEDUC	Menor que 90%	144%
Gasto en Personal sobre Gasto Total Educación	Medir el gasto anual en personal de educación respecto al gasto total del área de educación	Menor que 85%	81%
Gasto en Personal Adscrito a los Establecimientos	Medir el porcentaje del gasto en personal adscrito a los establecimientos respecto del gasto total en personal del área de educación	Mayor que 95%	91%
Eficiencia Municipalidad en resultado de la educación			
Tasa de Aprobación por Nivel	Medir el porcentaje de alumnos aprobados por nivel (básica y media) en relación a la matrícula final de alumnos por nivel	Mayor que 98% en Básica Mayor que 95% En Media	
Tasa de Retiro por Nivel	Medir el porcentaje de alumnos que se retiran anualmente por nivel (básica y media) en relación a la matrícula general del nivel	Menor que 1% en Básica Menor que 3% en Media	3,5% 4,1%
Matrícula de Residencia	Medir % de niños que asisten a establecimientos municipales que vive en la comuna	Mayor que 90%	50,6%
Ausentismo Escolar	Medir el ausentismo escolar por tramo de días	Menor al 10%	11,8
Resultado SIMCE Establecimientos Municipales	Medir el rendimiento ponderado de los establecimientos educativos municipales	Mayor que el Promedio Nacional	Nacional 250 Municipal 238
Eficiencia Social			
Percepción de Calidad de la Educación	Medir el porcentaje de la población que califica como buena la educación del municipio / Encuesta /	Mayor al 80%	

Aparte de la caída en la matrícula y el ausentismo escolar, la planilla de remuneraciones del personal del área de educación es muy elevada con relación a la subvención. El 2007 las remuneraciones del personal equivalían al 144% de la subvención del MINEDUC.

Tabla Nº 54
Personal y Horas Docentes en la Cisterna. 2007

Establecimiento	Numero Titulares	Docentes Contrata	Numero Titulares	Horas Contrata
Escuela Antu	23	1	695	131
Escuela Naciones Unidas	11	7	330	234
Colegio Palestino	15	1	504	18
Escuela Sergio Silva Acuña	14	3	486	104
Escuela Esperanza Joven	12	2	36	130
Escuela Bombero Encalada Y.	23	2	730	238
Liceo Olor Palme	26	5	825	174
Liceo Portal	23	9	540	341
Liceo Ministro Abdón Cifuentes	27	12	871	363
Liceo Ciencia y Tecnología	59	9	2187	484
Proyecto Integración	0	2	0	88
Departamento Educación	5	0	206	0
	238	53	7740	2305

En virtud de la fuerte reducción en educandos, se han realizado algunos ajustes que según las cifras observadas son insuficientes, siendo necesario desarrollar una nueva estrategia que permita cumplir los objetivos de mejorar la equidad en los estudiantes de la Cisterna con una mejor calidad de la educación municipal y con un menor esfuerzo presupuestario municipal. Se ha visto que La Cisterna tiene

infraestructura que permitiría el autofinanciamiento, pero para que los padres envíen sus hijos a los establecimientos educacionales, la educación municipal debe experimentar una gran reforma que permita con menor y mejor dotación, resultados de excelencia, menor abandono y menor ausentismo

Tabla Nº 55
Dotación de Personal No Docente en la Educación de la Cisterna. 2007

Establecimiento	Numero Titulares	Docentes Contrata	Numero Titulares	horas Contrata
Escuela Antu	11	0	428	0
Escuela Naciones Unidas	10	0	412	0
Colegio Palestino	9	0	354	0
Escuela Sergio Silva Acuña	7	0	294	0
Escuela Esperanza Joven	6	1	250	38
Escuela Bombero Encalada Y.	15	2	604	28
Liceo Olor Palme	12	1	486	38
Liceo Portal	12	0	514	0
Liceo Ministro Abdón Cifuentes	10	0	440	0
Liceo Ciencia y Tecnología	22	1	968	44
Proyecto Integración	3	12	104	435
Departamento Educación	20	0	866	0
Servicios Generales	2	0	88	0
	139	17	5808	583

Los resultados de las pruebas SIMCE y de las PSU, indican que los alumnos de los colegios municipales tiene un menor rendimiento que el promedio comunal y nacional y también que en los resultados en la PSU son muy pocos los que exceden los 450 puntos. En ambos caso hay excepciones de un colegio y un liceo que tienen mejor desempeño que el promedio municipal.

Entre el 2006 y el 2007 hubo un progreso en los resultados del SIMCE municipal de 6 puntos pasando de 232 a 238, sin embargo, el promedio nacional fue 250 puntos y el promedio comunal fue 258 puntos. En la PSU entre el 2006 y el 2007 hubo igualmente un leve progreso en los resultados y en la cantidad de alumnos que rindieron la prueba. Los que rindieron la prueba aumentaron de 295 a 311 y los que lograron 450 puntos y más aumentaron del 47,5% al 48,9%. También hubo una mayor cantidad de alumnos con 600 y más puntos, pasando de 3 alumnos a 8 alumnos

Tabla Nº 56
Resultados PSU Liceos Municipalidad La Cisterna 2006 – 2007

Rangos de Puntajes	Nro. Alumnos	%	Nro. Alumnos	%	Variación de resultados generales PSU en % nivel comunal por rango
0 - 449	155	52,54	159	51,13	-1,42
450 - 499	68	23,05	72	23,15	0,10
500 - 549	46	15,59	52	16,72	1,13
550 - 599	23	7,80	20	6,43	-1,37
600 - 650	2	0,68	8	2,57	1,89
651 - 700	1	0,34	0	0,00	-0,34
Totales	295	100,00	311	100,00	0,00

Los resultados de la PSU del año 2007 son notablemente superiores a los resultados del 2004 y 2005. El 2004 rindieron la prueba 190 alumnos y sólo el 39% sacó 450 o más puntos. El 2005 hubo resultados similares a los del 2004.

Tabla Nº 57
Resultados PSU Liceos Municipalidad de la Cisterna 2004 – 2005

Rangos de Puntajes	2004		2005	
	Nº Alumnos	%	Nº Alumnos	%
0 - 449	116	61,05	114	61,29
450 - 499	27	14,21	34	18,28
500 - 549	31	16,32	25	13,44
550 - 599	10	5,26	10	5,38
600 - 650	6	3,16	3	1,61
Totales	190	100,00	186	100,00

5.3. Análisis y observaciones generales del sector educación

La revisión de los antecedentes de la Educación Municipal en la Cisterna, permiten las siguientes conclusiones relativas a los problemas relevantes:

- Déficit presupuestario con aportes crecientes de la Municipalidad.
- Fuga permanente de alumnos del sector municipal al sector privado.
- Exceso en la dotación de personal.
- Infraestructura con la calidad y amplitud para aumentar la matrícula y lograr autofinanciamiento.
- Aunque los resultados educacionales muestran progreso, falta mejorar más para revertir la tendencia a la fuga de alumnos.
- Las metas y desafíos expresados en los PADEM requieren mayor profundidad, si se quiere un cambio radical en la situación.
- Se debe cambiar el enfoque de la gestión cambiando la mirada desde lo administrativo hacia los resultados.
- Sólo en el último período se ha trabajado desde el área como un gestor, promoviendo el desarrollo de planes propios e instalando aquellos del nivel central, de modo de superar la tendencia a la administración en virtud de una subvención (gastos v/s ingresos) y reemplazarla por una que se autogenera recursos e instale la calidad y al usuario como entes directores dentro de los lineamientos de acción.
- Falta más conocimiento del usuario (población escolar y sus familias) para perfeccionar la oferta municipal de educación. Se debe resegmentar la demanda para afinar la oferta de objetivos por establecimientos.
- Junto a lo anterior, falta indagar con detalle las motivaciones de elección por los servicios institucionales que hacen los clientes, teniendo presente qué es lo que eligen y, considerando además, que la variable pobreza no es la única definitoria al momento de querer acceder a estos servicios.
- Se debe mejorar el conocimiento de la competencia. Con ello se debe entender la oferta municipal como una más dentro del medio local y de este modo diferenciarla para hacerla complementaria o competitiva respecto de la oferta de los demás actores locales.
- Se debe integrar a los planes y proyectos variables de medición de impacto sobre la comunidad.
- La educación municipal a nivel nacional se ha focalizado a medir impacto de gestión bajo la perspectiva de los resultados de dos pruebas: SIMCE (4º y 8º Básicos) y PSU (Prueba de Selección Universitaria), las que si bien son herramientas válidas para analizar resultados,

han tenido como efecto perverso en las unidades educativas el centrar su acción en superar estos índices que como se sabe no son generadas desde la particularidad sino que, todo lo contrario, son unidades de medición generales.

- Ligado a lo anterior es vital un nuevo planteamiento de los resultados esperados al menos en las metas de estos índices.

A modo de aporte a esta discusión cabe mencionar un estudio reciente de Dagmar Raczinski²¹ sobre gestión de un conjunto representativo de 55 municipios de las distintas regiones del país. El estudio focalizó el análisis en:

- Gestión administrativa financiera
- Gestión pedagógica curricular
- Gestión participativa y social

Las conclusiones del estudio de caracterización de la gestión municipal de la educación tienen los siguientes titulares:

- Prioridad de la educación para el municipio: es esencial el respaldo del Alcalde y Concejo Municipal
- En recursos humanos y organización para gestionar la educación entre el DAEM o Corporación Municipal, tiene mayores ventajas la Corporación
- La gestión administrativa y financiera de la educación municipal requiere administración delegada por colegio. Existen restricciones administrativas para adoptar la planta a la disminución en la matrícula. Es esencial llevar contabilidad por establecimiento.
- Los sostenedores municipales deben realizar gestión técnico-pedagógica y no dejar que todo venga del Ministerio.
- Debe haber apoyos y estímulos del municipio a la participación de los padres y la comunidad en materia de educación y apoyo social a los estudiantes.
- Debe haber inserción en redes y apoyo de instituciones de educación superior, ONGs expertas y empresas.
- Es importante una mayor participación de las asociaciones de municipios en temas educacionales.

²¹ Gestión Municipal de la Educación. Diagnóstico y Líneas de Propuesta. Dagmar Raczinski y un equipo de Asesorías para el Desarrollo. Enero 2007

• 5.4. Situación Cultural

La comuna de La Cisterna no se caracteriza por poseer una distinción específica en materia de tradiciones e historia que la hagan destacada y reconocida en el resto del territorio nacional, tampoco posee una institución cultural relevante capaz de abordar y crear una política específica para el desarrollo de esta área. Según esto parece altamente necesario reforzar su identidad, cultural desde esta realidad histórica.

En materia de infraestructura cultural, cabe destacar que uno de los más grandes símbolos patrimoniales tangibles con los que contaba la comuna, cuál era su antigua Casa de la Cultura, fue vendida en el año 2004. En la actualidad, la comunidad sigue demandando un espacio para la cultura, en condiciones similares al edificio que se enajenó. Esta aspiración representa el hito central en la búsqueda de una nueva infraestructura para el desarrollo de actividad cultural en el territorio comunal, toda vez que desde el año 2005 la Unidad de Cultura funciona en el edificio que albergó anteriormente un colegio municipal. Dicho edificio sigue manteniendo la misma estructura arquitectónica y superficie concebida para fines educativos el cual es compartido con otras dependencias municipales que no guardan ninguna relación con la actividad cultural.

En materia de financiamiento, la actividad cultural depende de la DIDECO con un presupuesto administrado por esta dirección. El principal aporte para actividad cultural proviene de proyectos presentados durante el 2008 y 2009 al Fondo de Cultura 2% del F.N.D.R., que en La Cisterna se destina a financiar actividades recreativas. Esta situación ha reforzado la idea de crear una Corporación Cultural, que viene desarrollándose en los últimos tres periodos municipales, pero a la fecha no ha logrado consolidarse.

En materia de gestión cultural municipal, se aprecia la ausencia de una política cultura explícita, de personal capacitado, infraestructura, recursos y delimitación de funciones, puesto que la Unidad de Cultura asume tareas y prestación de servicios que exceden su función institucional.

La Unidad de Cultura, programa actividades mensualmente en beneficio de distintas organizaciones de la comuna, sin embargo en el ámbito formativo artístico cultural los talleres son realizados por monitores no remunerados por el municipio, a los cuales se le cede un espacio para la realización de clases en los cuales la unidad no tiene mayor injerencia en las metodologías, contenidos, asistencias o valor de mensualidad.

Las actividades de tipo presencial recreativo (no necesariamente cultural) están establecidas según fechas comerciales como Día de la Madre, Día del

Niño, etc. Las cuales son financiadas por el fondo 2% de Cultura. Esta situación, dificulta el desarrollo de actividades culturales de calidad para todos los vecinos.

En muchos municipios se hace evidente un vicio común para abordar el tema cultural y esto es utilizar el presupuesto destinado para este ítem de gastos o a la "Gestión Cultural" para generar una máquina productora de eventos masivos que haga evidente la realización de espectáculos que sirve para entregar diversión recreativa para los vecinos, que es distinto de entregar cultura. La cultura debe ser un medio de enriquecimiento en el campo del conocimiento y no solo un medio de diversión. Para esto se debe ofrecer un espacio que cuente con la infraestructura necesaria para planificar y proporcionar calidad tanto a actores culturales, visitantes, usuarios y funcionarios.

En el marco de la postulación a infraestructura del programa de Centro Culturales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuyo objetivo es la creación y mejoramiento de centros culturales en las comunas de más de 50.000 habitantes, se ha elaborado por el Municipio un documento llamado "Plan de Gestión Cultural" donde se ha definido como misión: apoyar el desarrollo cultural de la Comuna de La Cisterna, promoviendo la difusión y la gestión cultural en su amplio concepto, abriendo un espacio destinado a iniciativas culturales de la comuna, además de fortalecer las expresiones basadas en el derecho a tener acceso a la cultura.

Dentro del diseño arquitectónico del nuevo edificio se contempla la inclusión de un espacio llamado "Salón Patrimonial" el cual albergará el patrimonio Mueble del Municipio y de la ex Casa de la Cultura. Complementario a la solución a infraestructura surge la necesidad de crear la Corporación Cultural de La Cisterna que permitirá autonomía tanto administrativa como de ejecución facilitando y haciendo más expedita cualquier posibilidad de iniciativa Cultural. Con esta propuesta el funcionamiento del Centro Cultural sería responsabilidad de la Corporación Cultural.

La creación de la Corporación con un edificio cuyo exclusivo propósito es el desarrollo de la Cultura y el Arte, serán sin duda determinantes para llevar a cabo la creación de una nueva Política Cultural. Dando paso, de este modo, a la concreción de un importante anhelo del Municipio en beneficio de todos los vecinos: La Cultura democratizada y al alcance de todos.

5.5. SITUACIÓN DEL DEPORTE COMUNAL

5.5.1. Equipamiento deportivo

El Complejo Deportivo Municipal se encuentra emplazado en terreno de propiedad municipal, cuenta con una superficie de 30,65 Hás. y está ubicado en Avenida El Parrón N° 0939 (con Avenida Jorge Alessandri Rodríguez). Es sin duda una localización preferencial pero su potencialidad como punto de encuentro y recreación para la población de la comuna de La Cisterna y de las comunas aledañas, no se encuentra en absoluto desarrollada. Son más de 30 Hás. Lo que lo convierte en una superficie importante en su aporte como pulmón de la ciudad y de la comuna en particular.

El Complejo, cuenta con cinco sectores con distintas administraciones, los sectores son:

- Sector Club de Huasos
- Sector Empresa Deportiva (Canchas de Futbolito)
- Sector Club Palestino
- Sector Club Universidad de Chile
- Sector Municipal

El Complejo cuenta con una serie de instalaciones, camarines, baños, además de una cancha de entrenamiento, gimnasio cubierto, anfiteatro, canchas deportivas, canchas de tenis, y espacios que están destinados a áreas verdes. En general, las instalaciones necesitan de distintos tipos de intervenciones para recuperar y potenciar el complejo para proyectarlo como un punto que centre las actividades deportivas, de esparcimiento y culturales de la comuna de La Cisterna y de las comunas aledañas.

Muchas de las instalaciones muestran un evidente nivel de abandono. Dada la carencia de grandes superficies con áreas verdes en esa zona de Santiago, la recuperación de este espacio comunal es casi un imperativo. Un aspecto particularmente preocupante es la situación en que se encuentra el sector de administración municipal, en donde se necesitará de un fuerte trabajo de recuperación de las instalaciones a través de proyectos de inversión pública.

La recuperación del Complejo Deportivo debe realizarse paralelamente al diseño e implementación de un Plan de Deportes y Recreación que fomente la diversificación de las actividades deportivas y culturales incorporando a colegios comunales y las más diversas organizaciones sociales (Juntas de Vecinos, clubes juveniles, clubes de tercera edad, entidades religiosas, grupos musicales, etc.) a un estilo de vida más sano y en armonía con el medio ambiente.

Tal vez no necesariamente se debe hablar de un Complejo Deportivo, sino más bien de un Parque Deportivo y Cultural en donde coexistan las actividades deportivas de carácter Recreativo y, las actividades deportivas de competencia, las actividades deportivas de nuestra cultura tradicional, las actividades culturales artísticas (música, danza, pintura, teatro, etc.) y otras.

5.5.2. Infraestructura deportiva

La infraestructura deportiva en la comuna, presenta las siguientes características:

Tabla N° 74
Infraestructura Deportiva Particular. La Cisterna 2009

RECINTO DEPORTIVO	ADMINISTRADO POR
Centro Recreativo Bowling Pau	Soc. Arthus e Hijos
Gimnasio Brisas	CD. Brisas
Gimnasio Santa Elisa	CD Santa Elisa
Gimnasio Sergio Ceppi	CD Ceppi
Gimnasio Colodyr	Consejo Local de Deportes (Propiedad Chiledeportes)
Gimnasio Defensor	CD Defensor, propiedad del terreno no legalizada
Multicancha Techada "Rola"	Particular
Gimnasio de Tênis de mesa, Manuel Feliz Sánchez	CD Manuel Veliz Sánchez
Canchas Fernández Albano	Particular
Multicancha Halcón	CD Halcón.

Gimnasio Municipal: Carece de proyectos futuros que permitan una mantención y mejoramiento adecuado a las necesidades de la comunidad deportiva y el sector escolar, actualmente dispone de un funcionario para la atención de público.

Piscina Municipal: En este recinto el Municipio ha logrado establecer una variedad de servicios a la comunidad, mediante las prestaciones que se establecieron en el comodato con la empresa Recrear SA, Clases de Natación para el sector escolar, en noviembre y marzo de cada año, becas para los cursos de natación durante la temporada de verano, ingresos gratuitos para la comunidad, entradas rebajadas, sesiones de Hidrogimnasia a precios rebajados para las mujeres dueñas de casa, sesiones de natación para las personas derivadas por los consultorio municipales, Cursos de natación en piscina temperada durante todo el año, etc.

Cancha el Toqui o María Eugenia: Terreno entregado en comodato a la Asociación de fútbol La Cisternas. Actualmente se deteriora en forma creciente. Se recomienda finalizar este comodato y buscar otras organizaciones con mayor capacidad de gestión para el recinto y la comunidad.

Otros recintos: El Municipio ha entregado una cantidad importante de multicanchas para la administración por parte de la comunidad, donde aparentemente no existen controles de gestión. La mayor parte de estos recintos, presentan niveles de deterioro considerables.

**Plano N° 7
Complejo Deportivo La Cisterna**



Tabla N° 75
Tipos de Administración de la Infraestructura Deportiva Municipal. La Cisterna 2009

SITUACION	RECINTO
Administración Directa	Complejo Deportivo Municipal
	Gimnasio Municipal
Comodato	Piscina Municipal o Recrear
Arriendo al CD Palestino	Estadio Municipal
Arriendo al CD Palestino	Ex sector Magallanes
Arriendo a Soccer Arena SA:	Frontis Estadio Municipal
Arriendo al CD U. de Chile	9 Hectáreas del sector oriente del Complejo
Administración delegada por comodatos, convenios, o de hecho	Media Luna
	Multicancha los Baleares
	Cancha Lo Ovalle
	Multicancha Venecia
	Multicancha Los Troncos
	Multicancha Silvestre Urizar o Famae
	Multicancha Codes
	Multicancha La Conquista
	Multicancha Progreso Aurora
	Terreno Tucumán
	Terreno Baldomero Lillo
	Multicancha América o Rojas Wolf
	Cancha Mi Viñita
	Cancha Arturo Prat
	Cancha María Eugenia o El Toqui
Cancha de rayuela Pob. Mendoza	
	Cancha Torreblanca
Administración Municipalidad de El Bosque	Multicancha Cuatro Estrellas
Administración por comodato	Multicancha Manuel Plaza (Terreno en reconocimiento)

5.5.3. Práctica deportiva

El nivel de práctica deportiva de la población comunal no difiere significativamente de los estándares nacionales que señalan que el nivel de sedentarismo de nuestra población alcanza al 93% de la población mayor de 19 años²².

La Comuna se caracteriza por carecer de una planificación de mediano y largo plazo, no dispone de un Plan de Desarrollo Deportivo, se trabaja con una planificación anual y un presupuesto municipal de aproximadamente diez millones de pesos anuales, que generalmente no se logra obtener.

La población objetivo para las actividades físicas, ha sido identificada como el estrato de población comprendido entre 5 y 59 años que corresponde aproximadamente a 55.933 personas (CASEN, 1996) dentro de los cuales se encuentran más de 10.800 niños y jóvenes pertenecientes a la población escolar de la comuna.

Desde el punto de vista deportivo, La Cisterna es una comuna, que tiene cerca de un centenar de instituciones deportivas, que centran sus actividades de preferencia en el fútbol, básquetbol, baby fútbol, artes marciales y gimnasia para el Adulto Mayor. Se dispone de una gran cantidad de recintos tanto municipales como particulares, que tienen una sobre utilización en los fines de semana y horarios vespertinos y una subutilización en los días hábiles entre las nueve y las dieciocho horas.

Del total de organizaciones deportivas registradas (120), solo un 40% funciona en forma regular tanto en lo legal como lo deportivo, el 30% de ellas funciona en forma ocasional y no cumplen con los requisitos legales, un 10% son organizaciones informales y el 20% restante ha ido desapareciendo por variadas razones.

²² Encuestas CASEN.MIDEPLAN y Calidad de vida. MINSAL. Actividad Física y Deportes. Ind Sur.

El nivel de rotación de los dirigentes es casi nulo y todo el esfuerzo organizacional recae sobre dos o tres personas, que en su mayoría tienen excelente voluntad pero escasa capacidad gerencial.

Los recintos deportivos municipales, que se han entregado en comodato, carecen de un compromiso formal de mantención y mejoramiento por parte de las instituciones receptoras del comodato y las pocas mejoras que desarrollan lo hacen en su gran mayoría con fondos municipales o que el Municipio gestiona por parte del Gobierno Central.

El Departamento de deportes, administra el Complejo Deportivo Municipal, el Gimnasio Municipal, coordina las actividades deportivas con la comunidad, es la Unidad Técnica de las Prestaciones Sociales en los contratos con Soccer Arena S, Palestino y Recrear, realiza los talleres deportivos con fondos propios y/o externos, asesora a personas e instituciones en la formación de Clubes, elaboración de proyectos, adecuaciones de Estatutos y colabora con las otras unidades del Municipio cuando se le requiere

A manera de conclusión preliminar del sector, puede consignarse que:

- Existe una amplia oferta de infraestructura deportiva, tanto en términos de envergadura, cantidad de recintos como de calidad en su diversificación de uso.
- La infraestructura deportiva pública, con excepción del Complejo Deportivo y el Gimnasio Municipal, requiere de bajos niveles de inversión para alcanzar niveles de uso adecuados.
- El Complejo deportivo Municipal, requiere:
 - La formulación de un plan maestro definitivo para los próximos años.
 - Un presupuesto base para la mantención y mejoramiento del recinto.
 - Personal con la capacidad y la autonomía para administrar y gestionar recursos externos para el recinto como también racionalizar el uso de las instalaciones.
 - Dotarlo de al menos cuatro personas estables con conocimientos en las diversas áreas de la mantención de un recinto deportivo de esa envergadura.
 - También requiere en forma urgente determinar el destino de las familias residentes en el recinto.
- Parece necesario, administrar contablemente cada recinto deportivo como un centro de costos independiente para determinar los volúmenes de inversión requeridos y adicionalmente, desarrollar un sistema de evaluación de las actividades para medir su impacto en el desarrollo social de la comunidad.
- Se requiere de una visión deportiva común, plasmada en un proyecto para el mediano y largo plazo trazado por el municipio con la orientación de los diversos agentes que en él intervienen, Salud, Educación, SECPLAC, Deportes, Adulto Mayor, con la contraparte de las organizaciones comunitarias, como Clubes, Asociaciones, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, Iglesias y organizaciones deportivas de la comunidad.
- La existencia de gran cantidad y variedad de infraestructura deportiva constituye una fortaleza para el quehacer deportivo comunal.
- Como debilidades más importantes, pueden señalarse la falta de personal, poca experiencia técnica del existente, carencia de presupuestos estables, carencias de políticas de mediano y largo plazo, insuficiente coordinación con los estamentos internos, falta de difusión de las actividades en ejecución, priorización de eventos, sobre la actividad permanente, fomento de hábitos asistencialistas en las organizaciones, falta de rotación de dirigentes locales, excesiva rotación de personal en la Unidad de Deportes y carencia de acciones fiscalizadoras sobre los recintos administrados por la comunidad.



Fuente: Cuenta Pública 2008. Ilustre Municipalidad de La Cisterna

6. SALUD MUNICIPAL

La función de entregar salud a la población de las comunas es un mecanismo de descentralización para llegar de manera más efectiva a los sectores de la población más desposeídos y por lo tanto para avanzar en la aspiración de disminuir la inequidad social en salud.

El Ministerio de Salud establece ciertos indicadores de desempeño comunal y en función del tamaño de la población registrada, del cumplimiento de metas e indicadores de salud, entrega recursos a cada municipio. Dado que en general los recursos entregados son insuficientes, cada municipio en función de sus prioridades entrega cantidades variables a su sector salud.

Cabe destacar que la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, con su Reglamento General, regulan la administración, el financiamiento, la coordinación y relaciones laborales de la misma, regulando, también la fijación de la Dotación y los criterios para esto, estableciendo también, Sistema de Remuneraciones, incluyendo conceptos básicos sobre esta materia.

El año 2004 entró en vigencia la Ley de Autoridad Sanitaria, el 2005 se incorpora la Ley Nº 19.966, AUGE, y Decreto Supremo 181; que regulan ámbitos del desarrollo de redes de establecimientos, de la gestión interna y de garantías de oportunidad, calidad, protección financiera y acceso.

La Ley Nº 19.966, AUGE, en lo que se refiere a Atención Primaria de Salud, implica: reorganizar el quehacer asistencial y administrativo, mejorar las competencias individuales y colectivas, para dar cumplimiento a las garantías explícitas, definir equipos de salud que se responsabilicen de las tareas, y finalmente, adoptar un rol supervisor con monitoreos constantes, evaluando las pesquisa y prestaciones para cada patología, es el modelo de Salud Familiar, que implica, incluso, modificaciones radicales de infraestructura.

Por otra parte, desde el punto de vista de los recursos humanos del sector, la entrada en vigencia de la Ley Nº 20.157 establece normas para organizar las entidades administradoras, estableciendo cambios en el número y denominación de las jefaturas, modificando los porcentajes de asignación por cumplimiento de metas y creando un nuevo incentivo al retiro voluntario (indemnización).

Durante el año 2008, entra en vigencia la Ley Nº 20.250, que señala la regularización de la dotación de salud, permitiendo la incorporación de funcionarios de la administración a la planta estatutaria.

Cabe señalar que las orientaciones para la programación en red se han transformado en una gran apoyo para la gestión de los establecimientos de APS (Atención Primaria de Salud), asimismo, se ha contribuido a integrar las orientaciones técnicas para el abordaje de los problemas de salud frecuentes, emanadas desde Salud Pública, con las estrategias de implementación del modelo de atención de fortalecimiento de la APS.

No obstante lo anterior, en la actualidad, se hace necesario abordar los desafíos modernos de la gestión en red y la reforma del sector, entre los que destacan la integración funcional de la red asistencial, el abordaje del AUGE y la modernización de la gestión en salud, todo ello a fin de lograr los objetivos sanitarios país.

Consultorio Eduardo Frei



Fuente: Cuenta Pública 2008. Ilustre Municipalidad de La Cisterna

6.1. Gestión presupuestaria de salud municipal

A título ilustrativo podemos mencionar que al comparar los aportes del Ministerio de Salud del año 2007 a distintos Municipios, sorprende que el per cápita de La Cisterna sea sólo \$18.167, en tanto que el de Lo Espejo es \$ 24.759 y el de Las Condes de \$ 31.799. Las diferencias relativas del per cápita a comunas de distinto nivel socioeconómico requieren una explicación oficial por parte de la autoridad sanitaria.

Al revisar la Tabla siguiente (tabla N°58) , se observa que La Cisterna, comparada con comunas de similares características socio económicas, aparece con un Aporte MINSAL (per cápita) inferior al 50% de los ingresos totales del sector, lo cual denota que el presupuesto municipal en salud se encuentra por sobre los gastos reales del mismo, toda vez que, porcentualmente el aporte MINSAL no logra financiar a lo menos, la mitad del presupuesto.

Tabla N° 58
Ingresos Totales y Per cápita a Sector Salud 4 Municipios. 2007

Municipio	Población Comunal estimada por el INE N°	Población Validada Registrada FONASA	Ingresos Total M\$	Aporte MINSAL (sólo Per cápita) \$ M	Aporte MINSAL (sólo Per cápita) \$	% Ingresos Totales	Aporte Municipal Sector Salud \$ M	Aporte Municipio Per cápita \$	% Ingresos Totales	Ingreso total Per cápita Anual \$
La Cisterna	77.043	57.819	2.177.370	1.050.410	18.167	48,2	272.572	4.715	12,5	37.659
La Granja	128.536	139.869	4.056.192	2.715.058	19.411	66,9	500.000	3.574	12,3	28.999
Lo Espejo	105.335	106.968	4.227.386	2.648.392	24.759	62,6	553.904	5.178	13,1	39.520
El Bosque	173.593	147.854	5.459.140	3.803.342	25.723	69,7	814.000	5.505	14,9	36.922

Fuente: SINIM. SUBDERE. 2007

Cabe señalar que, para éste análisis, no se ha considerado otros aportes MINSAL toda vez que estos son fondos afectados, es decir, tienen destino específico y no financian ítems como remuneraciones, gastos operacionales ni previsión.

El Plan de Salud 2008 de la Municipalidad de la Cisterna, indica su base conceptual en El Plan de Salud Municipal de La Cisterna año 2005- 2009, elaborado con los equipos de ambos Centros de Salud y en las Orientaciones y Énfasis Programáticos 2008 del Ministerio de Salud.

El trabajo se focaliza en:

Ordenamiento Administrativo:

Reglamentos de Carrera Funcionaria, Estructura Organizacional, Manual de Procedimientos, Gestión Eficiente de los Recursos, Evaluación del Desempeño, Aumento de la Productividad y Bienestar del Personal.

Promoción de la Salud, Participación Social y Trabajo Comunitario y Programa de Salud del Adolescente:

Pesquisa oportuna de la Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Cáncer. Garantizar la Compensación de las Personas con Enfermedades Crónicas Bajo Control. Protección Integral a la Primera Infancia:

Para el cumplimiento de sus funciones en salud pública, la Municipalidad dispone de dos centros de salud: Santa Anselma y Eduardo Frei²³, con los cuales atienden una población, que el 2007 totalizó 57.819 personas. Esto significa que la Municipalidad tiene la responsabilidad primaria de la salud, equivalente al 75% de la población de la comuna, aunque sólo un 85% de los registrados y validados son residentes en la comuna.

Es importante destacar que La Cisterna no dispone de un hospital en la comuna, y el hospital de Referencia para los habitantes de La Cisterna se encuentra 7 kms de distancia.

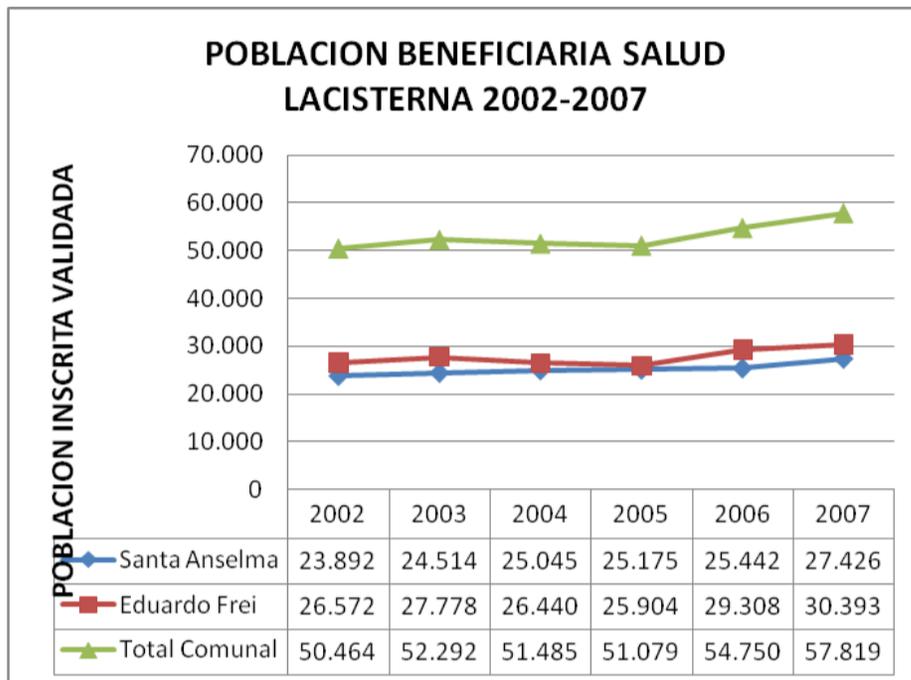
Entre el 2002 y el 2007, los beneficiarios del sistema de salud municipal de La Cisterna aumentaron en 7.355 personas, lo que equivale a un crecimiento de 14,6% para el período de 5 años y a una tasa anual de crecimiento de 2,8%.

²³ Ver ubicación en Plano Anexo Localización Consultorios Salud Primaria Municipal.

La Comuna de la Cisterna tenía el 2007, según SINIM, la particularidad de ser una de las comunas de Chile con una de las tasas más bajas de uso del sistema con 815 consultas año por cada 1.000 beneficiarios. Vitacura tenía 935, La Granja 1.128, Lo Espejo 1.208 y Quinta Normal 1.741.

La Municipalidad de La Cisterna, según cifras del presupuesto ejecutado entre los años 2000 al 2007, medidos en moneda del 2007, hizo esfuerzos crecientes en sus aportes a la Educación Municipal, con un aumento real cercano al 20%, en tanto en igual período los aportes a la Salud Municipal se incrementó en 6,42%.

Cuadro N° 7
Beneficiarios de Salud La Cisterna 2002-2007



Si en forma alternativa medimos el esfuerzo no sólo en términos absolutos sino en comparación con el total de los ingresos municipales, entonces encontraremos que la Municipalidad de La Cisterna ha disminuido su prioridad presupuestaria tanto para la educación como para la salud. Entre el 2000 y el 2007 los aportes a la educación disminuyeron del 17% al 15% y los aportes a la salud disminuyeron del 6% al 4% de sus ingresos totales.

Tabla N° 59
Aportes de Municipalidad de La Cisterna a Salud 2001-2007.
(\$ millones de 2007)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	% Var
Servicios Salud	280,8	272,6	227,9	341,9	333,8	293,7	298,0	6,42

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, Municipalidad de La Cisterna

Otros indicadores SINIM para el año 2007 señalan que un 63% del presupuesto se gasta en personal, un 35% en gastos operacionales y sólo un 2% se destina a inversión.

En salud, al igual que en educación, las inversiones relevantes en infraestructura de las áreas dependientes de la Municipalidad de La Cisterna son o serán financiadas con otros programas del Gobierno Central.

Tabla N° 60
Gastos en Salud Municipalidad de la Cisterna 2007

Indicadores de Salud	Valores
Gasto Total (Devengado) del Sector Salud Municipal (Millones \$)	\$ 2.038,20
Porcentaje del Gasto en Personal de Salud Sobre el Gasto Total de Salud (%)	63%
Porcentaje de Gasto de Funcionamiento Sobre el Gasto Total de Salud (%)	35%
Incidencia del Gasto en Farmacia en Gasto Total en Salud (%)	4,50%
% de Gasto en Personal Adscrito a Establecimientos Municipales, Sobre el Gasto Total en Personal de Salud (%)	95%

Porcentaje del Gasto en Personal Administrativo Sobre el Gasto Total en Personal de Salud (%)	4,90%
Gasto Anual del Área Salud por Habitante Inscrito Validado (Población Según Decreto Anual MINSAL)	\$ 35.251
Porcentaje de Gasto en Capacitación de Recursos Humanos del Área Salud (%)	0,50%
Porcentaje de Inversión Real en Salud (%)	2,10%

6.2. Análisis y observaciones generales del sector salud

Se ha observado un aumento sustancial en Capacitación del personal: Se ha formalizado el rol del jefe de sector y unidad y a su equipo multidisciplinario, como el principal responsable del proceso de atención.

Dentro de las líneas estratégicas, el Departamento de Salud ha elaborado un Plan de Desarrollo Docente Asistencial: Convenio Docente Asistencial con Universidad Andrés Bello, Universidad de Santiago, Universidad de Chile y Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).

Del Plan de Salud 2009, existen recursos aportados por el Ministerio de Salud, que administrados eficientemente, podrían ayudar a conseguir mejores resultados e impacto en la comunidad. El per cápita basal mensual es de \$ 1.905 para la Comuna de La Cisterna y los valores comparativos con otras comunas se presentan en la siguiente Tabla:

Tabla N° 61
Gasto per cápita comparativo. Comunas R.M.

Comuna	Año 2007	Año 2008	% Variación 2007-2008
Buín	1.595	1.905	19.4
Calera de Tango	1.914	2.286	19.4
El Bosque	1.882	2.248	19.4
La Cisterna	1.595	1.905	19.4
La Granja Sur	1.796	2.134	19.5
Lo Espejo	1.786	2.134	19.5
Paine	1.914	2.286	19.4
Pedro Aguirre Cerda	1.691	2.019	19.4
San Bernardo	1.595	1.905	19.4
San Joaquín	1.595	1.905	19.4
San Miguel	1.595	1.905	19.4

El sector, cuenta con un reglamento de carrera funcionaria recientemente aprobado (Mayo 2008) el cuál debe ser implementado completamente.

Desde la formulación del modelo de Salud Familiar, existe la oportunidad del trabajo en Red, cuyos fundamentos se encuentran incorporados principalmente en la Reforma de Salud, el modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, el sistema de protección social a grupos prioritarios y las características socio demográficas de la población, con una tendencia clara al envejecimiento.

Se debe considerar los mismos elementos en la planificación local, al igual que en cualquier punto de la red, considerando las particularidades de cada comuna. El desarrollo de la atención en redes, con un rol relevante de los Servicios de Salud, es una estrategia de articulación e intercambio entre instituciones públicas, privadas y personas, reconociendo además a la comunidad con competencias propias.

En relación a la administración municipal de la salud es necesario que esta articule la gestión de políticas sociales en beneficio de la calidad de vida de los habitantes.

En este punto es importante recalcar la relevancia que cobra el potenciar la administración de la salud como un articulador de la gestión social de las políticas comunales que beneficien la calidad de vida de los habitantes, tomando en cuenta la información que arrojan las distintas encuestas nacionales relacionadas, entregadas por el MINSAL en los últimos años. Destacable es la Encuesta de Calidad de Vida realizada el año 2006.

Es fundamental resegregar el nuevo perfil epidemiológico de la población, en virtud de las nuevas conformaciones demográficas y tecnológicas propiciando la capacitación del recurso humano en nuevas áreas de trabajo.

Falta información oportuna y actualizada sobre las principales enfermedades que aquejan la población actual. De similar manera, falta entender que el nuevo usuario de la salud está focalizado en la nueva constitución etárea de la comuna. Esto podrá incentivar el desarrollo de políticas comunales propias, complementando a las entregadas por el MINSAL, lo que permitirá, a su vez, financiamiento específico a través de programas de Apoyo a la Gestión implementados por los Servicios de Salud respectivos.

6.2.1. Evaluación y monitoreo de los programas de salud municipal:

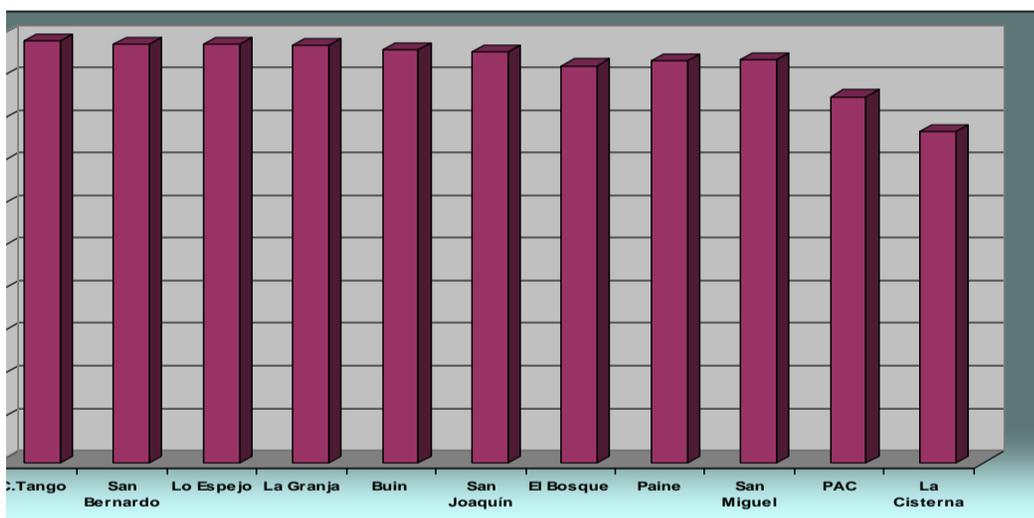
Desde el año 2005 se ha aplicado la Evaluación de la Gestión de Salud Primaria tomando en consideración los Índices de Actividad de las principales prestaciones que constituyen intervención en torno a los objetivos sanitarios del país (IAAPS).

Este sistema de evaluación genera sanción a las entidades administradoras que no logren el 90% de cumplimiento de las coberturas acordadas y/o no cumplan con las garantías de los usuarios GES.

Por lo tanto se constituye en una herramienta de estandarización de cumplimientos de los Planes y Programas prioritarios en APS.

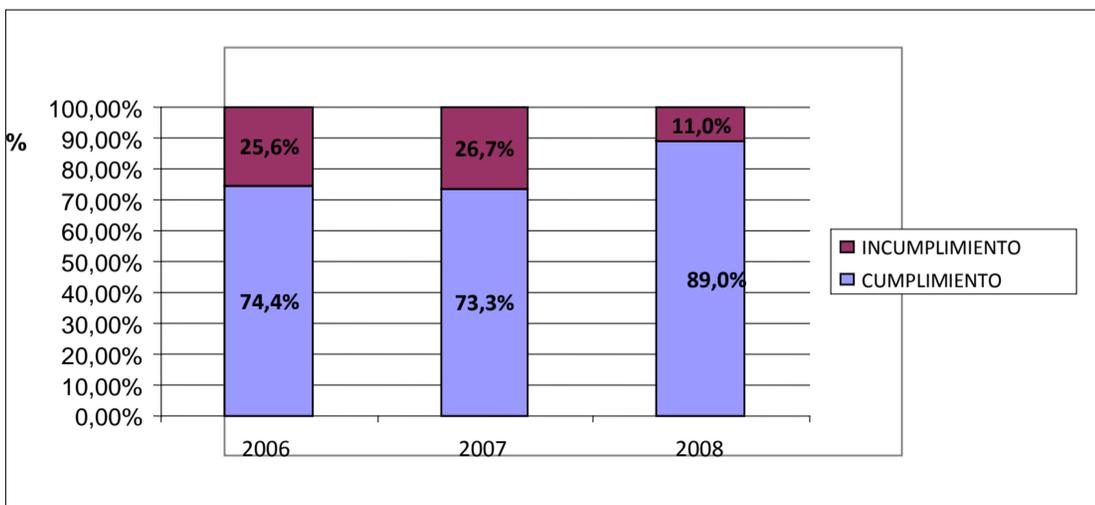
Este sistema que se ha aplicado en la comuna desde el año 2005 registra a La Cisterna con uno de los índices más bajo del sector sur de la Región Metropolitana, sin embargo para el año 2008, la meta anual se alcanzó.

Cuadro N° 8
Cumplimiento garantías por comuna. Región Metropolitana 2007 (muestra).



Cabe señalar que el no cumplimiento, control y seguimiento, de las patologías GES afecta la liquidación per cápita.

Cuadro N° 9
Grado de cumplimiento de garantías explícitas



De acuerdo al gasto en personal clínico y no clínico, aparentemente las dotaciones parecen sobreestimadas lo cual debe ser revisado ya que no se conoce en detalle su composición para cumplir las metas y planes del MINSAL.

El departamento de salud manifiesta que no existe un control presupuestario interno por lo tanto se dificulta el manejo de los ingresos y reliquidaciones del per cápita.

Lo anterior produce que, a la fecha, sólo 85% de las remuneraciones sean absorbidas por el MINSAL y el resto de los gastos (25% remuneraciones totales, fármacos, consumos básicos, etc.) sea aportado directamente por el Municipio. De acuerdo a la Dirección de Salud para el presente año, el 100% de las remuneraciones se financia con el per cápita.

A la fecha, los dos centros de salud de la comuna: Santa Anselma y Eduardo Frei M., no se encuentran en condiciones de implementar correctamente el nuevo modelo de atención por lo que se encuentran en espera de ejecución a través de aporte FNDR.

Las Secciones de Orientación Médico y Estadísticas (S.O.M.E.), corresponden a unidades que no están cumpliendo su rol:

- La Inscripción de usuarios tiene diversas limitaciones (horarios de atención, excesivos requisitos y burocracia innecesaria), lo que impide la inscripción expedita y dificulta el acceso de las personas a este derecho.
- El registro de prestaciones y seguimiento de las patologías AUGE, no está al día y está fuera de la responsabilidad de las S.O.M.E. (SIGGES).
- La Coordinación de la Red Asistencial, debe adquirir la importancia que esta tiene y profesionalizar el trabajo en coordinación con el Comité de Interconsultas, orientándolo a la Solución Oportuna de los problemas de Salud de las personas que requieren atención de especialidad.
- Se está instalando un sistema de Gestión de los Reclamos a través de la OIRS.

6.2.2. Definición desde el nivel central de los objetivos sanitarios

Los objetivos sanitarios son señalados directamente por el Ministerio de Salud para el período 2000 – 2010, por lo tanto, la comuna debe adaptar su gestión a los objetivos directrices que son:

1. Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
2. Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.
3. Disminuir las desigualdades en salud.
4. Proveer servicios acordes a las expectativas de la población.

La Atención Primaria ha debido abordar los diferentes elementos en coherencia con el Modelo de Salud Familiar que es uno de los pilares fundamentales de la Reforma Sanitaria, conductor de las estrategias aplicadas. Este mismo enfoque, se ha aplicado a todos los niveles de atención, para el logro del trabajo sistémico en red. Para esto, existen los lineamientos, entregados por el MINSAL, de la planificación que el sector salud debe ejecutar:

- Enfoque familiar y comunitario: orientado a proporcionar a los individuos, familia y comunidad, condiciones para el mantenimiento y el cuidado de la salud, dar respuesta a sus necesidades de manera integral e integrada. Para ello, los Centros de Salud, deben contar con equipos de cabecera, que hayan desarrollado habilidades y destrezas adecuadas para tener una mirada sistémica en la atención de salud de las personas y por ende abordar el trabajo con las familias y comunidades para su acompañamiento a lo largo de su ciclo vital.
- Enfoque biopsicosocial, con énfasis en la familia y la comunidad, entendiendo a la familia como el sistema social primario de las personas, lo que implica introducir a la familia como unidad de atención.
- Continuidad de la Atención: definida como el cuidado continuo en salud y enfermedad, a lo largo del ciclo de vida individual y familiar.
- Prestación de servicios integrados: además del logro de la atención de salud al usuario, se tiene la capacidad de visualizar la oportunidad de incorporar acciones de promoción y prevención.
- Resolutividad: capacidad optimizada de contribuir al cuidado de la salud de las personas, basado tanto en competencias técnicas como en disponibilidad de métodos diagnósticos adecuados al nivel de atención.
- Participación Social: orientada hacia la responsabilidad de los usuarios frente al control de determinantes de la salud, y sobre la calidad de los servicios y prestaciones en salud.

- Promoción de la Salud: entendida como un proceso social y político amplio, herramienta que permite que las personas controlen en mayor medida los factores que determinan su salud, contribuyendo de este modo a mejorarla.
- Impacto sanitario y orientación a resultados: el sector debe seguir avanzando en la búsqueda de resultados en salud vinculados a la anticipación del daño y a mantenimiento de la población sana.
- Enfoque en equidad de género en salud: reconocimiento de las diferencias en salud entre hombres y mujeres que están determinadas por la asimetría de poder entre unos y otras, construida socioculturalmente sobre la base de la diferencia sexual biológica.
- Implementación de Garantías Explícitas en Salud (GES ex AUGE). Posiciona a la Atención Primaria como puerta de entrada a la demanda de atención de salud de la red y es la encargada de mantener el equilibrio de oferta de atenciones entre el sistema GES y el Régimen General de Garantías.
- Sistema de Protección Social: Chile Crece Contigo. El sector salud se encuentra participando en el Programa de Protección Social: Chile Crece Contigo, cuyo eje es el apoyo al desarrollo biopsicosocial de niños y niñas, desde su gestación hasta los 4 años de edad.
- Este sistema tiene como objetivo ofrecer la integración de intervenciones y servicios sociales, orientados a igualar las oportunidades de desarrollo en los niños y niñas beneficiarios.
- Instalación de Sistema Informático para el trabajo en red. Posibilita la atención clínica en red, incluyendo el desarrollo de la Ficha Médica Electrónica, lo que permite un avance sustantivo en temas de administración y clínicos ya que optimiza la utilización de recursos, distribución de horas médicas, sistema estadístico (REM) que minimiza el error humano, distribución controlada de fármacos.

Proyecto nuevo Consultorio Santa Anselma



Fuente: Cuenta Pública 2008. Ilustre Municipalidad de La Cisterna

7. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad y protección contra el delito ha sido una de los tópicos o problemas emergentes que se ha ido instalando en la sociedad, tocando directamente al quehacer de los municipios. Por su parte desde hace algunos años las municipalidades tienen como función legal compartida el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.

A partir de esta competencia entregada a los municipios se han implementado programas locales destinados a crear un ambiente de prevención frente a la delincuencia y de apoyo a las víctimas de delitos y de violencia. Esta ha sido la manera como desde el Estado se ha enfrentado a nivel comunal la sensación de temor, fomentando la organización en la base social y articulando recursos y dispositivos institucionales. Si se considera la evolución de las tasas de denuncia referidas a delitos de mayor connotación social, se observa que en La Cisterna, ha existido un crecimiento significativo entre el periodo 2006-2007. No obstante el crecimiento ha tocado a varias comunas del Gran Santiago, al momento de evaluar las variaciones entre el periodo 2005 y 2006.

Tabla N° 62
Variación Tasas de Denuncia Delitos de Mayor Connotación Social
Denuncias por cada 100.000 habitantes. 2005-2007

Comuna	2005	2006	2007	% Var. 2006-05	% Var. 2006-07
La Cisterna	3.637,10	3.714,20	4.535,10	2,10	22,10
San Miguel	4.518,60	4794,40	5.800,7	6,10	21,00
Santiago	10.276,40	11.969,60	13.636,80	16,50	13,90
San Joaquín	2.827,10	2.949,40	3.515,70	4,30	19,20
Recoleta	3.584,40	3.936,30	4.662,80	9,80	18,50

Fuente: Ministerio del Interior Chile. Febrero de 2008

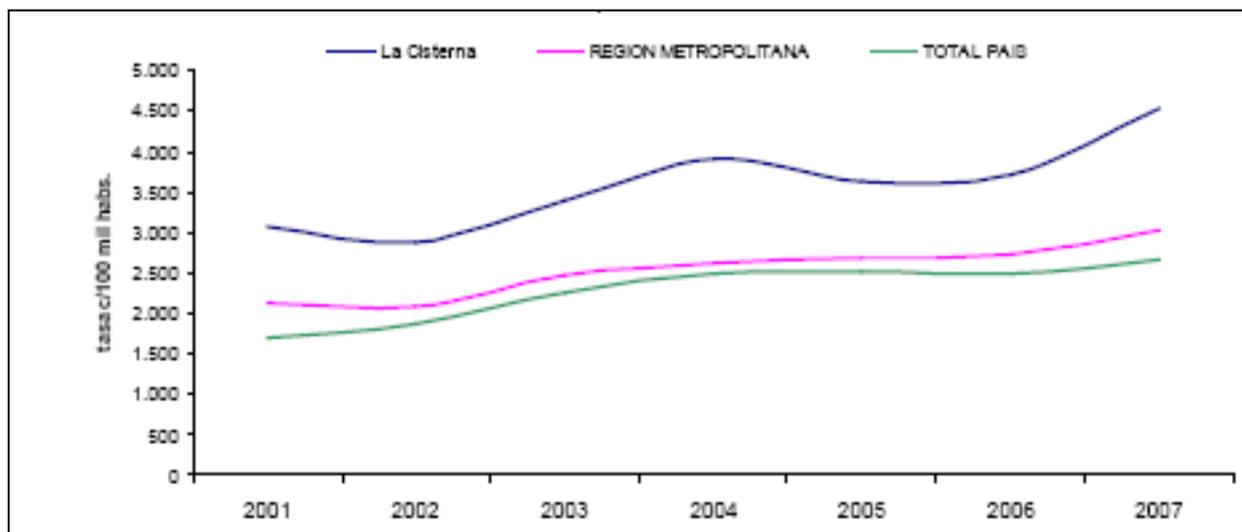
La comuna ha tenido un crecimiento de 20 puntos entre las variaciones de un periodo y otro. Es decir las denuncias se han incrementado a una razón de 1:5 entre 2005 y 2007. En términos relativos dentro de la muestra representa el mayor crecimiento, sin embargo en términos absolutos representa los valores más bajos de la muestra.

Este crecimiento indica que es posible que en La Cisterna se esté dando una mayor participación de los habitantes en la denuncia de los delitos, sin que se pueda deducir una mayor tasa de éstos.

7.1. Delitos de mayor connotación social²⁴

Por su parte, la tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social de la comuna de La Cisterna se ha incrementado, en el periodo 2001-2007, como se advierte en el gráfico. Las tasas de denuncias locales son superiores a las tasas regionales y nacionales.

Cuadro N° 10
Evolución Tasa de Denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social. La Cisterna 2001-2007



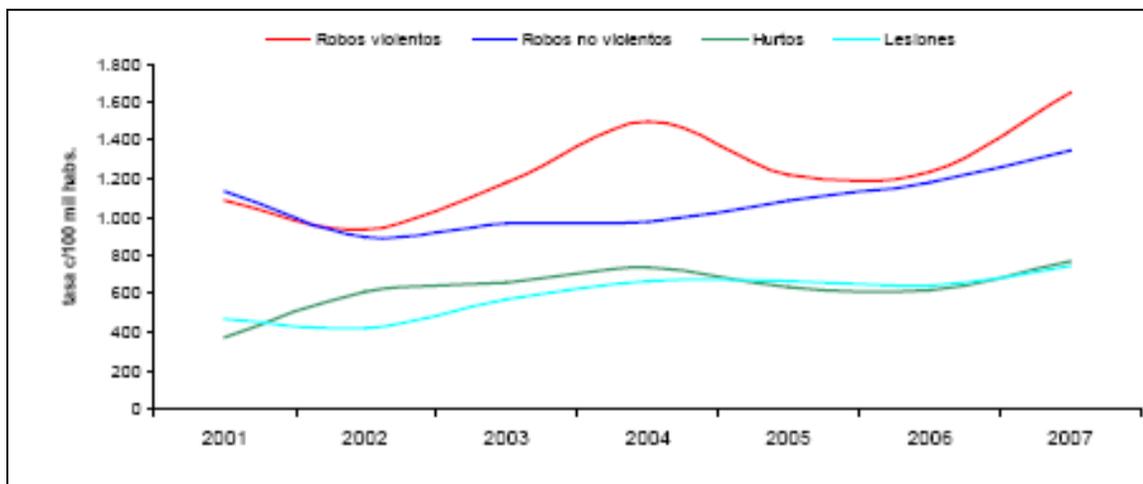
Fuente: Boletín Victimización ENUSC 2007 y Denuncias por DMCS Año 2007. Ministerio del Interior de Chile.

²⁴ Ver planos de localización en anexos.

7.2. Tipos de delitos

Al analizar el tipo de delitos según denuncias, se puede observar que todas las categorías han tenido una sostenida tasa de denuncias. Destaca la participación de los robos (violentos y no violentos) y los hurtos que son los que en términos relativos incrementan mayormente su participación, seguidos de las lesiones.

Cuadro N° 11
Evolución Tasa Denuncias Según Categoría de Delito. La Cisterna 2001-2007



Fuente: Boletín Victimización ENUSC 2007 y Denuncias por DMCS Año 2007. Ministerio del Interior de Chile.

Para el año 2007, todos los delitos, de la comuna de La Cisterna, a excepción del robo en lugar habitado y violencia intrafamiliar, registran tasas de denuncias mayores a las observadas en la región y el país

Tabla N° 63
Tasa de Denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social, Según Comuna, Región y País. 2007

	La Cisterna	REGION METROPOLITANA	TOTAL PAIS
TOTAL DMCS	4.535,1	3.026,4	2.667,7
Hurtos	787,1	525,4	582,9
Robo con violencia o intimidación	1.270,7	582,8	356,7
Robo por sorpresa	380,3	187,6	143,3
Robo de accesorios de o desde vehículo	384,2	357,2	256,9
Lesiones	745,0	584,0	587,9
Robo de vehículo	288,1	195,2	111,3
Robo en lugar no habitado	289,4	198,3	210,3
Robo en lugar habitado	383,4	358,3	397,6
Otros robos con fuerza	44,1	38,0	42,8
Violaciones	22,1	18,9	18,1
Homicidios	2,8	2,8	1,9
Violencia intrafamiliar	636,0	570,9	653,9

Fuente: Boletín Victimización ENUSC 2007 y Denuncias por DMCS Año 2007. Ministerio del Interior de Chile.

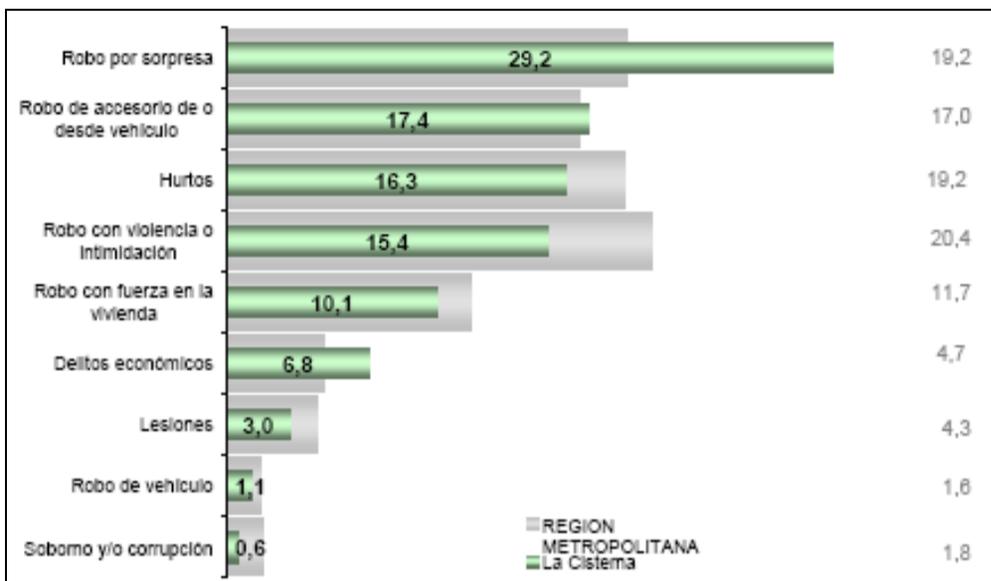
Si se toma en consideración Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)²⁵, como instrumento para medir la victimización de los hogares es posible concluir que la comuna experimenta con mayor frecuencia los delitos de robos por sorpresa (29,2%), robos de accesorios de o desde vehículo (17,4%) y hurtos (16,3%). Como lo indica el gráfico siguiente:

Desde el punto de vista de las categorías de victimización y de las denuncias efectivas, son el robo con violencia y con fuerza, el hurto y las lesiones, las categorías de mayor incidencia en la comuna. Esto va configurando un cuadro que permite afirmar que una parte significativa de los delitos se está dando en el territorio comunal. Por ejemplo los hurtos que son delitos de oportunidad tienden a concentrarse en torno a avenidas principales con gran afluencia de personas, lugares asociados a comercio, servicios o medios de

²⁵ La encuesta entrega información respecto de hogares que han sufrido algún delito (aunque no lo hayan denunciado)

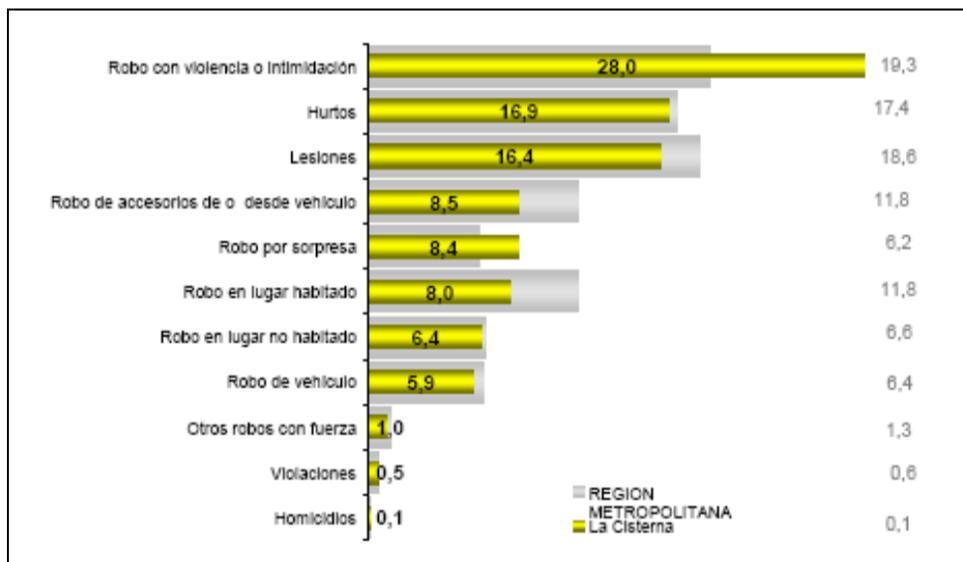
transporte. Así también el robo a accesorios de o desde vehículos, que tiene una fuerte prevalencia en la victimización, tiende a agruparse en torno a áreas de estacionamientos de comercios y áreas de servicios. Por su parte el robo con sorpresa tiende a agruparse en áreas de intercambio de medios de transporte que concentran en determinados horarios grandes flujos de población.

Cuadro Nº 12
Distribución Denuncias (ENUSC), Según Tipo de Delito.
Comuna y Región. 2007



Por su parte los delitos más denunciados en la comuna son los robos con violencia o intimidación (28,0%), los hurtos (16,9%) y las lesiones (16,4%). Como lo indica el siguiente gráfico:

Cuadro Nº 13
Delitos más Denunciados, Según Comuna y Región. 2007.



Fuente: Boletín Victimización ENUSC 2007 y Denuncias por DMCS Año 2007. Ministerio del Interior de Chile.

En los últimos años los estudios han demostrado una importante asociación entre los delitos de alta connotación social y el consumo y tráfico de drogas ilegales. Las estadísticas para la comuna el año 2007 indican 88 procedimientos en materia de Ley de Drogas, lo que representa el 0,9% del total de los procedimientos registrados en la Región Metropolitana (9.718).

En términos de resultados, se incautaron 10,1 kilos de clorhidrato de cocaína, 0,6 kilos de pasta base de cocaína, 0,7 kilos de marihuana procesada, 48 plantas de marihuana y 20 unidades de fármacos. A su vez esto generó 182 detenidos, que por diversos motivos (consumo, tráfico, etc.), destacando el número de traficantes y portadores de estas sustancias.

Tabla N° 64
Detenidos según Infracción. Comuna, Región y País. 2007

Infracción	La Cisterna	REGION METROPOLITANA	TOTAL PAIS
Consumo	6	1.216	3.572
Porte	92	8.239	12.065
Cultivo	4	192	635
Tráfico	79	3.510	8.620
Otras	1	66	266
No especifica	0	4	15
Total	182	13.227	25.173

Fuente: Boletín Victimización ENUSC 2007 y Denuncias por DMCS Año 2007. Ministerio del Interior de Chile.

La población comunal ha ido experimentando un creciente nivel de victimización y de denuncias de los delitos con altos niveles de comisión de delitos, principalmente contra la propiedad y violentos. Estos se concentran en torno a la Gran Avenida, en las estaciones de metro, paraderos, polos de servicios y en la intersección con Américo Vespucio.

7.3. Descripción de zonas de alta concentración de denuncias²⁶

Los robos violentos (robo con violencia, intimidación y por sorpresa) están asociados a avenidas principales y se ubican especialmente en el eje de la Gran Avenida José Miguel Carrera.

Los robos de accesorios de o desde vehículos, están asociados a avenidas principales, comercio y grandes tiendas. La distribución presentada en la comuna es más bien dispersa, no obstante, sigue el patrón de concentración en el eje de la Gran Avenida y sus alrededores, principalmente en su intersección con José Miguel Carrera, Lo Espejo, Lo Ovalle y Los Morros. También, en las cercanías del metro Lo Ovalle y del edificio consistorial, por calle Piloto Guilloumet.

Los hurtos se ubican principalmente en el eje de Gran Avenida, especialmente entre Lo Ovalle y Locarno o Santa Elisa. Destaca también Gran Avenida con Vespucio y con Lo Espejo.

Las Lesiones están asociadas a avenidas principales, en las intersecciones de Gran Avenida con Américo Vespucio, Carvajal y Riquelme.

7.4. Inversión en seguridad ciudadana

La Cisterna cuenta, desde 2005, con un Convenio de Colaboración con el Ministerio del Interior, y en este marco se han desarrollado proyectos en los que la inversión gubernamental asciende a \$199.692.810.

Desde el año 2006 al 2008, se han implementado los siguientes programas de inversión en virtud del convenio:

Tabla N° 65
Programas de Seguridad Ciudadana. La Cisterna 2006-2008

Programas 2006 FAGM	Programas 2007 (Programa especial)	Programas 2008 FAGM
Prevención y atención a víctimas de violencia intrafamiliar.	Recuperando el espacio público de la población Arturo Prat.	Prevención y atención de mujeres víctimas de violencia
Mediación social de conflictos familiares, vecinales y escolares, y habilitación de premediadores comunitarios.	Instalación de espacio recreativo-deportivo para el sector Santa Rosa de Lima.	Mediación Social de Conflictos vecinales y/o comunitarios.
Recuperando el espacio público de la población Progreso Aurora.	Mediación Social de Conflictos familiares, vecinales y escolares y habilitación de pre mediadores comunitarios	Prevención del maltrato y Promoción del Buen Trato Infantil.
.	Prevención y atención a víctimas de violencia. Intrafamiliar.	

Fuente: Boletín Victimización ENUSC 2007 y Denuncias por DMCS Año 2007. Ministerio del Interior de Chile.

²⁶ Ver Plano de localización en anexos

Cabe señalar que la comuna ha suscrito el programa CONACE PREVIENE creado por el CONACE para trabajar en conjunto con la comunidad en la prevención del consumo y tráfico de drogas. Es un programa comunal, regido por un Convenio suscrito por el Sr. Alcalde, el CONACE y el Ministerio del Interior, pensado para integrar a las organizaciones y grupos vecinales a la red comunal de prevención, y en ese contexto, coordinar las inquietudes, necesidades, establecer metodologías y estrategias de trabajo, realizar propuestas conjuntas para abordar la problemática y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El CONACE PREVIENE de La Cisterna ha recibido recursos financieros adicionales para desarrollar estrategias preventivas en territorios de la comuna, a través del Fondo Concursable de proyectos comunitarios, que es un traspaso financiero directo a la comunidad. Lo que ha significado un flujo total de \$ 52.942.000.- entre el año 2003-2008 para un total de 51 organizaciones comunitarias de la comuna que han sido beneficiadas con la adjudicación de proyectos en 6 años, situación que ha mejorado notablemente el presupuesto y el quehacer de la línea preventiva comunal.

Hasta 2004 el aporte recibido era de 7 millones de pesos teniendo en los años sucesivos aumentos reales de 1 millón en el 2005, 2 millones el 2006 y 4 millones más el 2007 y el 2008, alcanzando en estos dos últimos año los 11 millones de pesos respectivamente.

Evaluaciones realizadas al programa, revela el cumplimiento de logros y metas en la ejecución del Plan Comunal 2005 - 2008, destacándose como hitos la participación de la red preventiva en la elaboración de política local de drogas el 2007, y el trabajo sistemático y focalizado en territorios de barrios críticos de la comuna el 2008. En general, se ha ido creando condiciones para un trabajo preventivo cada vez más participativo, siendo un primer avance para dar mayor empoderamiento social de la red, sobre la base de entregar un sustento mayor al proceso de una cultural preventiva en la comuna.

7.5. Iniciativas locales

Dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública, implementado desde hace cuatro años, cabe destacar el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, que busca generar una alianza entre la Policía y la comunidad. A nivel comunal existen 4 zonas cuadrantes según lo describe el siguiente plano:

**Plano Nº 7
Localización Cuadrantes Vigilancia Carabineros de Chile.
La Cisterna 2003.**



Los cuadrantes están determinados por las siguientes áreas geográficas y sus respectivas prevalencias de tipo de delitos:²⁷

Cuadrante 59: Sus límites son al norte, calle Brisas del Maipo, sur, Avenida Américo Vespucio, oriente, Gran Avenida y al poniente con calle Ciencias. Este es un sector principalmente residencial, de nivel socioeconómico medio. El delito de mayor ocurrencia es el robo con fuerza y violencia, los días jueves y viernes de 8:00 a 00:00 horas, donde los delincuentes se aprovechan de la gran población flotante de esta cuadrícula.

Cuadrante 53: Sus límites son al norte con calle Jorge Cáceres, sur, Calle Santa Elisa, oriente, calle Covadonga y al poniente con calle Angamos. Este es un sector principalmente residencial, con presencia de comercio minorista, nivel socioeconómico medio. El delito de mayor ocurrencia es el robo con fuerza, los días viernes a domingo de 18:00 a 00:00 horas mediante el escalamiento y fracturas de puertas.

Cuadrante 54: Sus límites son al norte con calle Vicuña Mackenna, sur, calle Ernesto Riquelme, oriente, calle Patricio Lynch y al poniente con calle Eleuterio Ramírez. Este es un sector residencial, de nivel socioeconómico medio. El delito de mayor ocurrencia es el robo con fuerza, de lunes a viernes de 19:30 a 23:30 horas, donde los delincuentes transitan en bicicleta intimidando a mujeres y escolares principalmente.

Cuadrante 55: Sus límites son al norte con calle Ossa, al sur, calle Inés Rivas, oriente, Gran Avenida y al poniente con calle Salas. Este es un sector residencial, con presencia de comercio minorista, de nivel socioeconómico medio. El delito de mayor ocurrencia es el robo con sorpresa e intimidación, de lunes a domingo de 07:00 a 08:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas, donde los delincuentes transitan en bicicleta intimidando a mujeres y escolares principalmente.

De acuerdo a los nuevos datos aportados por el Boletín del Ministerio del Interior, para el año 2007, y las conclusiones expresadas en el diagnóstico de seguridad ciudadana de la comuna del año 2005, es posible advertir una disminución en las tasas de denuncias y en la sensación de temor (índices de victimización).

Las cifras indican que el índice de victimización ha disminuido sucesivamente entre los años 2005 a 2007 (46,4; 46,1 y 43,7, respectivamente), no obstante el índice de denuncias de delitos de más alta connotación social se ha ido incrementando, de lo cual se podría inferir que existe una mayor sensación de seguridad en la medida que la ciudadanía denuncia más los delitos.

8. ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL

8.1. Estructura interna y funcionamiento municipal

Con el propósito de diagnosticar la situación que presenta la estructura interna y el funcionamiento municipal, se desarrollaron diversas entrevistas (ver Anexos) con los responsables de las unidades municipales que en anexo se señalan y con el insumo proporcionado por los talleres realizados con funcionarios municipales de los distintos estamentos del municipio se puede apreciar lo siguiente:

Homogeneidad en la asignación de funciones

Resulta necesario revisar algunas situaciones en las que se han asignado funciones de muy diversa naturaleza a una misma dirección como es el caso de administración y Finanzas y Desarrollo Comunitario, lo que además de aumentar la carga de trabajo del respectivo funcionario induce a priorizar una función en desmedro de la otra.

Economía en la administración

La actual estructura y asignación de funciones posibilita que se produzcan duplicidades, superposiciones e interferencias entre distintas unidades y funcionarios. Es el caso a manera de ejemplo de la Secretaría Municipal y la Jefatura de Gabinete, la oficina municipal de Empleo, Control y Tesorería y otras de similar naturaleza.

Reglamento de funcionamiento Interno

Este instrumento vital para la administración municipal no está actualizado y no responde a la forma real en que funciona el municipio, lo que implica, mientras no se modifique, se transgrede a dicho cuerpo normativo. A lo anterior se agrega la inexistencia de un organigrama que responda a la realidad de la estructura municipal.

²⁷ Según el informe "Diagnóstico de Seguridad Ciudadana de la Comuna de La Cisterna". 2005

Descentralización en la gestión

El municipio está integrado por sus órganos políticos, Directivos Superiores, cuadros técnicos, personal de apoyo y la comunidad representada por sus organizaciones comunitarias y de participación ciudadana, lo que hace conveniente que todos ellos tengan asignado un rol en la gestión, situación que no se aprecia actualmente.

Interdependencia de los instrumentos jurídico-municipales

El gran administrador de la municipalidad es el Alcalde y en su condición de tal es quien tiene en sus manos prácticamente todas las decisiones de la corporación edilicia, lo que resulta una carga muchas veces innecesaria y que afecta a la fluida relación entre los actores municipales, dado que siendo un cargo unipersonal, no siempre se dispone de tiempo necesario para adoptar las medidas de manera informada y con la velocidad adecuada, a cada tema a resolver. Incluso puede atentar con el normal curso de los actos administrativos. Esta situación que puede resultar sostenible en algunos municipios pequeños, no lo es para el caso de la Municipalidad de La Cisterna con una realidad compleja y dinámica que requiere la participación de equipos multisectoriales que miren la realidad desde ángulos y técnicas diferentes. Es por ello necesario crear instancias de coordinación que procesen los distintos asuntos y cuyo funcionamiento debe ser periódico e institucionalizado. Adicionalmente es recomendable poner en acción instrumentos que faciliten dicha coordinación interna, como la puesta en marcha de comisiones de nivel superior e intermedio, que hacen más comprometida la gestión municipal y no se perciba, como ocurre hoy que el Alcalde es el único responsable de la buena marcha del municipio y la comuna.

Conducción participativa

No se advierte un compromiso total de los actores de municipio atribuible, según los funcionarios a un desconocimiento de las políticas municipales de manera formal y cual es su rol en la puesta en marcha de las distintas acciones.

Instrumentos de coordinación interna

No se utilizan todos los instrumentos que la ley establece para facilitar el funcionamiento armónico del municipio. No se usan o al menos no son conocidos el Plan Financiero Municipal, el flujo de caja anual y su ejecución, el plan anual de adquisiciones de inversiones, indicadores de gestión ya sea de estructura de monitoreo de impacto de los distintos procesos municipales. La inexistencia de manuales de procedimientos hace muy vulnerable el accionar municipal en materia de control interno.

Política de recursos humanos

No fue posible obtener un documento oficial que determine los lineamientos municipales en materias como capacitación, suplencias, subrogancias, horas extraordinarias, permisos, vacaciones etc.,

Trabajo en Equipo

Se advierte una parcelación en el funcionamiento de las unidades municipales desconociendo unas las iniciativas que realizan otras. Cada cual se esmera en cumplir adecuadamente su función más en ánimo de competencia que de aunar esfuerzos en beneficio del conjunto de la Institución. El éxito de una unidad municipal no es compartido por el conjunto del municipio y cada cual lo siente como su esfuerzo individual. Un factor que puede resultar inconveniente para formar equipos es una alta rotación en las destinaciones del personal que contribuye a desarticular la conformación de equipos afiatados

Jerarquía Institucional

Debido a que el Reglamento de funcionamiento interno municipal no está actualizado y por ende se transgrede, se producen distorsiones en la estructura jerárquica municipal imponiéndose al interior de la institución la sensación que se está frente a una estructura de poder de hecho al margen de lo formalmente establecido y se busquen personas más que instancias para la resolución de los problemas.

Infraestructura y equipamiento.

En esta materia el municipio ha dado un salto cualitativo que pone fin a un largo período de deterioro de la infraestructura gracias a una muy buena gestión del municipio que permitió la construcción de una importante etapa del nuevo edificio municipal. La tarea de futuro será poner a un mismo nivel el resto de las dependencias municipales.

En materia de equipamiento, dada la situación financiera del municipio, se ha producido un gran deterioro que afecta el buen funcionamiento de la institución y la atención de los usuarios

Tecnología

En esta materia se aprecia lo siguiente:

- Antigüedad del equipamiento informática, con equipos de diversas marcas y cuya mantención preventiva no se realiza.
- Sistemas de Comunicación interna y con la comunidad que no se sustentan en los avances de la tecnología, (página Web, encuestas electrónicas, consultas a la comunidad, respuestas a la comunidad vía correo electrónico), inexistencias de programas informáticos que faciliten la coordinación interna de la municipalidad.

8.2. Comunicación interna

Del taller de Diagnóstico Interno con funcionarios Municipales (ver Anexo), se desprendió el siguiente análisis, el cual permitió establecer factores externos e internos que repercuten en la eficiencia del trabajo municipal. De similar manera, se establecieron los objetivos y metas institucionales que deberían estar contenidas en el plan de desarrollo comunal así como en un plan de gestión interno.

Se destacó que el excesivo centralismo del gobierno nacional y sus políticas verticales que atentan con los programas y proyectos municipales, tales como el proyecto del eje A. Vespucio que dividió geográficamente la comuna, particionando artificialmente el territorio en dos zonas separadas, generando descontento e insatisfacción de la comunidad organizada.

Uno de los principales *desafíos y amenazas* que enfrenta el municipio es el Mejoramiento de la gestión global y la necesidad de focalizarse hacia sectores medios, descubiertos tradicionalmente en materia de prestaciones sociales.

Las oportunidades identificadas para mejorar la competitividad municipal, dicen relación con la implementación de estrategias asociativas con otros municipios, optimizar la infraestructura disponible para proveer un nuevo ordenamiento territorial y aprovechar existencia de nuevos profesionales jóvenes.

Las principales fortalezas de la organización municipal, están referidas a experiencia laboral de algunos funcionarios, la disponibilidad de nuevo edificio municipal y la continuidad de la administración actual (8 años), lo que permite la consolidación de equipos de trabajo.

Como debilidades manifiestas de la organización, se señalan; la falta de planificación, coordinación y comunicación (lo urgente no deja ver lo importante), la existencia de una administración paralela informal., una falta de compromiso, una administración de RRHH deficiente, la falta de motivación e incentivos y el endeudamiento municipal.

Respecto a la Misión, Visión y Valores de la organización municipal, se indica que no existe claridad en la misión. Entre las aspiraciones, se manifiesta que se requiere una estructura acorde, un clima laboral adecuado así como respeto, lealtad y compromiso de los funcionarios.

Los objetivos no logrados durante los últimos 3 años, se mencionan el equilibrio financiero y el ordenamiento territorial. Como objetivos alcanzados, se señalan, una inversión territorial importante, la ejecución de programas sociales, obras de infraestructura, JEC, Edificio consistorial y alumbrado público.

Como expectativas del PLADECO se señala que éste sea llevado a cabo y ejecutado, que contribuya a mejorar el clima laboral, estimule la participación y que materialice la Visión.

8.3. Las actividades susceptibles de eliminarse o reducirse

En materia de Procesos:

- Dualidad de documentación, es decir eliminar procesos
- La cultura interna y organizacional señala e indica que las personas y funcionarios son el proceso, es decir, no es posible sostener los procesos radicados en las personas.
- Trabas administrativas.
- Los tiempos de espera de los documentos que requieren respuesta.

En materia de Comunicaciones:

- La forma de comunicarse al interior del municipio; evitar el papel, la tinta y otros gastos asociados.

En materia de Personal:

- Personal a contrata

- Contratas de educación y salud.
- La instalación o provisión de cargos de aquellas unidades estratégicas; sin embargo todos los cargos deben ser provistos bajo condiciones y analizando el perfil que requiera la institución.
- Trabajos extraordinarios.
- El abuso de horas extraordinarias de trabajo sin compensación de tiempo. Por ejemplo funcionarios que son obligados a trabajar en apoyo de actividades en terreno (por ejemplo día del niño, fondas, etc.) los fines de semana y se les niega la posibilidad de compensación de horas.

En materia de Recursos Financieros:

- Transferencias a educación y salud
- Gastos de representación, protocolo y ceremonial.
- Arriendo de vehículos y otros
- Vender o arrendar el complejo deportivo municipal.

En materia de Planificación:

- La improvisación paraliza, es decir debemos tener un plan estratégico.

En materia de Distribución Física:

- La dispersión de aquellas unidades asociadas a la recaudación y otras como Partes, Secretaría Municipal, deben ubicarse en un mismo lugar dichas direcciones y/o departamentos.

8.4. Las actividades susceptibles de incrementarse

Coordinación Interna

- Dar los espacios, en el nivel que corresponda a la creatividad, emprendimiento y mejoramiento de los procesos administrativos.
- Coordinación y comunicación interno entre los distintos departamentos.
- La coordinación entre aéreas: otros departamentos y programas.

Capacitación:

- Capacitación intensa en todos los niveles
- Capacitación en temáticas como relaciones personales, elaboración de proyectos.
- Capacitación en forma transversal sobre temáticas comunales
- La participación de los funcionarios en distintas áreas en seminarios de capacitación.

Comunicaciones:

- La red comunicacional interna del municipio. Potenciar la unidad de computación
- El uso y habilitación de las tecnologías de la información.

Control Interno:

- El respeto a la autonomía en la toma de decisiones de los departamentos y funcionarios
- Fiscalización en todos sus ámbitos.
- Incrementar la disponibilidad de las herramientas de trabajo necesarias para mejorar imagen municipal, informes de trabajo, presentación adecuada de las dependencias municipales tanto en orden como en aseo de las oficinas.

Mejoramiento de los Espacios trabajo:

- Las condiciones actuales de trabajo administrativo, adolecen objetivamente de estándares mínimas de funcionamiento y equipamiento para el desarrollo adecuado de las funciones, especialmente en materia de servicios higiénicos, instalaciones, infraestructura, mobiliario, aseo, etc.

Dirección:

- El compromiso político social a tomar medidas correctivas.

Personal:

- El respeto a los trabajadores, en especial a los de carrera.

8.5. Las actividades y funciones que se deben implementar

Estructura:

- Actualización de reglamento de funcionamiento interno con el propósito de ordenar la estructura de la Municipalidad, clarificando roles, funciones e incorporando en la estructura algunas unidades como la de Servicios Menores, por cuanto una de las menciones más recurrentes dice

relación con el aseo y mantenimiento de las dependencias municipales, como asimismo la función de estafeta.

Personal:

- Políticas de Recursos Humanos reales con capacitación incluida.
- Unificación de departamentos municipales como Recursos Humanos, de salud, educación y Municipal, así como el departamento de inspección, fortaleciendo estos con talleres constantes.
- Ligar las actuales calificaciones al plan estratégico, en especial la evaluación de actividades (desempeño).
- Una estructura orgánica acorde a la situación actual (falta de personal en algunas áreas) y re-ubicar al personal de acuerdo a sus capacidades y habilidades, por ejemplo en Departamento de Cultura, Departamento de Deportes, Departamento de Informática y Asesoría Urbana entre otros.
- Distribución del personal según su grado y obligaciones en todas las dependencias municipales creando jefaturas y sub jefaturas con funcionarios de planta, para así fortalecer el trabajo municipal y cuando haya cambios no afecten al contribuyente y los procedimientos pre establecidos con este procedimiento se podrían eliminar contrata y honorarios bajando los costos del gasto en personal.

Procesos y Procedimientos:

- Manual de procedimientos
- Descripción de cargos.
- Una estructura orgánica acorde a la situación actual (falta de personal en algunas áreas) y re-ubicar al personal de acuerdo a sus capacidades y habilidades.
- Reforzar las funciones de tránsito en lo que es licencias de conducir.

Planificación, programas y proyectos:

- Plan estratégico Municipal: La misión, objetivos, actividades y evaluación.
- El plan estratégico municipal debe orientar a los siguientes objetivos:
 - Definición de roles y funciones
 - Mejoramiento de la imagen corporativa (dependencias bien presentadas, uniformes para el personal, vocería única).
 - Procedimientos conocidos por funcionarios y comunidad.
 - Mantener una comunicación con la ciudadanía respecto de los logros y dificultades del accionar municipal.
 - Tener una actividad proactiva respecto de los beneficios de la red asistencial del gobierno y del municipio, buscando comunicación más directa con los usuarios y beneficiarios de los servicios municipales.
 - Programación conocida de ingresos y gastos.
 - Elaborar indicadores de gestión
 - Incorporar el concepto de evaluación.
- Departamento creativo y de planificación de actividades.
- Incrementar el número de planes y programas de fomento productivo en concordancia con las ayudas y asistencias entregadas.

Capacitación:

- Taller de capacitación permanente dirigido por funcionarios de mas experiencia, orientados a los funcionarios a contrata para compartir conocimientos y visiones sobre un mejor servicio.

Control y Coordinación:

- Un equipo de trabajo para la revisión de contratos y convenios.
- Unidad de inspección general.
- El cumplimiento de las ordenanzas municipales (Ej. aseo) que obliga a los vecinos a mantener su entorno limpio.
- Reuniones periódicas en que se analicen los avances de metas.
- Permisos para vendedores ambulantes
- Re estudiar los contratos que tiene la municipalidad
- Crear una política de reciclaje interno (Ej.: papel a medio usar convertirlo en libretas de apuntes).

9. SITUACION COMUNAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La incorporación y participación de las mujeres a los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales responde a la realidad de cambios propios del proceso del desarrollo social y del paradigma moderno de democratización de los diferentes sectores e instituciones del país.

En respuesta a esta realidad, la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 tiene el mandato de desarrollar acciones directas o en conjunto con otras organizaciones, que estén dirigidas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Para aplicar una mirada desde la perspectiva de género y las acciones dirigidas a la promoción de igualdad de oportunidades, se deben establecer necesidades prácticas y estratégicas. Para esto, se ha de tener presente las diferencias culturales, de edad, de estrato socio económico, de niveles educativos y de ocupaciones. De similar manera se debe considerar los contenidos simbólicos que refuerzan y mantienen condiciones de reproducción de identidades subalternas en el contexto de la sociedad en su totalidad.

9.1. Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género

Generalmente las necesidades prácticas son comunes a ambos sexos, pero las prioridades varían de acuerdo a la realización de los trabajos. En el caso de los intereses estratégicos existe mayor diferencia entre las preferencias de hombres y mujeres. Por ejemplo para los hombres puede ser una necesidad estratégica importante la construcción de una sede social o una cancha deportiva; en cambio, para las mujeres será importante la construcción de un jardín infantil o la implementación de talleres que les permita capacitarse laboralmente.

Las necesidades prácticas están relacionadas con la necesidad de satisfacer carencias materiales, como vivienda, servicios básicos, seguridad, salud, educación y empleo. Estas necesidades son comunes a hombres y mujeres y pueden ser satisfechas sin transformar los roles tradicionales de género. Estas necesidades se refieren a las condiciones materiales de la vida, son visibles e inmediatas y son sentidas por la familia y no tan sólo por la mujer o por el hombre. En cambio los intereses estratégicos de género se relacionan con el logro de la equidad.

El logro de equidad es más complejo, por exigir una toma de conciencia y cambio en el comportamiento entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres en la vida diaria. La insatisfacción de las necesidades que pueden ser comunes para ambos, repercute de manera distinta sobre mujeres y hombres. Comprender la diferencia entre necesidades prácticas e intereses estratégicos, permite entender las relaciones de género que se hacen más complejas en el momento de incorporar otras variables, como el estrato social, la edad, la etnia, entre otras. Los intereses estratégicos son abstractos y menos visibles por ser estos de carácter ideológicos e influyen sobre actitudes, hábitos y estructuras de poder que buscan una alternativa a mediano y largo plazo más igualitaria para hombres y mujeres y que tiene como finalidad una ciudadanía inclusiva.

9.2. Situación comunal

La mirada municipal que existe en relación a la mujer de la Cisterna (ver Anexo talleres de trabajo con organizaciones de mujeres), es el de una mujer activa y participativa que realiza un rol mediador entre los programas sociales que la benefician a ella y de igual manera a sus familias. Son las promotoras y realizadoras de la vida comunitaria, así como las que solicitan soluciones a necesidades de tipo práctico. Por estas razones se desprende que son un eje central para el desarrollo comunal, al fortalecer aquellas dinámicas de inclusión necesarias para generar cambios de tipo simbólico y estratégico.

La aproximación diagnóstica de la mujer habitante de la Cisterna, considera como relevante los aspectos que a continuación se discuten, sin perder de vista que estas condiciones no son necesariamente particulares o locales o exclusivas a la temática de género, si no que abordan una tendencia generalizada de la condición de la mujer.

9.2.1. El perfil comunal femenino de La Cisterna

Las mujeres representan en La Cisterna el 52,2 % de la población comunal, su importancia se deriva de su número así como de las actividades relevantes que realizan tanto para su familia como para el desarrollo de la comuna. Cabe destacar, que se percibe una ausencia de cifras estadísticas segregadas por género, una tendencia generalizada a nivel país. Al analizar los datos del Censo 2002, se puede concluir que de los 23.770 jefes de hogar el 33,9% eran mujeres.

Tabla N° 66
Perfil Comunal Femenino. La Cisterna

Categoría	%
Jefatura Femenina	33,9%
Participación laboral femenina	44,1 %
Tasa de desocupación mujeres	9,1%

N° de mujeres: 44.467

Al analizar la tasa de dependencia por tipo de jefatura de hogar, se observa que las mujeres jefas de hogar tienen un promedio de 3,1 personas dependientes (hijos, cónyuge, nietos y otros), a diferencia de los hombres jefes de hogar cuyos dependientes alcanzan a un promedio de 2,3 personas. Este es un rasgo que distingue y propone una cierta vulnerabilidad de las mujeres jefas de hogar, en tanto es sabido que existen diferencias, por ejemplo, de salario entre funciones laborales equivalentes entre hombres y mujeres.

Tabla N° 67
Jefatura de Hogar, Según Sexo y Tasa de Dependencia. La Cisterna 2002.

	Jefatura de hogar		Total
	Hombre	Mujer	
Número	15.704	8.066	23.770
%	66,1%	33,9%	100,0%
Tasa dependencia	2,3	3,1	2,5

Fuente: INE. Censo 2002.

La participación laboral de las mujeres según el tipo de ocupación permite señalar que la mayor categoría se encuentra en las profesionales y técnicos (35,3%)²⁸ y dentro de estos fundamentalmente las mujeres ocupadas en actividades de enseñanza.

²⁸ Esas ocupaciones corresponden a Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería Profesionales de las ciencias biológicas, la medicina y la salud. Profesionales de la enseñanza. Otros profesionales científicos e intelectuales. Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias físicas y químicas, la ingeniería y afines. Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, la medicina y salud. Maestros e instructores técnicos. Otros técnicos

Tabla N° 68
Promedio hijos según tramos de edad. La Cisterna 2002.

Promedio hijos		
15- 34 años	35- 59 años	60 y más años
1,7	2,6	3,7

Fuente: Elaboración propia, en base a datos Censo 2002.

Desde el punto de vista de la fecundidad se observa que las madres de la comuna tenían una media de 2,7 hijos. Al analizar la distribución por tramos etáreos se observa que la tendencia a reducir la media de hijos por cada mujer madre.

Este dato significa que en la práctica el promedio de hijos por madres ha disminuido en 1,2 hijos promedio por madre al comparar tres generaciones de madres.

9.2.1.1. Ocupación y empleo

En cuanto a cargos directivos de empresas y gerentes la mujer en la comuna de la Cisterna ocupa la mitad de puestos de dirección ocupados por hombres. La mujer tiene una mayor representación en el área de trabajadores no cualificados y ventas respecto al género masculino. Mientras que la representación en cargos de la administración pública y poder ejecutivo y legislativo es inferior para las mujeres.

Tabla N° 69
Categoría Ocupacional Mujeres. La Cisterna 2002.

Ocupación	N°	%
Ignorado	1.024	7,6%
FF.AA y Poderes del Estado	25	0,2%
Directores/gerentes empresas	771	5,7%
Profesionales y técnicos	4.766	35,3%
Oficinistas, empleados, vendedores	4.302	31,9%
Operarios, mecánicos, artesanos, conductores	755	5,6%
No calificados	1.691	12,5%
Peones	152	1,1%
Total	13.486	100,0%

Fuente: INE. Censo 2002.

De la población económicamente activa en la comuna de la Cisterna (35.040 personas) de acuerdo al Censo 2002, aproximadamente un 39,4 % (13.798) corresponde a mujeres, de las cuales un 34,3% (12.025) se encontraban ocupadas y un 4.10% (1.461) cesante y un 0,9% (312) busca trabajo por primera vez.

Tabla N° 70
Estructuración de la población por sexo y participación en el mercado del trabajo. La Cisterna

Sexo y Grupos De Edad	Población de 15 años o más	Total	Económicamente Activa		
			Ocupados	Cesantes	Busca trabajo primera vez
Ambos sexos	66.681	35.040	30.505	3.875	660
15 a 24 años	13.480	4.491	3.492	611	388
25 a 34 años	12.987	9.649	8.373	1.106	170
35 a 44 años	12.316	9.089	8.016	1.021	52
45 a 54 años	10.278	6.858	6.170	663	25
55 a 64 años	7.727	3.745	3.370	357	18
65 años o más	9.893	1.208	1.084	117	7
Hombres	31.083	21.242	18.480	2.414	348
15 a 24 años	6.680	2.530	1.971	354	205
25 a 34 años	6.431	5.706	4.945	661	100
35 a 44 años	5.881	5.471	4.840	606	25
45 a 54 años	4.706	4.166	3.721	435	10
55 a 64 años	3.509	2.497	2.212	279	6
65 años o más	3.876	872	791	79	2
Mujeres	13.798		12.025	1.461	312
15 a 24 años	6.800	1.961	1.521	257	183
25 a 34 años	6.556	3.943	3.428	445	70
35 a 44 años	6.435	3.618	3.176	415	27
45 a 54 años	5.572	2.692	2.449	228	15
55 a 64 años	4.218	1.248	1.158	78	12
65 años o más	6.017	336	293	38	5

Fuente: INE Censo 2002

Una de las preocupaciones particulares de la población económicamente activa de la comuna, en especial la más vulnerable es la búsqueda y habilitación para el empleo. En este sentido, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios para hombres y mujeres. Es interesante observar que de las 1.652 personas que se inscribieron en la oficina de Intermediación Laboral el año 2008, el 57,3 % corresponden a mujeres. En relación a la inserción laboral se observa que de las vacantes propuestas por las empresas y el número de colocaciones logradas es inferior a un 36% tanto para hombres como para mujeres, lo que evidencia una fuerte brecha entre colocados y vacantes así como la necesidad de mejorar las competencias laborales de los trabajadores.

Tabla N° 70.1.
Inserción Laboral a través de la Oficina de Intermediación Laboral. La Cisterna 2008

Descripción	Mujeres	Hombres
Número de Empresas Solicitantes	626	953
Vacantes Ofrecidas	1.709	3.240
Personas Enviadas	1.700	2.928
Personas Empleadas	606	1.013
(%) de personas empleadas en relación al número de personas enviadas	35,64%	34,60%
(%) de personas empleadas en relación al número de vacantes ofrecidas	35,46%	31,27%

Fuente: Elaboración Propia Consistorial Consultores con datos entregados por la OMIL.

Sin embargo, se debe reconocer que para el acceso al trabajo, así como para la inclusión social, se requiere de competencias personales y sociales. De igual manera, se requiere la articulación entre un desarrollo sostenible e incluyente con las nuevas condiciones y exigencias de la producción, así como la relación entre

las necesidades y capacidades de varones y mujeres. Esta unión conduce a la articulación entre las necesidades y posibilidades del sistema productivo y de quienes producen, varones y mujeres.²⁹

Dentro de la labor municipal, se destacan los programas asociados a la capacitación para la generación de renta. Un buen ejemplo es el Programa Mujeres Jefas de Hogar de SERNAM que la Municipalidad coordina a través de su oficina de Fomento Productivo, el cual busca mejorar la empleabilidad a través de la capacitación laboral de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, con el objetivo de integrarlas al mundo del trabajo en igualdad de condiciones en relación a los varones. Esta es una variable innovadora, en el sentido de revertir el cuadro actual de la condición femenina, al proponer mejorar la competitividad de las mujeres en el mercado de trabajo.

Durante el año 2008 la Municipalidad de La Cisterna capacitó a 180 mujeres de la comuna a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Las áreas de acción se centraron en: Alfabetización Digital, Habilitación Laboral (cursos específicos de podología, peluquería, manipulación de alimentos, corte y confección, entre otros) y gestión en microemprendimiento. De similar manera la Casa de la Mujer realizó talleres pagados con un enfoque dirigido a la adquisición de habilidades aplicables al mercado laboral y/o al emprendimiento a través de cursos como: repostería, banquetería, peluquería I y II, cosmetología, podología, corte y confección, primeros auxilios así como una variedad de talleres manuales (crochet, decoupage, orfebrería, bordado).

Desde una perspectiva de género, la microempresa y el emprendimiento son áreas de desarrollo importantes para la Municipalidad de La Cisterna siendo un camino viable para la generación de autoempleo de grupos vulnerables, como son las mujeres jefas de hogar y también varones sobre los 50 años.

En este sentido las cifras en relación a las patentes de microempresas otorgadas en el segundo semestre (2008) arrojan los siguientes resultados segregados por género:

Tabla N° 71
Patentes Microempresas Segundo Semestre. La Cisterna 2008

Patentes otorgadas Mujeres	Patentes otorgadas Varones	Totales
241	200	441
54,65%	45,35%	100%

Fuente: Registro Patentes Municipales.

La Tabla N° 71 muestra la tendencia de participación femenina en las micro y pequeñas empresas por sobre la participación masculina en la comuna. En este sentido, los estudios de género analizan las condiciones de entrada de las mujeres al mercado laboral dependiente, como minoría respecto de la proporción de hombres en iguales condiciones, recibiendo menores ingresos. En tanto que respecto de la minoría empresarial los argumentos no son los mismos ya que las condiciones de entrada son las mismas sin distinción de sexo, lo que lo hace una alternativa atractiva para muchas mujeres. Sin embargo existe otro tipo de barreras sociales y culturales (identificadas al interior de la Municipalidad) que pueden generar dificultades como son³⁰:

- barreras conductuales que tienen que ver con la auto-confianza y auto-imagen negativa de sí mismas
- barreras funcionales, limitadas por el tiempo que disponen las mujeres jefas de hogar, para dividirse entre el trabajo de fuera y el de la casa
- barreras sociales y culturales, que tienen que ver con la subestimación hacia las mujeres de negocios y con la auto-segregación que hace que las mujeres se concentren en determinados tipos de actividades
- barreras institucionales, que tienen que ver con desigual oportunidad de acceso al crédito, a servicios de apoyo e información

En el actual escenario laboral, el desafío comunal se centra en la generación del propio empleo. Para la mujer estas condiciones impactan en la construcción de la identidad colectiva e individual porque la cantidad y calidad del empleo del que dispone una sociedad determina su grado de inclusión y equidad y porque el trabajo incide de manera determinante en la formulación y concreción del proyecto de vida de las personas.

²⁹ Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. Organización Internacional del trabajo.

³⁰ En Silvia Montevilla "Las microempresas, una alternativa para la superación de la pobreza: un enfoque de género"

Desde la dimensión individual, para hacer frente a los cambios constantes a los requerimientos del mundo laboral, las personas necesitan realizar esfuerzos constantes y adicionales de aprendizaje, de identificación de oportunidades y recursos así como de un alto grado de autonomía. Para ello tienen que conocerse a sí mismas y a la realidad en la que están insertas, reconocer y valorar las propias capacidades y limitaciones y hacerlo en relación con las exigencias, características y perspectivas de inserción y desarrollo laboral que el entorno económico y social ofrece.

9.2.1.2. Escolaridad

En términos de nivel de escolaridad según la Casen 2006, el promedio de escolaridad de la comuna es de 11,6 años de estudio, mayor que el promedio para la Región Metropolitana (10,8 años). El nivel de escolaridad es un aspecto a considerar en la participación e inserción de las mujeres en el mundo laboral y en especial dentro del marco del programa dirigido a las Jefas de Hogar (30, 9%) ya que mientras más años de estudios cursados y mayor capacitación, aumentan las posibilidades de empleabilidad. Cabe destacar que el nivel de escolaridad de los jefes de hogar está asociado a la edad y al nivel de ingresos: a menor edad y mayor nivel socioeconómico aumentan los años de estudio de los jefes de hogar. Es así que los jefes de hogar menores de 30 años tienen en promedio 5 años de estudio más que los jefes de hogar sobre 60 años de edad. Asimismo, los jefes de hogar del decil más rico tienen en promedio 14,4 años de estudio, duplicando los años de estudio de los jefes de hogar del decil más pobre que, en promedio, tienen 7,3 años de estudios.³¹

Tabla N° 72
Ultimo Nivel Aprobado Enseñanza Formal, según Sexo. La Cisterna 2002

Nivel	Hombre		Mujer	
	N°	%	N°	%
Nunca Asistió	483	0,6	757	0,9
Pre-bás./diferencial	1.496	1,9	1.380	1,7
Básica	10.039	12,6	11.804	14,8
Media CH	12.141	15,2	14.293	17,9
Media TP	4.035	5,1	4.261	5,3
CFT	1.235	1,5	1.444	1,8
IP	2.402	3,0	2.606	3,3
Universitaria	6.139	7,7	5.294	6,6
Total	37.970	47,6	41.839	52,4

Fuente: INE. Censo 2002.

Al considerar los datos del Censo 2002, referido al último nivel de enseñanza formal cursado, se observa una distribución equivalente entre sexos, aunque se aprecia un mayor número de mujeres en el nivel básico y medio. A pesar de ello las mujeres tienden en mayor proporción a continuar estudios en la modalidad CFT e IP que los hombres, y menor proporción en la enseñanza universitaria en términos comparativos.

9.2.1.3. Participación social y organización

El avance de la participación en la esfera pública de la mujer no sólo ha sido en el mundo del trabajo sino que se ha expresado en las organizaciones sociales comunitarias. En este espacio la participación femenina se evidencia a través de su alta participación en las 240 organizaciones sociales que funcionan en la comuna. Con excepción de los clubes deportivos (12,12 %), las organizaciones existentes tienen una fuerte presencia femenina, especialmente evidente en las organizaciones de adultos mayores (35,06%).

Cabe destacar que la cifra para aquellas organizaciones netamente femeninas (centros de madres y talleres laborales) asciende a un total de 33 lo que representa un 13,75 %. A estas cifras se le pueden aún añadir la mayoritaria presencia femenina en centros de padres y apoderados, así como en las organizaciones de trabajadores que incluyen comités de adelanto, de allegados y comunidades terapéuticas entre otros.

³¹ MIDEPLAN. 2007

Tabla N° 73
Liderazgo de Organizaciones Sociales Segregado por Género. La Cisterna 2008

Organización	Presidentes		% Presidentes	
	Liderazgo Femenino	Liderazgo Masculino	Liderazgo Femenino (%)	Liderazgo Masculino (%)
Clubes de Adulto Mayor	77	3	96,25	3,75
Centros Culturales	9	8	52,94	47,06
Centros Juveniles	0	3	--	100
Centros de Madres	24	--	100	--
Centro de Padres y Apoderados	4	5	44,44	55,56
Clubes Deportivos	4	24	14,29	85,71
Juntas Vecinales	12	6	66,67	33,33
Organizaciones de Trabajadores	19	26	42,22	57,78
Talleres Laborales Femeninos	9	--	100	--
Total	158	75	67,81	32,19

Fuente: Elaboración con datos entregados por la DIDECO

Resulta interesante la gran y activa participación femenina en puestos de liderazgo dentro de las organizaciones sociales al interior de la comuna (67,81%); es especialmente llamativo el fuerte liderazgo femenino dentro de la comunidad adulta mayor. De similar manera es llamativa la total ausencia de mujeres jóvenes en puestos de liderazgo al interior de los 3 centros juveniles de la comuna.

En relación a los jóvenes de la comuna, el proyecto de "Prevención y Atención de Mujeres Víctimas de Violencia" (VIF) ha detectado un significativo aumento en sus tareas de prevención con la comunidad, debido al alto interés de los colegios de la comuna por informar a su población estudiantil sobre temáticas de violencia dentro de los "pololeos". En este sentido cabe destacar que una vida libre de violencias es una condición imprescindible para la construcción de la autonomía de las mujeres y para su reconocimiento como sujetas de derecho. La violencia contra las mujeres es un problema transversal en la sociedad, que atenta contra la salud de las mujeres y vulnera sus derechos humanos básicos.

En términos generales la violencia de género se da más comúnmente al interior de la familia y es una situación de abuso de poder o maltrato, físico o psíquico, de un miembro de la familia sobre otro, que se puede manifestar de diversas maneras y no sólo a través de golpes. Es decir, también se presenta por medio de abuso sexual, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de las actividades, aislamiento de familiares y amistades, prohibición a trabajar fuera de la casa, abandono afectivo, humillaciones, o simplemente al no respetar las opiniones.

Es importante hacer notar que en la comuna de la Cisterna las denuncias por maltrato y violencia de género han ido en aumento, el 2006 con 425 denuncias y el 2007 con 491, lo que representa un aumento del 13,44%. Estas cifras si bien parecen alarmantes, pueden representar el hecho que las mujeres de la comuna se atreven hoy a denunciar este tipo de delitos, así como amenazas, daño a la propiedad, lesiones y la violencia psicológica respectivamente, rompiendo así un círculo de violencia y abuso, gracias a la información disponible a través de los medios locales y nacionales.

Sin embargo, parece prioritario diseñar acciones que permitan generar un cambio global en la forma de ver las relaciones entre hombres y mujeres, estereotipos y roles social. Para esto se necesita aplicar una visión de la mujer y de hombre que se refleje en las ofertas del Municipio para ellos.

En el caso de las mujeres vulnerables, se requiere de una oferta local adecuada a las condiciones que caracterizan su entorno familiar y social. Esto implica una mirada integradora que reconozca las distintas vulnerabilidades de acuerdo a los diversos roles de las mujeres (familiar y laboral).



PARTE 2: DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO: VISION DE LA CIUDADANIA

10. ANTECEDENTES

En este apartado se exponen los resultados de las jornadas de trabajo efectuadas con los representantes de la comunidad (organizaciones funcionales y sectoriales), los funcionarios y autoridades municipales, y representantes de las actividades relevantes de la comuna.

El propósito de estas actividades fue levantar datos e información a partir de la visión y percepción que tiene la ciudadanía y sus organizaciones en base a un método sistemático a nivel territorial (unidades vecinales o agrupaciones de unidades vecinales), para recoger la valoración de los distintos temas y necesidades para el desarrollo del área o espacio donde ejercen sus actividades y facultades.

Los grupos objetivos de este proceso, correspondieron a organizaciones de Juntas de vecinos; centro de madres; club adulto mayor; centro cultural; taller laboral; comité allegados; club deportivo; organización de iglesia; centro de rehabilitación; voluntariado; grupo de salud; agrupación ecológica; centro de padres; centro de alumnos; comités de adelanto, comités seguridad ciudadana; agrupación de jóvenes, etc. Con estas organizaciones se trabajó en base a pautas de discusión elaboradas en función de la sistematización que se hizo del diagnóstico de gabinete. En un segundo momento se procedió a validar esta información con los mismos representantes de las organizaciones comunales.

En la fase final de esta etapa y con los datos del diagnóstico validado se trabajó en el desarrollo y validación de la visión de futuro comunal y la definición de los lineamientos estratégicos (del que se da cuenta en el segundo capítulo de este estudio). Cabe señalar que con los funcionarios municipales se trabajó en forma similar bajo la modalidad de talleres y entrevistas en profundidad, a partir de lo cual se obtuvo un diagnóstico cualitativo de la situación comunal e institucional, y se procedió también a priorizar las temáticas comunales y municipales, validando también la visión de futuro y los lineamientos estratégicos elaborados.

En todos los casos el método fue una combinación de entrevistas en profundidad con representantes municipales y de algunas actividades relevantes de la comuna, junto con talleres guiados por los consultores, mediante el uso de técnicas activas y participativas, que tomando como base la información procesada permitió validar dichos antecedentes, jerarquizarlos y sancionarlos, en función de los objetivos de desarrollo propuestos.

En esta fase el diagnóstico fue sistematizado en el sistema de información geográfico, localizando gráficamente y espacialmente las distintas debilidades identificadas por la comunidad.

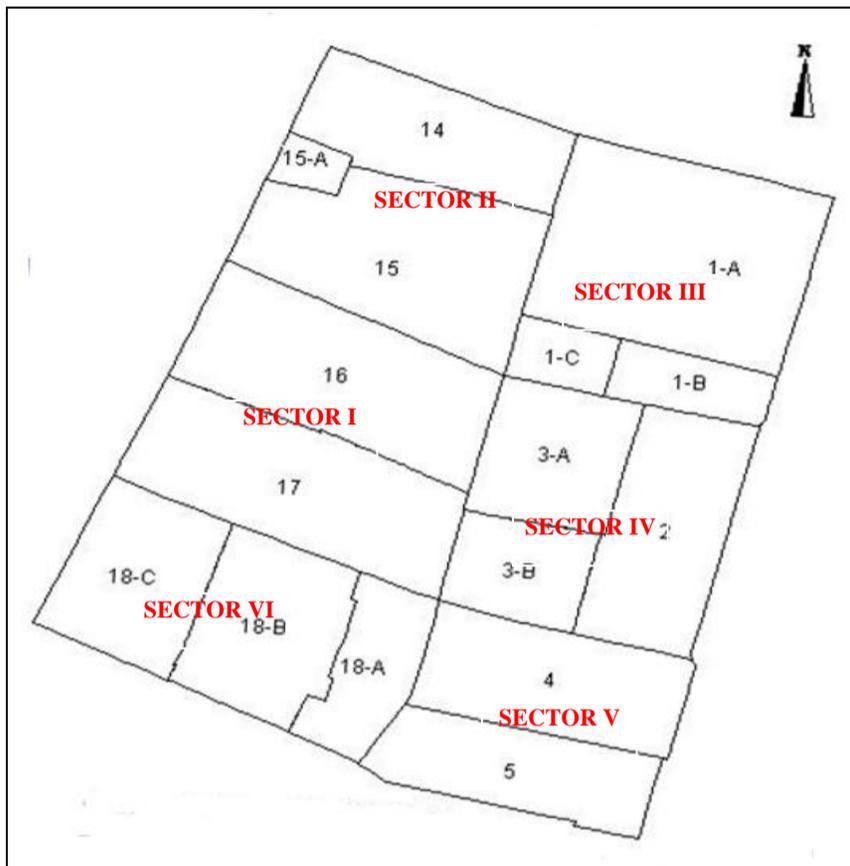
Los resultados de este trabajo se exponen a continuación.

Talleres con representantes de la comunidad. La Cisterna 2009



11. DIAGNOSTICO TERRITORIAL CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Para sistematizar la información levantada a partir de la percepción ciudadana de los diversos temas, se agrupó las unidades vecinales en base a 6 sectores operativos que se utilizan en algunas áreas del trabajo municipal. Esta agrupación es la siguiente:



Cabe señalar que las actividades con la comunidad se efectuaron convocando a las organizaciones funcionales y territoriales de las unidades vecinales que componen cada uno de los sectores operativos identificados.

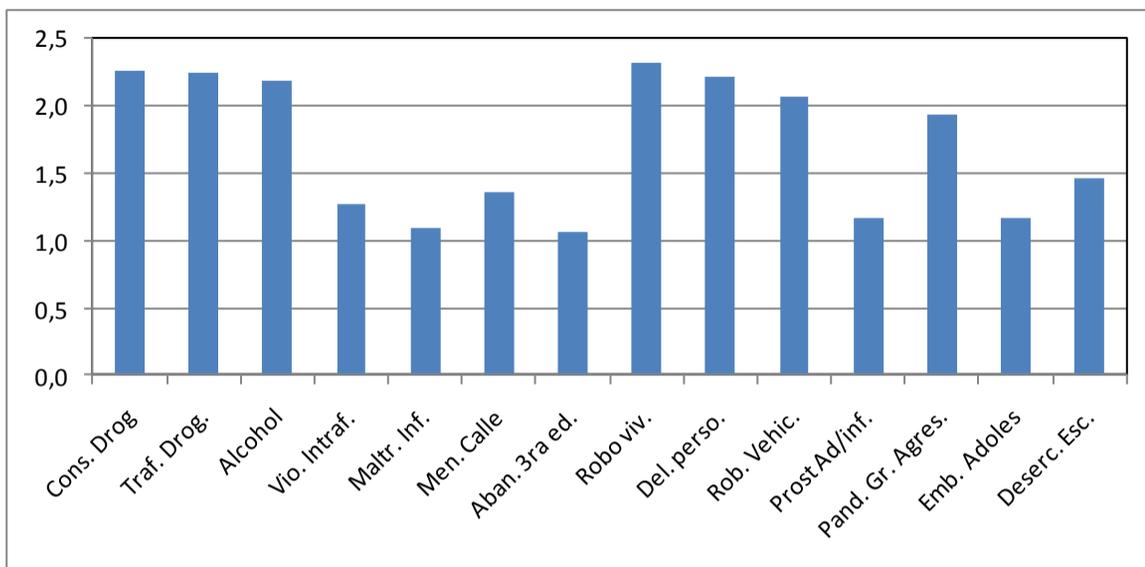
La sistematización se ha hecho en función de tres dimensiones que fueron consultadas, analizadas y consensuadas con los representantes de la comunidad. Estas dimensiones se agruparon en: percepción de problemas sociales en cada territorio; prioridades o énfasis que deben tener las políticas sectoriales municipales y problemas de tipo urbano o en espacios públicos que son visualizados como relevantes para el desarrollo del territorio. Estas tres dimensiones, son resultado de entrevistas con informantes claves (autoridades políticas comunales, técnicos municipales, del sector educación y salud y dirigentes sociales), cada una de estas fue desagregada en variables específicas y sobre estas se efectuó valoración. Los resultados fueron llevados al Sistema de Información Geográfico y sus expresiones gráficas se presentan en esta fase del informe agrupadas por sectores. Finalmente se efectuó una consulta orientada a evaluar la calidad de vida comunal.

Abreviaturas problemas sociales			
Cons drog	Consumo de drogas	Prost. Ad/ inf	Prostitución adulto/ infatil
Traf. drog	Trafico de drogas	Pand. Gr. Agres	Pandillas grupos agresivos
Vio. intraf	Violencia intrafamiliar	Emb. Adoles.	Embarazo adolescente
Maltr. inf	Maltrato infantil	Deserc Esc.	Deserción escolar
Mend calle	Mendigos en la calle	Del perso.	Delitos contra las personas
Aban. 3ra. edad	Abandono tercera edad	Robo vehic.	Robo de vehículos
Robo viv.	Robo viviendas		
Abreviaturas prioridades municipales			
Tramit viv	Tramitación de viviendas	Serv. Muni	Servicios municipales
Apoyo MCE		Educ Munic	Educación Municipal
Ayuda pers.	Ayuda personas vulnerables	Canchas dep	Canchas deportivas
At. de salud	Atención de salud	Act cultu	Actividades culturales
Mant calles	Mantención de calles	Niños y jov	Programas Niños y jóvenes
Hlg amb	Higiene ambiental	Mujer	Programas para la mujer

A continuación se exponen los resultados en forma resumida:

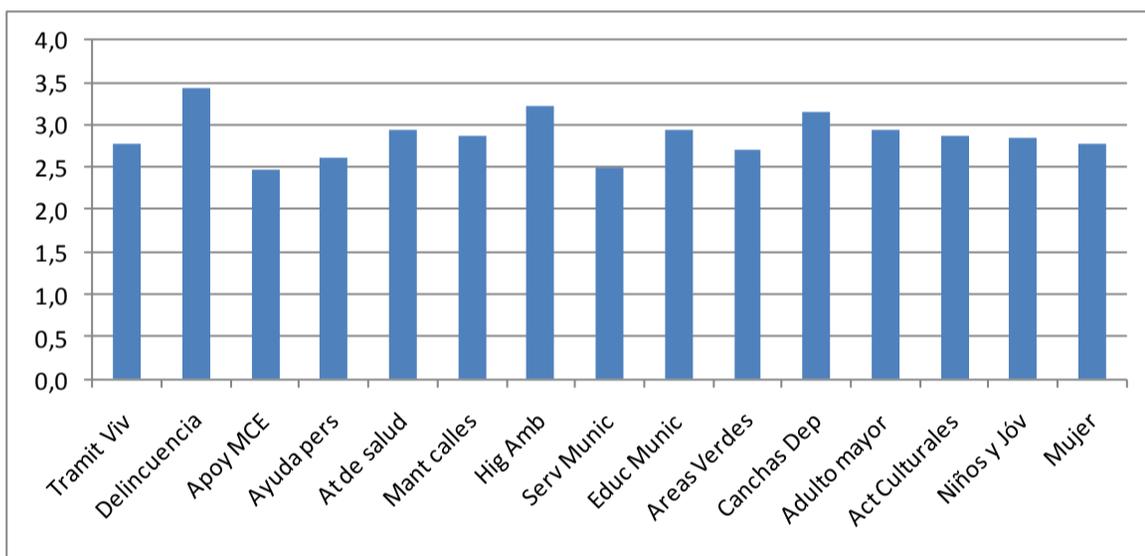
11.1. SECTOR 1: Unidad vecinal 16 Y 17

1. PERCEPCION PROBLEMAS SOCIALES UNIDAD VECINAL



Este sector, percibe como principales problemas sociales el robo en viviendas, el tráfico y consumo de drogas, alcoholismo y delitos contra las personas.

2. PERCEPCION DE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES



Este sector percibe como prioridades municipales los programas contra la delincuencia, higiene ambiental y canchas deportivas.

3. PRINCIPALES PROBLEMAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

AREAS VERDES

- Gran Avenida Con Av. El Parrón. REPARAR, CONSTRUIR, MANTENER
- Industrias 8405 con Psje. Tokio (Plaza Tokio) REPARAR
- Plaza Tokio (REPARAR)
- Ciencias con Sta. Anselma. (MANTENER Y REPARAR)
- R-M Parque F. Albano
- F. Alban- Santa.Rosa.
- RG.Av-S.Fco
- Loa, Pintado, el Salado y Mamiña. (MANTENER)
- Plaza Los Bomberos (MANTENER)
- Letras/Nva .11
- Parrón/Paulina
- A. Vial/Paraguay
- Plaza Los Bomberos – (Pedro A. Cerda, Rio de Janeiro, Lima):
- EMPAREJAR TIERRA, REPARAR JUEGOS INFANTILES, REPARAR ASIENTOS, REPARAR ESTATUAS (FIGURAS) QUEBRADAS.

ACERAS Y VEREDAS
<ul style="list-style-type: none"> • REPARAR VEREDAS: Gran Avenida Con Av. El Parrón. • REPARAR VEREDAS: Industrias 8405 con Psje. Tokio (Plaza Tokio en Villa Tokio) • REPARAR VEREDAS: Ciencias con Sta. Anselma • REPARAR VEREDAS: Letras/Nueva Once • REPARAR VEREDAS: Parrón/Paulina • REPARAR VEREDAS HUNDIDAS POR AMBOS LADOS: ASTURIAS DESDE EL 8.200 A 8.400 • REPARAR VEREDAS: Brisas del Maipo con Panamericana • REPARAR VEREDAS: Industrias 8405 • REPARAR VEREDAS: Av. Parrón Vereda Sur • REPARAR VEREDAS: Abel González (numeración del 30 al 140) • REPARAR VEREDA HUNDIDA: AV. El Parrón 0118 • REPARAR VEREDAS: Virgen del Pilar 0912 (con Chile España) • REPARAR VEREDAS: Francia (686 – 1099)desde Paz hasta Letras • MANTENER Gran Avenida con Isabel la Católica (8248 - 8408) • REPARAR VEREDAS: Letras hasta Brisas del Maipo (8568 – 8591) • REPARAR VEREDAS: Manuel Fischman con Colón (778 – 801) • REPARAR VEREDAS: Calle la Paz (8493 – 8550) con Pedro A. Cerda • REPARAR VEREDAS: Paulina 8615 al llegar a las Brisas • CONSTRUIR VEREDA: Calle Plaza (8104 – 8149) entre San Simón y Manuel Fischman
CANCHAS Y MULTICANCHAS
<ul style="list-style-type: none"> • Av. El Parrón con San Luis. REPARAR, CONSTRUIR, MANTENER • José Joaquín Prieto con el Parrón (MANTENER) • Plaza Los Bomberos. (REPARAR Y MANTENER)
SEDES COMUNITARIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Sede J. V Nº17 Pedro Aguirre Cerda 0575 (Desnivel Pavimento) • Sede Centro de Madres Virgen del Pilar (Techo se llueve) Virgen del Pilar 0912 • Centro de Reunión (Agua Impaga) Río de Janeiro 01111 – no se sabe si tiene personalidad jurídica
SEÑALES DE TRANSITO
<ul style="list-style-type: none"> • Rep. Parrón-Paz • Mantenimiento de. todas las Señales • Brisas, Dos Oriente y Ecuador (REPARAR) • Gran Avenida Con Isabel la Católica CONSTRUIR LOMO DE TORO Y MANTENER SEÑALETICA • Francia Nva11 • Francia-Letra • B. Vial/Ecuador • CONSTRUIR LOMO DE TORO: Santa Anselma al llegar a la Paz • CONSTRUIR LOMO DE TORO Gran Avenida Con Isabel la Católica
FOCOS DE INSALUBRIDAD (basurales, escombros, plagas de animales, insectos, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> • FOCOS DE BASURA: Sta. Anselma 0453 • FOCOS DE BASURA: A. Vespuccio con Industrias • FOCOS DE BASURA: Pedro Aguirre Cerda con José Joaquín Prieto (Basura de las Pérgolas de Flores) • FOCOS DE BASURA: Italia con Panamericana • FOCOS DE BASURA: Paulina frente a Piscina, sitio abandonado • FOCOS DE BASURA: Brisas con Industrias (Feriantes no limpian) • MALOS OLORES: Industria Ariztia (José Joaquín Prieto 80)
ALUMBRADO PUBLICO
<ul style="list-style-type: none"> • Sin poste de alumbrado público: Paulina 8090 • Falta Iluminación: Av. El Parrón con Gran Avenida • Falta Iluminación: Las Brisas con Pedro Aguirre Cerda • Falta Mantención Gran Avenida entre Zegers y Mamiña • Falta Mantención Paradero 24
PODA ARBOLES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran Avenida con Isabel la Católica 041 (Tapa Alumbrado Público) • Santa Anselma 0608 (Tapa Alumbrado) • Santa Anselma 0525 (Tapa Alumbrado Público y Luces Peatonales)
OTROS PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none"> • Comercio Ambulante P18 • Vta. Ambulan. Parrón-Paz • Destinar recursos al desarrollo deportivo • Despejar la entrada y salida del metro lo Ovalle (P.18) • P. 18 muy desaseado y peligroso • Fiscalizar salida Metro La Cisterna • Comercio Ambulante P. 18 • Gran Avenida con Isabel la Católica. Alcantarilla en malas condiciones. Se inunda hasta Colón.

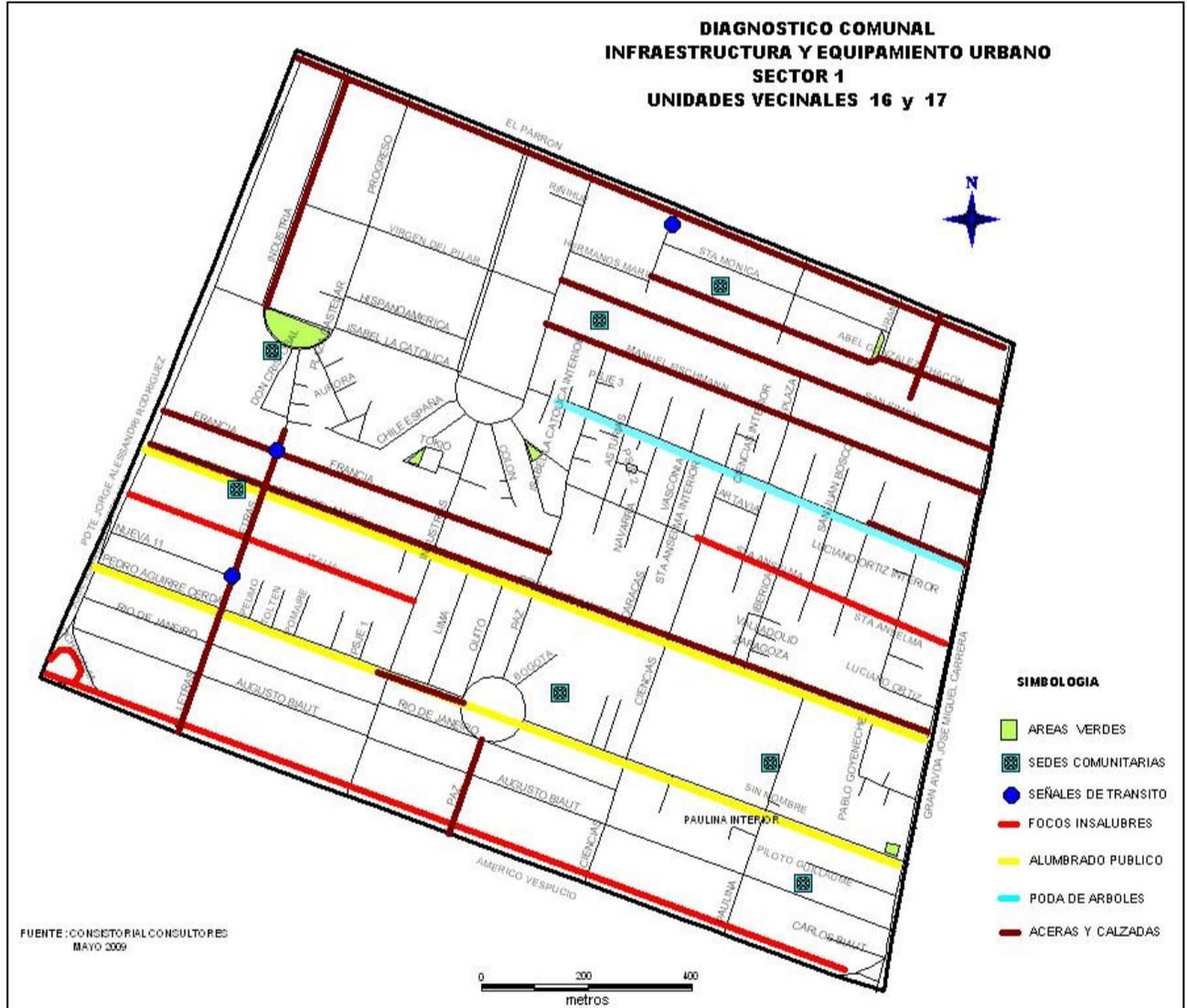
- Pavimentación. B. de Maipo Ciencias A. Biot.
- (Retiro Basura en la noche)
- Perros vagos. Veredas. Paz-Ciencias
- Áreas Verdes. en Plaza Los Bomberos. Faltan grifos
- Uso vereda. Parrón con Gran Avda.
- Iluminación Brisas del M con Letras.
- Fosa Séptica Echeverría en Poda de árboles
- P. 18 muy feo
- Se necesitan áreas verdes seguras para los niños

4. OPINION CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNA DE LA CISTERNA

La consulta realizada sobre la calidad de vida comunal fue calificada como BUENA.

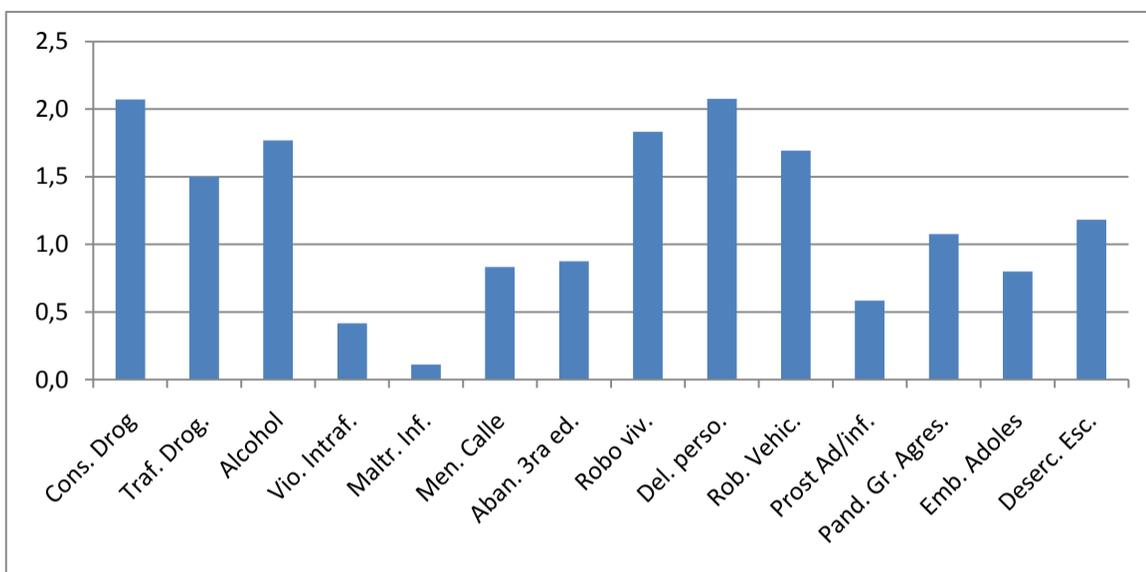
El diagnóstico sobre infraestructura y equipamiento urbano del sector 1, se visualiza en el siguiente mapa que señala la localización geográfica de los principales déficits o carencias donde se sitúa el problema identificado.

5. PLANO DIAGNOSTICO COMUNAL INFRAESTRUCUTRA Y EQUIPAMIENTO URBANO



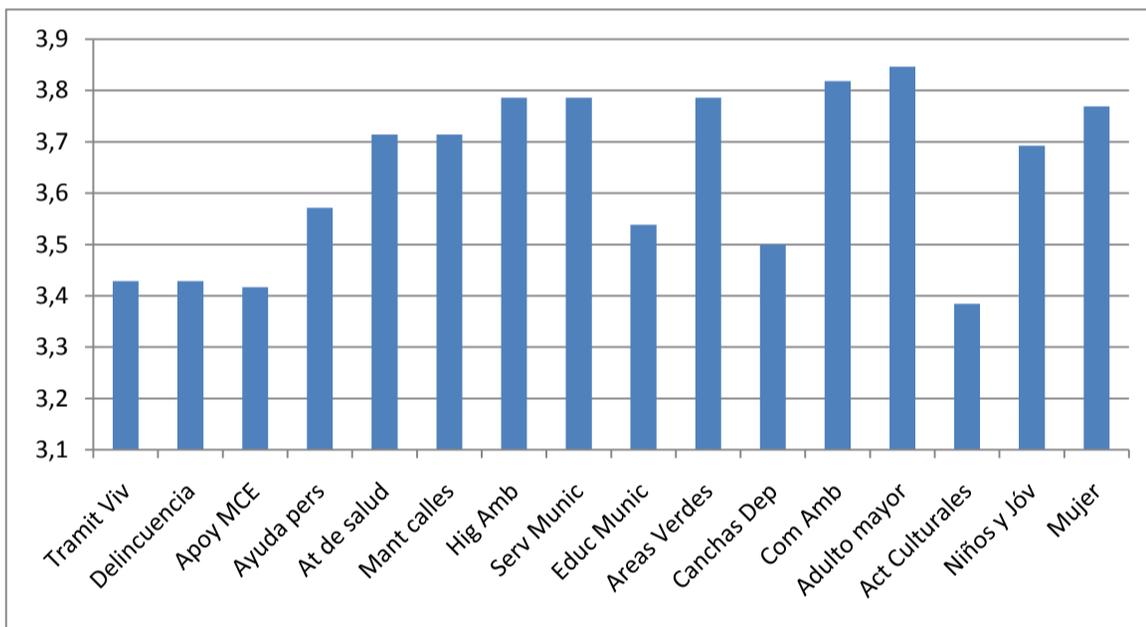
11.2. SECTOR 2: Unidad vecinal 14, 15 y 15-A.

1. PERCEPCION PROBLEMAS SOCIALES UNIDAD VECINAL



Este sector, percibe como principales problemas sociales el consumo de drogas, delitos contra las personas y el alcoholismo

2. PERCEPCION DE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES



Este sector percibe como prioridades municipales los programas de adulto mayor y la erradicación del comercio ambulante.

3. PRINCIPALES PROBLEMAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

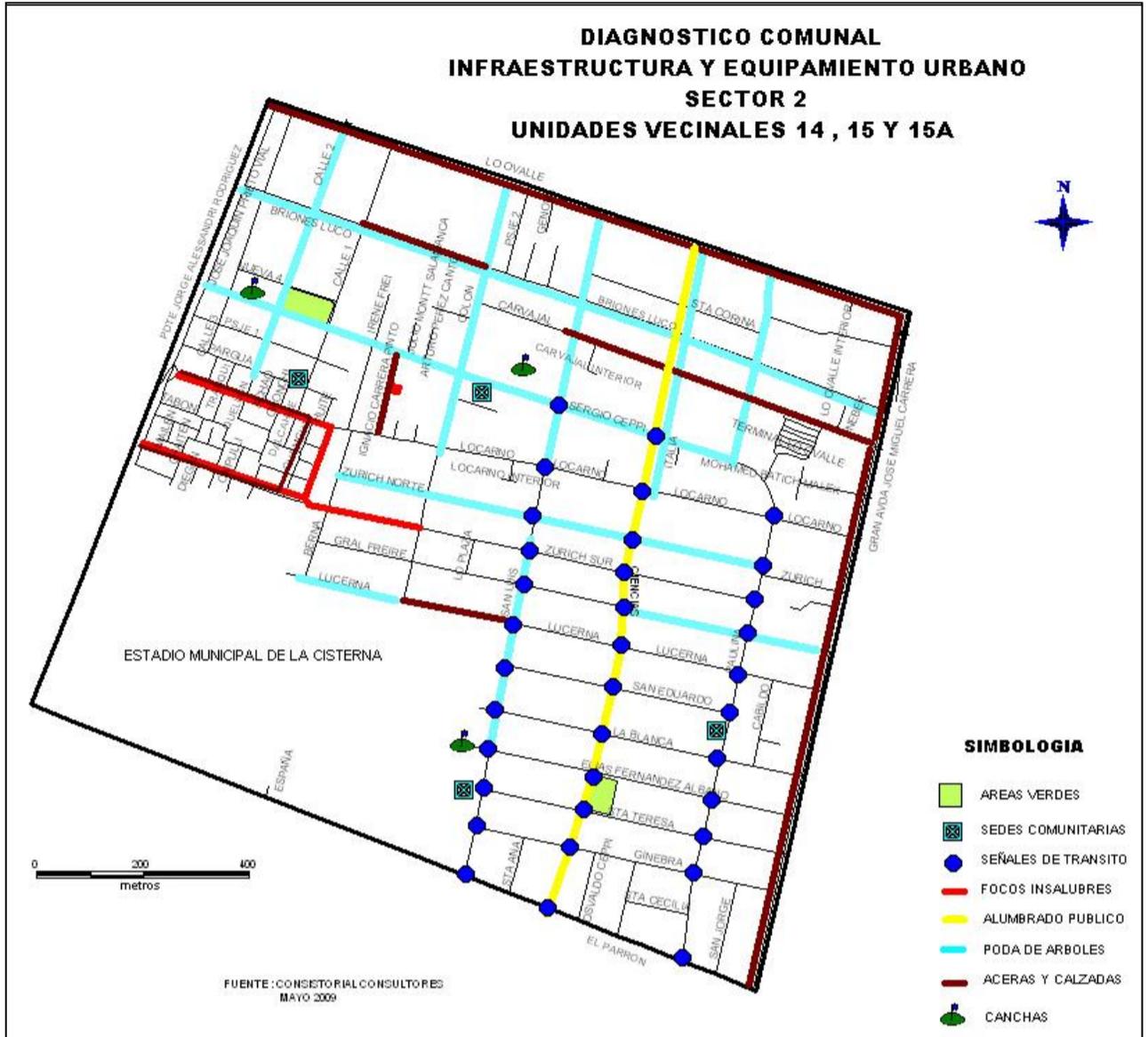
AREAS VERDES
<ul style="list-style-type: none"> • Plaza Silvestre - Sergio Ceppi con Colón Faltan asientos y aseo (es foco de delincuencia) • Limpieza Plaza Silvestre Falta aseo y riego • Plazoleta en Sergio Ceppi Nueva Uno Falta aseo y riego (es foco de delincuencia) • Limpiar Plaza Uribe • Colón y S. Ceppi, Nueva 1 y S. Ceppi • Mejorar aseo comunal, parque Fdez. Albano. • Calle Lucerna casi esq. Colón. • Atilio Mendoza, Albano con Ciencias REPARAR • Colón con General Freire • Lucerna con San Luis. Lucerna con Colón. • Atilio Mendoza, Albano con Ciencias REPARAR

ACERAS Y VEREDAS
<ul style="list-style-type: none"> • REPARAR VEREDAS: Carvajal desde el Terminal de buses hasta San Luis • REPARAR ACERA: Paradero 18 • REPARAR VEREDA: S. Ceppi y Pasajes Ignacio carrera Pinto Nº 66-46 • REPARAR VEREDA: Lado sur Callejón Lo Ovalle • REPARAR VEREDA: Sergio Ceppi con Nueva Tres (1030 al 1128) • REPARACIÓN DE CALLES: Villa Los Troncos. Villa los Troncos, esta situada desde el barrio cívico Paradero 24 de Gran Avenida, al Nor poniente, costado carretera José Joaquín Prieto (Panamericana 5 sur), casi al llegar al callejón Lo Ovalle. • Calle Colón con Nueva Uno • San Luis con Lucerna • Gral. Freire entre Gran Avda. y Avda. María.
CANCHAS Y MULTICANCHAS
<ul style="list-style-type: none"> • REPARAR: Cancha ubicada en S. Ceppi y Nueva Uno. • REPARARA: Cancha y multicancha Plaza S. Ceppi. • Fernández Albano CONSTRUIR. • Mantención canchas sector Uribe
SEDES COMUNITARIAS
<ul style="list-style-type: none"> • REPARAR: Sede Adulto Mayor S. Ceppi con Nueva Uno. • MEJORAR ILUMINACIÓN: Sede UV Nº 14 mejorar iluminación. • Sede San Luis (J de V Nº 15) • Paulina 7245 CONSTRUIR.
SEÑALES DE TRANSITO
<ul style="list-style-type: none"> • PONER SEÑALES DE TRANSITO: Desde Lo Ovalle hasta El Parrón • PONER SEÑALES DE TRANSITO: El Parrón a Sergio Ceppi. • Mal estacionamiento en Callejón Lo Ovalle con 5ª transversal
FOCOS DE INSALUBRIDAD (basurales, escombros, plagas de animales, insectos, etc)
<ul style="list-style-type: none"> • BASURALES Y ESCOMBROS: calle Zurich Sur a la entrada de Los Troncos. • BASURALES Y ESCOMBROS: Villa Los Troncos. • BASURALES: Sergio Ceppi con Nueva Tres. • PLAGA DE RATAS: en Pasaje I. Carrera Pinto 66-46. • Calle Zurich Sur. • Fernández Albano con Av. Altamirano. • Santa Clara entre Esmeralda y Angamos. • Limpieza Plaza Silvestre.
ALUMBRADO PUBLICO
<ul style="list-style-type: none"> • Freire Nº 372 (No encienden luz) • Ciencias PONER ILUMINACION
PODA ARBOLES
<ul style="list-style-type: none"> • San Luis 7169 con Lucerna, Lucerna Nº 0928 • S. Ceppi y Briones Luco. • desde Lo Ovalle hasta Locarno • Gran Avda. hasta J. J. Prieto. • Calle Nueva Dos. • Calle Lucerna entre Berna y Colón. • Cortar árbol Gral freire Nº 429 • Zurich Norte con Berna.
OTROS PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none"> • Comercio ambulante que impide transitar por Gran Avenida • Cambiar cableado aéreo por subterráneo.. • Limpieza Plaza Silvestre • Vehículo municipal para recolección de escombros y perros vagos. • Faltan asientos en Plaza Silvestre y Sergio Ceppi con Colón • Falta de locomoción colectiva hacia Gran Avenida y al sur • Mala movilización hacia Gran Avenida • Consumo de alcohol y drogas en Zurich Sur, Villa Los Troncos con Panamericana. • Movilización poco frecuente (G 12) Proliferación de comercio informal

4. OPINION CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNA DE LA CISTERNA

La consulta realizada sobre la calidad de vida comunal fue calificada como DEFICIENTE

5. PLANO DIAGNOSTICO COMUNAL INFRAESTRUCUTRA Y EQUIPAMIENTO URBANO

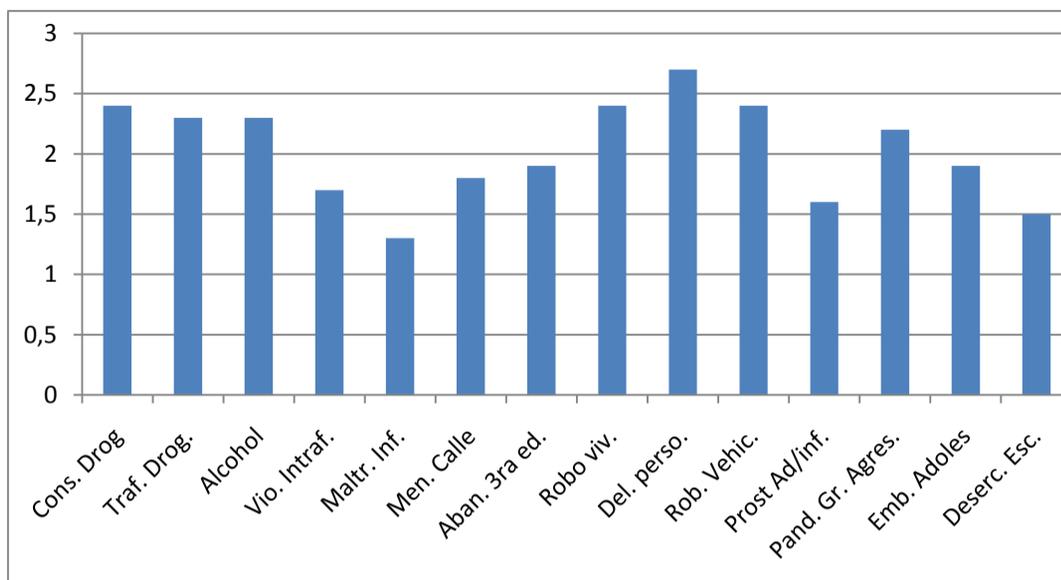


Talleres con representantes de la comunidad. La Cisterna 2009



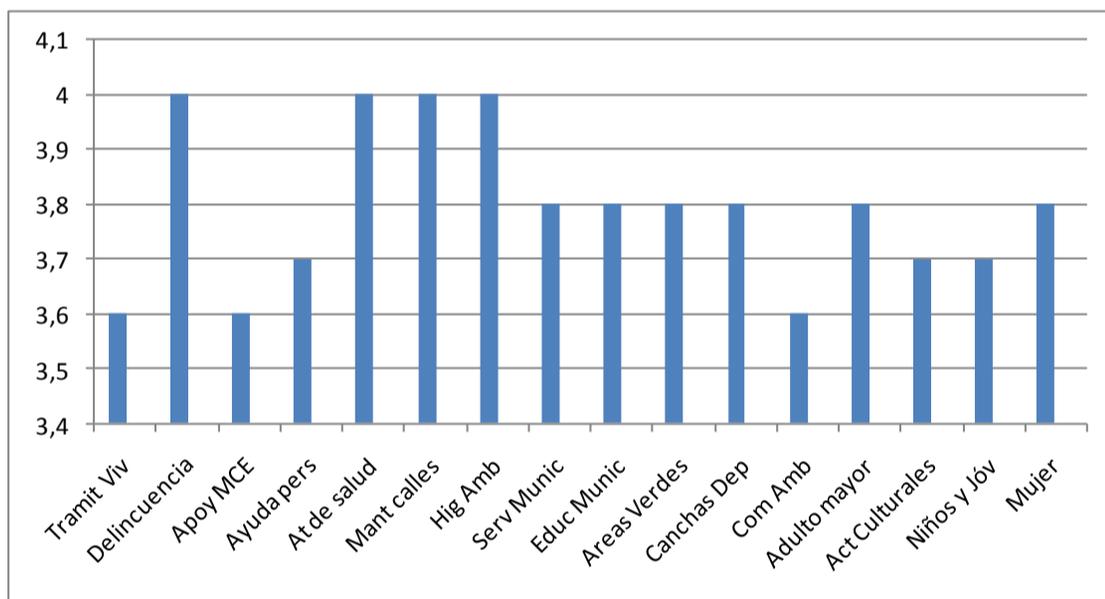
11.3. SECTOR 3: Unidad vecinal 1-A, 1-B y 1-C

1. PERCEPCION PROBLEMAS SOCIALES UNIDAD VECINAL



Este sector, percibe como principales problemas sociales los delitos contra las personas, consumo de drogas y el robo de vehículos.

2. PERCEPCION DE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES



Este sector percibe como prioridades municipales los programas contra la delincuencia, atención de salud, mantención de calles e higiene ambiental.

3. PRINCIPALES PROBLEMAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

AREAS VERDES
<ul style="list-style-type: none"> • Plaza Lo Ovalle sin iluminación y abandonada. Foco delincuencia • Nula iluminación, aseo y mantención Pza. Lo Ovalle • Falta mantención de jardines en Fernández Albano. • Plaza de la multicancha “El Toqui” ubicada en Goycolea con Almirante Barrera. • F. Urrejola, J. Ureta, C. Ríos e Iquique. • Mantención Pza. Ovalle. Vigilancia por calles adyacentes • Mantención Plaza Ovalle (José Ureta y Fuenzalida Urrejola) • Reparar asientos e iluminación J. Ureta, F. Urrejola, Iquique, Carlos ríos • Reparar Plaza Lo Ovalle, Carlos Ríos, F. Urrejola, Iquique, José Ureta. • Plaza Ovalle Iluminación Central (apagada) • Reparar iluminación plaza • Falta mantención de plazas • Ornamentación Plaza Lo Ovalle • Reparar juegos infantiles en Plaza Lo Ovalle.
ACERAS Y VEREDAS

- Reparar Veredas Gral. Freire (escuela de ciegos).Sta. Clara, Sta. Elisa, Lo Ovalle desde Gran
- Avda. a San Fco.
- Reparar Costado Plaza Ovalle: Iquique, J. Ureta y F. Urrejola.
- Reparar aceras calle Iquique Plaza Lo Ovalle entre F.Urrejola y J. Ureta.
- Repara veredas en Calle Lo Ovalle Nº 437-439-416-431 hasta Gran Avda.
- Reparar José Ureta desde Gran Avda. y San Francisco (1º cuadra)
- Reparar Sta. Elisa con Covadonga
- Avda. María con J. Cáceres. (Raices de arboles levantan las aceras)
- Avda. María con J. Ureta.
- Sta. Elisa con Avda. María e Iquique.
- Poner pavimento en Avda. Lo Ovalle entre Angamos y Avda. María del Nº 400 al Nº 439.
- Reparar veredas en J. Cáceres, Lo Ovalle, y F. Urrejola
- Reparar calle Freire entre Covadonga y San Fco. (sur)
- Reparar veredas en J. Cáceres entre Esmeralda 64-66 e Iquique y Calle Esmeralda entre Lo Ovalle y Sta. Clara.
- Esmeralda entre Sta. Clara y Freire.
- Calle Angamos entre F. Urrejola y José Ureta.
- Reparar veredas en Freire y San Rafael.
- Pavimentar veredas en calle Iquique y Carlos Ríos, entre Lo Ovalle y F. Urrejola y Carlos Ríos completo.
- Mejorar aceras Callejón Lo Ovalle
- Sta. Elisa con Gran Avda. con Esmeralda
- Carlos Ríos Nº 6545. toda la calle
- Reparar veredas en Av. Ovalle hasta Iquique.
- Veredas calle Jorge Cáceres.
- San Fco. Vereda muy angosta.(postes de luz en la acera)
- Sta. Elisa entre Covadonga e Iquique desnivel de vereda (1m.) se inunda.
- Construir lomos de toro en calle San Rafael entre Fdez. Albano y Freire.
- Esmeralda entre Sta. Clara y Freire, Esmeralda, Angamos, Av. María, Iquique y Covadonga, Freire a Av. Ovalle.

CANCHAS Y MULTICANCHAS

- Reparar Plaza Ovalle entre J. Ureta y F. Urrejola.(juegos)
- Reparar mallas costado multicanchas y asientos de Plazo Ovalle
- Faltan espacios de recreación
- Cancha Plaza Ovalle
- Mantener cancha basket en Plza. Ovalle.

SEDES COMUNITARIAS

- Reparar sede UV San Fco. 7215 (está muy alejada, se podría dedicar a otra cosa
- Permutar por cine Lo Ovalle).
- Sede en Carlos Ríos. (Poner rejas mas seguras)
- Sin sede ,J.de Vecinos Poeta Jorge Cáceres. (A mayor, c. madres, taller literario.)
- Unidad Vecinal Plza. Ovalle. (poner cierres)
- Reparar techo Asoc Propietarios F. Urrejola 535.

SEÑALES DE TRANSITO

- Señal Doblar en U en calle Jorge Cáceres con Gran Avda.(No se respeta la señal)
- Señalización para paso de peatones Sta. Clara con Esmeralda.

FOCOS DE INSALUBRIDAD (basurales, escombros, plagas de animales, insectos, etc)

- Plaza Ovalle. No se recoge a basura y se tira.
- Los perros botan basura en todo el sector , se abandonan perros.
- Avda. Lo Ovalle mucha basura y perros
- En todas las casas (no se barren las aceras)
- En compraventa de chatarra (Jorge Cáceres 593)
- Perros vagos en Av. Lo Ovalle.
- Acequias de regadío en San Francisco. Entre F. Albano y Freire.
- Casa abandonada con animales en F. Urrejola vereda norte entre Esmeralda y Angamos.
- Escombros y basura en Esmeralda Nº 6830 entre Freire y Sta. Clara. (al frente hay bodegas)
- Escombros en Lo Ovalle entre Av. María y Angamos. Llegan camiones a botar escombros
- Sitio insalubre en Trinidad Ramírez con Avda. Argentina. Paradero 27
- Basurales en el límite con San Miguel. Plaga de zancudos.
- Plagas de animales y garrapatas en Pza. Ovalle
- Botadero de perros y gatos enfermos, garrapatas. En Plaza Lo Ovalle
- Ratas salen de las alcantarillas (Bodegas F. Urrejola con Esmeralda)
- Colocar contenedores para basura en F. Urrejola, J. Ureta, Carlos Ríos, Iquique y María.
- Vecinos botan la basura
- Plaza Lo Ovalle (cambiar las papeleras rotas)

<p>ALUMBRADO PUBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar luminarias Gral. Freire entre Covadonga y San Francisco.(un día a la semana se corta la luz) • Falta luz en Plaza Ovalle (problema Chilectra) • Mejorar alumbrado público Pza. Lo Ovalle • Arreglar postes eléctricos en Sta. Elisa con Angamos. • Mejorar iluminación de Av. Ovalle hasta Iquique. • Problemas de apagones en vías de solución
<p>PODA ARBOLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Podar entre Gran Avda. y San Fco. y Lo Ovalle y F. Albano (tapan las luminarias) • Poda en Plaza Ovalle y sus alrededores • Podar en todas las calles • Lo Ovalle con Avda. María. (las raíces) • Podar en calles Av. María, Angamos, Esmeralda, J. Cáceres, Av. Lo Ovalle, F. Urrejola. • Poda en F. Albano desde Gran Avda. a Iquique. • Podar en Calle Esmeralda entre Lo Ovalle y Freire. • Podar en calle San Rafael entre F. Albano y Freire. • Podar en Carlos Ríos (costado Pza. Ovalle) y F. Urrejola entre María y Angamos. • Podar árboles de calle Esmeralda entre J. Cáceres y F. Urrejola (vereda poniente) • Sta. Elisa entre Esmeralda y Gran Avda. • Podar Avda. Ovalle, María y Angamos. • Cortar árboles Avda. María 6640, 6721 Sta. Clara 741 y Sta. Elisa 462. • Angamos con Ovalle árboles secos • Esmeralda 64-66 árbol seco • Podar esmeralda 6830 entre Freire y santa Clara • Podar entre esmeralda y gran avenida Sta. Elisa 163 y al lado
<p>OTROS PROBLEMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa presencia de carabineros en Plaza Lo Ovalle. Falta general de vigilancia. • Mayor vigilancia policial. • Mas presencia de Carabineros en nuestro sector. • Falta de compromiso del municipio dando como excusa la falta de recursos. • Cambiar garita de espera de paradero de locomoción colectiva en F. Albano con San Rafael • Desagües tapados en Avda. Ovalle. • Se roban tapas de alcantarillas Angamos – Ovalle, F. Urrejola con Iquique • Estacionamiento de vehículos sobre la vereda en F. Urrejola (Bodega de Sr. Montano. • Estacionamientos en las veredas (camiones, autos cargadores.) • Poner contenedores para reciclar papel y latas. • Instalar contenedores para basuras. • Promover reciclaje en general. • Delincuencia, Drogas, micro tráfico • Ayudar a menores de escasos recursos. • Embarazo adolescente • Información sobre sexualidad responsable. • Drogas en adolescentes. • Disciplina escolar • Violencia en colegios. • Robos en colegios • Poco respeto a los profesores. • Mejores oportunidades académicas.

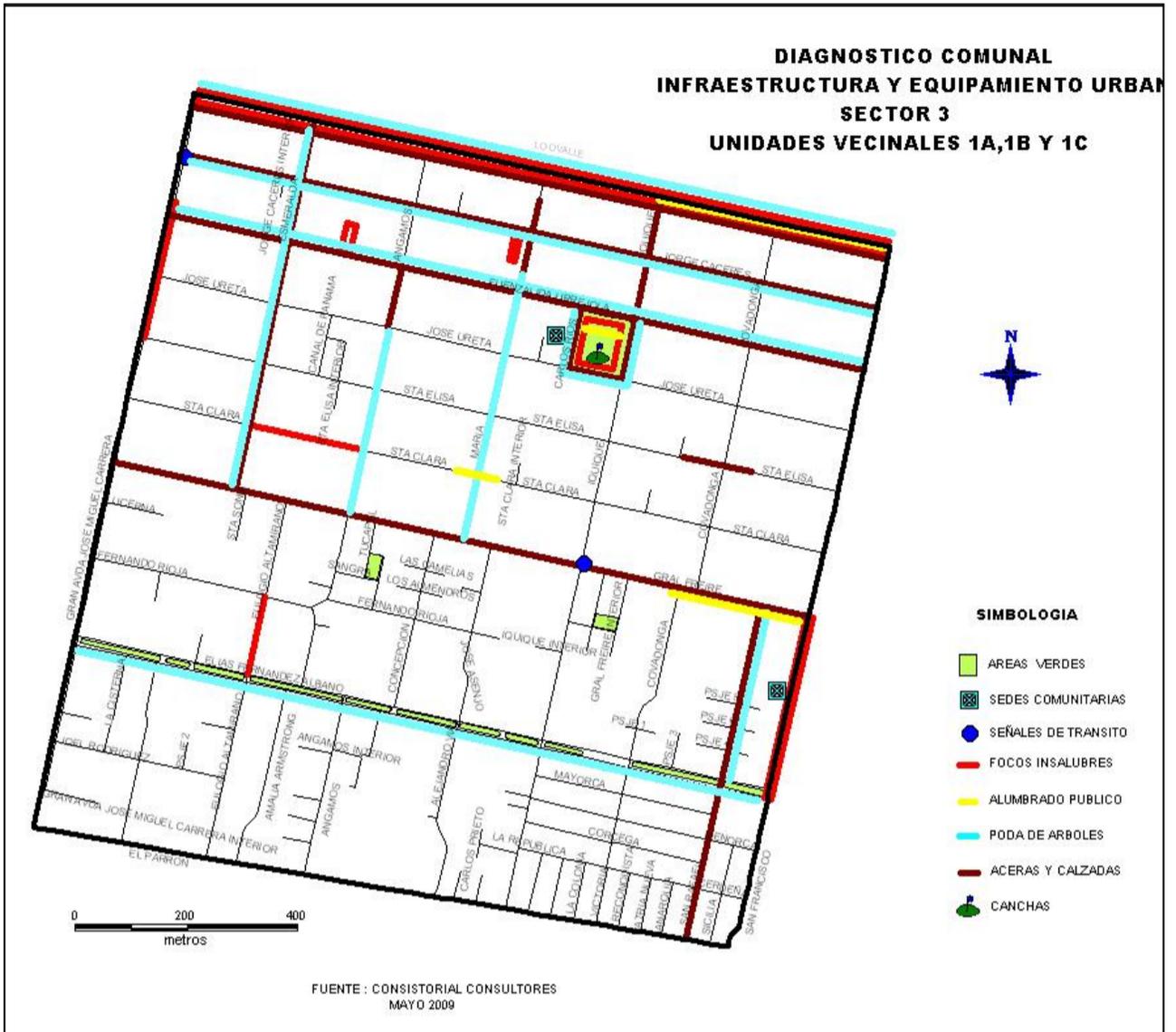
4. OPINION CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNA DE LA CISTERNA

La consulta realizada sobre la calidad de vida comunal fue calificada como DEFICIENTE

Talleres con representantes de la comunidad. La Cisterna 2009

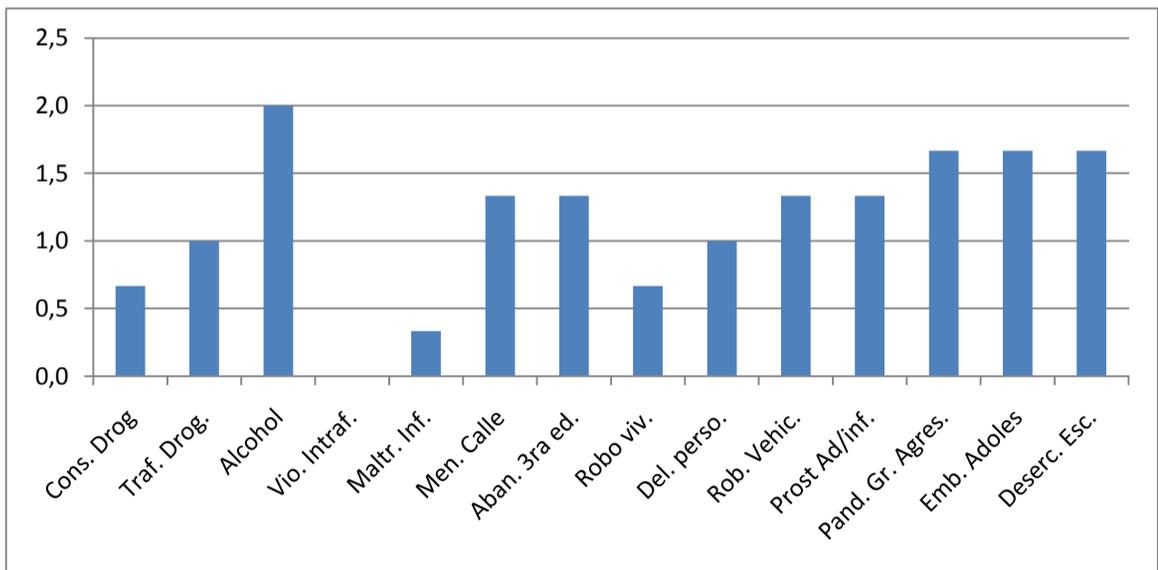


5. PLANO DIAGNOSTICO COMUNAL INFRAESTRUCUTRA Y EQUIPAMIENTO URBANO



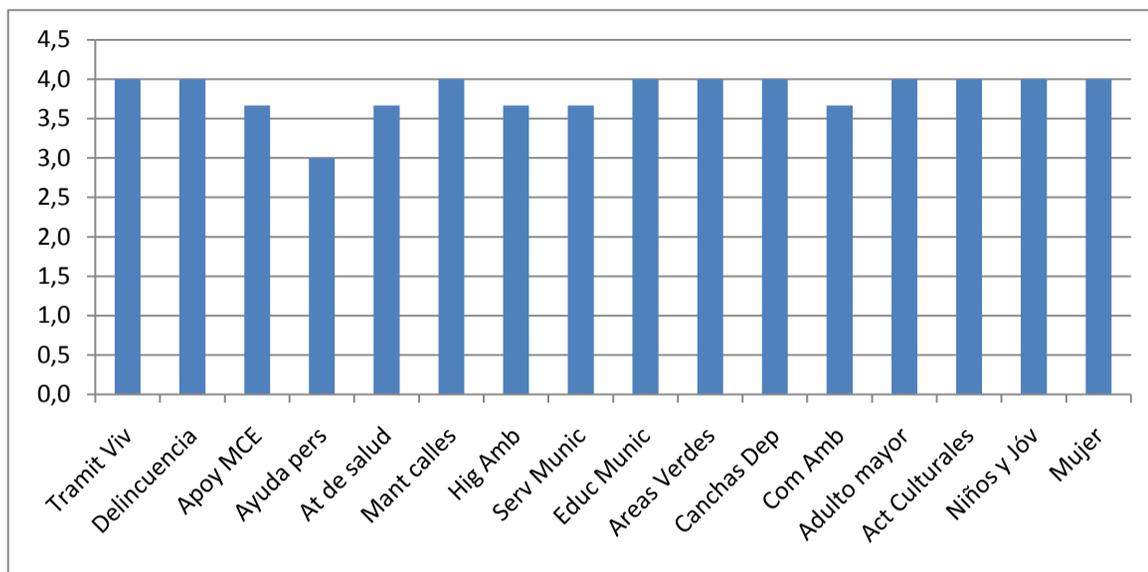
11.4.- SECTOR 4: Unidad vecinal 2, 3-A y 3-B.

1. PERCEPCION PROBLEMAS SOCIALES UNIDAD VECINAL



Este sector, percibe como principales problemas sociales el alcoholismo,, las pandillas de grupos agresivos, el embarazo adolescente y la deserción escolar.

2. PERCEPCION DE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES



Este sector percibe como prioridades municipales la tramitación de viviendas, los programas contra la delincuencia, la mantención de calles, la educación municipal, la construcción de áreas verdes y canchas deportivas, programas de adulto mayor, actividades culturales, programas a favor de niños y jóvenes, programas a favor de la mujer.

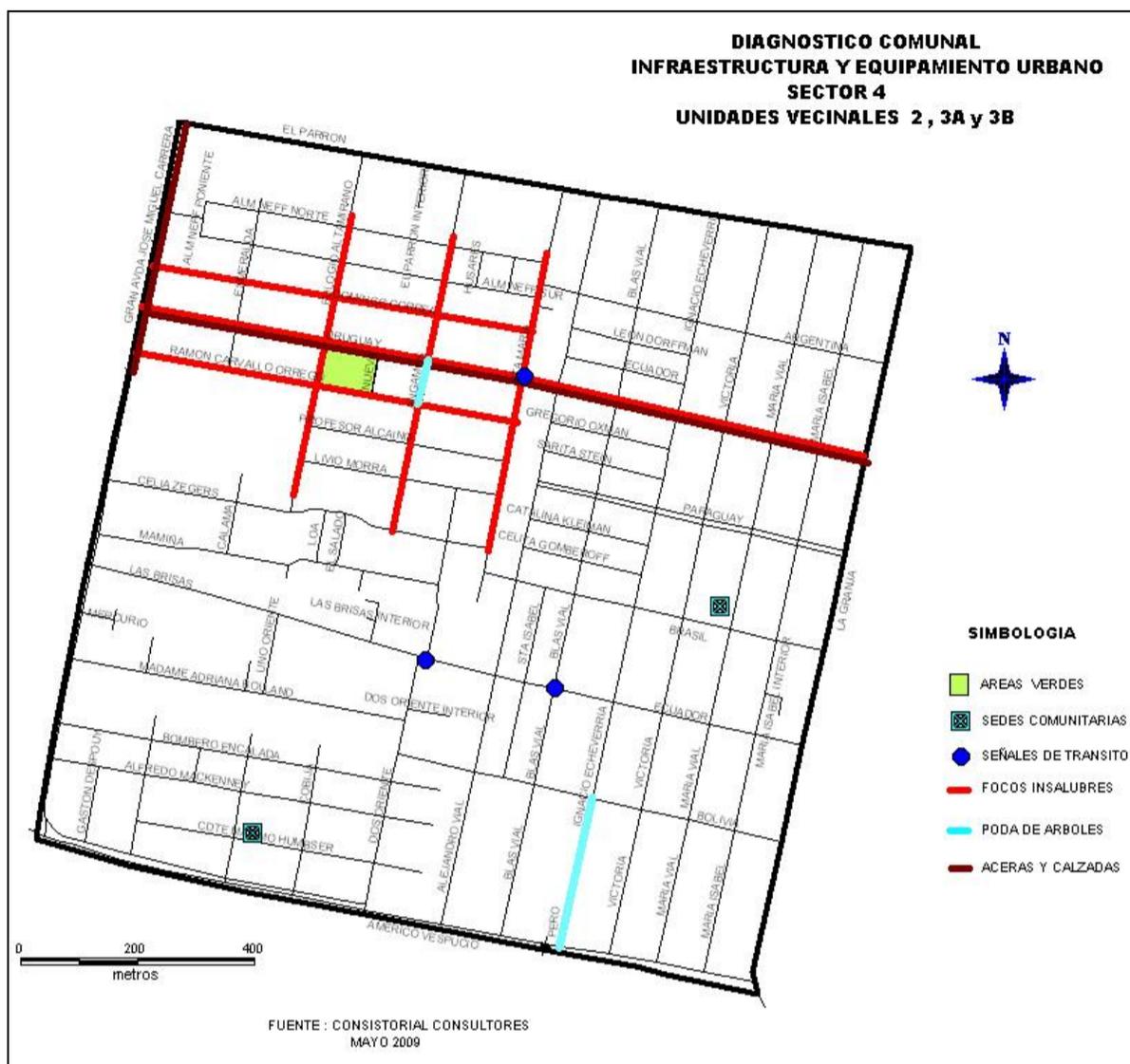
3. PRINCIPALES PROBLEMAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

AREAS VERDES
<ul style="list-style-type: none"> Reparar Plaza Dr. Wittaker Uruguay esquina Altamirano -R. Carvallo
ACERAS Y VEREDAS
<ul style="list-style-type: none"> Paradero 23, El Parrón, Fernández Albano, Bombero Encalada, Uruguay y Mckay, Blas Vial (pavimentar), Angamos hay hoyos, entre F. Albano y El Parrón Gran avenida vereda oriente entre paraderos 21 y 22 Calle Uruguay desde gran avenida hacia oriente Lomo de toro en María vial y en brisas 2 oriente, Angamos Fernández albano y el Parrón. Urgente lomo de toro para detener las carreras de autos desde Vespucio Blas Vial hacia el Parrón
SEÑALES DE TRANSITO
<ul style="list-style-type: none"> Reforzar señalización No entrar al poniente en Sta. María esquina Uruguay Sta. María con Uruguay señalización: No entrar Blas Vial con Brasil botaron la señalización
SEDES COMUNITARIAS
<ul style="list-style-type: none"> Junta de vecinos 3B en Otto Wilvner en arreglo
FOCOS DE INSALUBRIDAD (basurales, escombros, plagas de animales, insectos, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> Ramón Carvallo con Gran Avenida foco de basura, ratones en Blas Vial Esmeralda con Ramón carvallo basural, Los vecinos no barren en Altamirano, sacan fonola y escombros y los basureros no se la llevan, Ignacio Echeverría hay ratones, Américo Vespucio con Cov. en la pasarela, basural. Perros vagos en el sector Perros vagos y ratones en Uruguay
ALUMBRADO PUBLICO
<ul style="list-style-type: none"> Angamos 7625 no hay electricidad
PODA ARBOLES
<ul style="list-style-type: none"> Angamos entre F. Albano y El Parrón , Blas Vial y Alfredo Machenna Poda Ignacio Echeverría entre A. Vespucio y Bolivia. Angamos entre Ramón Carvallo y Uruguay Plaza Doctor Wittaker.
OTROS PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none"> Instalación urgente de retén móvil de carabineros en Alfredo McKay, metro paradero 25 costado de pastelería, limpieza y barrido de cunetas. Instalación de lomo de toro en Uruguay para evitar carreras de autos en la noche, camiones recolectores de basura dejan restos de basura en calle R. carvallo, Uruguay y Dgo. Correa. Carreras de autos en las noches en calle Uruguay hacia la Gran Avenida. Política de aseo de los vecinos por el frente de sus casas

4. OPINION CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNA DE LA CISTERNA

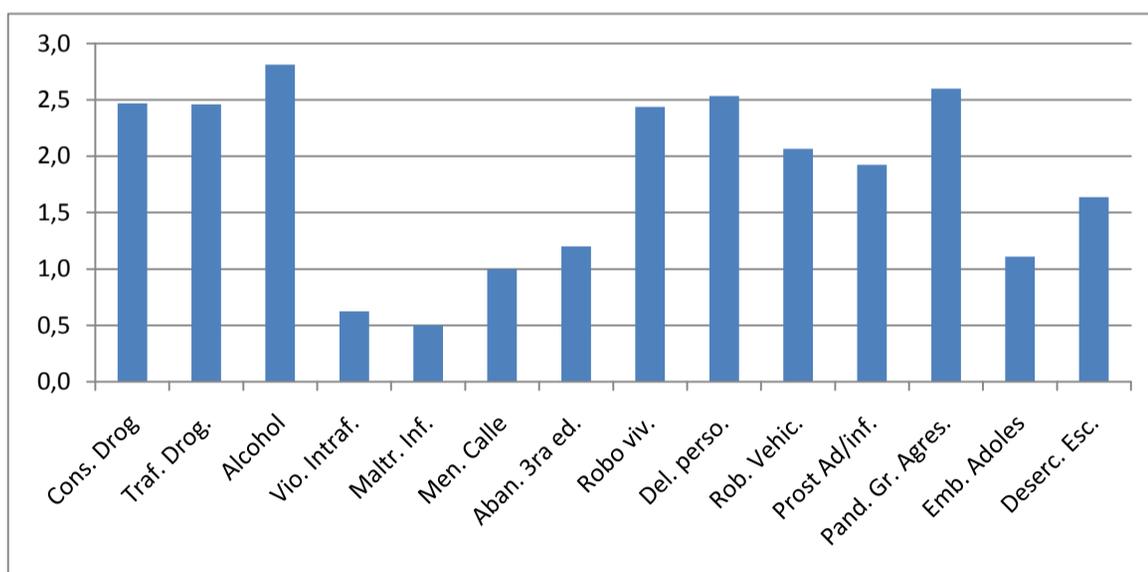
La consulta realizada sobre la calidad de vida comunal fue calificada como BUENA

5. PLANO DIAGNOSTICO COMUNAL INFRAESTRUCUTRA Y EQUIPAMIENTO URBANO



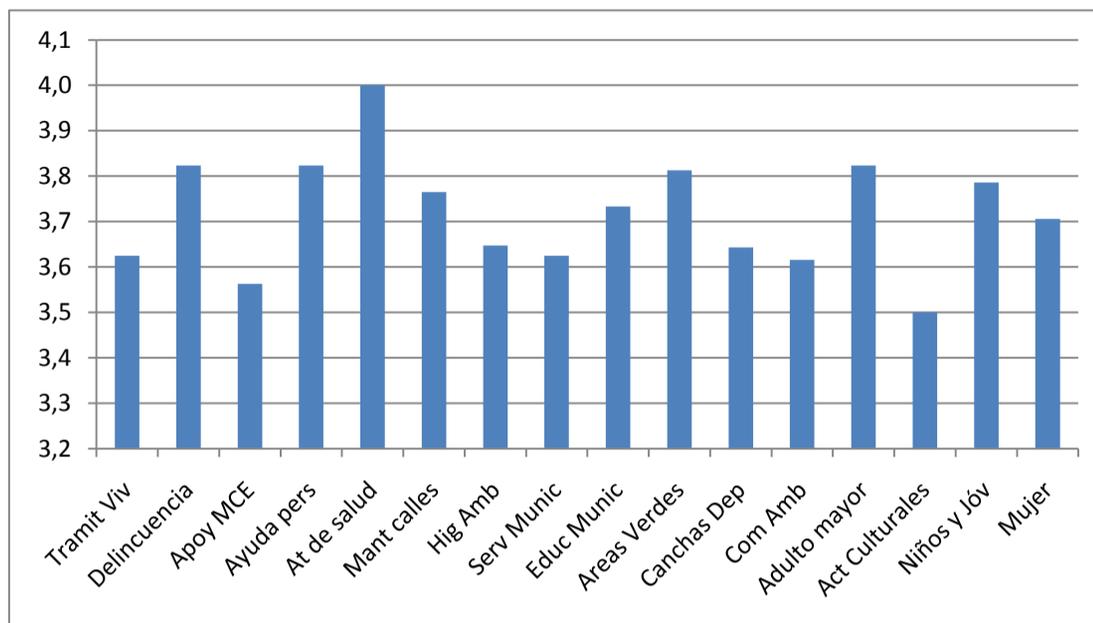
11.5. SECTOR 5: Unidad vecinal 4 y 5

1. PERCEPCION PROBLEMAS SOCIALES UNIDAD VECINAL



Este sector, percibe como principales problemas sociales el alcoholismo, las pandillas de grupos agresivos y el delito contra las personas.

2. PERCEPCION DE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES



Este sector percibe como prioridades municipales la atención de salud, programas contra la delincuencia, áreas verdes, programas de adulto mayor y programas a favor de niños y jóvenes.

3. PRINCIPALES PROBLEMAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

AREAS VERDES
<ul style="list-style-type: none"> Plaza Arturo Prat necesita MANTENCION Pza Prat abandonada en Colombia y Latorre Arreglar Pza A.Prat en Covarrubias con Riquelme
ACERAS Y VEREDAS
<ul style="list-style-type: none"> Frente al colegio municipal por Goycolea, lomo de toro muy alto, Falta vereda en Rio Negro entre Vic. Mackenna y Avda. Ossa Poniente, Calzada Avda. Ossa entre cancha y San Carlos, Reparación calle Avda.Ossa, entre San Carlos y Cóndor, calle Condell hasta Lynch, Covadonga - Arturo Prat, Pedro Lagos con Anibal Pinto, Nueva Poniente, Torreblanca(calzada),nuevo colegio por Covarrubias. Falta vereda Vicuña Mackenna y Avda. Ossa. E. Ramírez/Vic Mackenna E. Ramírez y colindantes V. Mackenna con Covarrubias, Gran Avda. a San Francisco. Pavimentar veredas Av Ossa, Goycolea, V. Mackenna Aceras Covarrubias, V.Mackenna; Goycolea a Riquelma; de Gran Avda. a San Francisco. Veredas de V. Mackenna Cerro Negro Pav. En Latorre con Bulnes Arreglar calles y veredas en V. Mackenna Reparar Goycolea entre Gran .Avda. y San Carlos V. Mackenna Almirante Riveros (9239) pavimento en mal estado Almirante Riveros hasta Vicuña Mackenna veredas malas por arboles.
CANCHAS Y MULTICANCHAS
<ul style="list-style-type: none"> Plaza Arturo Prat - Basura en la cancha. Falta Mantención de parte del Club Uruguay Botada cancha Plaza Arturo Prat
SEDES COMUNITARIAS
<ul style="list-style-type: none"> Reparar Sede 4, calle Perú 9157 Covarrubias con Riquelme. Sede Necesita mejoramiento total Plaza Arturo Prat Sede necesita mejoramiento total Reparar sede N'5
SEÑALES DE TRANSITO
<ul style="list-style-type: none"> Pedro Lagos con Riveros . Signo Pare tapado por árbol Repone señales en E. Ramírez / Condell Señal en Baquedano y Riquelme V. Mackenna con Covarrubias Covarrubias con Condell V. Mackenna con Covarrubias

- Falta semáforo Goycolea con Perú N° 9157
- Falta semáforo Goycolea con Cerro Negro y V. Mackenna
- Señal en Nva. Poniente
- Semáforo Goycolea con Perú
- Perú con Goycolea (ceda el paso reemplazarlo por disco pare), Goycolea altura de Concha paso de cebra, Almirante Riveros entre Vicuña Mackenna

FOCOS DE INSALUBRIDAD (basurales, escombros, plagas de animales, insectos, etc.)

- Garibaldi con Goycolea, Frente a intermodal, perros en casa en Concha entre Goycolea y Ossa, metro Intermodal (nido de delincuentes y baño público, perros
- Capitán Thompson y Nva. Poniente Calle y casas insalubres.
- Torre Blanca con Capitán Thompson sitio abandonado, foco insalubre y poco seguro.
- Perros y basura en P.Lynch/Condell y en Condell con E. Ramírez
- Foco de ratones en Goycolea con Covarrubias
- Ratones y basura en Covarrubias con Goycolea.
- V. Mackenna con Covarrubias
- Ratones en Pero entre San Gabriel y Goycolea.
- Escombros Bulnes con Goycolea
- Plaga de gatos en calle San Marcos
- Compraventa de cartones en V. Mackenna con Covarrubias

ALUMBRADO PUBLICO

- Cubierto por arboles
- Poner foco en Condell con Covarrubias
- Falta Luz de V. Mackenna a Riquelme
- Covarrubias entre V. Mackenna y Condell.
- Perú de A. Vespucio a V. Mackenna

PODA ARBOLES

- Covarrubias esquina de Goycolea 9377.
- Almirante Riveros Nro. Aprx. 9239. Acacias muy antiguas. Peligrosas
- Almirante Riveros Nro. Aprx. 9337.
- Poda urgente
- Poda en Condell entre E. Ramírez y Covarrubias
- Podar V. Mackenna con Covarrubias.
- Podar toda la manzana de V Mackenna 669
- V. Mackenna, Covarrubias, Condell
- V. Mackenna con Covarrubias
- Podar en Pero entre Av. Ossa y V. Mackenna y Covarrubias con Perú
- Cortar árbol en Calle San marcos N° 9174

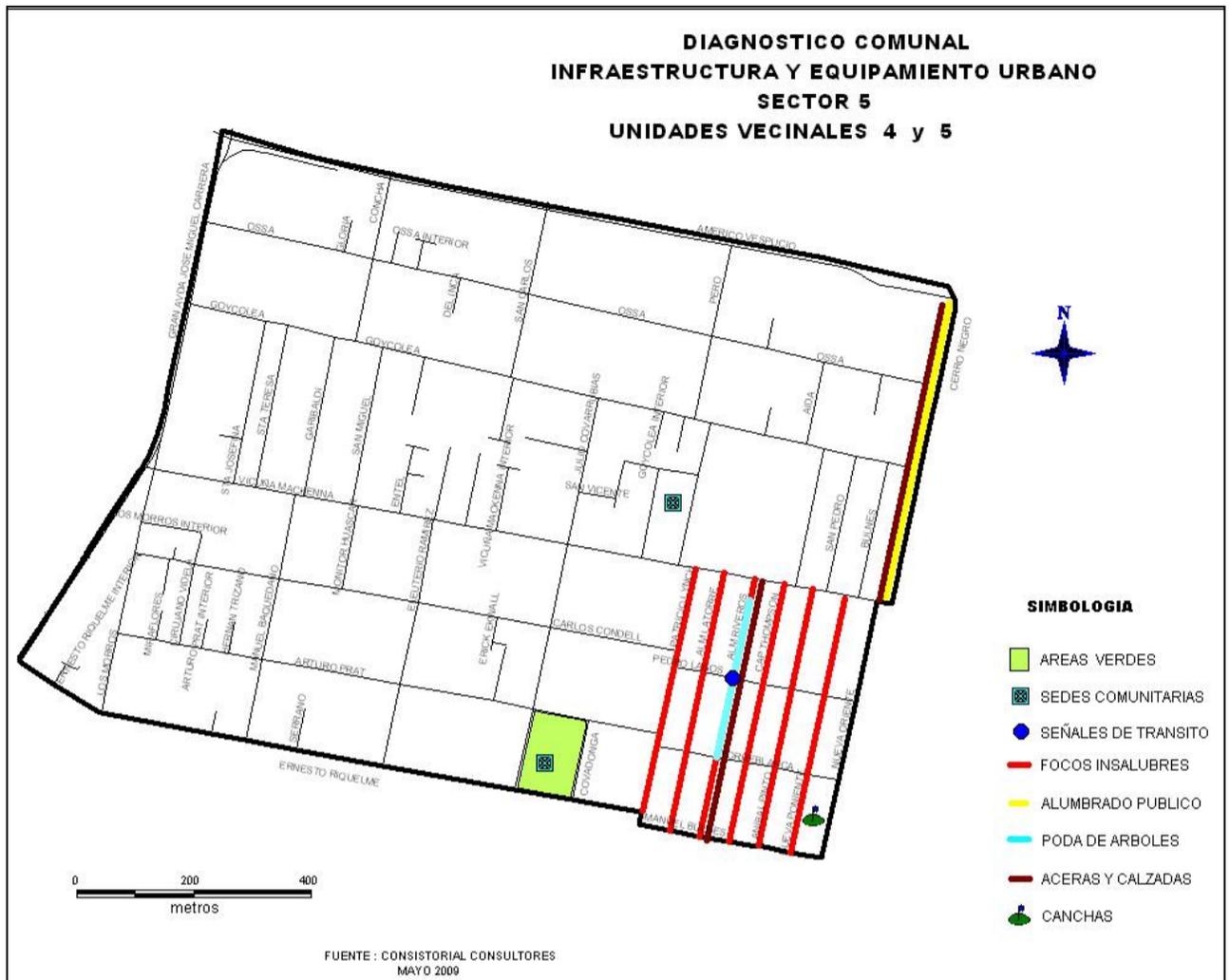
OTROS PROBLEMAS

- Casona que amenaza ruina en Goycolea 100 metros de Gran Avenida. Droga Goycolea con Avda. ambos lados, droga Torreblanca con Almirante Riveros vende
- Torre Blanca con Capitán Thompson sitio abandonado, foco insalubre y poco seguro
- Basural en V. Mackenna con Goycolea,
- Covarrubias y P. Linch Okupas en V. Mackenna con Covarrubias. Limpieza de calles.
- Pavimentar entrada Consultorio de Salud y
- Mejorar la atención al público del Consultorio de salud
- Compra de chatarra en V. Mackenna con Covarrubias
- Vigilancia policial en Goycolea y Riquelme.
- Mas Plazas
- Resguardo policial en Perú al llegar a Vespucio
- Drogadicción.
- Pobreza Disfrazada. Gente con grandes casas no logra ayuda.
- Erradicar Comercio Ambulante.
- Plaza Prat llena de delincuentes Resguardo policial
- Pésima atención Consultorio E. Frei
- Torre Blanca con Capitán Thompson sitio abandonado, foco insalubre y poco seguro

4. OPINION CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNA DE LA CISTERNA

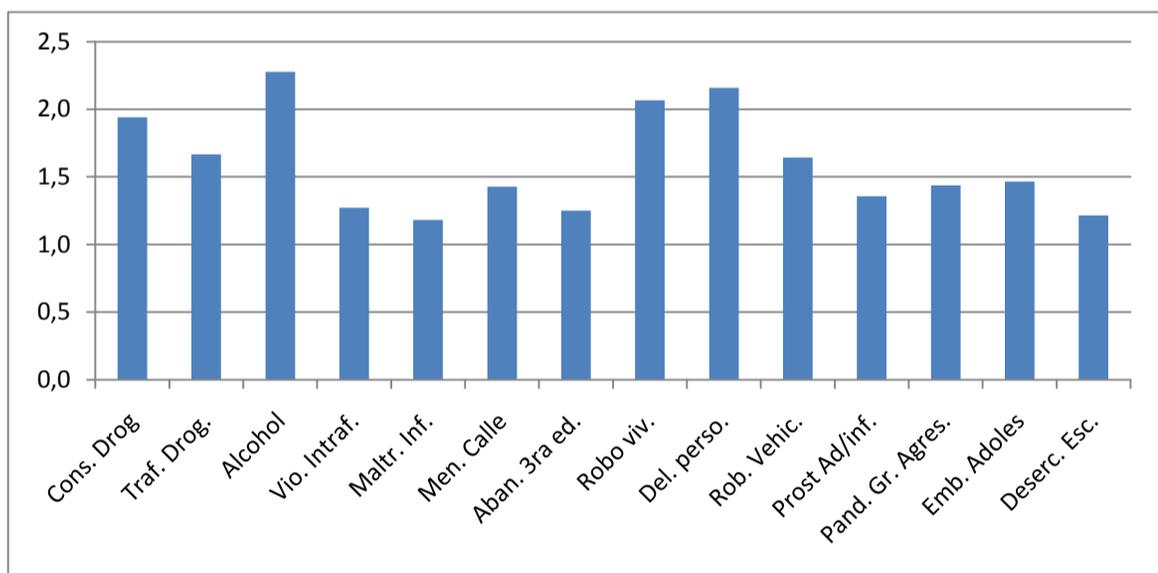
La consulta realizada sobre la calidad de vida comunal fue calificada como DEFICIENTE

5. PLANO DIAGNOSTICO COMUNAL INFRAESTRUCUTRA Y EQUIPAMIENTO URBANO



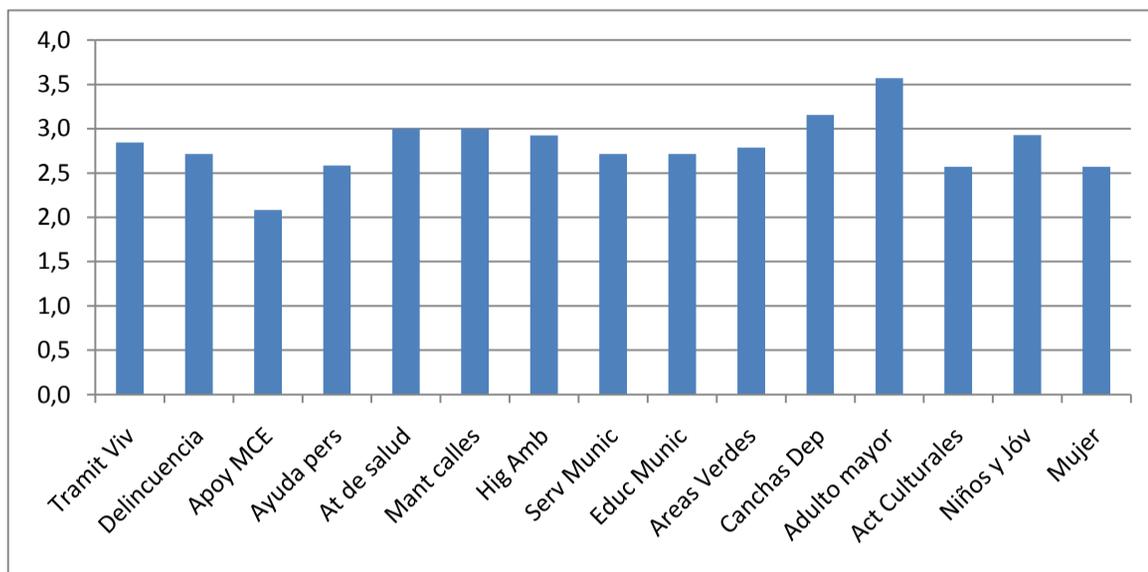
11.6.- SECTOR 6: Unidad vecinal 18-A, 18-B Y 18-C

1. PERCEPCION PROBLEMAS SOCIALES UNIDAD VECINAL



Este sector, percibe como principales problemas sociales el alcoholismo, los delitos contra las personas y el robo de viviendas.

2- PERCEPCION DE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES



Este sector percibe como prioridades municipales los programas a favor del adulto mayor y canchas deportivas.

3. PRINCIPALES PROBLEMAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

AREAS VERDES
<ul style="list-style-type: none"> • Construir Plaza en I. Rivas con Salas • I. Rivas/Capricornio • Goycolea. /Ballest. • Aurora/Vespucio • I. Rivas/Panamericana • F. Albano 0150 • Brasil entre Ramirez e Inés Rivas. (REPARAR) • Zurich con Paulina (MANTENER) • Megg Norte con Megg Sur (MANTENER) • Ángel Burguero. (MANTENER JARDINES) • Plaza M. Rodríguez (REPARAR RIEGO; MANTENER) • Construir Plaza en I. Rivas con Salas
ACERAS Y VEREDAS
<ul style="list-style-type: none"> • I. Rivas/Nogales por Ballesteros • Goycolea /Avda. Ossa. • Goycolea /Inés Rivas • Centroamérica T. Ramírez/I. Rivas. • Rep. Gran Avda. hasta autopista • T. Ramírez, I. Rivas, Goycolea. • Ramírez con J.F. Rivas (REPARAR) • J.F. Rivas con Av. Lo Espejo (CONSTRUIR) • T. Ramirez Psje. J.F Rivas. 9430 - 9410 (PAVIMENTAR) • Av. Lo Espejo con J.F. Rivas (CONSTRUIR) • Brasil entre Inés Rivas y T. Ramírez (REPARAR) • Gran Avenida P.17-P.19 (REPARAR ACERAS) • Inés Rivas hasta Capricornio (PAVIMENTAR)//Tupungato 8933 Calle 1 bandejón central Goycolea.
CANCHAS Y MULTICANCHAS
<ul style="list-style-type: none"> • Av. Perú / D. Portales • Goycolea /I. Rivas • Cancha El Toqui • Const. B. Gana • J.F. Rivas con Ramírez Interior (MANTENER) • Tupungato 8933 (CONSTRUIR - Cierre de Multicancha con mallas).
SEDES COMUNITARIAS
<ul style="list-style-type: none"> • J.F. Rivas con Ramírez Interior (CONSTRUIR SEDE SOLIDA) • T. Ramírez con J.F. Rivas (CONSTRUIR AMPLIACION) • Tupungato 8933 (Sede Social)

SEÑALES DE TRANSITO

- Panamericana
- Escuelas en Goycolea
- I. Rivas/P. Véliz
- AV. Lo Espejo con J.F. Rivas. (CONSTRUIR SEMAFORO)
- Brasil e Inés Rivas
- Batich con Gran Avenida (REPARAR)
- Rivas calle angosta para transito de línea 214 Transantiago
- Goycolea con la Vendimia (REPARAR - señal mal puesta)

FOCOS DE INSALUBRIDAD (basurales, escombros, plagas de animales, insectos,etc)

- Rivas calle angosta, mucho ruido, la gente orina en las aceras
- Ruidos molestos de casa tomada en Av. Lo Espejo con J. F. Rivas
- Goycolea en Campamento Aurora
- Gran Avda./ Avda. Ossa.
- Caletera Vespucio
- Basural en A. Vespucio/Panamericana
- Basural en calle Goycolea.
- Escombros en Capricornio/ Lo Espejo
- Inés Rivas frente a Salas y Brasil
- Ratas en I. Rivas y Salas
- Pozo Séptico en Pje.Colina 9151-A
- Toconao con Av. Espejo (Hogar mi Casa)
- Av. Lo Espejo con J. F. Rivas
- Av. Ossa con Gran Avenida (FOCO DE DELINCUENCIA Y DROGADICCION)
- Inés Rivas y Brasil
- El Parrón, Gran Avenida, Uruguay (PLAGA DE ANIMALES)
- Muchos perros vagabundos

ALUMBRADO PUBLICO

- Mejorar potencia
- P. Román y C. América con Lo Espejo y T. Ramírez
- Av. Lo Espejo con J. F. Rivas (PONER ALUMBRADO)
- J. F. Rivas con Av. Lo Espejo (Psjes. interiores) PONER ALUMBRADO
- Brasil entre Inés Rivas y T. Ramírez
- Comercio. ambulante. P 18. Luminárias en Pasarelas
- Revisión postes alumbrado público
- Luces escasas y alumbran poco
- Iluminar Av. Lo Espejo (ASALTOS)

PODA ARBOLES

- Poda de árboles Psje. Viviana
- Poda de árboles Psje. Viviana Tráfico Vespucio/Goycolea
- Poda de árboles en Inés Rivas
- Podar Pje. Colina 9140.
- Cambiar árboles viejos.

OTROS PROBLEMAS

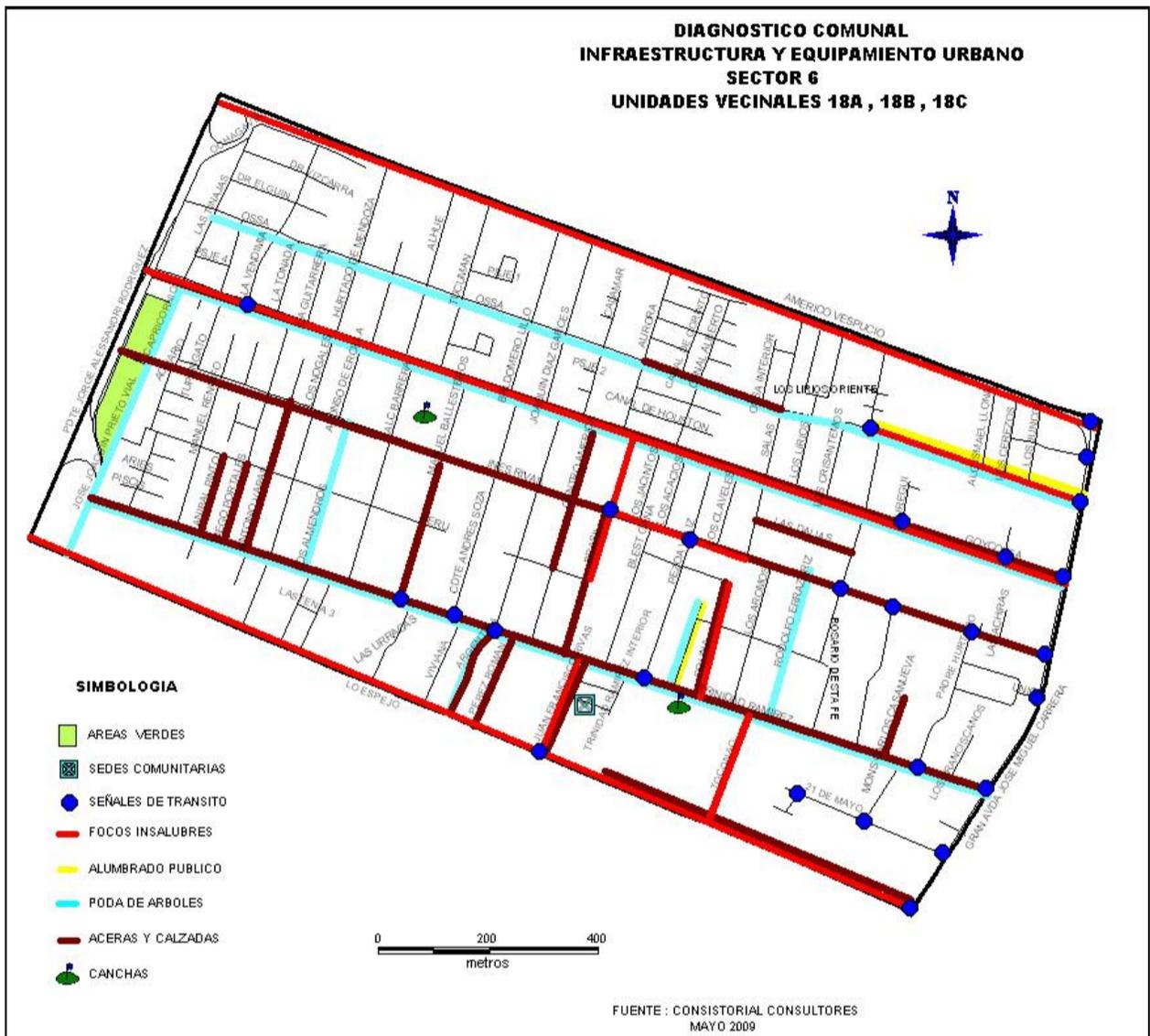
- Poca vigilancia en plazas (Drogas y Sexo) Ej Plaza M. Rodríguez
- Mayor vigilancia en Pasarelas. Pasarela A. Vesp
- Más Vigilancia policial en calle Goycolea 0500.
- Av. Lo Espejo con J.F. Rivas Delincuencia (Centro del SENAME)
- Paradero 18. Robo y drogas Gran Av/Vespucio
- Delincuencia en T. Ramírez/Pje. Colina.
- Techo Consultório E. Frei.
- Mala atención Consultorio E. Frei.
- Los Consultorios necesitan más personal. Hay mucha espera para recibir remedios.
- Maltrato Consultorio E. Frei. Demora entrega. Remedios
- Faltan baños adecuados en los consultorios
- Faltan medicamentos y médicos
- Reordenamiento del comercio público
- Despejar comercio ambulante P.18
- Comercio ambulante en Paradero 18/ Eliminar Ferias Libres
- Venta de productos nuevos en ferias y el no pago de patentes
- Cobros irrisorios de patente a la micro empresa familiar
- Quitar Kioscos P. 18 y hermohear las calles
- Rivas calle angosta para transito de línea 214 Transantiago, mucho ruido.
- Falta Transporte público a Gran. Avenida
- Aprovechar fruta de arboles frutales en las aceras por Org. Comunales
- Adaptar espacios físicos a la discapacidad

- Pocos espacios para el deporte de discapacitados
- Falta capacitación del funcionario municipal para mejor atención del usuario.
- Construir: Tupungato 8933 (CONSTRUIR ALCANTARILLADO
- Av. Goycolea y Av. Ossa desde Goycolea hasta Capricornio

4. OPINION CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNA DE LA CISTERNA

La consulta realizada sobre la calidad de vida comunal fue calificada como DEFICIENTE

5. PLANO DIAGNOSTICO COMUNAL INFRAESTRUCUTRA Y EQUIPAMIENTO URBANO



12. SITUACION DE PROBLEMAS COMUNALES

En base al levantamiento de información, se pudo establecer en cada categoría o ámbito que cubrió la consulta los grados de importancia que la comunidad asigna a cada uno de los temas o variables consideradas en el estudio.

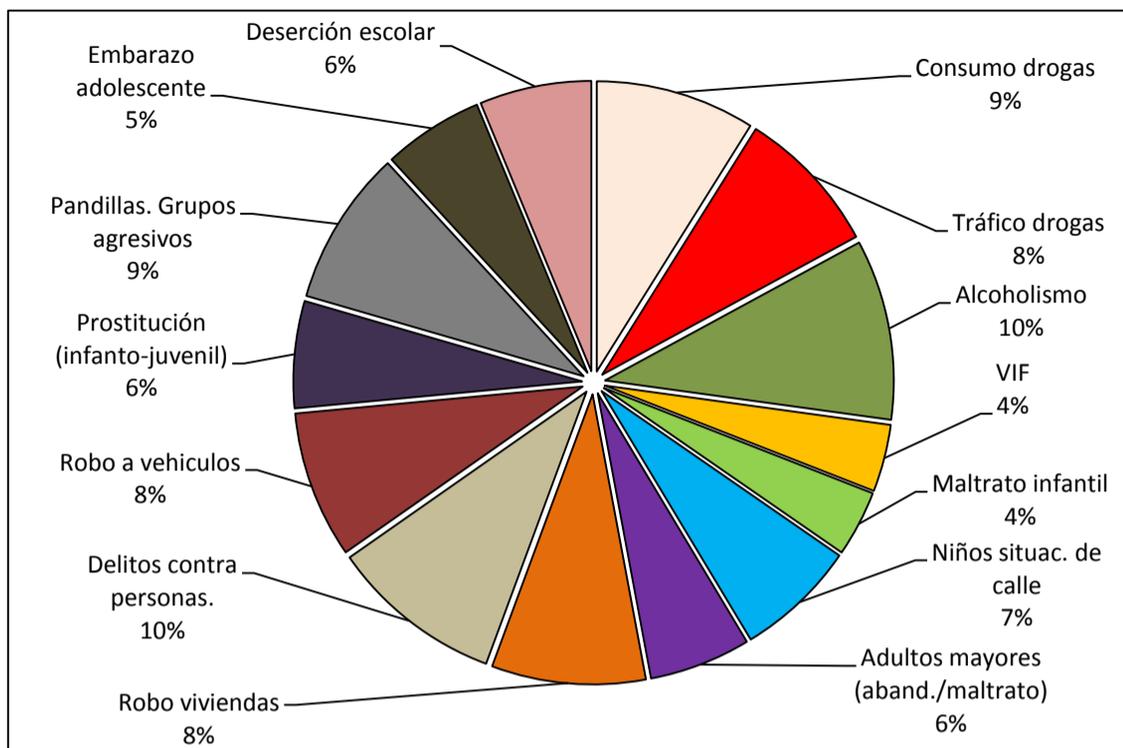
12.1. Percepción problemas sociales

Existen dos ámbitos que concentran la atención como problemas sociales relevantes (delito-drogas) problemas sociales relacionados con la delincuencia (Alcoholismo, consumo de drogas) y los delitos y grupos agresivos (delitos contra las personas, pandillas, grupos agresivos, seguidos de robo a vehículos y viviendas y tráfico de drogas) lo que pone de manifiesto una alta percepción de inseguridad ciudadana por parte de los vecinos.

En tercer lugar la percepción de problemas relacionados con grupos vulnerables de la comunidad (niños en situación de calle, abandono o maltrato de adultos mayores, prostitución infanto –juvenil, etc.).

En menor medida se percibe el embarazo adolescente y la violencia intra familiar.

Cuadro N° 14
Percepción problemas sociales

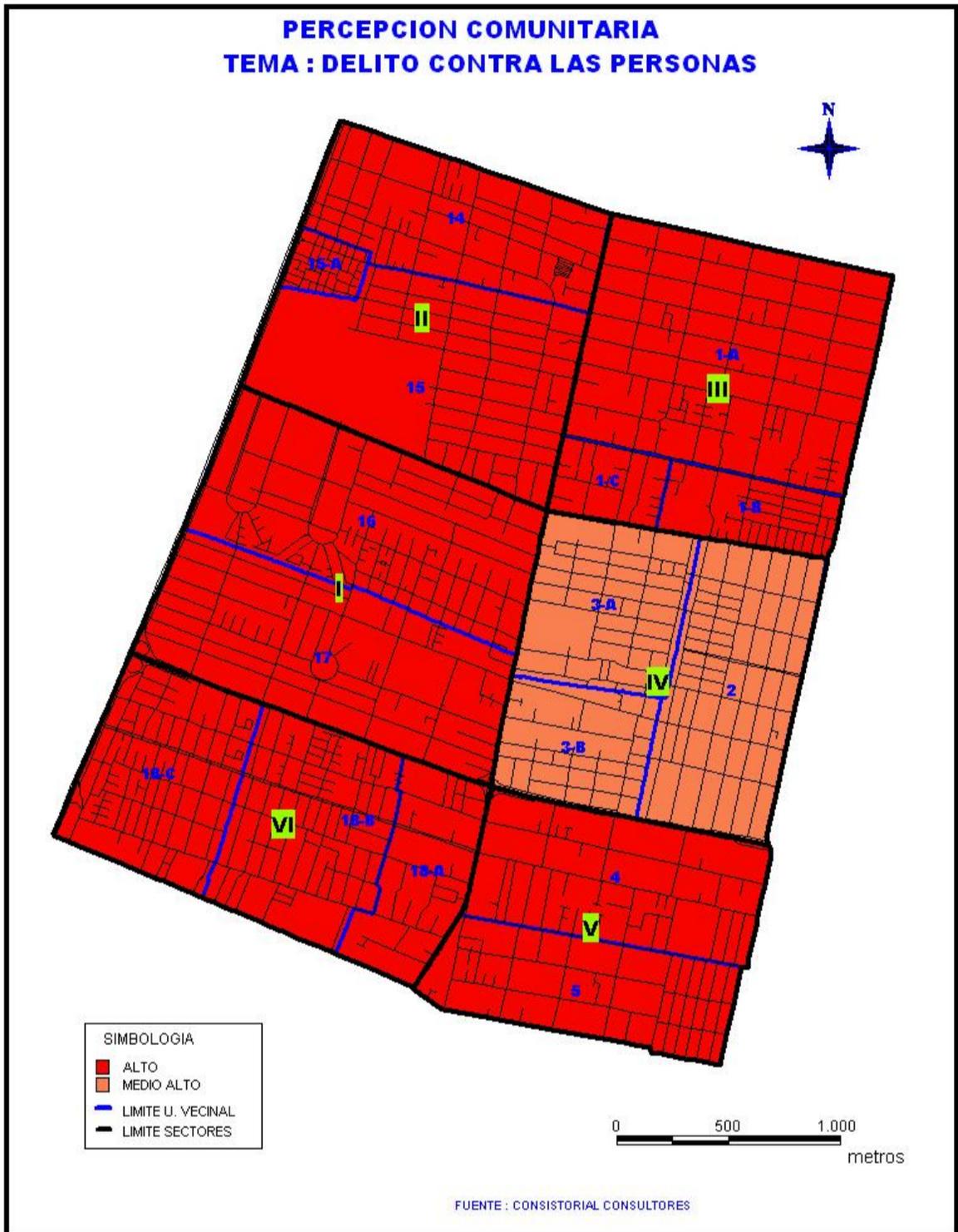


Fuente: elaboración propia a partir de encuesta a organizaciones comunitarias.

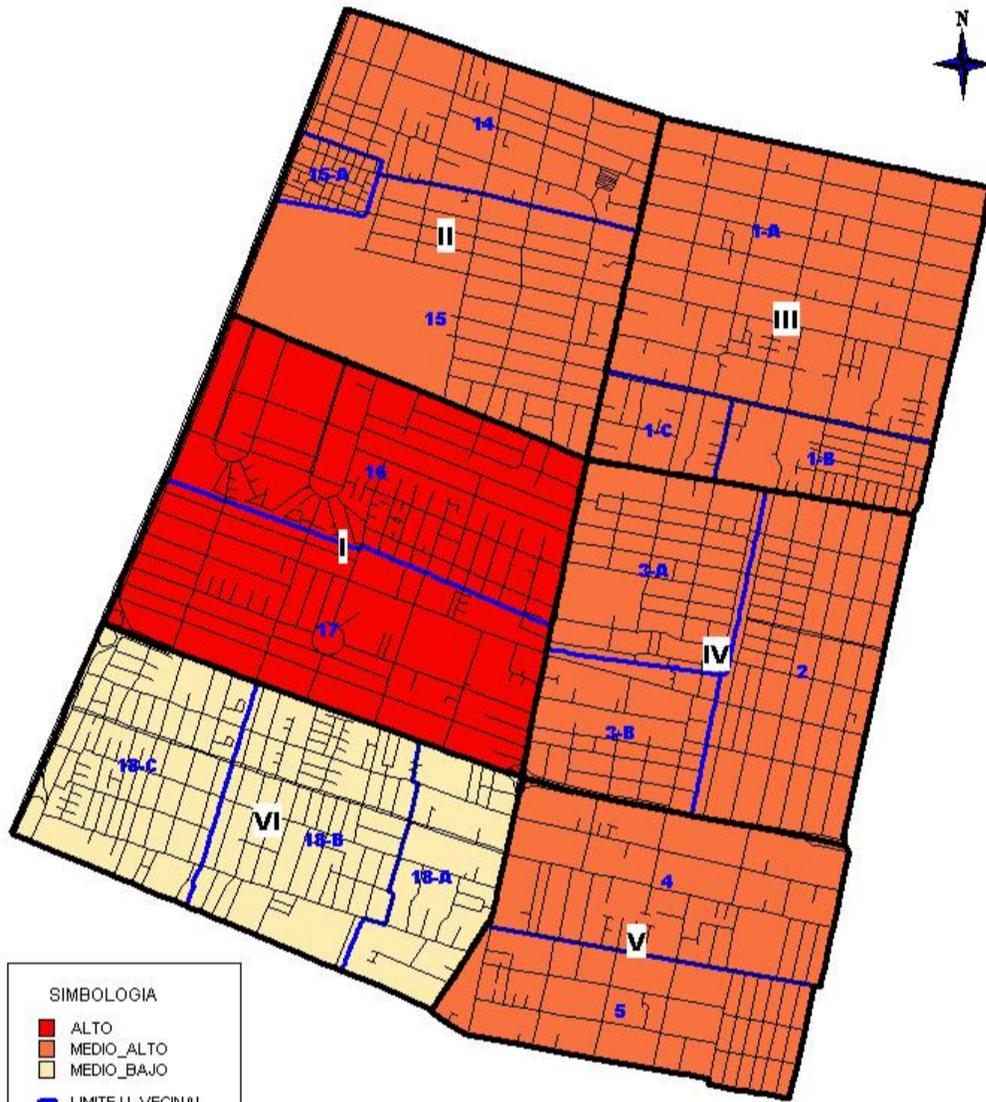
A continuación se expone en términos gráficos (planos), los resultados obtenidos por sectores donde la asignación de valores para cada agrupación territorial (sector), es resultado de la segmentación de cada variable en cuartiles, de este modo se obtuvo 4 segmentos para cada una de las variables, que fueron, a su vez, expresadas espacialmente como sigue:

- Una percepción alta del delito contra las personas, se observa en 5 de los 6 sectores de Unidades Vecinales de la comuna.
- Una percepción alta del consumo de drogas, se observa en 5 de los 6 sectores de Unidades Vecinales de la comuna.
- Una percepción alta del tráfico de drogas, se observa en el sector I, medio en 4 sectores y bajo en el sector VI.
- Una percepción alta de pandillas agresivas, se observa en el IV sector y bajo en el sector I de Unidades Vecinales de la comuna.
- Una percepción baja de robo de viviendas, se observa en el IV sector, percepción media en el V sector y una percepción alta en el resto.
- Respecto al robo de vehículos se aprecia una alta percepción del problema en el sector III y baja en el 4 y 6 respectivamente.
- La percepción alta de Violencia Intrafamiliar, se observa en los sectores I, IV y V a diferencia del resto.
- La situación de niños en la calle, parece un problema menor en la comuna, puesto que se observa una percepción media en los sectores III, IV, V y VI.
- Respecto a los adultos mayores en estado de abandono, se percibe una situación media en sólo en el sector II.
- El embarazo adolescente, se percibe a un nivel medio en los sectores II, III, IV y VI.
- La percepción de prostitución infanto-juvenil, se registra en los sectores IV y VI y medio bajo en el sector V.

PLANOS PERCEPCION COMUNITARIA PROBLEMAS SOCIALES



PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : TRAFICO DE DROGAS



SIMBOLOGIA

■	ALTO
■	MEDIO_ALTO
■	MEDIO_BAJO
—	LIMITE U. VECINAL
—	LIMITE SECTORES

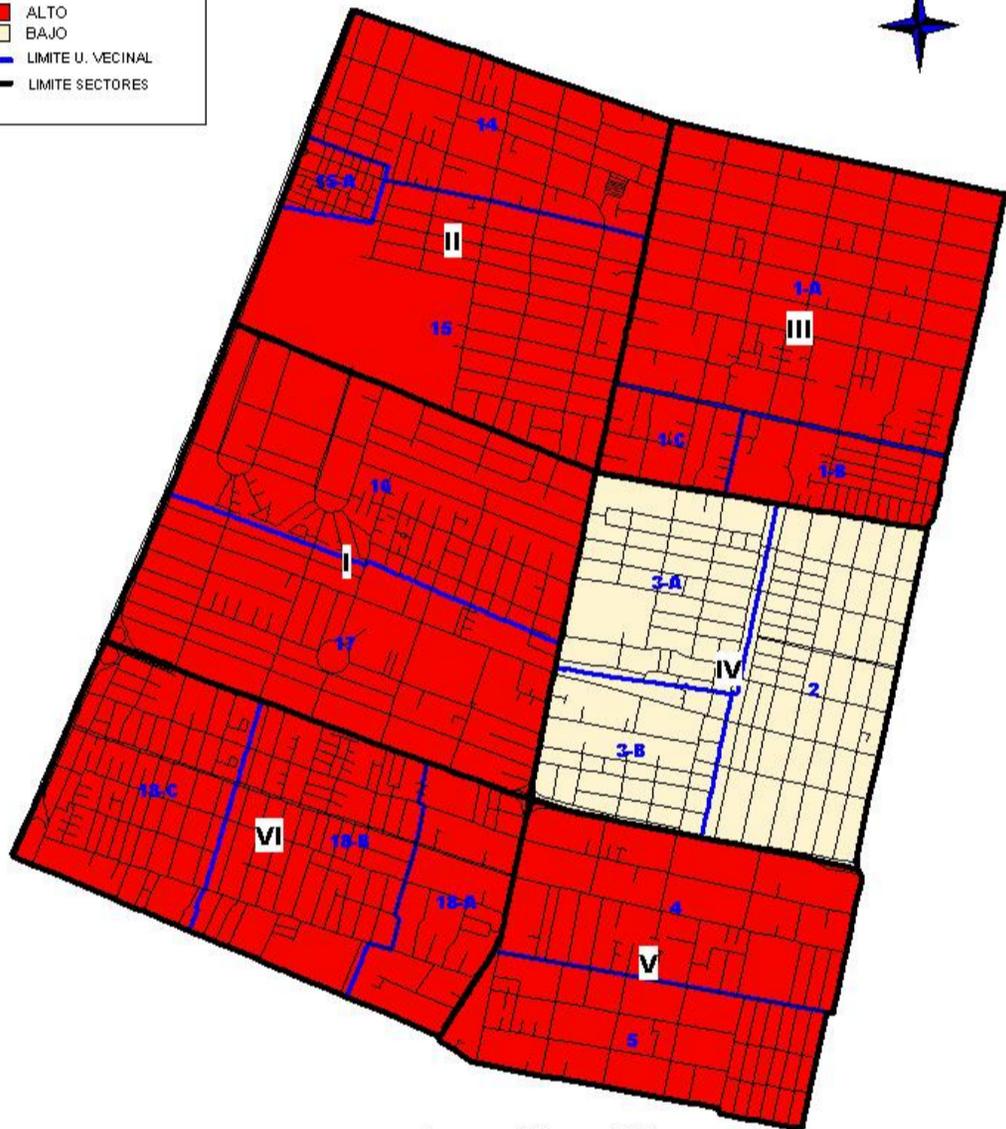
0 500 1.000
metros

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

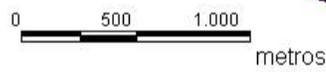
PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : CONSUMO DE DROGAS

SIMBOLOGIA

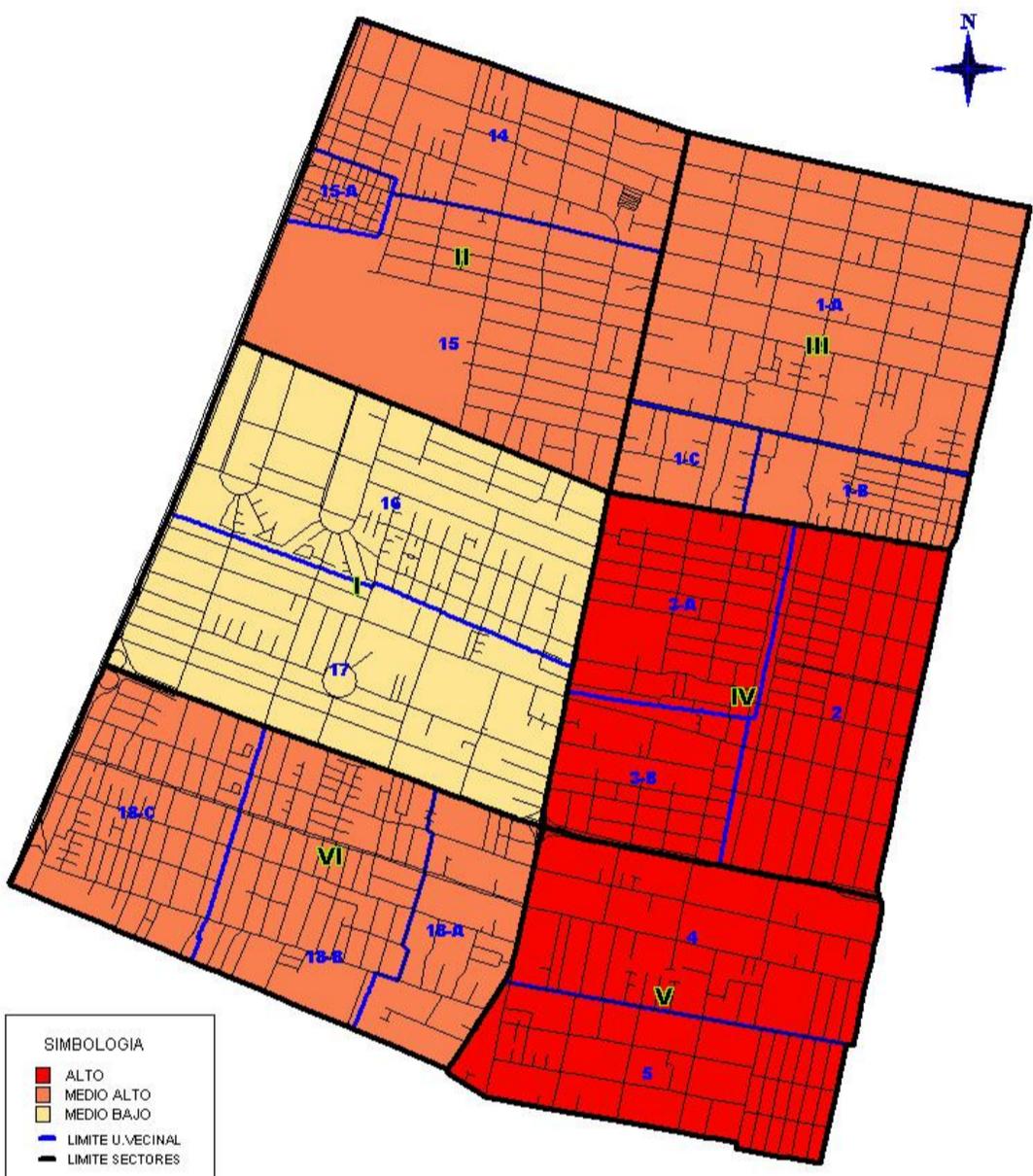
■	ALTO
□	BAJO
—	LIMITE U. VECINAL
—	LIMITE SECTORES



FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009



PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : PANDILLAS Y GRUPOS AGRESIVOS



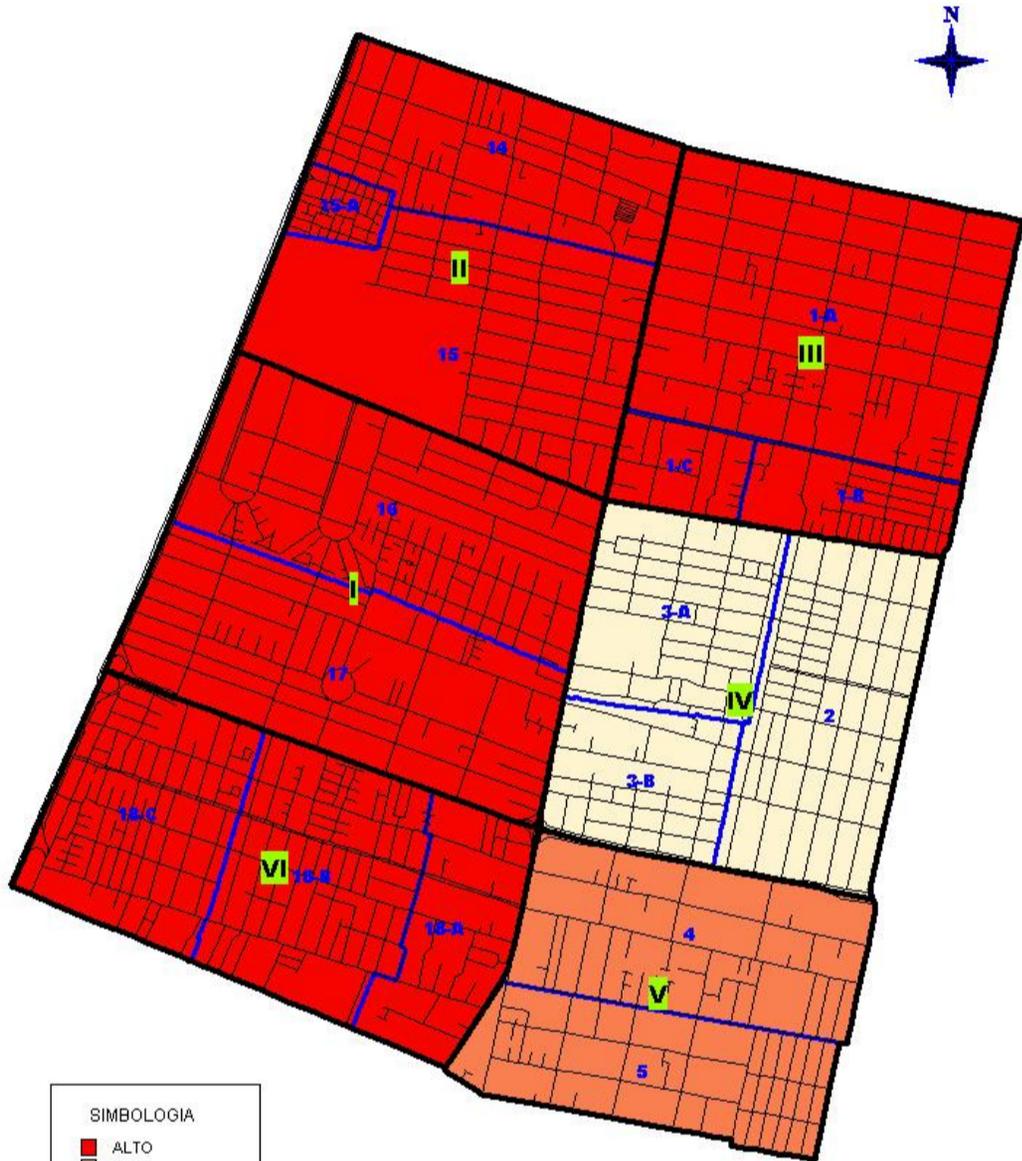
SIMBOLOGIA

■	ALTO
■	MEDIO ALTO
■	MEDIO BAJO
—	LIMITE U.VECINAL
—	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009



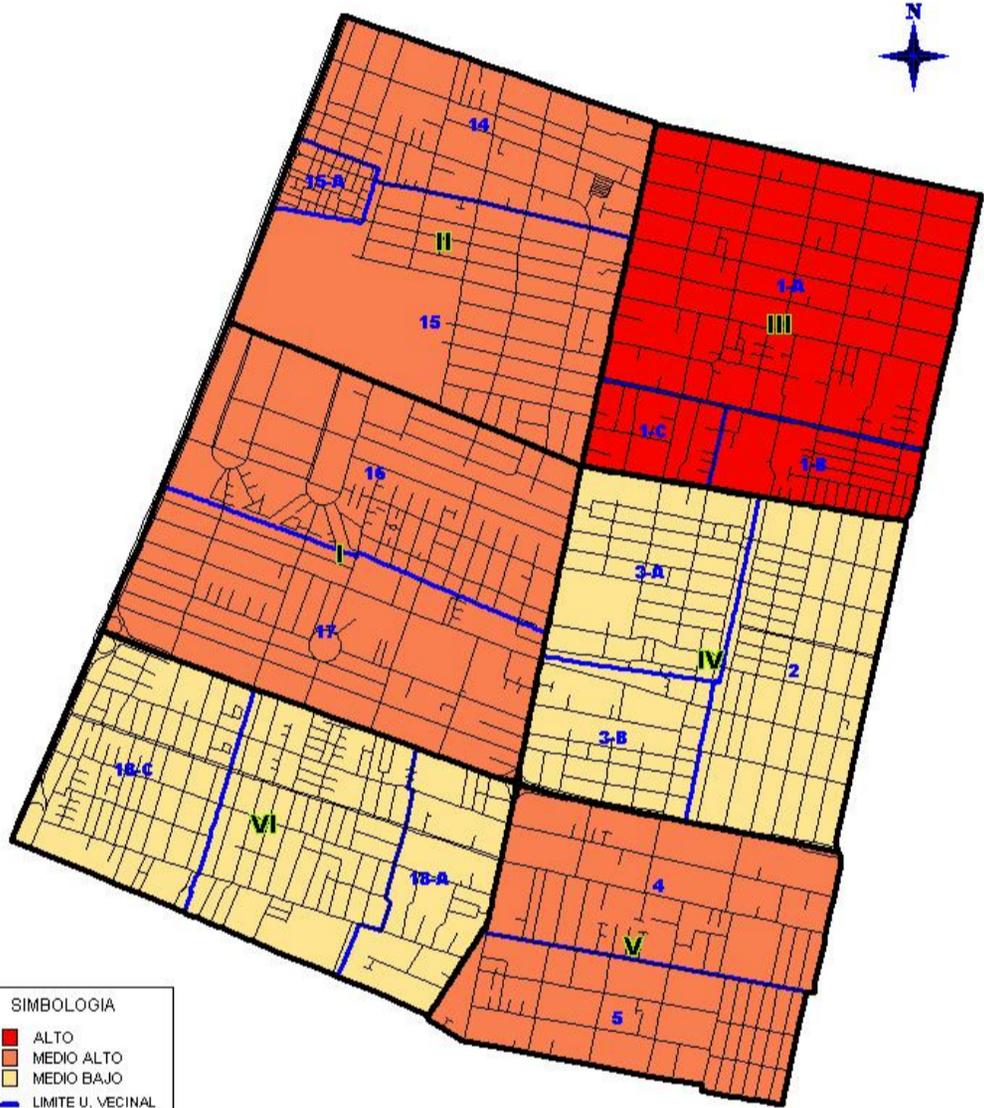
PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : ROBO VIVIENDAS



SIMBOLOGIA	
■	ALTO
□	BAJO
■	MEDIO ALTO
—	LIMITE U. VECINAL
—	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

**PERCEPCION COMUNITARIA
TEMA : ROBO DE VEHICULOS**

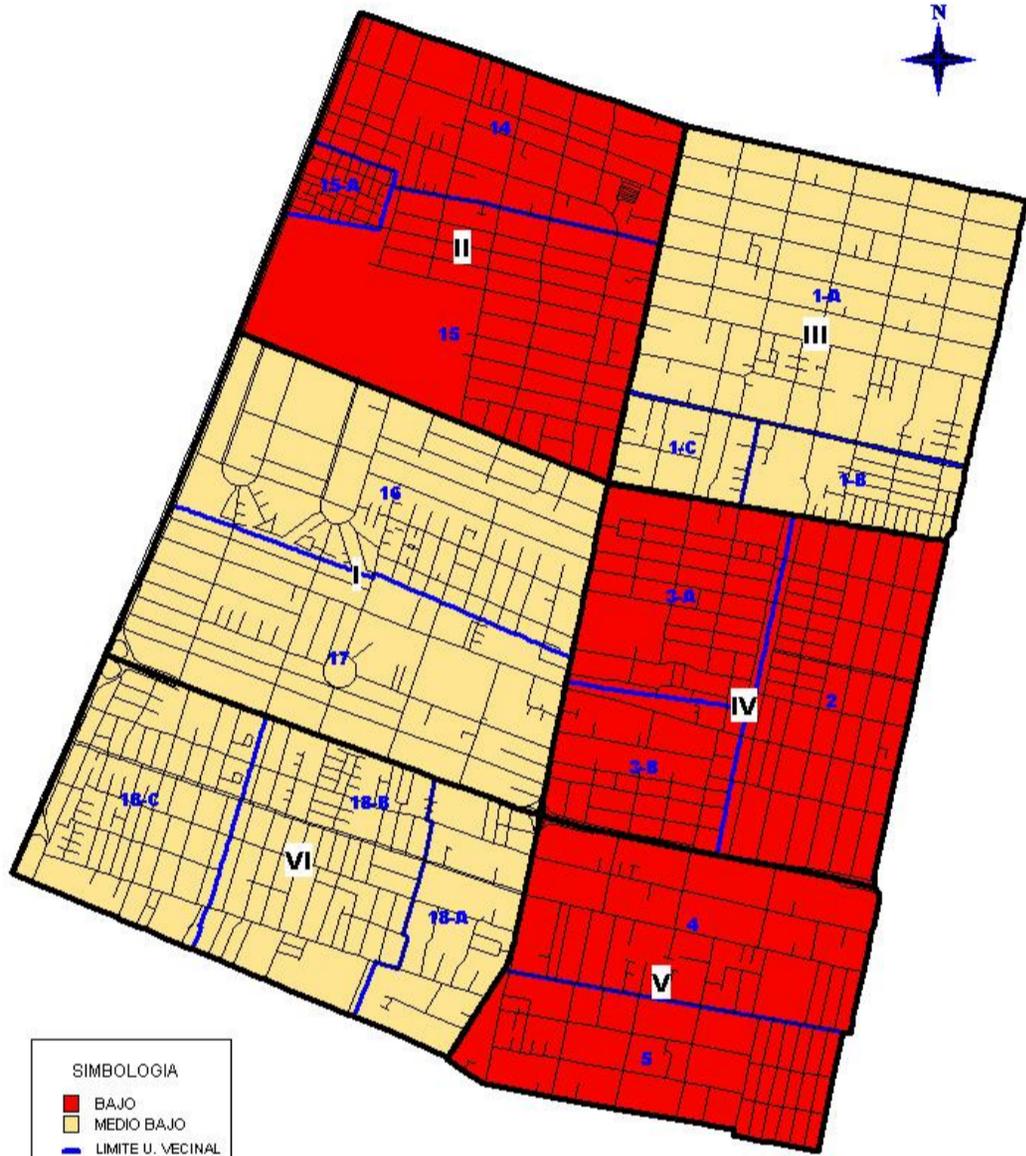


SIMBOLOGIA	
■	ALTO
■	MEDIO ALTO
■	MEDIO BAJO
—	LIMITE U. VECINAL
—	LIMITE SECTORES



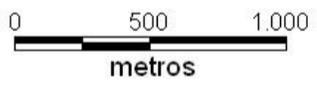
FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES

PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



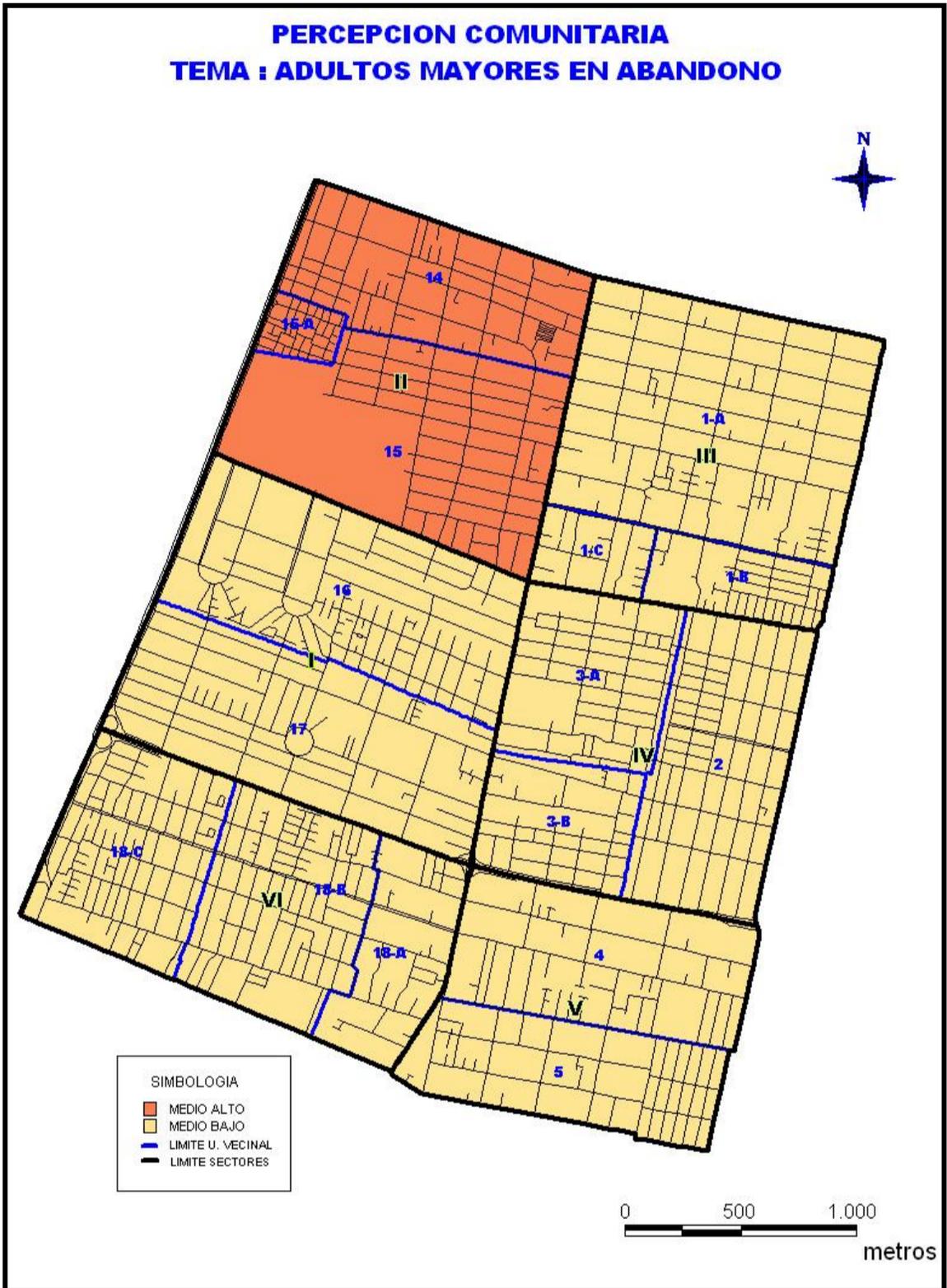
SIMBOLOGIA

■	BAJO
■	MEDIO BAJO
—	LIMITE U. VECINAL
—	LIMITE SECTORES

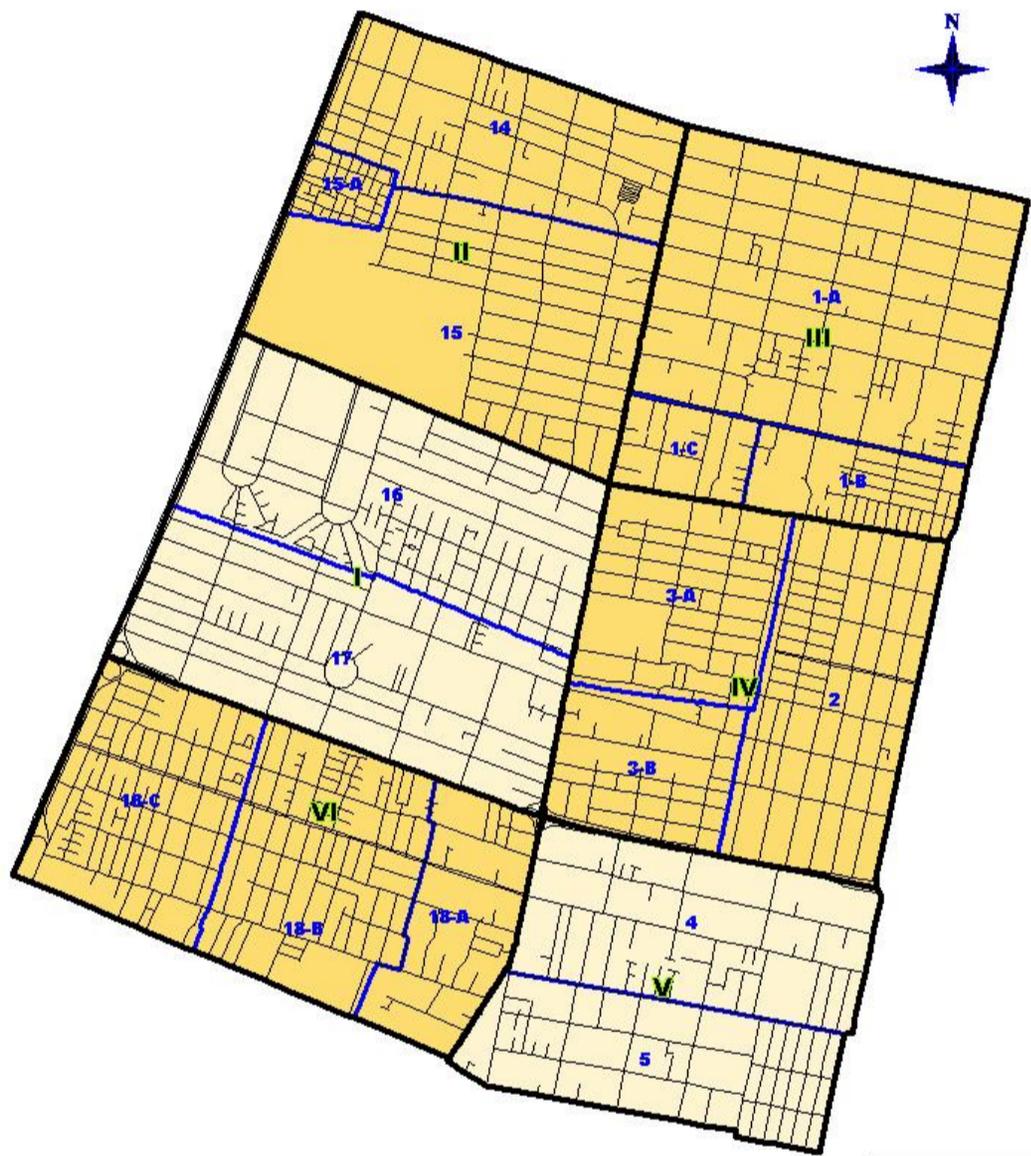


FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : ADULTOS MAYORES EN ABANDONO



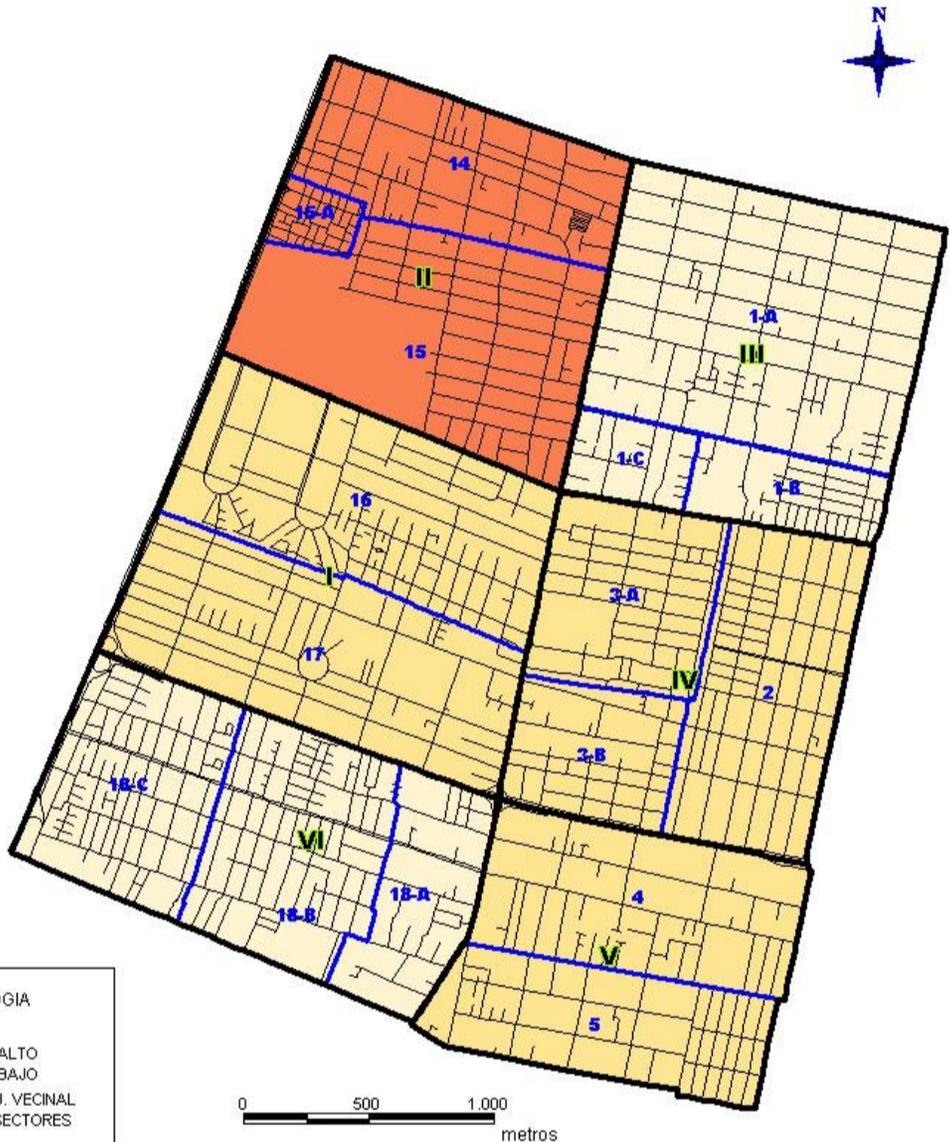
PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : EMBARAZO ADOLESCENTE



SIMBOLOGIA	
	BAJO
	MEDIO BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : DESERCION ESCOLAR

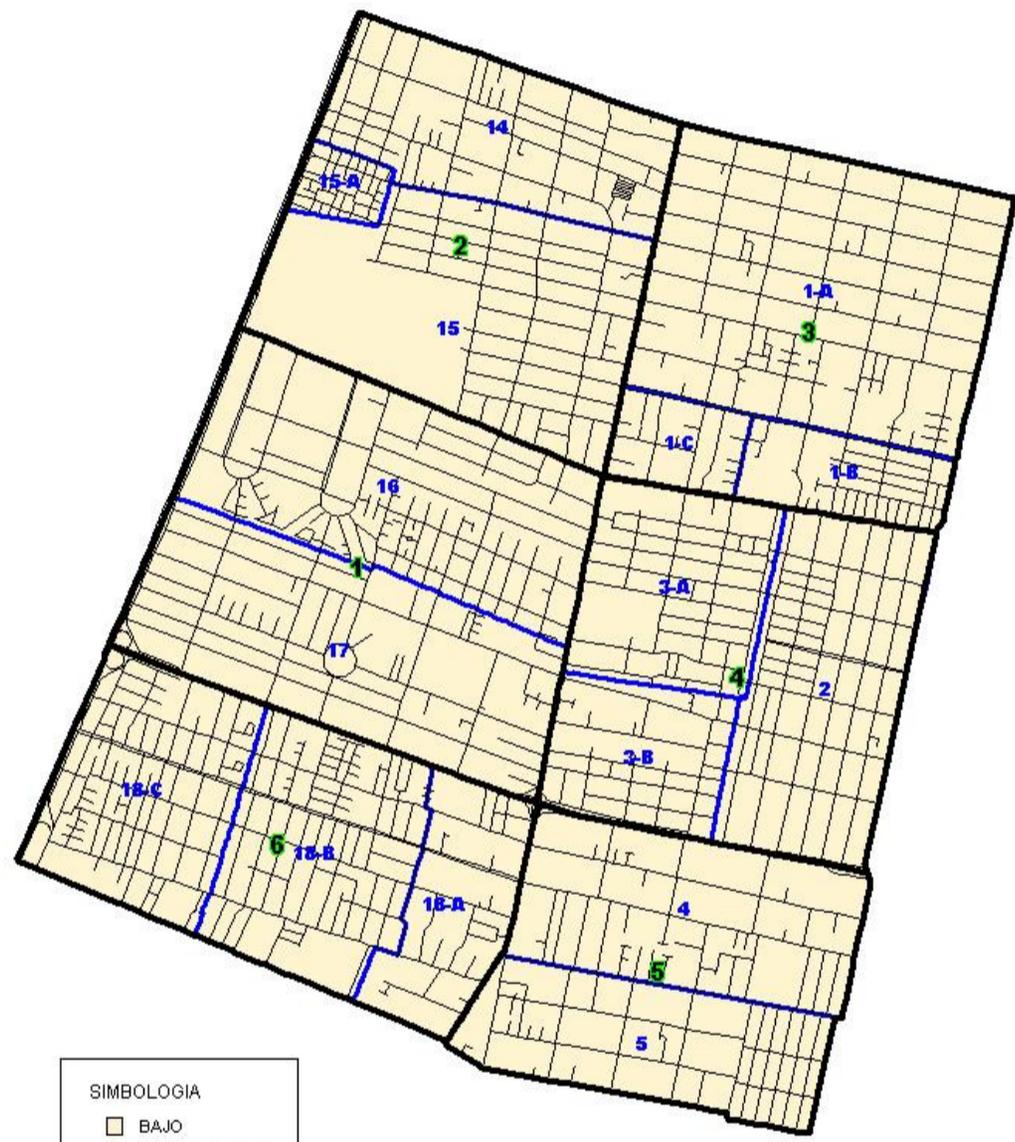


SIMBOLOGIA

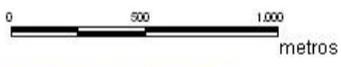
■	BAJO
■	MEDIO ALTO
■	MEDIO BAJO
—	LIMITE U. VECINAL
—	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : VIOLENCIA INFANTIL

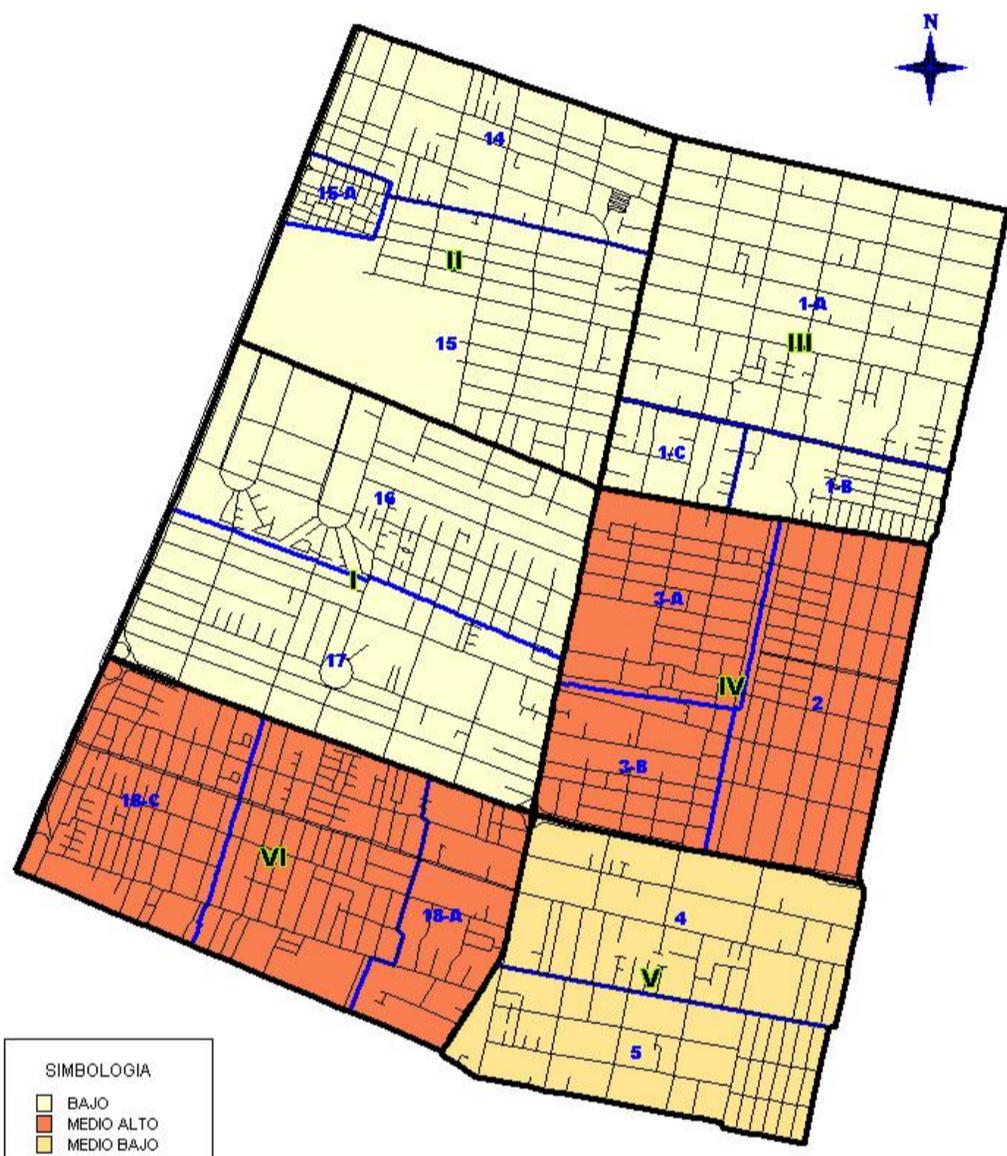


SIMBOLOGIA	
□	BAJO
—	LIMITE U. VECINAL
—	LIMITE SECTORES



FUENTE :CONSISTORIAL CONSULTORES

PERCEPCION COMUNITARIA TEMA : PROSTITUCION INFANTO JUVENIL



SIMBOLOGIA	
	BAJO
	MEDIO ALTO
	MEDIO BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

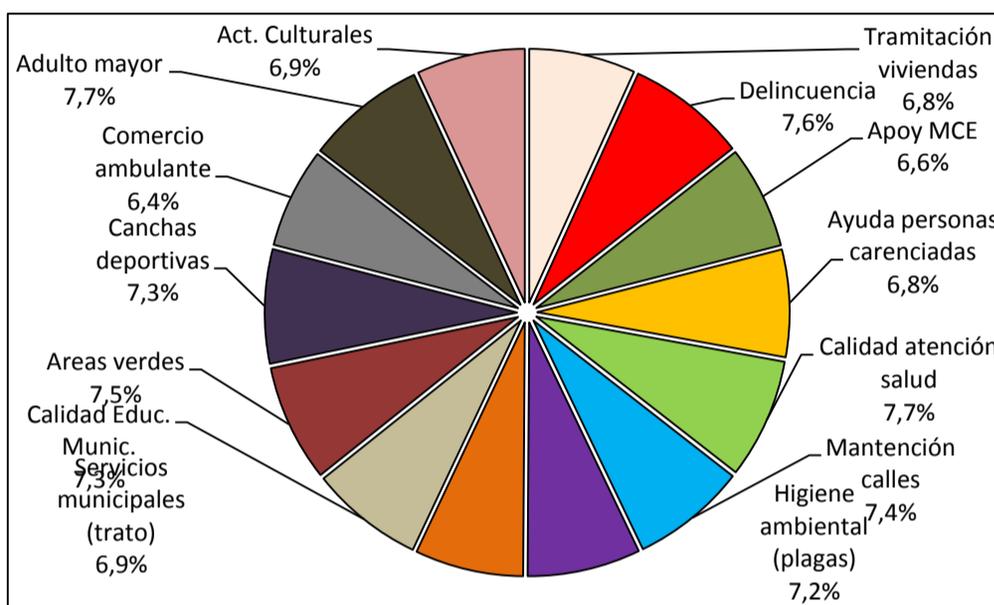
FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

0 500 1.000
metros

12.2. Prioridades comunales

Un modo de establecer las demandas comunitarias a la Municipalidad ha sido la consulta directa respecto de las áreas o temáticas, sociales, económicas y urbanas, en las que se considera que la Municipalidad debería priorizar sus esfuerzos. Para evitar la distorsión que provoca la variable empleo (por la sobrevaloración producto de la coyuntura económica), se dejó fuera de la tabulación pues ocupó la máxima valoración en todos los casos. La medición representa la acumulación de frecuencias de las mediciones efectuadas con representantes de todos los sectores indicados más arriba.

Cuadro N° 15 |
Percepción social sobre los esfuerzos que debería priorizar la Municipalidad



Fuente: elaboración propia a partir de encuesta a organizaciones comunitarias.

El gráfico muestra la distribución de las demandas que se ejercen sobre el Municipio. Como se observa existe una distribución bastante homogénea entre las distintas temáticas. Se deduce una demanda integral en la acción municipal (dedicar esfuerzos similares en los distintos sectores). Llama la atención que en varias de las temáticas el Municipio tiene un rol colaborador es decir corresponde a una función compartida con otras entidades públicas.

La distribución por sectores acerca de la percepción que tiene la comunidad sobre el rol que le cabe al Municipio, respecto a su labor, se destaca lo siguiente:

- En materia de apoyo a la Microempresa, se observa que los sectores I, II, III, y VI opinan que el municipio debería prestar un apoyo explícito.
- En áreas Verdes, se percibe que los sectores II y IV son los sectores prioritarios.
- En Atención de Salud, los sectores III, V y VI son los sectores prioritarios de atención.
- Las acciones prioritarias en materia de delincuencia, se concentran en los sectores I, III y IV.
- En el tema de calidad de la educación municipal, los sectores I y IV son los que demandan acción inmediata.
- Los esfuerzos relativos a tramitación de soluciones de vivienda, los sectores I y IV son los que demandan soluciones urgentes.
- En programas a favor de la mujer, el sector IV es el que demanda mayor atención.
- En actividades culturales, la demanda comunitaria, se concentra en los sectores I y IV.
- Con respecto al adulto mayor la prioridad comunitaria se concentra en todos los sectores, excepto el sector III.
- La prioridad comunitaria en canchas deportivas se localiza en los sectores I, IV y VI.
- La prioridad a personas carenciadas se concentra en los sectores II y V.
- La prioridad comunitaria respecto a soluciones al comercio ambulante, se concentra en los sectores II y V.
- La prioridad comunitaria respecto a programas a favor de niños y jóvenes, se concentra en los sectores I, IV, V y VI.

PLANOS LOCALIZACION PRIORIDADES COMUNITARIA

**PRIORIDAD COMUNITARIA
TEMA : APOYO A LA MICROEMPRESA**



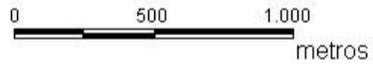
FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

PRIORIDAD COMUNAL TEMA : AREAS VERDES



SIMBOLOGIA	
	ALTO
	MEDIO ALTO
	MEDIO BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

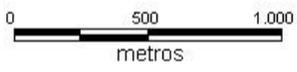


PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : CALIDAD EN ATENCION DE SALUD



SIMBOLOGIA	
	ALTO
	MEDIO ALTO
	MEDIO BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009



PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : DELINCUENCIA

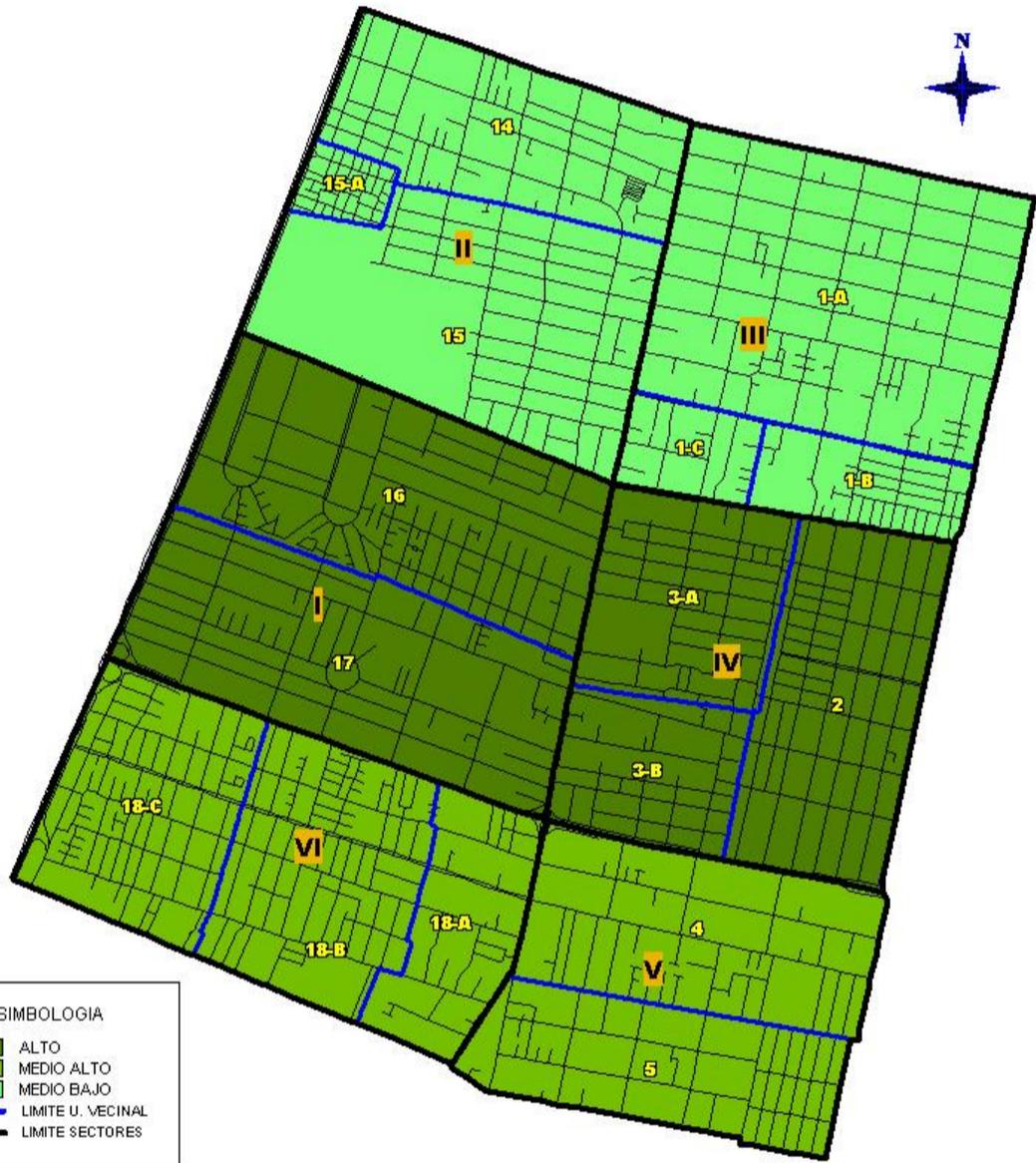


SIMBOLOGIA	
	ALTO
	MEDIO ALTO
	BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO : 2009



PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : CALIDAD DE LA EDUCACION MUNICIPAL



SIMBOLOGIA

■	ALTO
■	MEDIO ALTO
■	MEDIO BAJO
—	LIMITE U. VECINAL
—	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

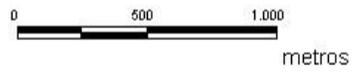
0 500 1.000
metros

PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : TRAMITACION DE LA VIVIENDA

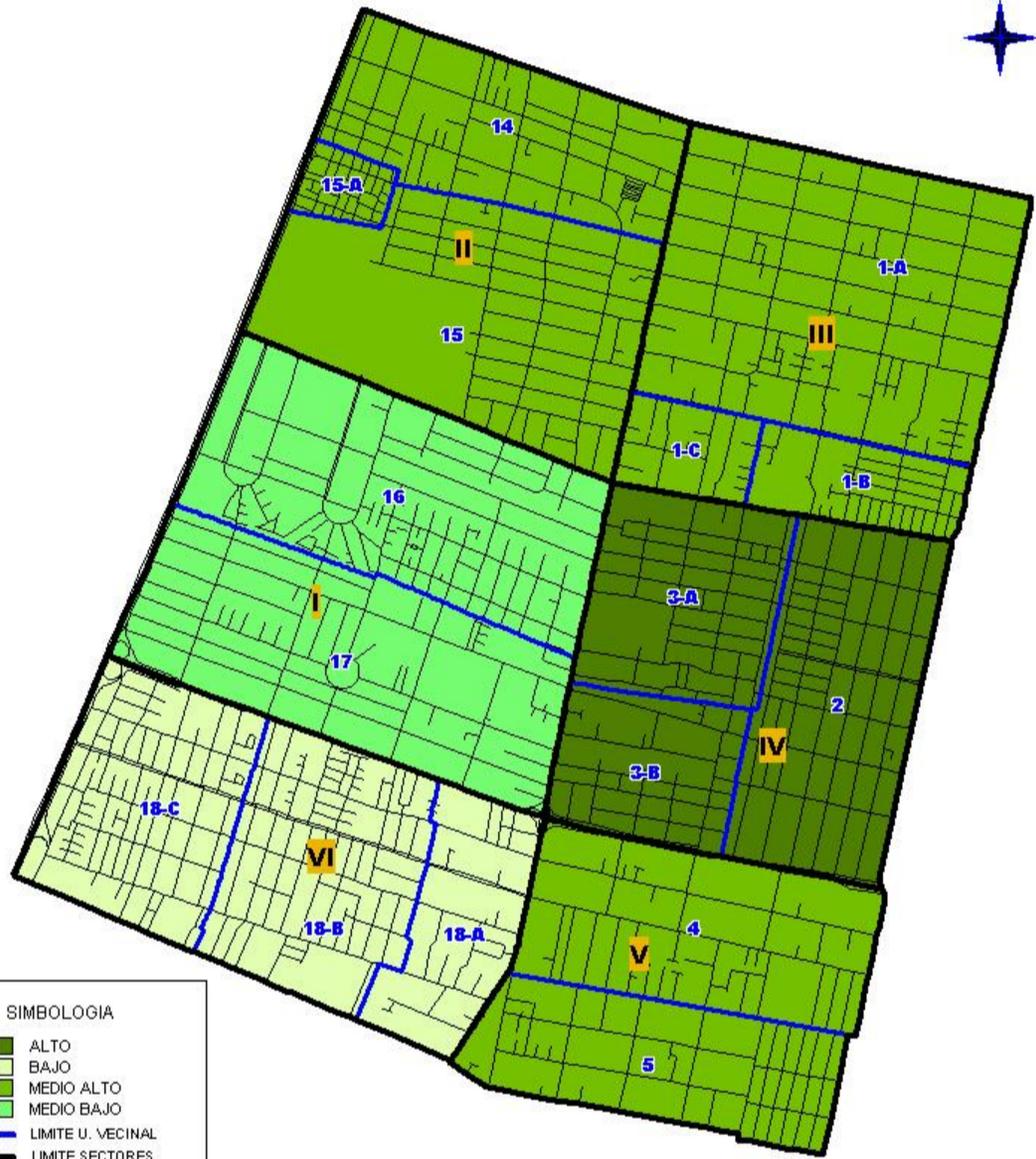


SIMBOLOGIA	
	ALTO
	BAJO
	MEDIO BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

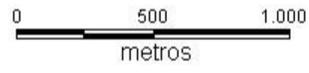
FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009



PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : MUJERES

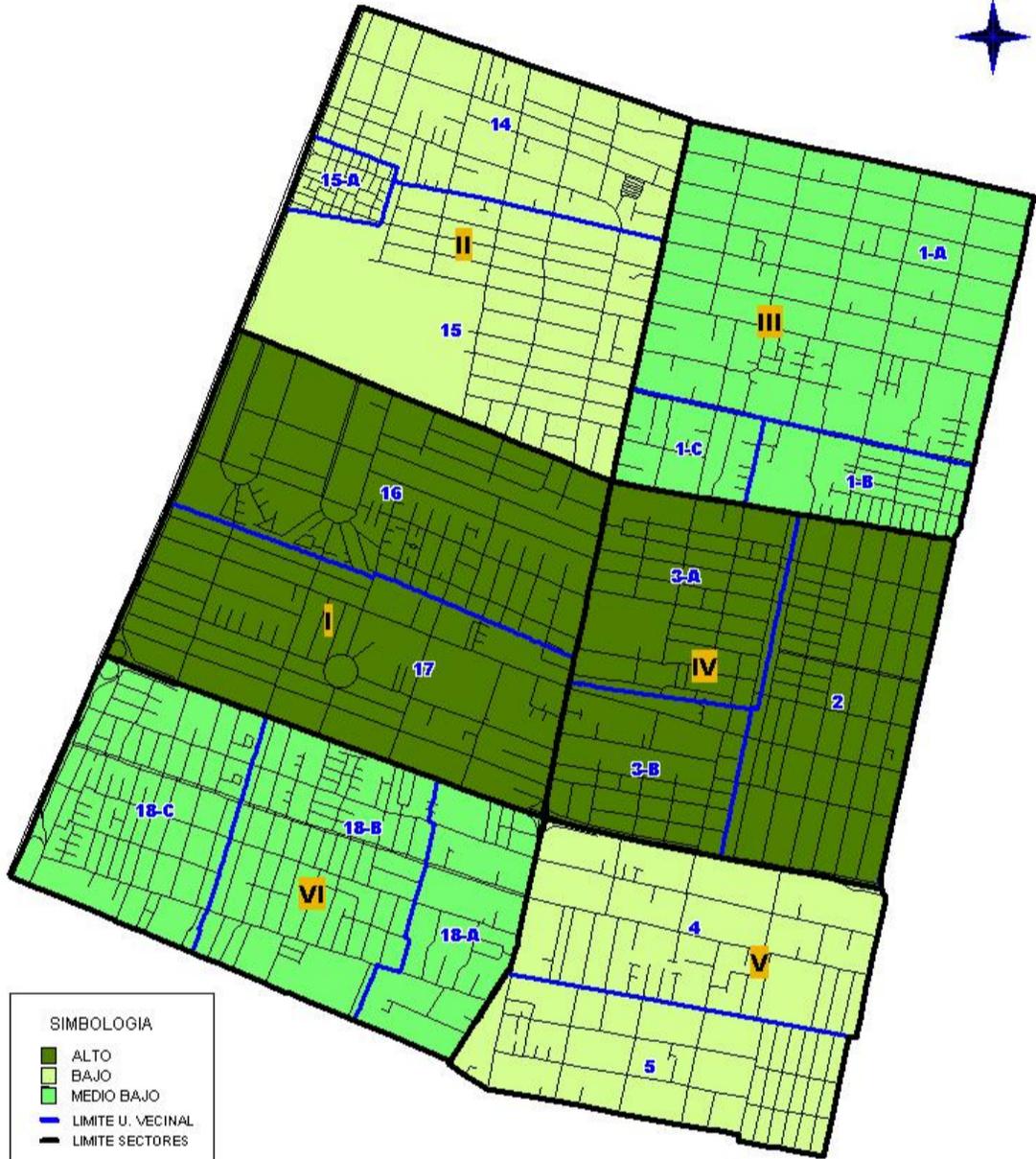


SIMBOLOGIA	
	ALTO
	BAJO
	MEDIO ALTO
	MEDIO BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES



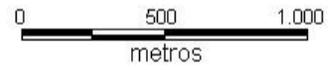
FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : ACTIVIDADES CULTURALES

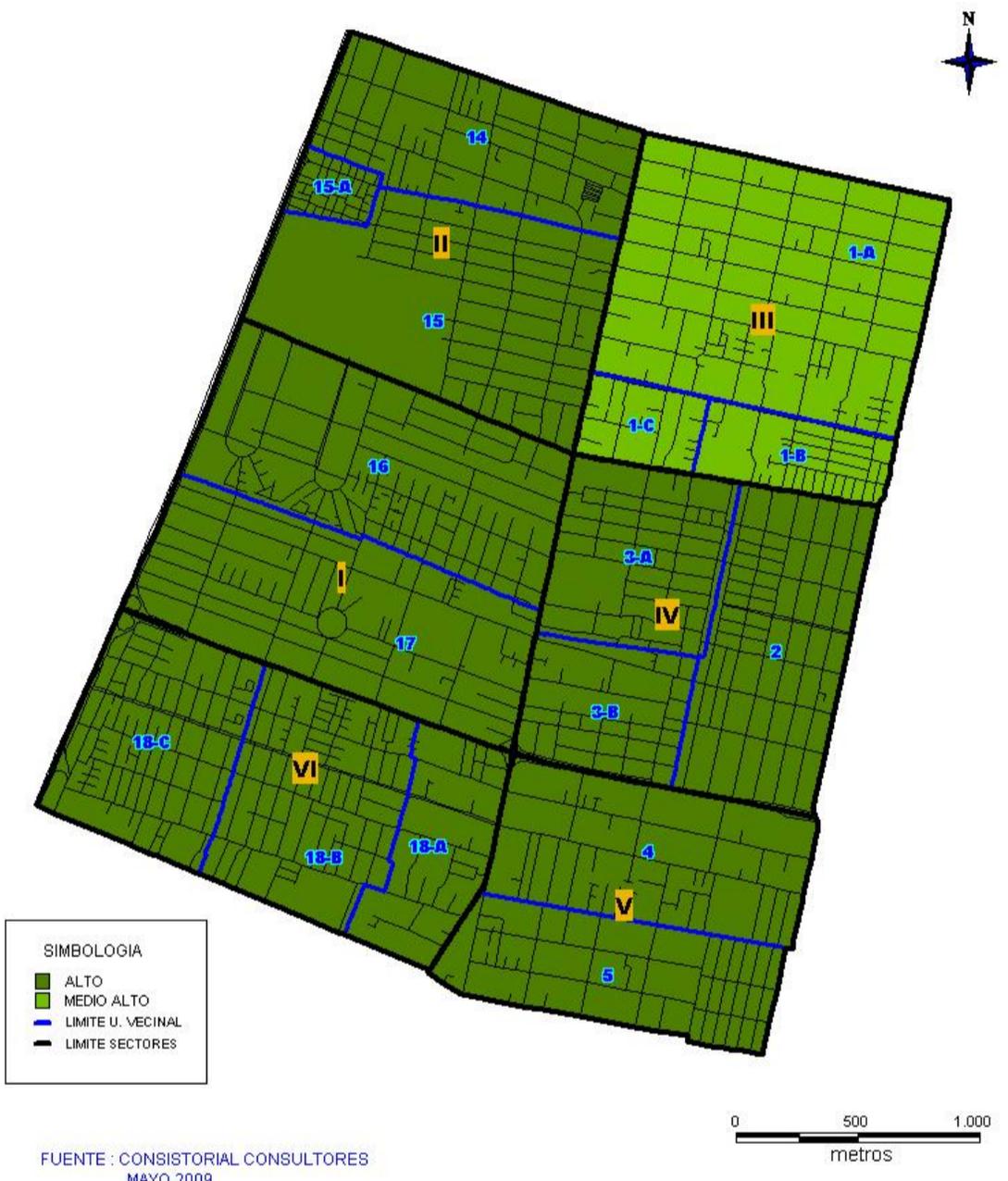


SIMBOLOGIA	
	ALTO
	BAJO
	MEDIO BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009



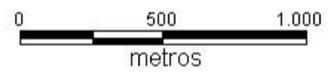
PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : ADULTO MAYOR



**PRIORIDAD COMUNITARIA
TEMA : CANCHAS DEPORTIVAS**

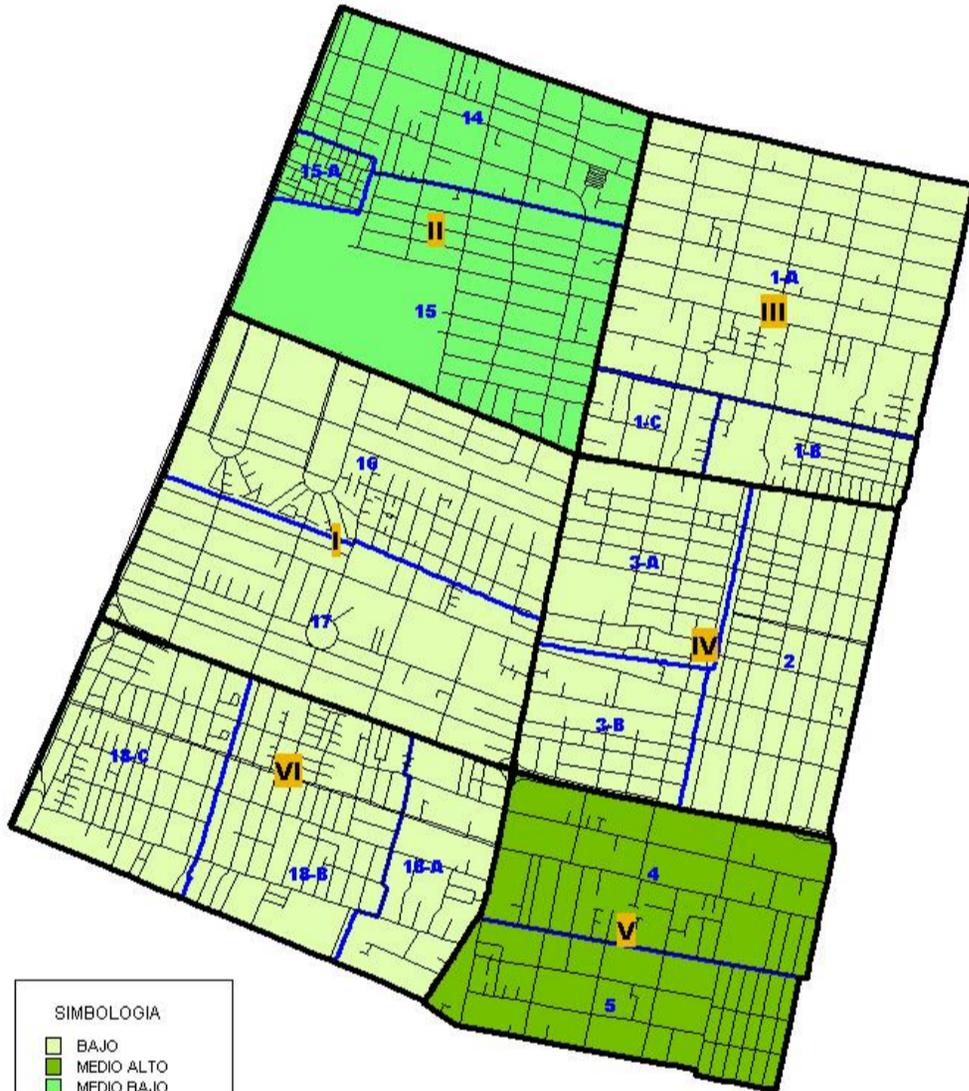


SIMBOLOGIA	
	ALTO
	MEDIO BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

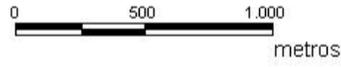


FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : AYUDA A PERSONAS CARENCIADAS

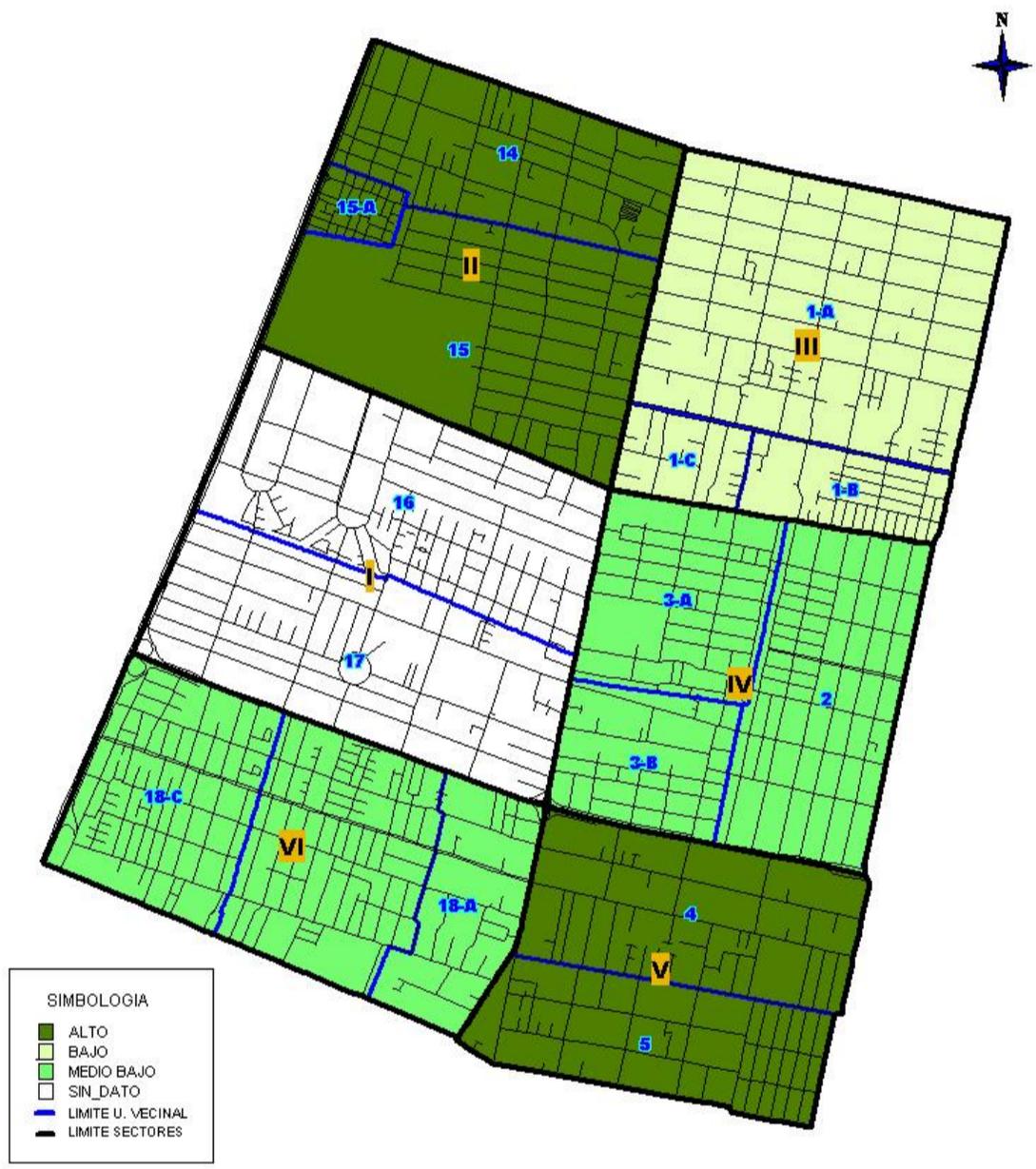


SIMBOLOGIA	
	BAJO
	MEDIO BAJO
	MEDIO ALTO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

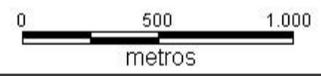


FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : COMERCIO AMBULANTE



FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009

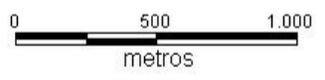


PRIORIDAD COMUNITARIA TEMA : NIÑOS Y JOVENES



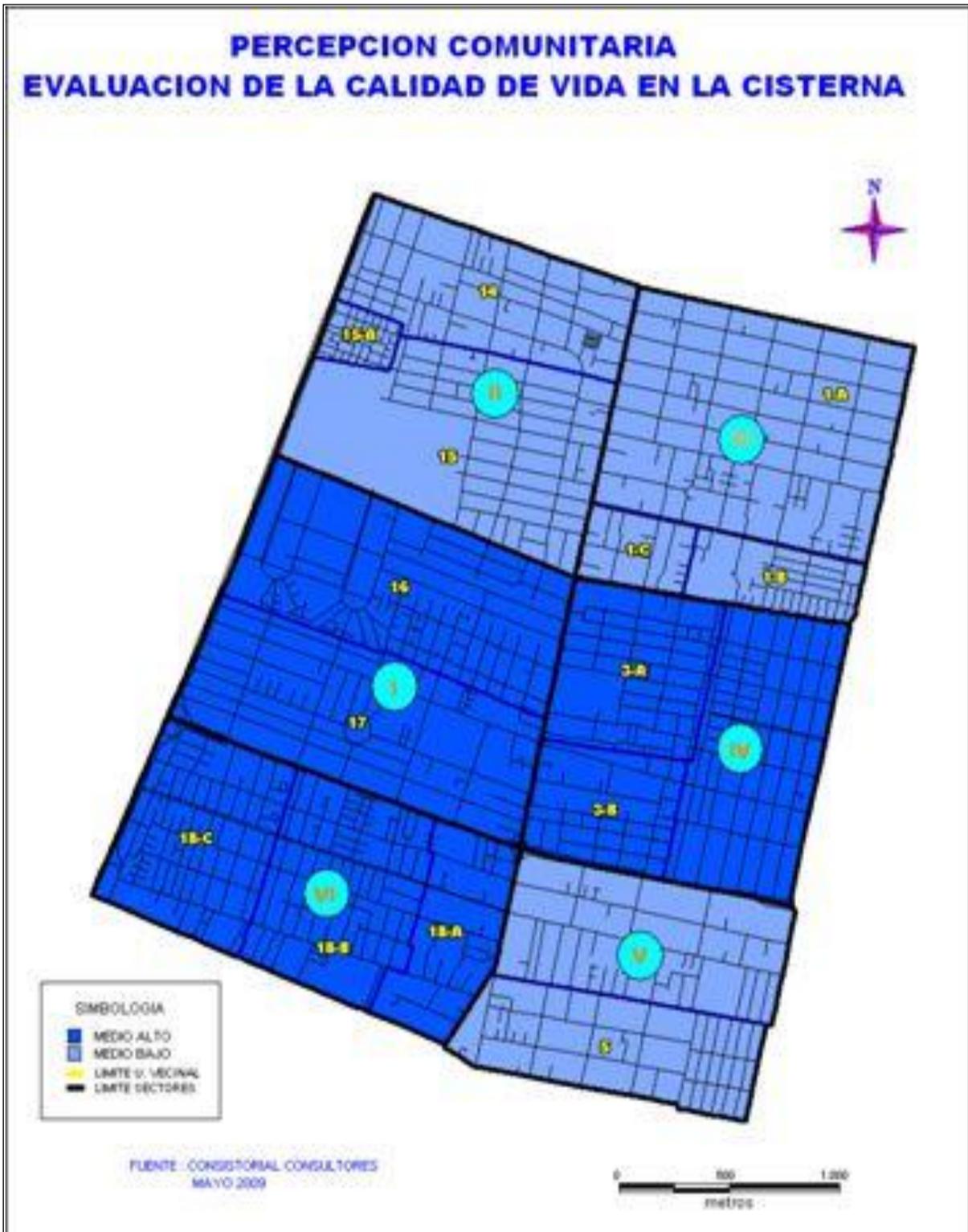
SIMBOLOGIA	
	ALTO
	MEDIO BAJO
	LIMITE U. VECINAL
	LIMITE SECTORES

FUENTE : CONSISTORIAL CONSULTORES
MAYO 2009



12.3. Percepción evaluativa de vida comunal

Para evaluar la percepción de calidad de vida se trabajó en base a una escala de razón cuyos valores límites fueron 4 (máxima) y 1 (mínimo). Los representantes comunitarios al momento de evaluar la calidad de vida en la comuna han optado por considerarla en una situación intermedia entre deficiente y buena (promedio 2,44).



13. DIAGNOSTICO Y EVALUACION CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES

En el marco del proyecto, se realizó una ronda de talleres de Planificación Estratégica con los principales directivos y funcionarios de los distintos estamentos municipales. Este ejercicio que comenzó con una revisión en profundidad del último PLADECO efectuado por la municipalidad, puso en evidencia la ausencia objetiva de componentes claves del proceso de planificación, tales como Misión, Visión, Valores, Objetivos Estratégicos y lineamientos estratégicos en el PLADECO 1996-99.

No obstante lo anterior, se llevó a cabo una actividad tendiente a verificar la necesidad de realizar un ejercicio de planificación estratégica, administrando un pequeño cuestionario de 10 ítems que evalúa la necesidad de actualizar el PLADECO. Los resultados de esta actividad, confirmaron ampliamente la urgencia de planificar estratégicamente la comuna.

En conformidad a estos resultados, se procedió a realizar un trabajo preliminar para llevar a cabo un proceso de planificación estratégica para la actualización del PLADECO de la comuna de La Cisterna.

Para este efecto, se conformaron tres (3) grupos de trabajo organizados con una definición de roles típica de trabajo en equipo, vale decir con un jefe de grupo, un secretario de actas, un controlador del tiempo y participantes, quienes tuvieron la tarea de responder un cuestionario de 10 preguntas sobre el contexto y la organización municipal destinados a identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta la organización para los próximos 4 años de la nueva administración municipal.

Este primer ejercicio, efectuado durante dos hrs. y media continuas, arrojó los siguientes resultados:

1. ¿Qué ha ocurrido en los últimos tres años en el entorno externo que podría afectar a nuestro trabajo como organización?.		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
El excesivo centralismo del gobierno nacional y sus políticas verticales, atentan con los programas y proyectos municipales y los instrumentos de planificación establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ej. Plan Regulador Comunal).	Proyectos regionales como el de A. Vespucio, dividen geográficamente la comuna en dos, particionando artificialmente el territorio en dos zonas separadas	Descontento e insatisfacción de la comunidad organizada.
2. ¿A qué retos y amenazas nos enfrentamos como organización o proyecto en nuestro entorno externo?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
A la necesidad de focalizar nuestro accionar hacia sectores medios, descubiertos tradicionalmente en materia de prestaciones sociales por parte del municipio.	Mejoramiento de la gestión global del municipio.	Exceso de centralismo en los procesos de toma de decisiones. Las prioridades y objetivos son desconocidos para un alto número de integrantes de la institución así como son el flujo de información relativo a instancias, proyectos y/o metas.
3. A) ¿Qué oportunidades del entorno deberíamos aprovechar para hacernos más sostenibles?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Poner en práctica la asociatividad con otros municipios.	Optimizar la infraestructura disponible para servir más eficientemente a la comunidad y proveer un nuevo ordenamiento territorial.	Aprovechar la consolidación de la comuna y la existencia de nuevos profesionales jóvenes.
3 B) ¿Qué oportunidades del entorno deberíamos aprovechar para ayudarnos a conseguir nuestra meta?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
No hay claridad de metas, por tanto no es aplicable.	No hay metas compartidas ni consensuadas colectivamente.	Fortalecer la imagen municipal.
4. ¿Qué información significativa posees para compartir con los demás?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Casi nada. (Casa de la Cultura)	No hay canales para compartir, ni metodología para transmitir información	Asociacionismo intercomunal. Gestión del conocimiento para compartir con otros municipios adyacentes geográficamente

5. ¿Cuáles son los puntos fuertes importantes de la organización o proyecto?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Experiencia laboral de algunos funcionarios. Nuevo edificio municipal	Experiencia laboral de algunos funcionarios. Estilos de gestión.	Recursos humanos calificados. Continuidad de la administración actual (8 años), lo que permite la consolidación de equipos de trabajo
6. ¿Qué puntos débiles hacen que la organización o proyecto no logre sus objetivos?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Falta planificación, coordinación y comunicación (lo urgente no deja ver lo importante). Existencia de Administración paralela informal.	Falta de compromiso. Administración de RRHH deficiente. Falta de motivación e incentivos, dadas las condiciones políticas del Municipio (“Botín de guerra para los vencedores”)	Endeudamiento municipal. Falta de coordinación. Falta de información formal. Estructura obsoleta, dotaciones incompletas, falta de funcionarios, falta de participación en la toma de decisiones.
7. ¿Piensas que tenemos claro lo que queremos, nuestros valores y misión? Anota lo que piensas que queremos, nuestros valores y misión.		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
No existe claridad en la misión. Se requiere una estructura acorde. Clima laboral inadecuado. Municipio equilibrado financieramente. Respeto, lealtad, compromiso. Lograr un eficiente, oportuno y moderno servicio a la comunidad.	No tenemos una misión. Los valores son de tipo personal y la misión no es más que la entrega la ley. Lograr un clima laboral adecuado, esto involucra compartir información entendiendo que una instrucción es una instancia de la institución y no una instancia personal.	No tenemos claridad sobre la misión y visión comunal. Se desea un orden interno, capacitación para los funcionarios, respeto por las líneas jerárquicas y un desarrollo sustentable para la comunidad.
8. ¿Qué objetivos no hemos logrado en los últimos dos o tres años y por qué?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
No conocemos objetivos institucionales.	Equilibrio financiero y presupuestario. Capacitación (no se generó ya que no se canalizó de forma adecuada).	Saneamiento de las finanzas municipales. Ordenamiento territorial (no es una comuna ni ordenada ni limpia).
9. ¿Qué objetivos hemos logrado en los últimos dos o tres años y qué nos ha ayudado a conseguirlos?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Inversión territorial importante. Ejecución de programas sociales.	Desarrollo social	Infraestructura, JEC, Edificio consistorial, alumbrado público. Buena relación entre el gobierno regional y el local
10. ¿Cuál es el resultado más importante que te gustaría obtener de este proceso de planificación estratégica? ¿Por qué piensas que es tan importante?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Proceso serio que sea llevado a cabo y ejecutado.	Que el PLADECO contribuya a mejorar el clima laboral y que la iniciativa de participación se mantenga en forma creciente	Materialización de la Visión, es decir, que se establezcan etapas donde no se improvisen proyectos, y que en definitiva resulte en un plan sustentable

El segundo taller, se inició con un recuento de la actividad anterior, destacándose la necesidad de desarrollar los componentes de Misión y Visión como parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal 2009. Para este efecto, se organizó la actividad en dos grupos de trabajo destinados a definir y concordar los conceptos de Misión y Visión para el PLADECO 2009-2015.

Después de dos horas de trabajo deliberado, se concordaron las siguientes definiciones:

Nuestra Misión	
Grupo 1	Grupo 2
Promover el desarrollo local fortaleciendo la organización interna y la participación de la comunidad, desarrollando las potencialidades, el trabajo conjunto, la ejecución y cumplimiento de un plan estratégico comunal.	<p>Deseamos una comuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tranquila y segura • Estéticamente armoniosa, grata (de ver y vivir) • Moderna desde el punto de vista de la infraestructura, el equipamiento, mobiliario urbano.

Nuestra Visión	
Grupo 1	Grupo 2
En el 2012 la Municipalidad de la Cisterna será reconocida como una administración local con orgánica eficiente y comprometida con las políticas estratégicas fijadas en beneficio de nuestra comunidad.	Deseamos un Municipio: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenado • Serio • Responsable • Equipos técnicos profesionales fortalecidos

Durante el tercer taller de planificación, se introdujo una herramienta de planificación denominada Matriz ERIC, consistente en identificar y especificar factores y variables claves susceptibles de ser Eliminados, Reducidos, Incrementados y Creados (ERIC).

A partir de los insumos proporcionados por los talleres anteriores, se trabajó colectivamente con todo el grupo de participantes con el objeto de definir propuestas concretas para mejorar la gestión municipal.

De este ejercicio, se obtuvieron los siguientes resultados:

MATRIZ 1 ERIC: Eliminar-Reducir-Incrementar-Crear (ERIC)

Eliminar	Reducir
Incrementar	Crear

Eliminar
Dualidad de documentación, es decir eliminar procesos
La forma de comunicarse al interior del municipio; evitar el papel, la tinta y otros gastos asociados
La dispersión de aquellas unidades asociadas a la recaudación, es decir, deben ubicarse en un mismo lugar dichas direcciones y/o departamentos.
La cultura interna y organizacional señala e indica que las personas y funcionarios son el proceso, es decir, no es posible sostener los procesos radicados en las personas.
La verticalidad de la organización en algunos segmentos del municipio: Alcalde, Directores.
La improvisación o la planificación estancó es decir debemos tener un plan estratégico.
El abuso de horas extraordinarias de trabajo sin compensación de tiempo. Por ejemplo funcionarios que son obligados a trabajar en apoyo de actividades en terreno (por ejemplo día del niño, fondas, etc.) los fines de semana y se les niega la posibilidad de compensación de horas.
Trabas administrativas
Vender o arrendar el complejo deportivo municipal
Personal a contrata
Transferencias a educación
Contratas de educación y salud
Celulares de autoridades
El favoritismo transversal (ej: partes de aseo, fiscalización)
Reducir
Los tiempos de espera de los documentos que requieren respuesta
Los espacios para los "creativos" no sujetos a planificación ni objetivos
La instalación o provisión de cargos de aquellas unidades estratégicas; sin embargo todos los cargos deben ser provistos bajo condiciones y analizando el perfil que requiera la institución.
La sanción se traduce en investigaciones, sumarios y otros.
Trabajo extraordinarios
Gastos de representación, protocolo y ceremonial
Arriendo de vehículos y otros
Transferencias a educación y salud
Ayuda social paliativa
Potenciar la entrega de herramientas de trabajo para el desarrollo laboral
Incrementar
Dar los espacios, en el nivel que corresponda a la creatividad, emprendimiento y mejoramiento de los procesos administrativos.
Capacitación intensa en todos los niveles
El uso y habilitación de las tecnologías de la información.
La red comunicacional interna del municipio. Potenciar la unidad de computación
Mejorar los espacios de trabajo
La participación de los funcionarios en distintas áreas en seminarios de capacitación
Coordinación y comunicación interno entre los distintos departamentos
Capacitación en temáticas como relaciones personales, elaboración de proyectos
Fiscalización en todos sus ámbitos
El compromiso político social a tomar medidas correctivas
El respeto a los trabajadores

El respeto a la autonomía en la toma de decisiones de los departamentos y funcionarios
Capacitación en forma transversal sobre temáticas comunales
La coordinación entre aéreas: otros departamentos y programas
Incrementar la disponibilidad de ellas herramientas de trabajo necesarias para mejorar imagen municipal (Ej. higiene ambiental)
Crear
Manual de procedimientos
Descripción de cargos
Plan estratégico Municipal:
<ul style="list-style-type: none"> • La misión • Los objetivos • Las actividades • La evaluación
Ligar las actuales calificaciones al plan estratégico, en especial la evaluación de actividades (desempeño).
Taller de capacitación permanente dirigido por funcionarios de más experiencia, orientados a los funcionarios a contrata para compartir conocimientos y visiones sobre un mejor servicio
Departamento creativo y de planificación de actividades-
Unificación de departamentos municipales como Recursos Humanos, de salud, educación y Municipal, así como el departamento de inspección, fortaleciendo estos con talleres constantes.
Un equipo de trabajo para la revisión de contratos y convenios
Reuniones periódicas en que se analicen los avances de metas
Políticas de Recursos Humanos reales con capacitación incluida
Estacionamientos para funcionarios
Una estructura orgánica acorde a la situación actual (falta de personal en algunas áreas) y re-ubicar al personal de acuerdo a sus capacidades y habilidades
Unidad de inspección general
Incrementar el número de planes y programas de fomento productivo en concordancia con las ayudas y asistencias entregadas
El cumplimiento de las ordenanzas municipales (Ej. aseo) que obliga a los vecinos a mantener su entorno limpio.
Crear una política de reciclaje interno (Ej.: papel a medio usar convertirlo en libretas de apuntes).
Permisos para vendedores ambulantes
Distribución del personal según su grado y obligaciones en todas las dependencias municipales creando jefaturas y sub jefaturas con funcionarios de planta, para así fortalecer el trabajo municipal y cuando haya cambios no afecten al contribuyente y los procedimientos pre establecidos con este procedimiento se podrían eliminar contrata y honorarios bajando los costos del gasto en personal.
Re estudiar los contratos que tiene la municipalidad
Reforzar las funciones de tránsito en lo que es licencias de conducir
En caso de los funcionarios que se jubilen como se programa el reemplazo de ellos.

Perfil de los participantes

Los funcionarios participantes correspondieron a las siguientes unidades: Asesoría Urbana, Adquisiciones, Archivos, Aseo y Ornato, Contabilidad, Control, DAF, DIDECO, DOM, Remuneraciones, Recursos Humanos, Relaciones Públicas, Secretaria Municipal, SECPLAC y Tránsito.

Los talleres mencionados, consideraron explícitamente una componente de género que permitió una participación balanceada entre funcionarios (12 mujeres y 12 hombres).

El promedio de años de servicio del grupo arrojó como resultado 18,2 años. Siendo el máximo de años de servicio 28 años y el mínimo de 2 años.

La Dirección de Obras Municipales (DOM) junto a Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tuvo la más alta representación dentro del grupo con 3 funcionarios por dirección. La SECPLAC; DAF, Remuneraciones, y Tránsito tuvieron a 2 representantes cada uno.

La evaluación participativa de los funcionarios, en general puede calificarse de altamente profesional, proactiva y de alto compromiso con la temática del PLADECO.

14. GRUPOS TEMATICOS

Complementariamente a los talleres trabajados con los funcionarios municipales y las organizaciones comunitarias, a instancia de la Municipalidad se trabajó en forma específica con dos grupos prioritarios para las políticas locales, como son: las mujeres y los adultos mayores.

14.1. Organizaciones de Mujeres

Con fecha 2 de Abril, se realizó un taller dirigido a mujeres de la comuna de La Cisterna destinado a:

- evaluar las prioridades de las mujeres de La Cisterna sobre las principales necesidades comunales
- evaluar las iniciativas de capacitación recibidas a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar y la casa de la Mujer de la Municipalidad.
- Realizar un perfil psicológico social de la mujer jefa de hogar de la comuna, identificando y especificando factores y variables, que inciden en sus entradas económicas (como nivel de educación y actividad laboral), así como su situación habitacional, familiar, percepción de su estado emocional y de salud.

El taller se realizó dentro del marco de una reunión informativa para Jefas de Hogar. Cabe destacar que el Programa Mujeres Jefas de Hogar, que se desarrolla en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres usuarias del programa y la de sus familias, a través de una estrategia integral e intersectorial, que apunte a una inserción y reinserción laboral, desde una perspectiva económica, social y de género. En el caso de La Cisterna las jefaturas femeninas representan el 30.9% (Censo, 2002), e informalmente se asume que este número ha ido en ascenso, lo que lo hace un grupo altamente representativo de la situación femenina de la comuna

El objetivo global de este taller tuvo como base en su teoría el considerar el tema de género desde las necesidades e intereses de las mujeres en la planificación del desarrollo de la comuna, así como la creación del perfil de la mujer usuaria de los programas de capacitación.

La metodología elegida fue la administración de una encuesta semi estructurada con preguntas abiertas con el propósito de obtener una visión cualitativa tanto de la situación personal de las participantes, así como del proceso de capacitación laboral femenina empleado. Participaron del taller 45 mujeres de La Cisterna entre las edades de 30 años a 62 años, dando un promedio de edad para el grupo de 44,3 años. La encuesta fue dirigida por una monitora, que capacitó al grupo completo instruyendo al grupo pregunta por pregunta explicando cada ítem a las participantes, respondiendo consultas y aclarando dudas. El trabajo fue organizado, pausado y bien desarrollado por la población objetivo.

Tabla N° 74
Estado Civil

Estado Civil	Número	%
Unión Legal o de hecho	24	53,3
Separada	14	31,1
Soltera	5	11,1
Viuda	2	4,4
Divorciada	0	0,0
Total	45	100

Debido a las características de la encuesta, se consideró importante conocer el estado marital y escolaridad de la población entrevistada. En el primer caso, se encontró que la mayoría de las mujeres están casadas (42,2 %) o viven en unión libre (11,1%), un alto porcentaje de la muestra se encuentra separada (31,1%) y de las solteras encuestadas, todas han tenido pareja (11,1%). (Tabla N° 74)

Cabe destacar que del total de mujeres encuestadas, un 53,3% reporta estar viviendo sin sus parejas y un 33,3 % no recibe ayuda económica de ningún tipo de parte de sus parejas o ex-parejas. El porcentaje de hijos menores de 18 años (o en edad escolar) es de 59,8 % del total de la muestra con un promedio de edad de 43 años.

Es destacable señalar que el cuidado de los niños en edad escolar recae en la madre de la encuestada, en familiares cercanos, hermanos mayores o una vecina. Esto constituye un escenario común para la mayoría de las mujeres chilenas que dependen de sus propias redes familiares y/o sociales para los cuidados de sus hijos, en especial de los pequeños de madres trabajadoras.

Con respecto a educación llama la atención el alto nivel educativo reportado por las encuestadas que se refleja en la elevada proporción de mujeres que indicaron como máximo nivel educativo alcanzado la enseñanza media completa (57,78%), así como Educación Técnica Completa (17,8 %) y Educación Universitaria incompleta (6,67%). De las encuestadas con enseñanza básica el 83,3 % (es decir 5 de 6) muestran interés por nivelar sus estudios. (Tabla N° 75)

Tabla N° 75
Nivel de escolaridad

Nivel Educativo Alcanzado	Frecuencia	%
Básica	6	13,33
Media	26	57,78
Educación Técnica	8	17,78
Educación Universitaria	3	6,67
No estudio	0	0,00
No recuerda	2	4,44
Total	45	100,00

En relación al Programa Mujeres Jefas de Hogar interesaba evaluar como perciben las mujeres sus propios avances a través de las herramientas y aprendizajes que el programa les ha otorgado para mejorar las condiciones en que se enfrentan al mercado laboral. En este sentido las mujeres calificaron el programa con un promedio de 5,3 (de un máximo de 7). Sin embargo al responder si se han cumplido sus expectativas en relación al programa Jefas de Hogar de las 42 respuestas recibidas un 42,9% respondió no sentir que sus expectativas han sido satisfechas o no en su totalidad (31,0%), dando como justificación para esta respuesta una variedad de razones que se pueden resumir en dos grandes líneas: 1) canales de comunicación e información no expeditos entre la organización del programa y las usuarias. 2) De similar manera se recibieron comentarios en relación a la calidad de la capacitación, los horarios y la falta de apoyo para efectivamente posicionarse en el mercado laboral.

Sin embargo y a pesar de que las expectativas no se han visto del todo satisfechas, la capacitación recibida ha tenido un alto impacto en la disposición de las mujeres hacia el mundo laboral. Un 42,2% reporta sentirse mejor preparada para ingresar al mundo del trabajo o generar su propio empleo (negocio) gracias a la capacitación recibida en el programa.

En cuanto a la condición de ocupación actual, las principales fuentes de ingreso son a través del “autoempleo”. Cerca de la mitad de las mujeres del grupo (51,1 %) declararon trabajar por su cuenta. (Tabla N° 76)

Tabla N° 76
Nivel Ocupacional

Ocupación Actual	Frecuencia	%
Dueña de casa	5	11,1
Asalariada	9	20,0
Genera Autoempleo	23	51,1
Desempleada	6	13,3
Otro	2	4,4
Total	45	100

De las 23 actividades productivas reportadas como “autoempleo” se destacan por orden de frecuencia: la podología (11,1%), la ventas de dulces, juguetes, ropa y bijouterie (11,1%), la confección (8,9%), la venta de diversos artículos en puestos de ferias libres (8,9%) y la peluquería (6,67%). Las actividades de Aseo y planchado (13,3%) también se reportan como relevantes dentro de las actividades productivas que desarrollan este grupo de encuestadas. A pesar de que la mayor parte de la muestra (86,6%) indica estar recibiendo ingresos regulares mensuales, resulta significativo el bajo nivel de estos. Un 57,8% de la muestra reporta estar generando ingresos por bajo los \$ 100.000 mensuales. (Tabla N° 77)

Tabla N° 77
Percepción de ingresos monetarios

Ingresos monetarios (\$)	Frecuencia	%
No recibe nada	5	11,1
Menos de 100.000	26	57,8
Entre 100.000 y 150.000	10	22,2
Entre 151.000 y 200.000	2	4,4
Entre 201.000 y 250.000	0	-
Más de 250.000	1	2,2
No Contesto	1	2,2
Total	45	100

En cuanto a la situación de vivienda de las encuestadas, prácticamente la mitad de ellas (48,9%) reportó que se encuentra “allegada” en las casas de sus padres, familiares o amigos. (Tabla N° 78)

Tabla N° 78
Condición de vivienda

Situación de Vivienda	Frecuencia	%
Arriendo	4	8,9
Soy Propietaria	8	17,8
Vivo Allogada	23	51,1
Es Prestada	7	15,6
Otra situación	3	6,7
Total	45	100

En cuanto a los artefactos y servicios al interior de la vivienda los resultados arrojaron que el único artefacto que está al interior de la gran mayoría de los hogares de la muestra es el refrigerador (93,3%). (Tabla N° 79)

Tabla N° 79
Equipamiento del hogar

Artefactos y Servicios al Interior de la Vivienda	%
Lavadora Automática	82,2
Refrigerador	93,3
Calefón	86,7
Teléfono Fijo	75,6
Teléfono Móvil	68,9
Televisión por Cable	17,8
Computador	57,8

A las participantes se les solicitó indicar si usaban Internet. Del total de participantes un 62,2% indicó que si lo hace mientras que un 37,8% indico no hacerlo. Los lugares más usuales para conectarse a Internet se identificaron por orden de frecuencia como: 1) un negocio "cyber café", 2) la casa de un pariente o amiga 3) la propia casa.

Otro aspecto de interés en este estudio, aparte de la identificación de variables socio-económicas, fue la percepción que tienen las mujeres de su salud. El 75, 6% de las participantes declararon tener alguna enfermedad diagnosticada de carácter crónico. Entre las enfermedades de mayor frecuencia en la muestra se encuentra con una mayor frecuencia la Diabetes (11,7%), Hipertensión (10,0%) y en tercer lugar la Depresión (8,33%).(Tabla N° 80)

Tabla N° 80
Enfermedades crónicas

Enfermedad Diagnosticada	Frecuencia	%
Diabetes	7	11,67
Hipertensión	6	10,00
Depresión	5	8,33
Asma	4	6,67
Stress	4	6,67
Hipotiroidismo	3	5,00
Sinusitis	3	5,00
Alergia	2	3,33
Escoliosis	2	3,33
Gastritis	2	3,33
Lupus	2	3,33
Otras enfermedades (frecuencia 1)	20	33,3
Total de enfermedades reportadas	60	100

Al preguntarles la calificación que otorgaban a su estado de salud las entrevistadas reportaron con mayor frecuencia que ésta es buena (48,9%), un 31,1 % la calificó como regular y un 13,3% reportó tener un muy buen estado de salud, mientras sólo un 4,4% y 2,2 % respectivamente, indicaron un mal y muy mal estado de salud. (Tabla N° 81)

Tabla N° 81
Percepción de estado de salud

Estado de Salud	Frecuencia	%
Muy buena	6	13,33
Buena	22	48,89
Regular	14	31,11
Mala	2	4,44
Muy mala	1	2,22
Total	45	100

Se puede teorizar que el buen estado de salud general reportado por las mujeres podría tener relación con el hecho que la muestra encuestada se mostró proclive a realizarse chequeos médicos de rutina o acudir al consultorio en caso de enfermedad o accidentes. (Tabla 82)

Tabla N° 82
Asistencia a consultorio de salud

Acude UD. Al Consultorio para sus chequeos médicos de rutina	Frecuencia	%
Si	28	62,22
No	6	13,33
Rara vez	11	24,44
Totales	45	100

En relación a la atención en los consultorios de la Comuna, interesaba medir la percepción de las mujeres en relación a los servicios de salud en las que ellas y sus familias se atienden. Los resultados de esta porción de la encuesta arrojó que la muestra percibe la atención en los consultorios como regular (40,0%) pero con una tendencia positiva más que negativa, lo que se deduce por las respuestas de las usuarias (buena 22,2% y muy buena 6,7%). (Tabla N° 83)

Tabla N° 83
Percepción de la atención en consultorio de salud

Atención Consultorio	Frecuencia	%
Muy buena	3	6,7
Buena	10	22,2
Regular	18	40,0
Mala	6	13,3
Muy Mala	4	8,9
No Sabe	2	4,4
No Contestó	2	4,4
Totales	45	100

Una característica importante del perfil de salud de las mujeres es el peso relativo de las alteraciones de la salud emocional, las cuales puede significar la pérdida de vida saludable y por tanto más dificultad para acceder al mundo laboral. Sin embargo los resultados globales arrojados son positivos para la muestra.

Dentro de los síntomas que más llaman la atención son que la mayor parte de las entrevistadas declaró sentirse cansada casi siempre (36,4%) o varias veces (36,4%). No obstante no se reportan mayores frecuencias en relación a situaciones de índole nerviosa, emocional o de aislamiento social, ya que la mayor parte de las mujeres presentaron estos síntomas ocasionalmente.

Por último se le pidió a la muestra identificar las áreas donde la Municipalidad debería dedicar más esfuerzo. (Tabla N° 84) Esta parte de la encuesta fue respondida correctamente por 33 participantes y los resultados a base de mayores frecuencias por área fue la siguiente:

Tabla N° 84
Priorización de esfuerzos municipales en la resolución de problemas

DESCRIPCIÓN	Prioridad
Delincuencia y seguridad ciudadana	1
Viviendas y urbanización para familias de escasos recursos y/o allegados	2
Mejorar Atención Consultorios de Salud	3
Programas para la Mujer	4
Colegios Municipales y Jardines municipales	5
Programas para Niños y Jóvenes	6
Programas para el Adulto Mayor	7
Fomento y Apoyo a la Microempresa o Pequeña Industria	8
Ayuda a Personas Pobres y/o Necesitadas	9
Mejoramiento de Servicios y Trámites	10
Mantenimiento de Calles	11
Recolección de Basura	12
Mejoramiento en Áreas Verdes (plazas)	13
Actividades Culturales	14
Canchas Deportivas y Lugares para la Recreación	15

A partir de los resultados que presenta la tabla anterior, se observa que la percepción de inseguridad, constituye una de las mayores preocupaciones de las Jefas de Hogar de La Cisterna. En este mismo orden de importancia le siguen los problemas de vivienda y allegados. Esto sin duda alguna concuerda con el diagnóstico de situación habitacional del grupo de entrevistadas. A continuación, el mejoramiento de la atención de salud, y el desarrollo e inversión en programas para la mujer, educación, niños, jóvenes y adulto mayor, aparece como problema relevante. La visión de las Jefas de Hogar esta definitivamente orientada hacia el bienestar del grupo familiar. Finalmente, emergen las preocupaciones en infraestructura comunal, siendo la última prioridad la mantención de canchas deportivas.

Las iniciativas de capacitación recibidas a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la Municipalidad arroja como resultado una percepción positiva de las actividades e iniciativas desarrolladas, sin embargo esto no guarda relación con el nivel de ingreso mensual de las usuarias el cual se mantiene bajo no obstante los niveles de educación de las mujeres por sobre el promedio nacional que ostentan las mujeres. Esto que se podría interpretar como pobreza disfrazada femenina (feminización de la pobreza) debería ser motivo de estudios de un diagnóstico más amplio.

Dentro de las actividades susceptibles de mejorar las usuarias sugieren:

- un mejoramiento de la comunicación
- mayor apoyo y construcción de redes para la autogeneración de empleo
- mejor coordinación entre necesidades detectadas y planificación de cursos

14.2. Adultos Mayores

El taller efectuado con Adultos Mayores de la comuna de La Cisterna, consiguió convocar a 34 personas pertenecientes a este tipo de agrupación, a quienes se les administró una encuesta destinada a recabar información general sobre sus características sociodemográficas. La información recolectada proporcionó los siguientes resultados:

- La media de edad de los entrevistados alcanzó a los 68,4 años de con un periodo de permanencia de 40 años en la comuna.
- El grupo registra un estado civil con 47% de casados, 29% de viudos, 12% de solteros y 11% de separados, convivientes y divorciados.
- La situación de tenencia de la vivienda revela que más del 82% de la muestra son propietarios, un 12% de allegados y 6% de arrendatarios.
- El tamaño del grupo familiar llega a 3,9 personas en promedio por hogar, distribuidos en viviendas que presentan 4,9 piezas por grupo familiar.
- Respecto al equipamiento de estos grupos familiares se observa que disponen principalmente de refrigerador y televisor.
- El nivel educacional alcanzado por los adultos mayores de la comuna en un 50% es solo de educación básica, 29% con educación media y un 21% con educación técnica o superior.
- En materia de ingresos de los adultos mayores, se constató que un 9% declara no recibir ningún ingreso monetario o no monetario, mas de dos tercios (35%) menos de \$100.000 al mes, un 18% reciben menos

del ingreso mínimo (entre \$ 100.000 y \$150.000), un 12% declaran entre \$ 150.000 y \$200.000 y un 18% más de \$200.000 al mes.

- La autoevaluación sobre el estado de salud, revela que el 6% de los entrevistados considera que presenta buena salud, un 38% declara estado de salud regular, un 41% salud mala y un 9% dice tener salud muy mala.
- La evaluación realizada sobre la calidad de atención en los consultorios de la comuna, se observó que un 76% de los entrevistados declara que la atención es regular, un 12% la califica como mala y otro 12% como muy mala.
- Sobre prácticas de credos religiosos un 89% se declara como católico, un 7% evangélico y 4% sin ninguna práctica religiosa.
- Respecto a la percepción de agresiones recibidos en su entorno familiar, el 75% de los entrevistados declaran no haber sido objeto de agresiones verbales ni físicas y solo un cuarto (25%) declara haber sido objeto a veces de alguna forma de agresión física, verbal o psicológica.
- Respecto a la satisfacción de vivir y residir en la comuna, casi el 80% de los entrevistados declaró sentirse ampliamente satisfecho y el 20% consigna un nivel de satisfacción “mas o menos”

15. CONCLUSIONES

A nivel global en la comuna de La Cisterna, se pueden apreciar los siguientes rasgos caracterizadores desde el punto de vista de los ámbitos o áreas estudiadas en esta fase diagnóstica.

15.1. Aspectos Sociales

Evolución de la pobreza.

Una de las preocupaciones centrales de las autoridades técnicas y políticas del municipio se refiere a hacer visible la dinámica de la pobreza y la estrategia de intervención implementada para su mitigación. En la evolución de la pobreza en la comuna (1992-2006), se aprecia una suerte de proceso o dinámica en donde las personas que suben su calidad de ingreso mediante subsidios logran mantener o elevar este rango una vez que los apoyos concluyen, evidenciando una efectividad e impacto en los grupos objetivos. Esta evidencia, parece avalada por los resultados alcanzados con los beneficiarios del Programa Puente.

Sin embargo, el supuesto implícito de éxito de estos programas requiere de evaluaciones que vayan más allá de los tradicionales indicadores de eficacia y eficiencia a fin de verificar si los diseños de intervención implementados “empoderan” y desarrollan las competencias suficientes y necesarias en los beneficiarios más vulnerables de la comuna.

Creación de capital social, en base a modelos innovadores de intervención.

Estrechamente relacionada a la conclusión anterior, los modelos de intervención social, siguen siendo de primera generación, vale decir, modelos y enfoques desde la oferta del Estado que no potencian la autonomía individual ni fortalecen la ciudadanía. Los modelos de segunda generación en materia de intervención social, creemos que deben, fortalecer el potencial de asociatividad con otras redes sociales y comunitarias, desde el propio nivel de las familias hasta el entorno social.

Según la evidencia internacional proveniente de países como Francia, Canadá, España, Brasil, la formación de competencias autónomas y el ejercicio de los derechos, aumentan notablemente la rentabilidad social de los programas imprimiéndoles un valor agregado que permite disminuir el porcentaje de regresión a las extremas condiciones de desigualdad e indigencia. Esta evidencia, revela los beneficios de potenciar la autonomía y la ciudadanía, estrechamente asociados al fortalecimiento del capital social.

Organizaciones Sociales

El catastro de organizaciones sociales, ha permitido detectar un conjunto de organizaciones deportivas, religiosas y comunitarias territoriales. Esto puede constituir una base para, ampliar su influencia hacia los demás sectores de la ciudadanía, integrando nuevos contenidos comunitarios a dicha organización a la vez que diversificar y magnificar la actividad especialmente deportiva y su campo de acción. La organización deportiva comunal, puede ser un fuerte aliado del municipio para crear instancias permanentes de participación social amplia en relación con los desafíos del desarrollo social. Un primer paso es la ampliación de la oferta a niños y niñas, así como a hombres y mujeres de la comuna.

Participación Social

En otro campo, vinculado a mejorar la participación social, aparece la cultura (como creación y apreciación artística cultural). En la actualidad se reconoce la inexistencia de una política cultural nítida, sin embargo, en distintos estamentos e instancias se da una participación y movilización en torno a la creación artística y cultural, pero desconectada con una producción que recree y fortalezca una identidad cultural local capaz de convocar. La creación y difusión cultural es un medio no sólo para abordar la identidad local sino de alta potencia para la participación social de los diversos sectores.

Focalización y eficacia en los grupos sociales prioritarios, en la perspectiva de crear mejores condiciones de seguridad social.

En el caso del adulto mayor -población significativa y por consecuencia una población objetivo-, se advierte una preocupación concreta por parte del Municipio por la situación de ancianos en condición de abandono o de vulnerabilidad económica, requiriéndose una estrategia adecuada para detectar estos casos e integrarlos a una política (programas y proyectos) para la mantención de un envejecimiento activo y de autovalencia, así como su integración a la red de organizaciones sociales en general y a la red de salud municipal en particular.

En el caso de las **mujeres vulnerables** (constituida por el segmento de jefas de hogar con familiares dependientes y bajos ingresos), se requiere de una oferta local sensible a las condiciones que caracterizan su entorno familiar y social. Esto implica una mirada integradora que reconozca las distintas vulnerabilidades de acuerdo a los diversos roles de las mujeres (familiar y laboral). En este sentido la promoción y articulación de las organizaciones comunitarias funcionales pueden y deben ser una apuesta de intervención como medio para enfrentar los problemas asociados a los riesgos y temores presentes en este segmento de la población (ingreso, violencia de género, discriminación salarial, desempleo, calificación laboral, etc.).

Un tema transversal en la sociedad es **la violencia contra la mujer**. En el municipio se tiene conciencia que existe una estadística oculta de la violencia, particularmente en el ámbito doméstico-familiar, cuya visibilidad es limitada por la alta estigmatización social (al respecto, se sabe que las estadísticas respectivas basadas en denuncias en Comisarías, están subrepresentadas respecto al total de casos). En este sentido es esencial dar continuidad, permanencia y amplitud a iniciativas como el programa de víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) que focaliza su campo de acción en el abordaje multidisciplinario de la rehabilitación de la víctima de violencia, y en forma muy débil hacia el maltrato infantil. Se evidencia la necesidad de una acción transversal en ejercicios de género, violencia y prevención, la cual debería ser convocada por las autoridades Municipales con el fin de generar un cambio global en la forma de ver las relaciones entre hombres y mujeres, estereotipos y roles sociales. Este aspecto de orden preventivo y de rehabilitación debe ser ampliado al fenómeno emergente del **maltrato infantil**.

Los niños y niñas entre 0 -14 años de la comuna de la Cisterna representan el 21,7% de la población. Se ha detectado que en los temas de infancia, la Municipalidad debe seguir fortaleciendo su rol como gestor de un estado de bienestar para el desarrollo saludable de su joven población. A los temas de prevención y educación por una infancia sin maltrato, se observa la necesidad de conformar como eje de trabajo el espacio público y la niñez. Se detecta la ausencia de **espacios públicos de calidad para la convivencia y recreación de niños y niñas**, considerando el juego como aspecto constitutivo de la condición de sujeto. Un espacio seguro que convoque las vivencias placenteras en los niños, tendrá un efecto positivo en la identidad local así como en las relaciones sociales de la comunidad.

Articulación de las acciones de capacitación y empleo.

Todos los indicadores y estudios señalan que para el corto y mediano plazo habrá fuertes presiones en el mercado laboral, lo que a su vez tenderá a poner en tensión a los municipios, en tanto son las entidades más próximas al ciudadano. Es dable esperar una fuerte demanda en este sentido, ya no sólo por los grupos vulnerables tradicionales (jóvenes, mujeres jefas de hogar y trabajadores no calificados), sino de segmentos y grupos que han estado insertos normalmente en el mundo del trabajo (teniendo en cuenta los fenómenos ocurridos con la crisis de fines de la década de los noventas). La coyuntura de la crisis no debe impedir que el municipio avance en la implementación de acciones de orden estratégicas para crear ventajas locales en pos de la creación de riqueza local. El municipio debe ser el principal agente que permita articular a los actores de los diferentes mercados que operan en el territorio. Un aporte en esta línea estará dado por el apoyo de las iniciativas de autoempleo, lo cual exige canalizar el conjunto de instrumentos de fomento del sector público, en la perspectiva de darle sostenibilidad a estas iniciativas, pero también brindando un valor agregado (principalmente por el lado de la capacitación) en el nivel local a las iniciativas de carácter general.

Situación de Género

Se percibe la **ausencia de una perspectiva género** desde el quehacer Municipal, que apunte a acciones concretas en la promoción permanente de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Los programas que están orientados principalmente a las mujeres de escasos recursos, jefas de hogar, adolescentes embarazadas y mujeres maltratadas, están supeditados a los recursos disponibles como también en cierta medida a la voluntad política.

De similar forma, la **ausencia de indicadores cuantitativos y cualitativos** Municipales, no permiten identificar las fortalezas o debilidades de las acciones orientadas a mejorar la condición de la mujer en la comuna. Avances como la creación de la casa de la mujer (2005), carecen de un enfoque metodológico que permita evaluar el impacto de su propia programación y de sus servicios específicos. Cabe destacar además que la escasa dotación de personal dedicado exclusivamente a los temas que conciernen a la Mujer en la comuna, no permiten la creación de diseños técnicos que aborde la igualdad de género y que incorporen a la mujer como persona de derecho y de intervención directa.

Como se destacó anteriormente, la evolución de la pobreza en la comuna (1992-2006), responde a una dinámica relacionada a una acción asistencial. Los indicadores de pobreza generalmente son captados en base a la información de los hogares y toman como única dimensión la monetaria, desconociendo los aspectos culturales que determinan el acceso a los recursos y el trabajo doméstico no remunerado. Junto a la captación y análisis de indicadores tradicionales, se hace necesario desde la perspectiva del género, **distinguir de forma diferenciada la situación de carencia de las mujeres** en la comuna y la estructura interna del hogar, para poder promover acciones que estimulen su desarrollo económico y social así como su autonomía personal.

En temas territoriales, se percibe la **ausencia de una visión de género en la oferta de infraestructura y servicios** que condiciona la vida cotidiana de la población. Las diversas demandas de accesibilidad, desplazamientos, tiempos de traslado, facilitan o obstaculizan para las mujeres la toma de decisiones respecto a sus vidas, fundamentalmente las de participar en igualdad de condiciones. Desde esta visión y considerando que las labores de cuidados recaen tradicionalmente en la mujer, se advierte la necesidad a nivel comunal de evaluar la existencia y la calidad de servicios de cuidado infantil, ancianos y enfermos entre otros. Para corregir esta situación se requiere generar un perfil realista de la mujer en la comuna, a través de estudios estadísticos y sociales. Por ejemplo interesa saber cuáles son las actividades económicas de la mujer en la comuna, desde donde y hacia donde se desplaza, quien cuida de sus hijos o padres ancianos. Además de cifras estadísticas segregadas por grupos de edad de cuáles son sus problemas de salud. Hay que además especificar cifras en relación a seguridad por ejemplo: frecuencia de asaltos a mujeres versus varones y los lugares recurrentes donde estos ocurren.

15.2. Aspectos Territoriales

El tema territorial es posiblemente el ámbito donde con mayor influencia se expresa la acción de los distintos actores y agentes que intervienen en la comuna. Desde la perspectiva de futuro y en base a los datos levantados el principal aspecto a considerar, desde la perspectiva de la planificación es el ordenamiento territorial.

Es necesario avanzar hacia **un ordenamiento territorial, que reconozca y resuelva los principales nudos críticos urbanos** que se advierten en la comuna. Entre los más relevantes para asegurar la necesaria armonía espacial, pueden señalarse los siguientes:

La conectividad y la organización del territorio comunal.

El trazado existente casi totalmente ortogonal de vías, que forman cuadras y manzanas de tamaños y proporciones diversas, crea una impronta espacial que da cuenta de asentamientos de distintas épocas que a su vez pueden ser asimilados a barrios o áreas homogéneas, que en razón al crecimiento urbano han ido quedando desvinculados –y muchas veces aislados– de los entornos mejor equipados y de mejor conectividad. Esto no necesariamente ha significado el fortalecimiento interno de las áreas intermedias (barrios), sino más bien se ha traducido en una tendencia al aislamiento.

La existencia de una evidente discontinuidad vial en el sentido norte-sur, salvo la Gran Avenida José Miguel Carrera y las dos vías límites comunales: J.J. Prieto (Avenida J. Alessandri Rodríguez) y el eje San Francisco-La Granja-Cerro Negro. Una estructura representada en tres vías principales hacia las que converge el tránsito vehicular y peatonal de la comuna, le quitan continuidad al espacio urbano comunal, fracturándolo en distintos sectores. Las vías en cuestión son:

La Gran Avenida José Miguel Carrera, vía estructurante que constituye el eje histórico de la Comuna y concentra la mayor parte de las actividades económicas de la comuna.

La Avenida Jorge Alessandri Rodríguez, que es una carretera de acceso al Gran Santiago, se encuentra en el límite con la comuna de Lo Espejo.

La Avenida Américo Vespucio, anillo de circunvalación de comunas periféricas que ahora está calificada como una autopista concesionada.

Difusa imagen urbana comunal.

La comuna aparece con una escasa identidad urbana, proyectando un paisaje urbano uniforme interrumpido a ratos por eventos de renovación de viviendas en alturas en el marco de la ley de copropiedad inmobiliaria, que constituyen enclaves dentro de un paisaje tradicional compuesto por conjuntos sucesivos y regulares de viviendas de 1 ó 2 niveles. No se identifican hitos o iconos convocantes para los habitantes de la comuna que entreguen una identificación urbana al área. Todo indica que la estrategia de densificación en altura tiende a seguir el patrón que se ha impuesto en las comunas que se han integrado a la renovación urbana del Gran Santiago. En este sentido el riesgo es la aparición de un amorfismo en que se privilegia la densificación en altura en las proximidades de las vías de comunicación (especialmente en torno al metro) y áreas internas y periféricas de espacios públicos más bien subutilizados.

La imagen, no sólo es un concepto teórico que proyecta idealmente el perfil urbano deseado, sino que es un instrumento de articulación de actores, que involucra fuertes componentes de participación y negociación entre las diversas miradas sobre el futuro comunal. La imagen de futuro debe ser un punto de encuentro, un consenso social, en que tanto el sector inversionista, la ciudadanía, el municipio y otras entidades públicas puedan referir para impulsar sus acciones. En este sentido tampoco basta el marco normativo, se hace necesaria una práctica constante en que cada actor pueda exponer con eficacia sus puntos de vistas e intereses según la escala que se desee intervenir.

En el caso de la comuna de La Cisterna, está claro que este es un trabajo que está pendiente y por lo mismo se observa la falta de un perfil propio que sea fácilmente identificable para sus habitantes y visitantes.

Perfilamiento y desarrollo de los subcentros en la comuna.

Los subcentros comunales en La Cisterna desarrollan economías de escala y de aglomeración que, sin servir a la totalidad del área urbana incrementan su proximidad al consumidor y al ciudadano residente o visitante. Cada centro comercial, por ejemplo, permite la generación de empleo, un punto para el acceso del trabajo, al comercio y a la recreación. Históricamente la comuna ha contado con un centro importante de aglomeración de actividades económicas y sociales (Paradero 18) al cual se ha incorporado la actual Estación Intermodal de La Cisterna. Estos núcleos han sido entendidos hasta ahora desde la óptica del problema (congestión, delincuencia, contaminación, etc.), por tanto las iniciativas han tendido a enfrentar el desarrollo desde la mirada del déficit, desde la resignación, desconociendo el hecho que pueden ser una oportunidad para aumentar la actividad económica productiva en el territorio local.

15.3. Situación Educativa

Un modelo centrado en la administración más que en la gestión.

Se debe diseñar un modelo de gestión pensado desde lo educativo ya que, históricamente, la gestión del sector ha sido la “administración” de los recursos, tanto humanos como físicos, faltando una definición programática propia, incluyendo una planificación a largo plazo. Lo anterior, genera necesariamente reestudio de la dotación docente y de profesionales.

Integración del concepto de calidad de la enseñanza.

Dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje, los instrumentos de medición de calidad son los mínimos. Sin embargo, el marco regulatorio de los establecimientos educacionales permiten la generación de instrumentos generados desde la particularidad. Se debe hacer mayores esfuerzos por integrar operacionalmente un estándar de calidad en el sector, tanto en los procesos como en los resultados.

Déficit de identidad.

Si bien existe el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), es una condición necesaria pero insuficiente para hacer una oferta educativa vinculante con las comunidades educativas. Ha prevalecido una tendencia a generar establecimientos dirigidos sólo a la población más vulnerable, sin incluir la evolución social que ha demostrado la comuna. Es posible y necesario avanzar en el diseño de líneas estratégicas nacidas desde el nivel comunal y particular de cada establecimiento, que incluyan a todos los actores en la gestión de estas: alumnos, padres y apoderados, profesores, asistentes y directivos, como modelo distintivo y diferenciado de las demás comunas.

15.4. Situación de Salud**Insuficiente cobertura de algunos programas de salud.**

Es fundamental mejorar la gestión del sector. Como meta central de la salud primaria comunal, es lograr el cumplimiento de indicadores y metas sanitarias de cobertura, cuyo impacto principal se manifiesta en el desfinanciamiento del sector. Cambiar la trayectoria actual es clave para anteponerse a dificultades que podrían presentarse en el futuro e impactar sobre los grupos sociales que demandan el servicio público de salud primaria.

Mejorar la Gestión Administrativa.

Es necesario seguir mejorando en el uso de instrumentos y coordinación para controlar la gestión de salud (por ejemplo, los fondos Ministeriales, no son administrados desde el Departamento de Salud). Un aporte significativo a la gestión es mejorar el control interno que impida la reliquidación y devolución de fondos al servicio de salud y por consiguiente la pérdida de recursos para el sistema local. Con ello se mejoraría la dotación y disminuye la pérdida de aportes complementarios.

Mejorar la inserción del subsistema local en el Sistema de Salud Pública.

La Atención Primaria de Salud (APS) es la entrada a la red de salud pública, por lo tanto, es requisito tener instalado el nuevo modelo de salud familiar en un 100%. Esto no sólo impacta sobre el financiamiento del sector, sino que puede llevar a dificultar el acceso de la población comunal en el ámbito sanitario. Por ejemplo potencialmente, la población de adulto mayor puede ingresar a un buen sistema de salud pública, en la medida que el sistema local disponga de los procedimientos de entrada que permita derivar los casos a los demás niveles. Se puede mejorar la implementación de programas preventivos, que podrían ser abordados intersectorialmente.

Déficit de infraestructura.

Se hace urgente la reposición de los recintos de salud (consultorios) de acuerdo al Modelo de Salud Familiar, vigente.

Tecnologías informáticas inadecuadas.

Falta actualización de los sistemas tecnológicos actuales para posibilitar la atención clínica en red, incluyendo el desarrollo de la Ficha Médica Electrónica, lo que permite un avance sustantivo en temas de administración y clínicos ya que optimiza la utilización de recursos, distribución de horas médicas, sistema estadístico (REM) que minimiza el error humano y la distribución controlada de fármacos.

15.5. Organización Interna Municipal**Desinstitucionalización en el funcionamiento municipal.**

Esto se expresa en la inexistencia de algunas normas escrituradas y de validez universal. Por ejemplo: No hay reglamento interno actualizado y su respectivo organigrama y el funcionamiento actual no responde a dicho instrumento, con lo cual se trasgrede a dicho cuerpo normativo. A lo anterior se agrega la inexistencia de un organigrama que responda a la realidad de la estructura municipal. Con ello la estructura jerárquica se ve afectada, o al menos se producen distorsiones imponiéndose al interior de la institución la sensación que se está frente a una estructura de poder de hecho al margen de lo formalmente establecido y se busquen personas más que instancias para la resolución de los problemas.

Carencia de una política de Recursos Humanos explícita y conocida.

No fue posible obtener un documento oficial que determine los lineamientos municipales en materias como capacitación, suplencias, subrogancias, horas extraordinarias, permisos, vacaciones etc.,

Retraso tecnológico.

El municipio presenta retraso en materia tecnológica, cuestión importante en la actualidad pues el avance de la TICS, impone un fuerte desarrollo municipal, para establecer nuevos canales de información con la comunidad.

Las principales debilidades que se manifiestan son:

Obsolescencia del equipamiento informática, con equipos de diversas marcas y cuya mantención preventiva no se realiza.

Sistemas de Comunicación interna y con la comunidad de escasa interactividad e

Inexistencias de programas informáticos que faciliten la coordinación interna de la municipalidad.

Déficit infraestructura y equipamiento.

El municipio ha dado un salto cualitativo que pone fin a un largo período de deterioro de la infraestructura gracias a una muy buena gestión que permitió la construcción de una importante etapa del nuevo edificio municipal. La tarea de futuro será poner a un mismo nivel el resto de las dependencias municipales.

En materia de equipamiento, dada la situación financiera del municipio, se ha producido un gran deterioro que afecta el buen funcionamiento de la institución y la atención de los usuarios.

Déficit financiero como limitante de la gestión municipal.

El municipio arrastra un déficit en sus finanzas desde hace varios años. Si bien el efecto acumulado de dicha situación se ha expresado con fuerza en los últimos 3 años, la Municipalidad ha sido un actor principalmente articulador de recursos externos, asumiendo su débil situación financiera, y las escasas posibilidades de generación de nuevos recursos. Aun así se advierte una inercia y resignación respecto de sus opciones para equilibrar el presupuesto. Es posible y necesario buscar nuevas modalidades de financiamiento, ya sea por la vía de integrar nuevas prácticas tanto en la generación de ingresos locales como por el lado de la racionalización del gasto variable municipal.

15.6. Seguridad Ciudadana**Creciente sensación de victimización entre la ciudadanía.**

Los ciudadanos de La Cisterna, perciben su comuna como un lugar poco seguro. En algunas áreas de concentración de actividades y población se advierten como zonas peligrosas. Si bien se han impulsado medidas en coordinación con entidades responsables del orden y la seguridad, entre los ciudadanos ha crecido el temor a ser víctima de delitos de mayor connotación social. El municipio, debe persistir en el esfuerzo de articulación de recursos, tanto en el plano preventivo como paliativo respecto de la delincuencia y la violencia.

Incremento en la tasas de denuncia.

La población ha tendido a aumentar significativamente las denuncias por delitos de alta connotación social. La Cisterna es una de las comunas que más crece en la región respecto de las denuncias de delitos, lo cual en alguna medida es resultado de las iniciativas locales para enfrentar la delincuencia, no obstante, queda mucho por hacer en cuanto a inversiones y equipamiento urbano como en la implementación de programas tendientes a la atención de víctimas.

15.7. Sistema Económico Local

Estructura económica fundada en el sector terciario.

Junto a un fuerte contenido residencial, se aprecia una dinámica económica caracterizada por servicios y comercio. La capacidad para crear empleos de calidad del sistema económico local es limitada y tiende a demandar mano de obra de baja calificación, especialmente el comercio. Por su parte los servicios, al margen de los públicos, se encuentran en el sector financiero y un segmento importante de servicio profesionales (contables, médicos, legales, informáticos, etc.). La actividad productiva industrial es de baja escala y principalmente se encuentra asociada a industrias MyPE, y talleres de producción limitada.

Escaso valor agregado del sistema económico local.

El sistema económico, no ha tendido a trabajar mediante estándares de calidad compartidos por las agrupaciones del comercio y productivo. En general se tiende a brindar idénticos servicios que en las comunas adyacentes y en algunos sectores de menor estándar que en las comunas de más altos ingresos. Al respecto no se advierte un programa por parte de las organizaciones empresariales y productivas que tenga en su agenda la incorporación de estándares de calidad.

Finalmente cabe destacar que en base a los ejes de desarrollo identificados inicialmente y que a su vez se pueden constituir en los lineamientos estratégicos para el PLADECO, se ha hecho el ejercicio de identificar y localizar desde el punto de vista de la gestión municipal la posición de cada sector dentro de los ejes del desarrollo local propuestos, como una forma de dar una estructura al Plan, situación que se expone en la etapa dos



ETAPA II: LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL NUEVO PLADECO

ETAPA II: LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL NUEVO PLADECO COMUNAL

2.1. Aspectos generales

El plan estratégico (PE) del nuevo PLADECO, constituye una guía para implementar las acciones que se desprenden del diagnóstico, en este sentido es un mandato para la Municipalidad, para las organizaciones sociales de la comuna, y un instrumento para la coordinación con otras entidades de administración y gobierno.

En esta fase del estudio se busca definir la visión de futuro comunal, los objetivos estratégicos, lineamientos u orientaciones que sirvan de guía a la acción de los diferentes agentes que intervienen en la comuna.

Un aspecto esencial será la definición de una visión comunal que permita dar contenido a un “posicionamiento” comunal en la Región, así como la imagen -objetivo deseada tanto de mediano como de largo alcance

Este contenido de posicionamiento a su vez debe permitir orientar el desarrollo económico y social para superar los problemas sociales y el logro de una mayor convergencia social y territorial para la elevación de calidad de vida de sus habitantes.

Para el diseño del PE, se ha trabajado combinando técnicas de investigación y diseño, en las que se ha elaborado informes de gabinete, sobre la base de las fuentes primarias y secundarias, sistematizadas y analizadas, y un procedimiento de validación de los resultados con los representantes comunitarios, las autoridades comunales (alcalde y concejo municipal) y los funcionarios. A partir de esto se ha definido la visión de futuro y la identificación de los lineamientos estratégicos que fueron perfilados en la fase de diagnóstico. También se desagregó los lineamientos estratégicos en cada sector relevante de gestión municipal, en el objetivo general de desarrollo de cada sector y sus respectivos factores de éxito.

Posteriormente y una vez validado lo anterior se definió la matriz del plan identificando los objetivos del sector, las metas, los responsables de la implementación y las coordinaciones requeridas para el logro de los objetivos propuestos.

Como marco de referencia se ha tenido presente la Estrategia Regional de Desarrollo y los resultados obtenidos en el diagnóstico comunal del PLADECO.

2.1.1. La estrategia regional de desarrollo

Para contextualizar la estrategia comunal de desarrollo se ha tenido como referencia las formulaciones hechas en la Estrategia de Desarrollo Regional Metropolitana (EDR). Una conclusión importante de este documento señala que la Región, “es un territorio fragmentado y diverso, que nos plantea múltiples desafíos. Por una parte, exhibe indicadores altamente competitivos en cuanto a infraestructura y conectividad, desarrollo tecnológico, cantidad y calidad de sus recursos humanos; atributos que le han reportado reconocimiento y valoración internacional. No obstante, persiste una preocupante desigualdad en la distribución del ingreso, inequidades territoriales, ambientales y sociales”³². La ciudad de Santiago aglomera comunas que han tenido éxito y competitividad en los indicadores de reconocimiento y valoración señalados, pero también se encuentran las comunas “perdedoras” en este proceso de modernización e internacionalización de la ciudad. La Cisterna tiende a ubicarse en el área intermedia, pero también se advierten rasgos de carencias e insuficiencias en su desarrollo territorial, social, económico y ambiental. Representa una comuna a medio camino –con tendencia al estancamiento- en comparación con las áreas de mayor desarrollo en la ciudad.

Un insumo fundamental para dar coherencia a la visión de futuro comunal, es la visualización de la Región para Santiago del 2010. Lo que se desea es una “integración social y espacial para el desarrollo de una mejor calidad de vida, identidad y diversidad cultural y competitividad internacional”³³.

Esta visión se ha operacionalizado en torno a tres lineamientos estratégicos. A saber: Calidad de Vida e Igualdad de oportunidades, Identidad y Diversidad Cultural y Vocación Internacional. A su vez estos tres ejes se han traducido en los siguientes objetivos de desarrollo:

³² Actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional (AEDR) de la Región Metropolitana. Santiago 2004.

³³ Idem.

- Mejorar las condiciones estructurales que inciden en la calidad de vida de los hombres y las mujeres de Santiago-Región.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de las ciudadanas y ciudadanos de la Región, mediante el fomento de la participación, asociatividad y coordinación entre personas e instituciones públicas y privadas, en un marco de respeto por la diversidad.
- Fortalecer Santiago-Región como plataforma de servicios y comercio, poniendo en valor su vocación exportadora y la capacidad productiva de la pequeña y mediana empresa.

Durante el diseño de la EDR se ha manifestado diversas percepciones y opiniones sobre diferentes temáticas. Entre estas destacan:

Respecto de la calidad de vida se relevado la necesidad de emprender una gestión territorial integrada, fomentar el acceso a los beneficios del territorio e introducir la variable étnica como eje transversal de desarrollo. Se ha considerado como prioritario también la educación, el deporte, la salud y la coordinación de programas existentes orientados a los jóvenes. Y un énfasis especial es la de establecer condiciones de igualdad en las 52 comunas que conforman la Región, mejorando su conectividad interna y externa, así como su espacio público.

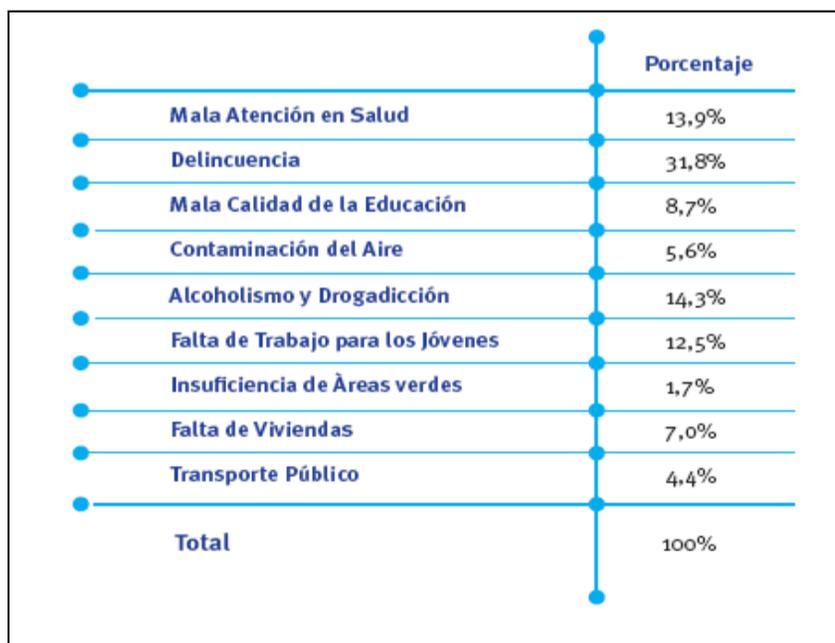
En materia de integración, se considera relevante la necesidad de incorporar la variable género como un nuevo enfoque en todas las políticas regionales. Asimismo, el cumplimiento de aquellos compromisos internacionales en relación a la integración de grupos minoritarios tales como pueblos originarios y discapacitados, entre otros grupos, promoviendo una actitud de tolerancia y apertura a la diversidad.

Respecto del medio ambiente, se llama la atención sobre la contaminación del agua y del aire, la calidad y distribución de los espacios público, la definición de áreas silvestres protegidas y a la recuperación de la naturaleza y el paisaje. También como temas estratégicos la producción sin residuos, la certificación de productos agrícolas y ganaderos, el Plan Maestro de Aguas Lluvia, el control de los recursos hídricos regionales y la aplicación de la Estrategia Regional de Biodiversidad.

En relación con el posicionamiento internacional de la Región, destaca la idea de un Santiago competitivo, global y moderno para el Bicentenario, que fortalezca los logros alcanzados y que corrija las debilidades que constituyen desventajas frente a otras regiones urbanas, como la contaminación del aire, la mala distribución del ingreso y la inequidad en materia de oportunidades. Para esto se reconocen ventajas en la Región relacionadas con atractivos turísticos y excelentes servicios. Así como los avances en la incorporación de tecnologías de la información e innovaciones tecnológicas en la agricultura, industria y servicios.

Este marco de objetivos y deseos para el desarrollo regional se fundamenta en una identificación de los principales problemas que se advierten en la ciudad, y por tanto constituyen temas prioritarios para la intervención sectorial de las entidades públicas, privadas y para la ciudadanía en general. Al respecto se señala:

Cuadro Nº 15
Percepción Ciudadana Principales Problemas Sociales. Región Metropolitana.



Fuente: AEDR Santiago 2010.

La percepción ciudadana a nivel regional, coincide parcialmente con los temas relevados en el PLADECO de La Cisterna, Al respecto, se presenta la priorización que los representantes de la comunidad hacen sobre los siguientes temas:

Cuadro Nº 16
Prioridades Municipales, según Percepción de los Dirigentes Sociales de
La Cisterna. 2009

<i>Categorías (prioridades municipales)</i>	<i>%</i>
Apoyo para tramitar viviendas	6,8
Delincuencia	7,6
Apoyo a MCE	6,6
Ayuda a personas carenciadas	6,8
Calidad atención en salud primaria	7,7
Mantención de calles	7,4
Higiene ambiental (plagas)	7,2
Calidad servicios/atención municipal	6,9
Calidad educación municipal	7,3
Áreas verdes	7,5
Canchas deportivas	7,3
Control del comercio ambulante	6,4
Apoyo al adulto mayor	7,7
Apoyo/difusión Actividades culturales	6,9

2.2. La visión de futuro

Para formular la visión de futuro comunal se ha tenido en cuenta las consideraciones hechas por Campbell y Nash³⁴, al considerar que la visión, desde el punto de vista de las organizaciones, se refiere al futuro, asociada a los objetivos de largo plazo y los valores bajo los que se deben alcanzar. Refiere a la intención estratégica que da dirección a los esfuerzos de la organización al contrastar la visión con la situación actual, a partir de lo cual se derivan los objetivos prioritarios de mediano y largo plazo.

La visión de futuro que se expone aquí representa el deber ser, o la imagen-objetivo deseada para la comuna, vista desde la perspectiva de los actores sociales e institucionales. En este sentido hay que diferenciarla de la misión institucional, que más bien se refiere a la tarea que da sentido al funcionamiento de una organización (la razón de ser), la meta que moviliza las energías y capacidades. Es la base para procurar una unidad de propósitos en las autoridades y funcionarios con el fin de desarrollar un sentido de pertenencia, y el logro de los objetivos de desarrollo.

2.2.1. Visión de futuro comunal

La visión de futuro ha sido elaborada en base a los antecedentes procesados en el diagnóstico y validada con los representantes comunitarios y los funcionarios municipales³⁵. La formulación fue sometida a validación y cada estamento consultado consideró pertinente cambiar, explicitar o eliminar algunos contenidos en el diseño original. EL resultado final y validado por los actores comunales, se contiene en el siguiente enunciado:

*Mejorar la inserción de La Cisterna en la Región en base a un sistema comunal que brinda **mayor y mejor protección a la calidad de vida**, que garantiza el acceso equitativo de sus habitantes al bienestar, impulsado por un modelo **de participación social eficiente** que contribuye a fortalecer el capital social, una economía y gestión local capaz de **ofrecer servicios, áreas comerciales, industriales y residenciales de alto estándar de calidad.***

La Cisterna se distingue por una identidad corporativa y trato de excelencia en los servicios municipales, por el fomento y cuidado de un medioambiente saludable, así como por el respeto y la equidad de todos sus habitantes.

³⁴ Campbell, A. & Nash, L. A sense of mission, Reading, Mass: Addison Wesley, 1992.

³⁵ Ver actas de acuerdos de validación en Anexos.

La visión integra cada una de las áreas o ejes de desarrollo considerados relevantes para la comuna. De aquí se desprenden las líneas o ejes de desarrollo estratégico, en función de los cuales se ha organizado la acción sectorial municipal.

2.2.2. La misión institucional

Tanto la visión de futuro como la misión institucional tienen como referencia un marco valórico (creencias, reglas, etc.) que apuntan a los medios (políticas) y fines (objetivos). En este sentido son principios considerados válidos ya sea que se tengan o se requiriera de ellos. En los municipios existe una misión genérica expresada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (razón de ser), es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas (art.1 Ley 18.695). Esto define el horizonte o propósito principal común a todos los municipios chilenos. No obstante, es posible y necesario fijar una misión más particular en el caso de La Cisterna, según el siguiente enunciado:

La Municipalidad de La Cisterna se distingue por una identidad corporativa y trato de excelencia en los servicios municipales, por el fomento y cuidado de un medioambiente saludable, así como por el respeto y la equidad de todos sus habitantes.

La misión institucional ha sido deducida de la visión sobre la base de las sentencias relativas a lo que se espera de la Municipalidad.

El municipio de La Cisterna, busca distinguirse por ser una entidad con una imagen corporativa clara, con énfasis en el trato de excelencia en la provisión de sus servicios, el fomento de un ambiente saludable y el respeto y equidad en la relación con todos los habitantes. Desde el punto de vista organizacional, esto tiene como fundamento a lo menos los siguientes valores:

Eficacia, para proveer de los servicios a los habitantes. Lo cual implica una organización interna que permita poner énfasis en los fines o productos. La eficacia está vinculada con una interacción permanente (comunicación) y coordinación tanto horizontal como vertical, para asegurar una comprensión común de los logros esperados.

Eficiencia en los procesos, lo que supone una organización interna con una asignación de tareas y funciones que aseguren el logro de los fines al menor costo, sin descuidar los mecanismos de control de calidad de los procesos.

Calidad, en los servicios que se brindan. Esto implica que el centro de la gestión son las personas. La calidad está referida al trato y la atención a los ciudadanos, pero también al incremento en la calidad de las relaciones internas (unidades, funcionarios, etc.). Otra variable principal para actuar con calidad es la asignación de tareas, funciones y recursos focalizadamente en las áreas que presentan más déficit para cumplir sus objetivos.

Equidad en la oferta de servicios, esta implícita en esta sentencia no sólo la equidad social, sino también territorial, procurando brindar servicios con un estándar homogéneo en todos los sectores.

2.3. Reporte ejecutivo de los lineamientos estratégicos para el nuevo PLADECO

En este apartado se presentan y describen desde el punto de vista teórico, estos lineamientos o ejes estratégicos, para alcanzar la visión de futuro comunal.

Tal como se ha planteado en la fase de diagnóstico de este estudio, tanto los problemas relevantes como los requisitos para enfrentarlos pueden estructurarse en torno a tres ejes áreas o lineamientos, junto con algunos de orden transversal (que cruzan a todos los sectores y áreas o lineamientos de desarrollo local).

Al analizar los datos del diagnóstico (cifras y percepciones de los ciudadanos, representantes y funcionarios y autoridades municipales) se consideró importante el que la organización municipal reclama una nueva relación entre el municipio, la sociedad local, el mercado y el resto del sector público. La administración comunal no logra, en base a sus recursos propios, responder a la demanda de todos los ciudadanos. De esto se desprende la urgencia de actuar en red con los demás actores y agentes que intervienen y afectan al

territorio y sus habitantes, el fortalecimiento del tejido asociativo, y el apoyo y canalización de recursos para el crecimiento de la actividad económica local, dentro del contexto de la ciudad.

Un tema que se ha expresado con fuerza, es el impacto que tendrá la actual crisis económica que afecta a la economía mundial, que se proyecta a Chile y a sus comunas, especialmente en la pérdida de puestos de trabajo y en una menor tasa de crecimiento de la actividad económica por un período que puede demorar varios años, cuestión que amenaza a los ingresos de las familias y a las propias alternativas de crecimiento de la economía local. Es precisamente esta crisis la que fortalece la idea de un nuevo marco de relaciones entre las autoridades y los ciudadanos, en el sentido de acercar el nexo entre representantes y representados.

2.3.1. Participación ciudadanía para el capital social

Como se señaló en el capítulo anterior, la sociedad actual requiere la existencia de una ciudadanía proactiva (o una ciudadanía eficiente) en su relación con los organismos de administración y gobierno. Para esto también se exige que los organismos públicos adecuen sus formas de trabajo y los modos como se relacionan con sus comunidades. El discurso público se ha colmado de ideas de integración, inclusión, participación, etc., lo cual a su vez exige un cambio en las prácticas participativas desde la acción municipal, así como también de la propia ciudadanía, transitando desde la pasividad hacia el ejercicio activo de las responsabilidades (responsabilidad cívica con su comunidad política).

De acuerdo al diagnóstico y el nivel de claridad con que la ciudadanía expresa sus necesidades, se fortalece la sentencia de lo que está en crisis es la forma de enfrentar los problemas desde los organismos públicos gubernamentales, en un contexto de fuertes cambios, sociales y culturales, -hoy fuertemente marcados por la crisis económica - y no tanto el interés de las personas por estar incluidos en ciertas asociaciones para llevar adelante propósitos colectivos comunes. Las personas quieren más eficacia en las respuestas desde los organismos públicos, a la vez que se muestran dispuestas a participar en iniciativas específicas.

El fortalecimiento de la participación y la asociatividad entre los miembros de la comunidad local, debe buscar (en la aquí llamada ciudadanía eficiente) la formación del capital social, es decir aportar al crecimiento de la confianza social entre los miembros de la sociedad local y las instituciones que actúan para aglomerar a los ciudadanos en la base.

2.3.2. Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida

Dentro de las políticas públicas de los últimos años el otorgar una mayor protección y seguridad social desde los organismos estatales ha sido la condición para alcanzar el desarrollo social. Estas políticas han buscado hacer real al menos tres aspectos: garantizar la ampliación de la gama de oportunidades, crear cierta seguridad del ejercicio de esas opciones, y fortalecer la confianza que las oportunidades del presente no desaparecerán mañana. No obstante la crisis actual difunde una sensación de inseguridad social, que impacta en la calidad de vida de la población y sus perspectivas de desarrollo. Al parecer la ciudadanía percibe más bien la amenaza de una crisis social que económica, la expectativa es que el estado mantenga lo logrado en materia social

Actualmente, junto al temor frente a los hechos de violencia delictiva (visualizados con máxima prioridad), se suman el desempleo, las enfermedades, la violencia, el maltrato doméstico, educación de mala calidad, y otros "miedos" que instalan la incertidumbre frente al futuro inmediato y mediato. De ahí que el reclamo para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna, representa un llamado a las autoridades a garantizar la estabilidad de lo logrado hasta ahora. Es decir evitar la pérdida en la calidad de vida y más aún incluir a los grupos que disponen de menos recursos para su inclusión social y productiva.

Si se considera que la ciudadanía evalúa la calidad de vida en la comuna como regular, y se considera que existe un nivel alto de coberturas de servicios y el acceso a bienes materiales y sociales, lo que se reclama es el mejoramiento de los estándares de calidad de los bienes y servicios disponibles en la comuna. Pero también que estos alcancen a todos los sectores del territorio comunal.

2.3.3. Servicios Productivos y Áreas Residenciales de Alto Estándar de Calidad

El desafío regional que busca una vocación internacional y una alta competitividad de la ciudad de Santiago, la comuna no tiene grandes ventajas comparativas para posicionarse en este propósito. La comuna más bien exporta mano de obra a otras comunas de la región, y atrae trabajadores para el sector comercio. Con condiciones de regulación adecuadas puede atraer inversiones (inmobiliarios, comercio y servicios), en

este sentido el posicionamiento comunal implica actuar con una máxima articulación con el nivel metropolitano y de ahí con el resto del país, para aportar desde sus características a esta finalidad.

La comuna dispone de algunos *stocks* de capital que debe potenciar para mejorar su integración a la economía regional. También dispone de ciertas ventajas tales como un territorio acotado por tanto de menor complejidad para su administración, una población estable; ciertos barrios con identidad y tradición, coberturas de servicios urbanos suficientes, importante centros de servicios públicos y privados –colegios, clínicas de salud, servicios profesionales, comercio, centros deportivos, etc.- proximidad y buenas vías de comunicación con el resto de la ciudad, etc.

Sin embargo, existen importantes déficits de calidad en el estado de conservación de los espacios públicos. En las áreas centrales esto se refleja especialmente el aseo y ornato en los centros de aglomeración que sirven como transbordo de las modalidades de transporte, asociado a una fuerte sensación de inseguridad, aceras deterioradas, obsolescencia, deterioro e insuficiencia del mobiliario urbano (basureros, escaños, kioscos, etc.), alta contaminación visual por exceso y anarquía de la publicidad y propaganda, y acústica por concentración de vehículos de transporte público, comercio ambulante, en resumen una visión general de deterioro y abandono de estos espacios.

A nivel de barrios o áreas interiores, se advierte una similar sensación de abandono especialmente en las áreas destinadas a la recreación (plazas) y el deporte. En varios lugares el espacio público ha sido dejado a su suerte por los residentes, aumentando el deterioro y la sensación de inseguridad en ellos. En resumen el deterioro de los espacios públicos ha ido consolidando un paisaje urbano con baja calidad (deterioro) de las instalaciones que deben servir para la convivencia ciudadana y por esta vía el comercio y la actividad económica de pequeña y mediana escala.

La comuna tiene una clara vocación hacia el sector comercio y servicios, junto a la función residencial, pero ello supone activar una fuerte intervención para mejorar sustancialmente la calidad de estos. Mejorar los estándares de calidad implica articular el accionar de los distintos agentes y actores que intervienen en el territorio, tanto el sector inversionista, el sector comercio y servicios, la ciudadanía organizada y desde luego los órganos de administración y gobierno local y regional. Se debe tener presente que esta estrategia generará expectativas de distinto alcance entre los actores (mejoramiento de la rentabilidad de las inversiones, empleo estable, nuevos emprendimientos, acceso a mejores equipamientos e infraestructura, etc.), por eso es que parte importante de su implementación deba considerar el aporte de recursos de todos los involucrados para conseguir los cambios deseados. De igual manera se debe articular la coordinación con las instancias regionales de financiamiento, siguiendo las metas propuestas para ir avanzando en la consecución de los objetivos.

2.3.4. Ejes o Lineamientos Transversales

Los llamados aquí ejes o lineamientos transversales están relacionados con las capacidades institucionales para enfrentar el desafío del desarrollo local, según los requerimientos del propio Plan, de los estilos de gestión y temas prioritarios que visualiza la comuna y el municipio y de la forma de administración que el municipio desea asumir. Estos ejes influyen o permean a todos los sectores de gestión municipales. En este sentido son expresiones valóricas que otorgan identidad al municipio, tanto en su funcionamiento organizacional, como con la interacción con otros actores que inciden o radican en el territorio.

Estos ejes si bien constituyen sectores o áreas de gestión en si mismo, son también colaterales a todos los demás ejes que se proponen en el Plan. En sentido, son ámbitos que deben estar presentes en el accionar de toda la institución, en que cada unidad municipal debe internalizar estos objetivos y contribuir desde su ámbito de gestión.

2.3.4.1. Género (respeto y la equidad de todos sus habitantes)

El enfoque de género sustentado en la teoría de género, cuestiona las desigualdades entre varones y mujeres. En este sentido, la equidad de género a través de políticas públicas, implica corregir las disparidades existentes, para posibilitar el acceso en igualdad de condiciones a los beneficios de los distintos ámbitos de la vida social. Avanzar hacia la igualdad de género es considerar a los hombres y mujeres como personas con derechos y oportunidades indivisibles e integrales³⁶. Para la Municipalidad de la Cisterna, el trabajar desde esta visión, significa adoptar una posición política y ética con relación a la gestión y uso del territorio, que implica comprometerse con los intereses de todos los ciudadanos y ciudadanas, detectando sus necesidades y garantizando su representatividad. A modo de ejemplo, en este sentido, en la Cisterna

³⁶ Detalles de este concepto se pueden encontrar en “Municipios en Búsqueda de Equidad: Guía Práctica” de UN-Hábitat.

se ha detectado la necesidad de fortalecer a través de un modelo de intervención participativo la imagen de las mujeres y hombres trabajadores de la comuna. Por un lado, se busca fortalecer la valoración personal de la mujer a través de la habilitación laboral, y por otro lado y de similar manera se busca cambiar la visión de los hombres respecto a la capacitación, ya que estos tienden a confiar en su experiencia más que en las nuevas herramientas de conocimiento. Este tipo de iniciativas dan una clara señal de la importancia del enfoque de género sobre todo en el momento en que se identifican los problemas y se elaboran los programas y proyectos encaminados a la búsqueda de las soluciones.

Para responder efectivamente a los problemas de las personas desde la transversalidad de género se concibe una estrategia para la promoción de la consecución de la igualdad a través de dimensiones que trabajan conjuntamente:

- 1) la dimensión política que incluye el compromiso y voluntad política;
- 2) la dimensión organizacional que incluye como elementos fundantes la ubicación de la responsabilidad central para los temas de género al interior de la Municipalidad;
- 3) la dimensión ciudadana, las estructuras políticas representativas y la experiencia e interpretación de la realidad desde las mujeres y los hombres a través de las organizaciones formales que ellos representan;
- 4) la implementación de proyectos, programas o políticas y la elaboración de una metodología acorde.

Como resultado La Cisterna al incorporar un enfoque de género en su quehacer Municipal, lo incorpora desde el diagnóstico, la toma de decisiones, la planificación, la puesta en marcha y evaluación tanto desde su accionar organizacional interno, como en directa concordancia con los actores sociales del territorio.

Finalmente, podemos asumir que los objetivos para el principio de equidad de género exceden el marco de una propuesta asistencialista e involucra procesos de transformación y democratización, lo que resulta en una nueva forma de cultura compartida. Si además consideramos que las políticas públicas, se basan en la necesidad de influir sobre la conducta de las personas y que a su vez ella obtiene sentido en la medida en que considera las valoraciones, creencias y prácticas que se construyen y modifican en el marco de una comunidad, podemos entender la importancia de fomentar la puesta en marcha de acciones ejemplificadoras en equidad para hombres y mujeres. De similar manera, es significativo difundir los resultados obtenidos de las medidas concretas que se vayan adoptando en materia de equidad a nivel comunal, tanto para conocimiento de la comunidad local como a nivel regional, para así ir creando las bases hacia un desarrollo social equilibrado, democrático y transparente.

2.3.4.2. Medioambiente Saludable

El carácter transversal del tema ambiental requiere de análisis, diagnóstico y solución en distintas áreas de intervención urbana y social tales como pavimentación, arborización urbana, áreas verdes, usos de suelo, alturas de edificación y asoleamiento, ruidos molestos, permeabilización del suelo, vistas, control y normas, educación y formación conductual, etc.

Hoy en día, y dada la precaria y sensible percepción social de la calidad del aire de la ciudad de Santiago, es que el tema de la “contaminación atmosférica”, se ha transformado en el problema recurrente de la ciudad durante los meses de otoño e invierno, posteriormente el problema es olvidado hasta el siguiente año. De algún modo el humo sobre Santiago impide ver con nitidez los demás problemas ambientales, que afectan la salud y la convivencia ciudadana. La comuna –como cualquier comuna de la ciudad de Santiago- por sí sola, no tiene ninguna posibilidad de solucionar este problema, ya que este tiene un carácter metropolitano y regional, sujeto su manejo a las medidas paliativas determinadas por la autoridad regional (alertas, pre-emergencias y emergencias). Sin embargo en otra franja de conflictos ambientales de enorme impacto comunal si es posible una intervención municipal más activa, aspectos tales como la contaminación acústica, de tan poca regulación y preocupación de la comunidad y la autoridad pública, la insuficiente incorporación de los sitios eriazos al desarrollo urbano que terminan por generar microbasurales y otros problemas anexos (plagas de roedores).

El territorio comunal ofrece una imagen ambiental deteriorada, con una arborización urbana pobre, plazas y áreas verdes sin mayor tratamiento, parques abandonados, una vialidad inconclusa, con perfiles diferenciados en algunas calles interiores. La contaminación visual que se presenta principalmente en instalaciones de publicidad de gran formato, sobre Bienes Nacionales de Uso Público y predios particulares. También el insuficiente aseo de veredas y calles de ciertos sectores de la comuna, colabora a crear una imagen de mayor descuido y deterioro, entre otras situaciones que se advierten y que afectan la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

Una iniciativa importante está vinculada a ajustar los instrumentos de regulación para elevar los estándares de exigencias a los promotores de la urbanización y densificación en algunas áreas del territorio, así como el

desarrollo de iniciativas del sector público que tienda a promover la ocupación de los espacios públicos por parte de la comunidad especialmente en las áreas interiores, favoreciendo y fortaleciendo iniciativas tales como ciclovías, mejoramiento y construcción de parques, equipamiento de las áreas verdes, etc. La Cisterna tiene amplias potencialidades urbanas en algunas zonas para favorecer el desarrollo de entornos medioambientales saludables.

2.3.4.3. Identidad corporativa y trato de excelencia en los servicios municipales

Para que el Plan de Desarrollo Comunal, sea un instrumento que efectivamente pueda guiar las acciones del municipio, para brindar un trato de excelencia a los habitantes, y por esta vía constituirse en un aporte a la misión establecida en la Ley, en cuanto a integrar al bienestar social, económico y cultural de la población, se requiere que desde el punto de vista del funcionamiento la organización avance significativamente en la superación de los problemas detectados durante la fase diagnóstico. De entre ellos los principios de trabajo esencial que deben estar presente son:

- la asignación de funciones con criterio de homogeneidad, para que exista la más estrecha relación entre las unidades existentes y las funciones de carácter complementario y de cuya coordinación dependen la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos propuestos;
- aplicar el principio de unidad de mando, es decir que las funciones homogéneas cumplidas por distintas unidades sean coordinadas, orientadas y supervisadas por una estructura única que haga efectiva la complementariedad ya aludida;
- economía en la administración, esto es que la estructura que se ponga en funcionamiento procurará evitar las duplicidades, superposiciones e interferencias entre las funciones correspondientes a las distintas unidades de la estructura;
- es recomendable la descentralización en la gestión, esto implica que tanto los órganos políticos, los cuadros técnicos y la comunidad representada en sus organizaciones comunitarias y de participación ciudadana tengan asignado un rol al interior de la estructura interna del municipio;
- es relevante aplicar el criterio de interdependencia de las instituciones jurídicas-municipales, pues siendo el Alcalde el administrador principal de la municipalidad y en tal condición tiene prácticamente todas las decisiones de la corporación, lo que resulta una carga, muchas veces innecesaria y entrabante de la fluida relación entre los actores municipales dado que siendo un cargo unipersonal no siempre se dispone del tiempo necesario para adoptar las medidas más informadas y adecuadas a la solución de los distintos problemas que debe resolver. Para un municipio como La Cisterna con una realidad compleja y dinámica que requiere la participación de equipos multisectoriales que miren la realidad desde ángulos y técnicas diferentes, es esencial producir este alineamiento entre las distintas estructuras y funciones para dar cumplimiento al Plan;
- implementación de una conducción participativa, considerando que el desarrollo comunal no es responsabilidad única y excluyente del municipio, tampoco es una carga privativa del Alcalde la administración del municipio, es por ello necesario que la institución en su totalidad se comprometa en el mejoramiento continuo de la organización y con los contenidos del PLADECO;
- coordinación Institucionalizada un aspecto débil detectado es la falta eficiencia en el uso de los recursos, lo cual obliga a establecer formalmente mecanismos para optimizar el funcionamiento armónico de la organización logrando para el control y evaluación en base a los instrumentos que orientan el funcionamiento municipal como son el PLADECO, el presupuesto municipal, el Plan financiero, el Plan operativo anual, el PADEM, el Plan de salud, etc.

Actualmente la ciudadanía exige una oferta cada vez más cualitativa y más diversificada por parte de los municipios, espera una atención no sólo eficiente sino también empática y amigable. Lo que se busca es un trato personalizado y que logre resolver las situaciones que les afectan.

En este sentido se deben producir los cambios ajustando las expectativas ciudadanas y las prácticas municipales. Una identidad corporativa municipal marcada por el sello de la calidad significa la modificación de varios procedimientos vigentes, incrementar las competencias de los funcionarios (no sólo técnicas, sino también hábitos y actitudes), actualizar las tecnologías (de trabajo e información), diversificar la atención de público según grupos de demanda, entre otras. Para avanzar en estos ámbitos el municipio debe intervenir fuertemente en el manejo de los recursos, tanto en el incremento de los ingresos propios, como en la racionalización del gasto, que permita disponer de los excedentes suficientes (recursos financieros) para afrontar estos desafíos del desarrollo organizacional.

2.4. Contenidos de los lineamientos de los ejes estratégicos

2.4.1. Relación de las dimensiones del desarrollo local con los ejes o lineamientos estratégicos para el desarrollo comunal

Los lineamientos estratégicos propuestos tienen una relación directa con las dimensiones o áreas de desarrollo comunal. Cabe señalar que se han propuesto estas dimensiones o áreas en función de la estructura interna del municipio (organigrama y unidades especializadas), con la finalidad de reconocer más fácilmente la instancia responsable de programar, implementar y evaluar las medidas propuestas para cada eje o lineamiento.

Cuadro N° 17
Relación Lineamientos Estratégicos y Dimensiones para el Desarrollo Local.

	Lineamientos estratégicos de desarrollo		
	<i>Participación ciudadanía para el capital social Ciudadanía eficiente</i>	<i>Más y mejor protección a la calidad de vida</i>	<i>Servicios, actividades productivas y áreas residenciales de alto estándar de calidad</i>
Ejes transversales			
Género			
Medioambiente			
Trato de excelencia en los servicios municipales municipales			
Sectores			
Desarrollo urbano			
Desarrollo social y Comunitario			
Salud			
Educación			
Arte y Cultura			
Tránsito y transporte			
Trabajo			
Multisectorial			

Como se observa se han desagregado, por una parte, los sectores más relevantes que se han abordado en este diagnóstico global y por otra se han explicitado los ejes de desarrollo, en base a la visión de futuro general propuesta. Luego, se ha asignado a cada sector un vínculo con cada eje o lineamiento (en algunos casos puede alcanzar a más de un eje), de esta forma se facilita la fase operativa al momento de identificar las acciones para implementar el Plan.

Desde el punto de vista de las dimensiones se han distinguido dos niveles: aquellos que están en directa relación con la provisión de servicios a la ciudadanía y otros (llamados aquí transversales) que se relacionan con los ámbitos temáticos que apuntan al conjunto de ejes o lineamientos.

En particular se refieren al desarrollo institucional municipal (organización interna, finanzas municipales, desarrollo de los RR.HH., etc.), el ámbito de género por ser considerado un tema relevante por el Municipio³⁷ y el medioambiente desde la perspectiva de la preservación de un entorno saludable para las personas.

Desde el punto de vista de la visión de futuro comunal, se han identificado los siguientes lineamientos o ejes de acción estratégicos.

2.4.2. Lineamiento estratégico 1: Participación y Ciudadanía para el capital social (ciudadanía eficiente)

Desde la perspectiva de los sectores de gestión municipal se identifican los siguientes objetivos y los factores claves de éxito:

2.4.2.1. El sector de **desarrollo social y comunitario**, entendido como el conjunto de iniciativas de agentes públicos y privados que buscan mejorar la integración de los grupos y personas con menor capacidad relativa de participar en las distintas dimensiones del desarrollo, constituye un desafío para incrementar en términos cuantitativos y cualitativos la participación social. El objetivo central de estas iniciativas son el otorgar alternativas para la inclusión social de grupos tales como los discapacitados, de las personas que se

³⁷ Esta prioridad y carácter de la temática se desprende de los requerimientos formulados por el Municipio en los Términos Técnicos de Referencia, en que el género (mujer) debe ser considerado un eje transversal al Plan.

reconocen como miembros de los pueblos originarios, de los que tienen menores competencias para ingresar y mantenerse en el mercado laboral, de las familias que viven en condiciones de pobreza, entre otros.

2.4.2.2. El **sector educación** tiene un rol importante en este eje estratégico, especialmente por su capacidad formativa y de transferencia de valores en las distintas comunidades educativas que sirve. Dentro de las múltiples funciones que cumple la educación en esta línea aporta desde las organizaciones naturales del sistema escolar (consejos escolares, centros de padres, centros de alumnos, organizaciones gremiales sectoriales, etc.). Es esta capacidad organizativa y participativa la que puede orientarse en la conformación y fortalecimiento del capital social local. Las organizaciones escolares disponen de medios y recursos que pueden complementar los esfuerzos municipales destinados a fomentar e institucionalizar la participación de las familias y por esta vía fortalecer las redes de apoyo internas de las unidades educativas y hacer uso de los instrumentos de apoyo a la educación que buscan profundizar el involucramiento de la comunidad escolar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y del entorno comunitario en el que se encuentran insertos. Un objetivo central es que la comunidad escolar participe de la identificación de sus necesidades y de su entorno de manera continua y permanente. Para esto el requisito básico es que desde las direcciones de los establecimientos se implante una gestión cercana a la gente.

2.4.2.3. El sector **arte y cultura** constituye un ámbito de gestión con alta capacidad para incluir a amplios segmentos de la ciudadanía en la vida pública comunal. No sólo por su capacidad educativa e incidencia en la construcción y difusión de identidad local, sino también por el potencial de convocatoria masiva que tienen las actividades de apreciación y creación artística cultural. Las actividades culturales naturalmente tienden a construir canales de participación social, concitan muchas veces organización en su entorno, de ahí la importancia que tiene para el fortalecimiento de las organizaciones funcionales y territoriales y por esta vía fomentar el capital social en la comuna. Desde el punto de vista de la gestión municipal, se debe tener en cuenta que los niveles de éxito aumentan en la medida que los habitantes tengan acceso a la mayor diversidad de manifestaciones artísticas disponibles en Santiago, fortaleciendo o creando las redes comunitarias de difusión artística y cultural. También es relevante el apoyo y fomenta la creación local, especialmente a la de tipo colectiva. Esto exige activar el mayor número de convenios y acuerdos con las organizaciones especializadas de la Ciudad (Teatro Municipal de Stgo.y Las Condes, MBA y MAC de la U. de Chile y Fundaciones privadas de la cultura, etc). Así como facilitar el acceso a los recursos públicos y privados por parte de las organizaciones de base.

2.4.2.4. El sector **multisectorial** comprende unidades municipales cuyas funciones se relacionan con el fomento de la **participación ciudadana** (organizaciones comunitarias), tienen un rol esencial que cumplir en esta línea estratégica. Para contribuir a la visión de futuro expresada es necesario que las acciones en este nivel aseguren la existencia de un tejido articulado de organizaciones sociales que actúen como soporte de las políticas públicas de participación e inclusión social. La existencia de una red de organizaciones que canalicen las necesidades de los ciudadanos en los temas de interés público, implica el fortalecimiento de una contraparte ciudadana capaz de actuar en términos deliberativos y resolutivos. Para alcanzar estos fines es necesario disponer de instrumentos de participación que fomenten la organización ciudadana. Favorecer las acciones organizadas que amplíen la base de participación. Constituir instancias de base (barrios) que agrupen las organizaciones funcionales y territoriales, asignando tareas específicas que colaboren con las funciones y políticas municipales (alianza Municipio-sociedad civil). Integrar a las organizaciones a las instancias de toma de decisiones. Un aspecto importante es la supervisión y actualización del rol de organizaciones sociales para determinar la vigencia de real de misma, para estrechar las brechas entre la estadística de organizaciones comunitarias y la existencia y funcionamiento real de estas.

Este sector multisectorial, también comprende actividades relativas al **deporte** contribuyentes al logro de la visión de futuro comunal, en tanto es una actividad con gran potencialidad organizativa de la población en la base (clubes, asociaciones, etc.). También constituye un vehículo para fomentar la participación ciudadana en actividades de adhesión voluntaria y en la medida que logra imponerse como una práctica permanente impacta directamente sobre la salud de los habitantes. Para conseguir este propósito se debe asegurar el uso integral e intensivo de la infraestructura deportiva del territorio así como plazas y jardines para realizar actividades deportivas con todos los segmentos etéreos de la población.

Los factores de éxito están asociados al Diseño e implementar un programa de calidad de vida sana en la comuna (programa deportivo y recreativo). Equipar con la infraestructura necesaria los recintos deportivos y las plazas para la implementación del programa.

2.4.3. Lineamiento estratégico 2: Más y mejor protección a la calidad de vida: garantizando el acceso equitativo al bienestar social y económico a todos sus habitantes.

En esta dimensión se pueden subrayar los siguientes aspectos:

2.4.3.1. Desde la perspectiva del **desarrollo social y comunitario** la intervención se fundamenta en el modelo cualitativo, es decir se trata de otorgar valor agregado a las prestaciones de apoyo a las familias y las personas, para mejorar sus niveles de autonomía de los programas sociales. El objetivo principal de este sector es conseguir que los pobres logren una inclusión estable para beneficiarse de los avances económicos y sociales de la región y el país. Este nivel constituye un paso superior respecto de la intervención asistencial buscando desarrollar las habilidades y destrezas que permitan mejorar los ingresos familiares autónomos. Para este fin es deseable que el municipio active y diversifique un mayor número de programas complementarios a los asistenciales orientados a cambios cualitativos de la condición actual. Por ejemplo, programas de becas para escolares en riesgo, capacitación laboral, educación de adultos, iniciativas de prevención frente al consumo de alcohol y drogas, entre otros.

En este contexto, también se inscriben las acciones de **asistencia social** que tienen una función básica en la línea o eje estratégico que busca proteger la calidad de vida en la comuna. Estos programas cuya finalidad es mejorar la condición de vida de los grupos más pobres, constituyen el principal recurso disponible para atender a los sectores más desposeídos. El propósito central de este eje es lograr mejoras significativas en las condiciones materiales de vida de los carenciados, canalizando apoyos en el ámbito de la vivienda, el ingreso monetario, la salud, violencia intrafamiliar, problemas psicosociales, y otras necesidades básicas de las personas. Para lograr este propósito se debe alcanzar una coordinación intersectorial que incremente los niveles de eficacia en la atención de esta población, implementando una red amplia que disponga de distintos puntos de acogida a la demanda social.

2.4.3.2. La **salud primaria** constituye un recurso de amplio potencial para alcanzar un mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de algunos sectores que presentan importantes daños y deterioros en su condición de vida. El objetivo central es aumentar la cobertura de la atención a la población, otorgando seguridad, integración a la red pública estatal, excelencia del servicio y buen trato al usuario, en base a un diseño de gestión articulado que aborde los aspectos preventivos y curativos. Los factores clave para conseguir este resultado son el diseño y desarrollo de políticas comunales de salud primaria que permitan el aumento y mantención de las metas sanitarias y de los IAAPS, junto con la integración de la labor por parte de todos los estamentos recurrentes de cada centro.

2.4.3.3. La educación, desde la perspectiva del mejoramiento de la calidad, es el sector que más importancia tiene para lograr cambios cualitativos en la población. El desafío principal para garantizar la equidad en el desarrollo de las personas, es el mejoramiento de la calidad del sistema educativo municipal. El objetivo principal en el sector es mejorar la calidad y la eficiencia en la entrega del servicio de educación. Para esto se requiere la implementación que el sistema desarrolle nuevas propuestas curriculares comunales y que el servicio de educación sea entregado en conformidad a las características y requerimientos de cada comunidad educativa. En este sector adquiere relevancia la intervención sobre la oferta educativa técnico-profesional apostando por la excelencia en la formación, de modo que los egresados puedan competir con éxito en el mercado laboral.

2.4.3.4. Un ámbito de alto impacto para la ciudadanía es el sector **tránsito y transporte**. Los desplazamientos vehiculares y el transporte público constituyen una variable central en la calidad de vida y el bienestar general de la población. Los vehículos particulares y el transporte público en superficie tienen un fuerte impacto para la vida de los ciudadanos. Pero también constituyen una ventaja para la comuna pues dispone de medios de comunicación necesarios y suficientes, aunque se observan algunas carencias de transporte público en áreas interiores a los ejes principales. En sentido el objetivo de desarrollo para el sector es optimizar el uso de las vías y el desplazamiento de los vehículos, que mitigue el impacto ambiental (ruido, contaminación por gases y partículas en suspensión), especialmente en los subcentros comunales y en los ejes principales. En las áreas interiores se requiere un reforzamiento de las medidas de protección al peatón (señalizaciones, reductores de velocidad, vallas de circulación, medidas de seguridad en los cruces, etc.) Para esto es fundamental disponer de un plan local de tránsito, evaluando los impactos asociados y las inversiones complementarias para mejorar la actual trama de desplazamiento. Este diseño debe efectuarse en combinación con la autoridad metropolitana respectiva. Una meta específica que tendrá enorme impacto en la calidad de vida de la población es la habilitación de la estación de la red de metro entre la estación intermodal y la estación San Ramón de la línea 4-A.

2.4.3.5. Desde el punto de vista **multisectorial** el mejoramiento de la calidad de vida de los **grupos vulnerables**, se exige la implementación de políticas sectoriales o multisectoriales específicas en cada componente (infancia, adultos mayores, discapacidad, mujeres jefas de hogar, etc.). Desde la gestión municipal esto significa la asignación de recursos para atender las necesidades de cada segmento, buscando articular y complementar la oferta pública y privada disponible para cada grupo. El objetivo central en esta área es una máxima integración, por parte de las familias y personas en situación de vulnerabilidad social, a los beneficios existentes. El factor clave que fundamenta el logro del objetivo es la disponibilidad oportuna de los instrumentos y recursos necesarios que permitan focalizar los beneficios.

Una preocupación central para la ciudadanía, y que afecta la calidad de vida, es el temor a los delitos de mayor connotación social. La **seguridad ciudadana** como temática relevante en La Cisterna, implica no sólo la activación de políticas represivas, sino que fundamentalmente preventivas, a partir de la organización y el fomento del autocuidado en los distintos barrios. La contribución de este sector a la línea estratégica es mejorar los estándares de tranquilidad previniendo la comisión de delitos con apoyo de la comunidad. Esto implica potenciar los comités de seguridad ciudadana existentes y colaborar en la constitución en los sectores donde se requieran. Diversos estudios muestran la relación entre delito y drogadicción, la propia percepción comunitaria en la comuna coincide con esta percepción, por eso el éxito en este esfuerzo depende de la capacidad para actuar en diversos sectores que aborden la complejidad del tema donde se incluyen los sectores educación, salud, deportes, empleo, equipamiento urbano, policía, entre otros. Por otra parte es necesario integrar esta problemática a la agenda de las organizaciones funcionales y territoriales, las que pueden colaborar en la identificación de los principales puntos conflictivos de la comuna, implementan programas de autoeducación y la activación de un sistema de alerta temprana a nivel de cada Unidad Vecinal.

2.4.3.6. Desde el punto de vista del **trabajo**, en las funciones municipales se encuentra el colaborar con otros agentes en el **fomento del empleo y colocación laboral** de la población. Si bien la dinámica del mercado del trabajo tiene sus propios mecanismos de ajuste, el municipio puede aportar articulando para un cierto nivel ocupacional la demanda con la oferta. Pero además puede canalizar los recursos disponibles destinados a dar valor a la mano de obra mediante la capacitación laboral. En el contexto actual de crisis económica es dable esperar un mayor protagonismo del municipio para implementar programas gubernamentales de absorción de mano de obra, por tanto un objetivo inmediato será dirigir la contratación de personas para implementar proyectos de inversión que vayan en directo beneficio de la comunidad local. En términos mediatos es asegurar el máximo de capacitación para que la población demandante tenga más y mejores opciones de colocación laboral respecto de la demanda regional de empleo. Dentro de los factores críticos de éxito para estos objetivos se encuentra la existencia de una cartera de proyectos validada para ejecutar en diversos sectores de la comuna. En el mediano y largo plazo, será la creación de una instancia de coordinación local con representantes del sector educación, trabajo y empresarial, que permita incrementar los niveles de competencias laborales de los habitantes de la comuna, tanto de los que se encuentran en proceso formativo como los que están insertos en el mercado laboral.

2.4.4. Lineamiento estratégico 3: Servicios, actividades productivas y áreas residenciales de alto estándar de calidad.

2.4.4.1. Para el sector **desarrollo urbano** que busca mejorar los estándares de la calidad urbana de la comuna, implica una conducción desde un instrumento proactivo que puede ser un Plan de Ordenamiento Territorial, que busque el desarrollo urbano intencionando el mejoramiento de los espacios públicos y el equipamiento a escala barrial. La comuna dispone de un instrumento regulador (PRC), que aborda con profundidad diversos aspectos a nivel macro, sin embargo a una escala menor se requiere profundizar la imagen objetivo de las diversas realidades urbanas que conviven en la comuna. En la comunidad existe el ideario que La Cisterna es una comuna de barrios, la mayor parte de ellos con tradición e identidad, y para algunos sectores se ve amenazada con los procesos de renovación y densificación en altura, que es percibido como una realidad impuesta al margen de las consideraciones de los vecinos. De ahí que un objetivo central sea el dotar a la comuna de un plan en el cual el barrio sea la unidad de trabajo para la planificación y la gestión urbana, enfrentados como estudios, planes seccionales, etc. que busquen definir estándares de mayor calidad en su infraestructura y equipamiento. El elemento central que articula este deseo es el diseño de una estrategia de desarrollo barrial en el que prime una participación efectiva de la población. A esto se puede denominar una estrategia de desarrollo hacia adentro, hacia el interior o áreas intersticiales que han quedado segmentadas por la vialidad estructurante y sobretodo por el enorme impacto de las autopistas urbanas que afectan a la comuna.

2.4.4.2. Este **sector multisectorial** comprende las áreas de **vivienda y urbanismo, espacios públicos y aseo y ornato**. El área de vivienda y urbanismo es la responsable de dirigir los procesos de renovación de edificaciones que asoman incipientemente en algunas zonas de la comuna, así como de la infraestructura destinada a servir las funciones dominantes en el uso del suelo (residencial y servicios), deberá velar por proveer adecuadas condiciones para el desarrollo de la vida, la convivencia, la economía y el bienestar de sus habitantes, como se ha planteado anteriormente con énfasis en el barrio o las áreas interiores del territorio (mirada hacia adentro), buscando fomentar su transformación en áreas agradables para vivir. Se debe asumir el hecho que La Cisterna es una comuna estabilizada, que ha entrado en una fase de deterioro de viviendas y con población predominantemente mayor, por lo que la recuperación del hábitat comienza a ser importante para mantener un estándar de vivienda de buen nivel. A esto se suma la baja presencia de áreas verdes y de un patrón urbano absolutamente tradicional que pudiera verse como un valor, en realidad en términos de desarrollo urbano es visto como un atraso, por lo que se debe trabajar sobre estos temas para darle a la comuna un aire de modernidad, al menos en la áreas centrales (ejes comerciales), sin perder la escala de barrios tradicionales interiores. Los aspectos claves para evaluar el éxito de este objetivo se relacionan con las medidas implementadas para la recuperación de los hábitat deteriorados (programas de desarrollo barrial), el mejoramiento e incrementa del estándar actual de áreas verdes por habitante y la modernización de los ejes comerciales, especialmente en el tratamiento de las fachadas, normalización de la propaganda y publicidad, mejoramiento general de las veredas de desplazamiento peatonal, regulación y desarrollo de las áreas de comercio estacionado, reducción drástica del comercio ambulante. Mejoramiento de la señalética, mobiliario urbano, aseo general, etc.

El área de **espacio público**, es un componente que tiene un fuerte impacto sobre la imagen urbana y el medioambiente local, tanto en la áreas centrales (subcentros de estaciones intermodales y el eje Gran Avenida) como en las áreas interiores (barrios). Intensificar el mejoramiento de este aspecto es fundamental, para agregar valor a la calidad de vida y ejercer atracción de población ya sea para hacer uso de los espacios públicos (plazas y áreas verdes en general), como para convocar residentes a la comuna. El objetivo principal en esta materia es mejorar la imagen de los espacios públicos de la comuna, especialmente el aseo de veredas, calzadas, plazas y áreas de recreación, articulando recursos públicos y privados. Elevar la cobertura y estándares del equipamiento en el espacio público (mejor mobiliario urbano, tales como papeleros, refugios peatonales, kioscos, etc. Para que esto sea posible es necesario disponer de un plan de manejo y reposición de especies arbóreas, reposición de áreas verdes con menor costo de mantención, iluminación de plazas y centros recreativos-deportivos, impulsar un programa de limpieza y recolección de residuos diferenciados, incluyendo la habilitación de uno o más puntos limpios (acopio y reciclaje de desechos urbanos), junto con un programa a nivel de barrios de diferenciación de residuos en el origen.

El área de **aseo y ornato**, como una variable que tiene un fuerte impacto sobre la imagen urbana y el medioambiente local, tanto en la áreas centrales (subcentros de estaciones intermodales y el eje Gran Avenida) como en las áreas interiores (barrios). Intensificar el mejoramiento de este aspecto es fundamental, para agregar valor a la calidad de vida y ejercer atracción de población ya sea para hacer uso de los espacios públicos (plazas y áreas verdes en general), como para convocar residentes a la comuna. El objetivo principal en esta materia es mejorar la imagen de los espacios públicos de la comuna, especialmente el aseo de veredas, calzadas, plazas y áreas de recreación, articulando recursos públicos y privados. Elevar la cobertura y estándares del equipamiento en el espacio público (mejor mobiliario urbano, tales como papeleros, refugios peatonales, kioscos, etc. Para que esto sea posible es necesario disponer de un plan de manejo y reposición de especies arbóreas, reposición de áreas verdes con menor costo de mantención, iluminación de plazas y centros recreativos-deportivos, impulsar un programa de limpieza y recolección de residuos diferenciados, incluyendo la habilitación de un a lo menos punto limpio (acopio y eventual reciclaje de desechos voluminosos), junto con un programa a nivel de barrios de diferenciación de residuos en el origen.

2.4.5. Ejes transversales: soportes para el desarrollo.

2.4.5.1. Eje Transversal: Enfoque de género (respeto y equidad a todos sus habitantes).

Una prioridad creciente en las políticas públicas es la búsqueda de mejores condiciones sociales, laborales, culturales, políticas, en la esfera de lo público para brindar oportunidades equivalentes a hombres y mujeres. El razonamiento de base es que la falta de equidad y la discriminación de género afectan a toda la sociedad en la medida que impide el desarrollo humano y también es un indicador sobre el grado de democracia en una sociedad. El enfoque de género se funda en el respeto a los derechos humanos y se orienta a asegurar el bienestar de mujeres y hombres (PUND). Este desafío atraviesa a toda la organización municipal, desde el diseño, ejecución, y evaluación de las acciones. El modo más concreto desde el punto de vista de la gestión municipal para hacer realidad la equidad entre hombres y mujeres pasa por integrar esta

dimensión en todos los servicios que se brindan a la comunidad. Este enfoque debe estar presente desde la salud, la educación, el deporte, las políticas de empleo, fomento productivo, deporte, creación y difusión cultural, etc. implementando tres criterios básicos de acción: disminución de las brechas de inequidad o balancear positivamente al grupo (hombre o mujer) que se encuentre en desventaja en relación a una actividad específica; participación y empoderamiento, es decir estimular la participación de las mujeres en los espacios en que han estado menos visibles (juntas de vecinos, clubes deportivos, centros culturales, organizaciones gremiales y sindicales, etc.); e identificación y difusión de buenas prácticas en las actividades comunales de inclusión equitativa de hombres y mujeres.

2.4.5.2. Eje transversal: Fomento de un medioambiente saludable

El fomento de un medioambiente saludable, es un contenido que debe ser integrado en la totalidad de la gestión de los servicios municipales, donde cada uno hará su aporte de acuerdo a su especificidad. De este modo el sector educación y cultura tienen un rol fundamental en materia de la creación de conciencia y difusión para un entorno comunal y barrial saludable. El sector planificación urbana desde la óptica del hábitat libre de contaminación y la implantación de tecnologías limpias en los procesos productivos. El sector salud e higiene ambiental, en su acción directa para el control de plagas (problema muy relevante para la ciudadanía local). El sector tránsito y transporte buscando optimizar los circuitos de desplazamiento interno que mitiguen los impactos contaminantes, como uno de los problemas fundamentales que afectan a La Cisterna, dada su condición mediterránea, afectada por la congestión vehicular en horarios punta en los dos subcentros comunales y por la existencia de autovías de alta velocidad en su territorio. La propia ciudadanía debe asumir un rol de supervisión y alerta frente a los problemas que se identifiquen en cada barrio. El objetivo central es que sean los servicios municipales y la comunidad la que actúen como agentes fiscalizadores del entorno inmediato en algunas variables (ruidos, contaminación de gases, plagas, etc.). El factor clave de éxito es lograr la acción conjunta ciudadanía-municipio para actuar con eficacia sobre los problemas que se detecten. Para esto es necesario asignar recursos para la formación y fortalecimiento de las organizaciones funcionales (especialmente en el ámbito escolar y el deporte) y territoriales.

2.4.5.3. Eje Transversal: trato de excelencia en los servicios municipales.

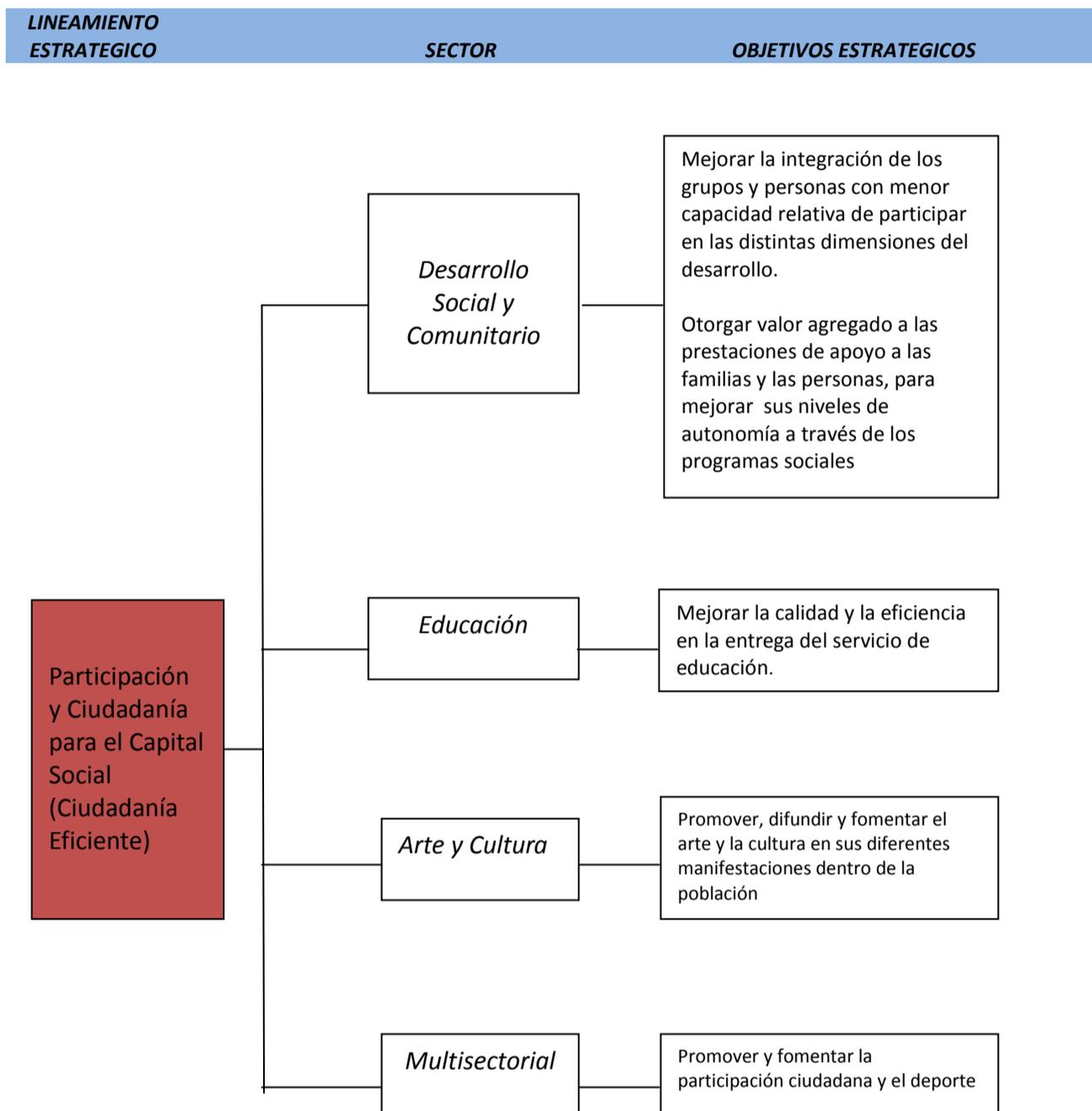
Este eje apunta a implementar una política de buen trato al usuario, procurando responder sus inquietudes y necesidades en la oportunidad y calidad de servicio acorde a las exigencias de los estándares de una administración pública moderna. El objetivo de desarrollo del eje es consolidar una institución cuya estructura y funcionamiento sea amigable con la ciudadanía. Los factores incidentes más importantes para esto son: la simplificación de los distintos trámites municipales. Ofrecer una atención diferenciada para grupos vulnerables de la población. Incorporar el concepto de clientes para los contribuyentes del municipio a fin de brindar una atención con características diferentes a la que se otorga a los usuarios de los servicios sociales. Establecer un registro único por cada ciudadano-cliente, que permita hacer un seguimiento a las demandas y procedimientos que realizan en la institución, de modo de facilitar la relación entre estos y el municipio.

2.5. Matriz de objetivos estratégicos y sectoriales

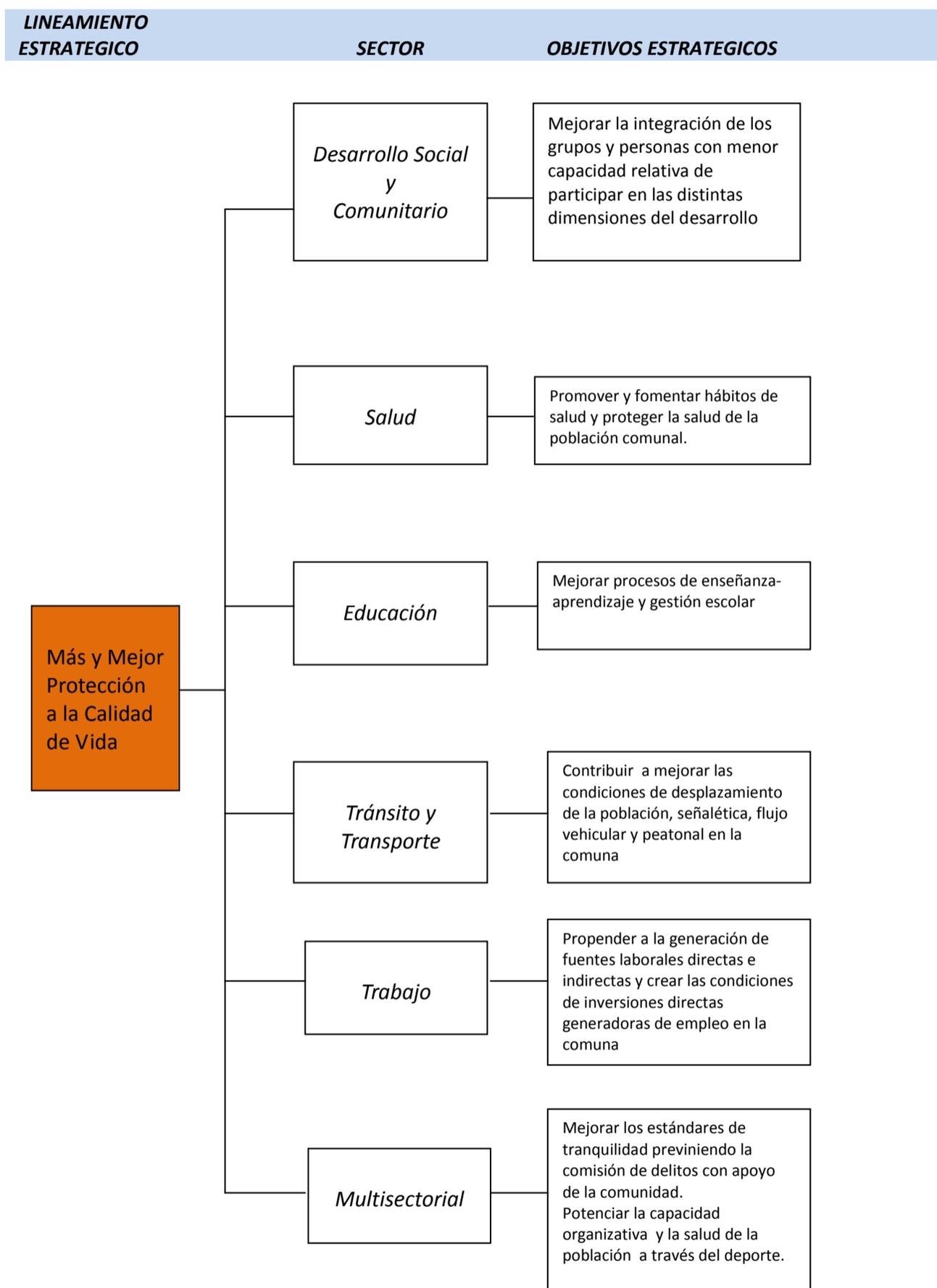
Los objetivos estratégicos están vinculados a proponer enunciados que describen hacia donde se dirigen las acciones de la organización municipal en los diversos ámbitos que ha definido como estratégicos para cumplir con la visión de futuro. Esta matriz desagregada por sectores (la contribución que hace el sector al objetivo del eje estratégico), también define un nivel más operacional que se refiere a las condiciones elementales que están a la base del objetivo.

Esta esquema tiene por finalidad establecer un primer nivel de relaciones entre los fines propuestos en el Plan y las exigencias básicas que tiene cada uno de los objetivos de desarrollo propuesto para cada sector que integra el eje o línea estratégica que se han diferenciado y considerado relevantes para aproximar la situación actual a la imagen de futuro comunal e institucional.

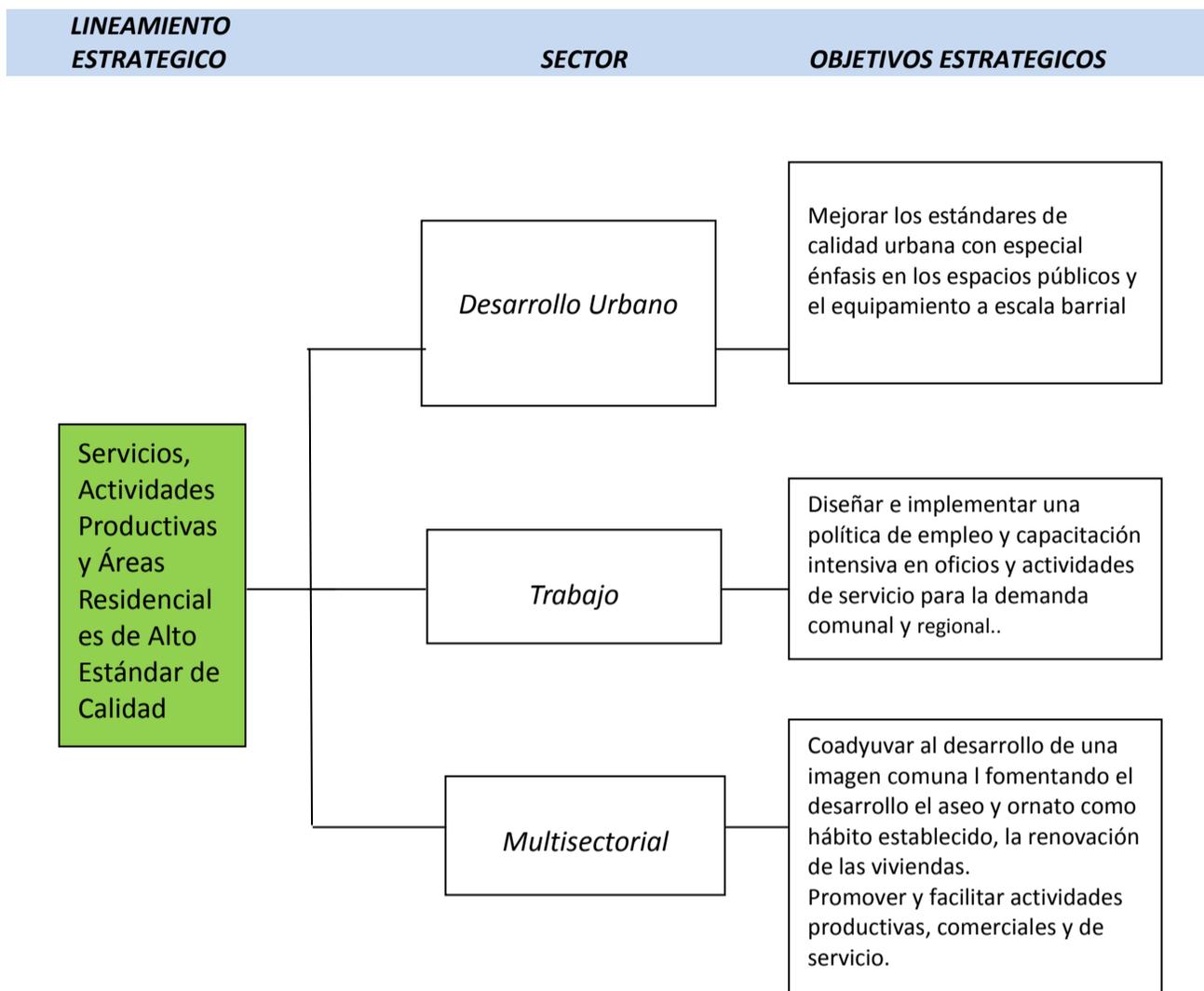
Cuadro N° 18
Matriz de objetivos y sectores línea estratégica N° 1



Cuadro N° 19
Matriz de objetivos y sectores línea estratégica N° 2



Cuadro N° 20
Matriz de objetivos y sectores línea estratégica N° 3



Cuadro N° 21
Lineamientos transversales

EJES TRANSEVERSALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Fomento de un Medioambiente Saludable</p>	<p>Desarrollar mecanismos para que los servicios municipales y la comunidad actuando como agentes fiscalizadores del entorno inmediato en aspectos tales como ruidos, contaminación de gases</p>
<p>Enfoque de Género (Respeto y Equidad a todos sus habitantes)</p>	<p>Orientar la búsqueda de mejores condiciones sociales, laborales, culturales, políticas, en la esfera de lo público para brindar oportunidades equivalentes a hombres y mujeres.</p>
<p>Trato de excelencia en los Servicios Municipales</p>	<p>Propender a un trato amigable, en los servicios municipales logrando un municipio con identidad centrada en la excelencia, con disponibilidad de recursos propios y una estructura moderna y eficiente.</p>

2.6. Matriz general de planificación para implementar el PLADECO

Una vez definida la estructura y relación entre las líneas estratégicas y los objetivos sectoriales, se ha procedido a elaborar la matriz del Plan donde se da cuenta de los objetivos específicos de cada lineamiento estratégico, las metas cualitativas, la unidad responsable del cumplimiento y seguimiento de los objetivos propuestos, y las metas, además de las coordinaciones y complementariedades necesarias, para impulsar las acciones que implican el logro de los objetivos y metas. En este caso se ha considerado la función de coordinación (Cr) como aquella referida a la vinculación con organismos externos al municipio públicos o privados, por complementación (Cp) se ha considerado a las propias unidades municipales cuyas funciones y trabajos pueden servir de apoyo al responsable principal definido para cada objetivo.

La unidades responsables han sido considerando la asignación de funciones definidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Cuadro Nº 22					
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA PARA EL CAPITAL SOCIAL (CIUDADANÍA EFICIENTE)					
Sector	Objetivos Específicos	Metas	Responsables	Coordinaciones (Cr)	Complementariedades (Cp)
Desarrollo social y comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar alternativas para la inclusión social de grupos tales como los discapacitados, de las personas que se reconocen como miembros de los pueblos originarios, de los que tienen menores competencias para ingresar y mantenerse en el mercado laboral, de las familias que viven en condiciones de pobreza, entre otros. Promover prácticas de asociatividad y colaboración con la comunidad organizada tendiente a establecer convenios de compromiso y de gestión conjunta en el desarrollo de la comuna (“nuevo trato”). Constituir instancias de base (barrios) que agrupen las organizaciones funcionales y territoriales, asignando tareas específicas que colaboren con las funciones y políticas municipales (alianza Municipio-sociedad civil). Integrar a las organizaciones a las instancias de toma de decisiones. Capacitar a las organizaciones funcionales y territoriales en la promoción y difusión de la Agenda de Participación Ciudadana a través de Diálogos Participativos, Cuentas Públicas Participativas y Portales Ciudadanos. 	<ol style="list-style-type: none"> Comités de Gestión Vecinales por cada Unidad Vecinal del territorio (14 comités). Creación de Unidades o Sectorialistas temáticos (Discapacidad, pueblos originarios, etc.) Capacitación en Desarrollo Social. Ampliar el número de organizaciones por barrio (comités de adelanto de barrios 1 por U.V). Ejecución de cursos de capacitación sobre la Agenda de Participación Ciudadana (1 por U.V). 	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Depto. OO.CC. SECPLAC 	<p>Unión Comunal de Juntas de Vecinos.</p> <p>Unión Comunal de Adultos Mayores.</p> <p>División de Organizaciones Sociales de la SEGEGOB</p> <p>Asociaciones de Obreros y Funcionarios</p>	<p>Depto. Educación</p> <p>Depto. Salud. Cultura. SECPLAC. SENCE, SERCOTEC.</p>

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA PARA EL CAPITAL SOCIAL (CIUDADANÍA EFICIENTE)					
Sector	Objetivos Específicos	Metas	Responsables	Coordinaciones (Cr)	Complementariedades (Cp)
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación permanente y continua de las necesidades y del entorno por parte de las comunidades educativas. • Incentivo en la participación de la comunidad educativa en la labor de los colegios municipales. Perfeccionamiento docente en currículo y evaluación, de modo de superar los niveles de calidad de la educación comunal. • Resolución pacífica de conflictos, mediación y convivencia escolar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la reformulación e implementación de Reglamento Interno por establecimiento, incluyendo su difusión a nivel comunal (1 por colegio). 2. Fortalecer la capacitación de docentes. 3. Rediseño de las políticas curriculares de la comuna, incluyendo la generación, a nivel local de un Plan Piloto Comunal Integral en el ámbito sicosocial (1 por colegio). 4. Instalar y promover las habilidades y herramientas necesarias por establecimiento para la mediación escolar, propendiendo el buen trato y la resolución pacífica de conflictos (Reglamentos de convivencia escolar 1 por colegio). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEM 	DAEM con los jefes técnicos por establecimiento. DIDECO. SECPLAC (Diseño proy.)	DIDECO y el Depto. de Salud en la integración a redes asistenciales. CC.PP. CC.AA, Consejos de profesores Juntas de vecinos, Centro de Prevención del Delito.
Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el acceso de los habitantes a la mayor diversidad de manifestaciones artísticas disponibles en Santiago, fortaleciendo o creando las redes comunitarias de difusión artística y cultural. • Apoyar y fomentar la creación local, especialmente a la de tipo colectiva. • Promover, desarrollar y difundir las distintas manifestaciones culturales en el territorio comunal a través del establecimiento de convenios institucionales y con el aporte del sector privado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar el N° de convenios con entidades de difusión cultural (5 convenios nuevos). 2. Aumentar el N° de organizaciones comunitarias con fines culturales. 3. Implementar concurso local para ampliar el N° de proyectos culturales a postular al FNDR 2% (1 cada año). 4. Generar mecanismos de difusión de actividades culturales a la comunidad. 5. Creación de Corporación Cultural Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIDECO ▪ Dpto. de Cultura ▪ DEM 	Cámara de Comercio de La Cisterna y sector privado (Ley de Donaciones con Fines Culturales). SUBDERE (FNDR 2%). Organizaciones comunitarias, Ministerio de Cultura, Centros Culturales, Embajadas.	Depto. De OO.CC. DIDECO, SECPLAC, DAO

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA PARA EL CAPITAL SOCIAL (CIUDADANÍA EFICIENTE)

Sector	Objetivos Específicos	Metas	Responsables	Coordinaciones (Cr)	Complementariedades (Cp)
Multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los estándares de tranquilidad previniendo la comisión de delitos con apoyo de la comunidad. Mejorar la percepción de la comunidad y las condiciones de seguridad de la población incorporando la participación comunitaria Establecer una identidad deportiva, destinada a todos los grupos etéreos de la población. Integrar a un mayor número de personas a la práctica deportiva y recreativa. Fortalecer la participación deportiva escolar. Fortalecer la práctica deportiva de los funcionarios municipales. 	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar el Nº de comités de Seguridad Vecinal. Implementar programas de prevención ciudadana (alarmas comunitarias) Aumentar inversión directa en seguridad pública (luminarias, vigilancia, etc.). Diseño e implementación de plan deportivo comunal. Ampliar equipamiento de infraestructura deportiva en los barrios. Ampliar el número de eventos deportivos-recreativos masivos. Crear Corporación Deportiva Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Dpto. de Deportes DEM Dpto. de Salud SECPLAC 	<ul style="list-style-type: none"> División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Carabineros de Chile. Policía de Investigaciones. Cuerpo de Bomberos. Gobierno Regional Instituto Nacional de Deportes MINSAL MINEDUC Sector Privado 	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO SECPLAC DOM DIDECO DEM

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA					
Sector	Objetivos Específicos	Metas	Responsables	Coordinaciones (Cr)	Complementariedades (Cp)
Desarrollo social y comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las habilidades y destrezas de los sectores más carenciados para que mejoren sus ingresos autónomos. • Capacitar a la comunidad en derechos sociales y recursos comunitarios. • Facilitar la inclusión de los sectores mas postergados a los beneficios del desarrollo económico y social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir el número de familias y personas en estado de pobreza (1% anual). 2. Contribuir al aumento del ingreso familiar autónomo (10 familias pobres con incremento de su ingreso monetario) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dpto. Desarrollo Social 	Programa Puente, FOSIS, SENCE, y Sistema de Protección Social	Dpto. Asistencia Social, OMIL y Fomento Productivo
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad y eficiencia en la entrega del servicio de educación. • Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa de los recursos. • Aumentar la cobertura educativa municipal dentro de la comuna. • Proporcionar servicios de educación de calidad en todos los niveles de enseñanza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Racionalización de la planta docente y administrativa 2. Aumento de la asistencia y matrícula de los colegios municipalizados (incremento real de 5% de la matrícula por año). 3. Mejoramiento de los resultados SIMCE y PSU en 2 y 3% anual. 4. Disminuir en un 3% anual la deserción escolar de los establecimientos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEM 	DEPROV SECREDOC MUNEDUC	SECPLAC
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar una política de empleo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la cobertura de colocación laboral, empleo de jóvenes, mujeres y desempleados (5%). 2. Aumentar la oferta de capacitación laboral en un 5% anual. 3. Diseñar e implementar un programa de competencias laborales en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIDECO 	SENCE FOSIS SERNAM Organizaciones empresariales	SECPLAC DIDECO
Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad urbana de las los barrios y su entorno • Fomentar la participación y cuidado de las áreas comunitarias y su equipamiento urbano. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear comités de barrios para el mejoramiento de las áreas comunitarias y mantenimiento respectivo (1 por U. Vecinal) 2. Capacitar a dirigentes en proyectos de mejoramiento del entorno y medioambiente. 3. Estudiar y definir la estructura barrial comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SECPLAC ▪ Asesoría Urbana 	MINVU, COREMA, SUBDERE.	DTT, DAO, DOM, DIDECO.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA					
Sector	Objetivos Específicos	Metas	Responsables	Coordinaciones (Cr)	Complementariedades (Cp)
Tránsito y transporte	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar el uso de las vías y el desplazamiento de los vehículos que mitigue el impacto ambiental Reforzamiento de las medidas de protección al peatón (señalizaciones, reductores de velocidad, vallas de circulación, medidas de seguridad en los cruces, etc.) 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar estudios que permitan optimizar periódicamente la situación base de la red vial. Efectuar inversiones en la red comunal con la finalidad de utilizar eficientemente la vialidad disponible. Segurizar el desplazamiento de los peatones, mejorando la cobertura de señalizaciones y mecanismos de control de flujo vehicular. Aumentar las acciones destinadas a brindar seguridad al peatón en las áreas interiores (plan de educación). Reducir la congestión vehicular en áreas críticas, en horarios peak (aumentar la velocidad media en 5%). Incrementar la seguridad vial y peatonal en la comuna con énfasis en las áreas interiores (Programa de seguridad peatonal en 4 barrios identificados en el diagnóstico). Mejorar los recorridos intracomunales de la locomoción colectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> DTT. 	MITRANS. MOP. Organizaciones comunitarias.	SECPLAC, DOM, DAO, Asesoría Urbana.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Articular efectivamente los distintos componentes de la red (institucional, privado, social, comunitario y familiar) Mejorar los indicadores (IAAPS) relativos a la cobertura en población de adultos con patologías crónicas. Reorganización del quehacer asistencial y administrativo, mejorando las competencias individuales y colectivas. Incrementar la participación comunitaria a través de los Consejos Consultivos. Mejoramiento de la gestión de las garantías explícitas en salud, incluyendo la información oportuna al usuario sobre sus derechos. 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar Plan de Atención en red, comprometiendo mecanismos municipales de gestión hacia la red pública y hacia la red privada. Implementación de red asistencial móvil, incluyendo cobertura domiciliaria. Lograr el diseño e implementación de un Plan de capacitación en atención y buen trato al paciente para funcionarios, aplicado de manera transversal a los estamentos. Desarrollo de Congreso de Salud Municipal Anual, con la participación de la comunidad organizada. Establecer, al menos un 90% de cumplimiento programa salud. Implementar un programa de Capacitación orientado a la gestión y control de recursos para el Dpto. de Salud y a los equipos directivos de los centros. 	<ul style="list-style-type: none"> Dpto. de Salud 	SS, Metropolitano sur. MINSAL	Depto. Salud con Directores Centros, D. Jurídica y DAF en la elaboración y ejecución de convenios. DIDECO, participación comunitaria

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA					
Sector	Objetivos Específicos	Metas	Responsables	Coordinaciones (Cr)	Complementariedades (Cp)
Multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la máxima integración a los beneficios existentes en la red de protección social de las familias y personas en situación de vulnerabilidad social. Monitorear permanentemente las necesidades de los grupos vulnerables de la población. 	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar anualmente el catastro de grupos vulnerables de la comuna. Difundir trimestralmente los beneficios de la red de protección social. Ampliar y complementar los beneficios a las familias más vulnerables de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO 	Sistema de Protección Social.	SECPLAC DEM Dpto de Salud Dpto. de Asistencia Social

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: SERVICIOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ÁREAS RESIDENCIALES DE ALTO ESTÁNDAR DE CALIDAD.					
Sector	Objetivos Específicos	Metas	Responsables	Coordinaciones (Cr)	Complementariedades (Cp)
Desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la identidad y la calidad urbana de los barrios. Buscar mecanismos para el desarrollo equilibrado y eficiente de los sectores de alta concentración de servicios, actividad comercial, transporte, etc. (Estación intermodal, estaciones de metro, etc.) Lograr una mejor conectividad vial en el territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar un estudio de base para resolver la problemática en los sectores de alta concentración de servicios, actividad comercial, transporte, etc Efectuar los estudios necesarios para el cumplimiento de la estructura vial local establecida en el Plano Regulador. Estudiar y definir la estructura barrial comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> SECPLAC Asesoría Urbana 	<ul style="list-style-type: none"> MINVU, COREMA, SUBDERE. 	DTT, DAO, . DOM, DIDECO.
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Generar y promover condiciones que aumenten inversiones productivas y de servicios . Colaborar a la creación de una cultura emprendedora entre los grupos demandantes de apoyo empresarial. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de desarrollo económico local, por sectores de actividad. Aumentar el número de acciones de fomento al emprendimiento (50% más de programas). Promover acciones locales de encadenamiento productivo que permitan evaluar la calidad (1 proyecto). Promover el concepto de calidad entre los actores productivos y empresariales de la comuna (1 programa con el comercio local). Crear programa para promoción y atracción de inversiones. Aumentar la cobertura de colocación laboral empleos de jóvenes, mujeres y desempleados (5%). Aumentar la oferta de capacitación laboral para la demanda comunal (5% anual). Diseñar e implementar un programa de de capacitación para incrementar las competencias ocupacionales de la población 	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO 	SERCOTEC, FOSIS,	SECPLAC, DAF, DOM. Unidad de fomento productivo.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: SERVICIOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ÁREAS RESIDENCIALES DE ALTO ESTÁNDAR DE CALIDAD.					
Sector	Objetivos Específicos	Metas	Responsables	Coordinaciones (Cr)	Complementariedades (Cp)
Medioambiente saludable	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la conciencia de un medioambiente sano y difusión de los beneficios de vivir en un entorno comunal y barrial saludable. Mejorar las condiciones de higiene ambiental (plagas), en los barrios más afectados. Reducir la contaminación por microbasurales. Implementar un programa de fiscalización y control de fuentes contaminantes. 	<ol style="list-style-type: none"> Impulsar una campaña anual de protección ambiental en los barrios. Reducir el número de plagas (roedores) y control de vectores (mascotas y animales domésticos). Constituir consejos vecinales medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO 	CONAMA, MINEDUC, SUBDERE, GORE. Organizaciones comunitarias.	Todas las direcciones municipales.
Equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> Generar una red colaborativa intra e inter municipalidad para maximizar el servicio de las prestaciones entregadas por género. Fortalecer la capacidad municipal para evaluar las políticas sociales dirigidas a mujeres utilizando indicadores con enfoque de género y datos desagregados por sexo en todos los sectores. Crear un responsable de género a nivel operativo, incluyendo el acceso directo al Alcalde. Institucionalizar el programa Violencia Intrafamiliar (VIF) Promover programas locales que fomenten los derechos sexuales y reproductivos y el impulso de la maternidad y paternidad responsable. Diseñar destrezas dentro de la organización que apunten a capacidad y comprensión de asuntos de género. Apoyar y fomentar las organizaciones sectoriales para crear una red de soporte a las políticas públicas y locales de equidad de género. 	<ol style="list-style-type: none"> Crear instancia de coordinación en el municipio para implementar y monitorear las prestaciones con enfoque de género. Dar continuidad y estabilidad al programa VIF. Implementar coordinación intersectorial para formar y difundir en torno a la sexualidad y paternidad responsable. Implementar capacitación funcionaria para integrar perspectiva de género en sus acciones. Constituir organizaciones comunales de apoyo y difusión a la equidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO. 	INJUV, SENAM, Todas las organizaciones comunales.	Todas las direcciones municipales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: SERVICIOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ÁREAS RESIDENCIALES DE ALTO ESTÁNDAR DE CALIDAD.					
Sector	Objetivos Específicos	Metas	Responsables	Coordinaciones (Cr)	Complementariedades (Cp)
Trato de excelencia en los servicios municipales (desarrollo institucional)	<ul style="list-style-type: none"> Promover procesos de mejoramiento e innovación en la Gestión Municipal, Favorecer la instalación de prácticas de gestión tendientes a generar confianza en la comunidad y en el reconocimiento de la calidad de los servicios entregados. Facilitar el acceso a los servicios comunales. Estudiar, Identificar e incorporar el concepto de territorio en los procesos de gestión municipal. Mejorar la imagen corporativa del municipio frente a la comunidad nacional, regional y comunal. Definir una política de Recursos Humanos que se oriente a mejorar la eficiencia y eficacia de los funcionarios. Mejorar la plataforma tecnológica municipal a fin de optimizar los tiempos de respuestas de cada proceso. Formalizar la estructura organizativa municipal considerando: claridad en la asignación de funciones, dotación adecuada, definición de los perfiles de cargo, descentralización y participación en la gestión, línea jerárquica formal y trabajo en equipo. Establecer las líneas de financiamiento para un programa que asegure un trato de excelencia. 	<ol style="list-style-type: none"> Simplificación de los distintos trámites municipales (rediseño de procesos). Incorporar el concepto de clientes diferenciados en el manual de operación (contribuyentes, usuarios, beneficiarios, etc.) Adecuar la infraestructura, las comunicaciones y los servicios de información. Establecer un programa de capacitación continua para los funcionarios. Actualizar el escalafón y calificaciones del personal. Implementar sistema de información y comunicación con la comunidad en base a las TICs. Actualizar el reglamento de funcionamiento interno. Generar manuales de procedimientos Construir e Implementar un sistema de indicadores de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> DAF 		Direcciones de: Control. SECPLAC Jurídica. Secretaría Municipal Unidad de RR.PP.

ETAPA III: PROGRAMA DE INVERSIONES PLURIANUAL

ETAPA III: PROGRAMA DE INVERSIONES PLURIANUAL

3.1. Antecedentes

El programa que se ha desarrollado en este apartado, corresponde a la identificación de proyectos considerados necesarios y relevantes para materializar cada lineamiento estratégico definido en el diseño estratégico municipal.

Los objetivos centrales que se han tenido en cuenta en este diseño es estimar el comportamiento presupuestario municipal en los próximos 6 años, sobre la base del comportamiento histórico de los ingresos y gastos y las tendencias de algunos indicadores macro, junto con decisiones de gestión financiera por parte de la Municipalidad. Sobre esta base se elaboró también una matriz de ideas de proyectos para cada uno de los lineamientos estratégicos y de acuerdo a los requerimientos de los actores consultados. Finalmente se desarrolló 21 perfiles de proyectos, para cada lineamiento o acción estratégica.

Para construir el programa plurianual de inversiones se ha trabajado en base a la simulación de escenarios alternativos del presupuesto Municipal y sus respectivos análisis de sensibilidad para el periodo 2009-2015.

En otros términos, se propone que el presupuesto municipal debe ser la expresión anual del plan financiero, de manera que lo programado tenga una base de sustentabilidad en el tiempo, disminuyendo el riesgo de desviar recursos hacia otros propósitos fuera de lo planificado, teniendo en cuenta que también existen imprevistos que fuerzan a reorientar la gestión municipal.

El plan financiero, en forma similar y paralela al plan de desarrollo comunal, es un instrumento que permite organizar el presupuesto de cada año, debiendo representar el encadenamiento anual de los recursos que permitan cumplir las metas y objetivos.

Los planes, programas y proyectos constituyen el vínculo entre el presupuesto municipal y los objetivos y metas anuales. De igual forma, todos los gastos e ingresos presupuestarios de cada año deben ser incorporados al plan financiero, estimando sus variaciones según otros análisis complementarios del presupuesto. El enfoque que aquí se sustenta, constituye la relación entre los 21 perfiles de proyectos priorizados y las fuentes de financiamiento externo a la cuales se postulará.

3.2. Escenarios presupuestarios de la Municipalidad de la Cisterna 2009-2015

3.2.1. Contexto presupuestario

El año 2001 la Municipalidad de la Cisterna inició el decenio con un presupuesto equilibrado, en los años siguientes los gastos tendieron a crecer más rápido que los ingresos, generando un desequilibrio creciente. Es posible que el origen del desajuste se remonte algunos años antes del 2001. El 2004 es una excepción debido a un aumento extraordinario de ingresos por venta de activos municipales por algo más de \$1.000 millones. El 2008 es también un año especial, por cuanto se alcanza el máximo de déficit municipal, equivalente al 22,9% del total de ingresos. (Ver Tabla N° 87)

El 2009 puede marcar un cambio en la tendencia deficitaria del presupuesto municipal debido a tres factores: la obtención anticipada de \$1.350 millones por el arriendo a largo plazo de terrenos del complejo deportivo destinados a amortizar parte de la deudas, la generación de más ingresos propios y la reducción de algunos de los principales componentes del gasto municipal.

El Municipio tiene alternativas para revertir el histórico déficit presupuestario, alcanzando primero el equilibrio entre ingresos y gastos, para luego generar los excedentes que le permitan amortizar la deuda preexistente y financiar total o parcialmente las inversiones necesarias para un mejor desarrollo y bienestar comunal.

Tabla N° 87
Presupuesto Comuna de La Cisterna 2001-2008

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total ingresos (MM\$)	5.071,9	5.612,2	5.522,2	6.366,2	5.452,7	5.524,5	6.063,9	5.860,5
Total egresos (MM\$)	5.128,6	5.819,1	5.830,0	5.896,0	6.176,9	6.243,3	7.094,7	7.201,0
Saldo (MM\$)	-56,7	-206,9	-307,8	470,2	-724,2	-718,8	-1.030,8	-1.340,5
saldo/ingresos (%)	-1,1	-3,7	-5,6	7,4	-13,3	-13,0	-17,0	-22,9

Fuente: Administración y Finanzas, Municipalidad de La Cisterna

Los resultados de la gestión presupuestaria de la Municipalidad de la Cisterna para el período 2009-2015, dependerán de un conjunto de factores internos y externos, pero la Municipalidad tendrá la oportunidad de modificar los resultados de algunas de las partidas de ingresos o gastos por cuanto muchas de ellas son determinados por la actividad económica general del país, por decisiones privadas, por políticas gubernamentales o por leyes generales, incluidas aquellas respecto de la distribución del Fondo Común Municipal, o sobre los aportes Ministeriales a la Educación y la Salud Municipal.

La Municipalidad, en función de sus facultades legales y de la capacidad de su equipo de trabajo, tiene la opción de intervenir en determinadas áreas para aumentar los ingresos propios o las transferencias (licencias de conducir, patentes municipales, permisos de circulación, permisos de construcción, publicidad, gastos en personal, adquisición de bienes y servicios, PMU, proyectos de inversión y de mejoramiento social financiados por otros organismos del Estado) y su accionar debería concentrarse en aquellas variables o factores en los cuales tenga mayor capacidad de generar recursos propios, obtener transferencias o reducir el gasto.

Entre los factores externos relevantes que pueden tener un efecto significativo sobre el presupuesto municipal están los ciclos de la economía nacional. A mayor prosperidad nacional, mayor prosperidad local, mayores ingresos comunales y menor demanda de asistencia social y por lo tanto habrá mayores excedentes para inversiones. Lo inverso ocurrirá en períodos depresivos. Con relación al ciclo económico actual se estima que la crisis está cediendo, de tal manera que es posible prever un mejoramiento en los ingresos a contar del 2010.

Cuando la actividad económica general del país enfrenta tasas negativas en el crecimiento del PIB y mayor desempleo se produce un doble efecto negativo sobre los ingresos municipales. Por un lado disminuyen los ingresos y por otro aumenta la presión para aumentar el gasto social. En períodos depresivos, será más difícil mantener el equilibrio presupuestario.

Lo señalado en los párrafos precedentes indica que los escenarios futuros que encontrará la municipalidad en el presupuesto de ingresos y gastos en parte se autoconstruyen desde el interior y en parte son consecuencia de factores externos a la Municipalidad. Lo importante es que la administración se proponga y se programe para alcanzar cierta autonomía en la determinación y control del mayor número de variables que sea posible.

A continuación se analiza el comportamiento histórico de los principales componentes de los ingresos y gastos municipales a contar del Año 2001, elemento que servirá de base para realizar una proyección optimista, una pesimista y una intermedia, con tasas de variación a lo largo del período de análisis.

3.2.2. Proyección de ingresos

Los antecedentes históricos indican que entre el 2001 y el 2008 los ingresos municipales crecieron a 2,1% y si se considera sólo los datos más recientes, el promedio anual del período 2005-2008, los ingresos crecieron al 2,4%.

Dado que generar ingresos adicionales en cualquier comuna no es fácil ni inmediato, los esfuerzos que haga La Cisterna deberán ser focalizados y sistemáticos de tal manera que la recaudación comience en el corto plazo.

Lo más optimista en cuanto a ingresos municipales adicionales es aumentar los ingresos anuales un 5% y lo más pesimista es crecer un poco menos que la tasa histórica.

Proyectar los ingresos en virtud de los antecedentes del pasado reciente permite configurar las siguientes tres **hipótesis de ingresos** para el período 2009-2015:

- hipótesis optimista: Ingresos crecen al 5% anual, es decir, algo más que el doble de la tasa histórica
- hipótesis moderada: Ingresos crecen al 3% anual, es decir, un poco más que la tasa histórica
- hipótesis pesimista: Los ingresos crecen al 2%, un poco menos que la tasa histórica.

3.2.3. Proyección de egresos

Los antecedentes históricos indican que entre el 2001 y el 2008 los gastos de La Cisterna crecieron al 5,0% promedio anual y si se considera el período más reciente, los gastos crecieron al 5,3% anual entre el 2005 y el 2008.

Si del total de gastos se excluye la amortización de deudas y la inversión se obtiene que el gasto operacional entre el 2001 y el 2008 creciera a un 4,2% anual y en el período 2005-2008, la tasa de crecimiento anual del gasto operacional fue 3,1%.

Dado que el 2009 se han recibido \$ 1.350 millones en ingresos extraordinarios por arriendo a largo plazo de una fracción de los terrenos del complejo deportivo, la Municipalidad podrá reducir el Año 2009 su deuda histórica de \$3.300 millones a sólo \$2.000 millones.

Sí la meta fuese extinguir la deuda al 2013, amortizando el total de la deuda, cada año a contar del 2010 debería generarse un excedente aproximado de \$500 millones. Dado que es necesario además hacer inversiones con recursos propios, cada año debería generarse un excedente superior a los \$500 millones.

A los efectos de establecer hipótesis factibles, se tiene como primera restricción el nivel de endeudamiento existente, el gasto entonces debería forzosamente disminuir, no habiendo margen para mantener los niveles del 2008 ni mucho menos para aumentarlo.

Lo que se analizará a continuación es si el gasto se contrae 2,5% o 15% en el primer año. Una reducción de 15 % anual implica un tratamiento de shock para reposicionar rápidamente en las finanzas municipales cifras azules y empezar a generar excedentes.

En virtud de las restricciones que es necesario imponer al gasto operacional, se pueden establecer las siguientes **hipótesis de gasto**:

- **hipótesis optimista:** el gasto se contrae 15% el primer año, un 10% el segundo y luego comienza a crecer al 3% anual. Es decir, el gasto aumenta menos que el aumento de los ingresos en la hipótesis optimista. Dar mejor servicio a la comunidad implica no solo invertir en obras sino también en la calidad o cantidad del personal, aumentar los servicios de carácter social, educacional o sanitario, mejorar la iluminación de calles, más y mejores parques y áreas verdes, mayor vigilancia electrónica, mejor servicio de aseo, etc.
- **hipótesis moderada:** el gasto operacional se contrae paulatinamente al 5% anual por cuatro años y luego comienza a crecer al 2% anual.
- **hipótesis pesimista:** el gasto operacional se contrae 2,5% anualmente por cuatro años y luego comienza a crecer al 2% anual.

3.2.4. Escenarios presupuestarios

A continuación se detallan las cifras generadas por los supuestos acerca de las tasas de variación en los ingresos y gastos para la hipótesis pesimista.

El **escenario pesimista**, es aquel, que permite superar la situación presupuestaria actual suponiendo que los ingresos municipales continuarán creciendo como lo han hecho en el pasado pero a tasas menores. En este caso se supone que crecen al 2% anual.

Con respecto a los gastos se supone que hay un esfuerzo pequeño por reducirlos, pero suficientes para que los gastos disminuyan por cuatro años seguidos a un 5% y luego aumenten nuevamente a un 2%. Esto permitirá generar un primer excedente de \$333 millones el 2010, otros \$730 millones el 2011 y partir del 2012 se estarían generando alrededor de \$1.100 millones cada año. En este escenario el excedente del 2010 de \$333 millones sería insuficiente para pagar la primera cuota de \$500 millones con lo cual sería necesario renegociar la deuda para amortizarla en más de 4 años y así liberar recursos de libre disposición para invertir en proyectos prioritarios de la comunidad. A partir del 2011 se generarían recursos tanto para amortizar la deuda y para realizar inversiones con recursos propios (ver Tabla N° 88).

Tabla N° 88
Variación de Ingresos y Gastos Bajo Hipótesis Pesimista 2009-20015

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aumento de ingresos		2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Disminución y aumento posterior del gasto		-5%	-5%	-5%	-5%	2%	2%	2%
Ingresos percibidos (\$ millones)	5.860,1	5.977,3	6.096,8	6.218,8	6.343,2	6.470,0	6.599,4	6.731,4
Egresos operacionales (\$ millones)	6.354,4	6.051,8	5.763,6	5.489,2	5.227,8	5.334,5	5.443,3	5.554,4
Saldo presupuestario pesimista (\$ millones)	-494,3	-74,5	333,2	729,6	1.115,4	1.135,6	1.156,1	1.177,0

En un **escenario moderado**, los ingresos aumentan a una tasa de 3% anual, cifra que es levemente superior al crecimiento promedio de los últimos años. En cuanto a los gastos, existe un propósito de disminuirlos al 7% anual, durante tres años seguidos y luego permitir un aumento de 2% anual.

En este escenario ya en el primer año se liberarían \$97 millones para inversiones por cuanto debe recordarse que los ingresos extraordinarios del arriendo del complejo deportivo se destinaron a servicio de la deuda. El 2010 se generarían \$627 millones, con lo cual se amortizaría \$500 millones de deuda y el saldo de \$127 millones se destinaría a inversión. A partir del 2011, luego de servir la deuda quedaría disponible para inversiones montos superiores a \$700 millones y a contar del 2014 los excedentes de libre disposición llegarían a los \$1.500 millones (ver Tabla N° 89).

Tabla N°89
Variación de Ingresos y Gastos bajo Hipótesis Moderada 2009-20015

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aumento de ingresos		3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
Disminución del gasto y aumento		-7%	-7%	-7%	2%	2%	2%	2%
Ingresos \$ millones 2008	5.860,1	6.035,9	6.217,0	6.403,5	6.595,6	6.793,5	6.997,3	7.207,2
Egresos operacionales	6.354,4	5.938,2	5.550,2	5.187,1	5.292,9	5.401,0	5.511,2	5.623,7
Saldo moderado \$ millones 2008	-494,3	97,2	666,8	1.216,4	1.302,7	1.392,5	1.486,1	1.583,5

En un **escenario optimista**, los ingresos aumentan al 5% anual en forma sostenida, debido a una combinación de políticas municipales para aumentar ingresos y a un férreo control del gasto, con una baja de 15% el primer año y 10% el segundo año, momento a partir del cual se focaliza un aumento del gasto de un 2% anual en aquellas actividades que vayan en apoyo de generación de ingresos.

El resultado del escenario optimista es el más difícil de conseguir, genera el primer año \$627 millones exclusivamente para inversiones. El 2010 se puede amortizar \$500 millones deuda y quedan disponibles para inversión \$947 millones, cantidad que crece anualmente y a contar del 2014 se dispondría de \$2.190 millones para inversiones (ver Tabla N° 90).

Tabla N° 90
Variación de Ingresos y Gastos Bajo Hipótesis Optimista 2009-20015

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aumento de ingresos		5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Disminución y aumento del gasto		-15%	-10%	3%	3%	3%	3%	3%
Ingresos \$ millones 2008	5.860,1	6.153,1	6.460,8	6.783,8	7.123,0	7.479,1	7.853,1	8.245,7
Egresos operacionales	6.354,4	5.525,6	5.023,2	5.178,6	5.338,8	5.503,9	5.674,1	5.849,6
Saldo optimista \$ millones 2008	-494,3	627,5	1.437,5	1.605,2	1.784,2	1.975,3	2.179,0	2.396,2

En la Tabla N° 91 se presenta un resumen de los saldos presupuestarios en los distintos escenarios respecto del comportamiento de ingresos y egresos operacionales³⁸. En el **escenario pesimista**, el rol proactivo de la Municipalidad es más bien reducido, controla el déficit pero no deja mucho margen de acción para los años más inmediatos. En el **escenario moderado** ya en el primer año se observarán resultados satisfactorios, y a contar del tercer año se dispondrá de bastante holgura para amortizar deuda y realizar inversiones. El más interesante es el **escenario optimista** pues tiene la capacidad de generar recursos para enfrentar de inmediato muchas de las necesidades y aspiraciones planteadas por la comunidad en las reuniones para discutir el Plan de Desarrollo Comunal. Los recursos que se generarían para inversiones pasan de \$627 millones el año 2009 a \$937 millones el año 2010, \$1475 millones el año 2013 y \$ 2.396 millones el año 2015.

Tabla N° 91
Saldos Presupuestarios ante Distintos Escenarios 2009-2015. (\$millones 2008)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Optimista	627,5	1.437,5	1.605,2	1.784,2	1.975,3	2.179,0	2.396,2
Moderado	97,2	666,8	1.216,4	1.302,7	1.392,5	1.486,1	1.583,5
Pesimista	-74,5	333,2	729,6	1.115,4	1.135,6	1.156,1	1.177,0

³⁸ Se ha supuesto la totalidad de los \$1.350 millones recibidos por el contrato a largo plazo con la U. de Chile se emplea en amortizar deuda y que parte de los saldos presupuestarios a contar del 2010, se emplearán en amortizar el saldo de la deuda, estimada en \$2.000, pagadera en cuatro cuotas iguales de \$500 millones.

Con el objeto de analizar las opciones o grados de libertad que tendría la Municipalidad para actuar sobre las principales fuentes de ingresos o sobre las principales partidas de gastos, a continuación se hace una revisión de algunos de estos componentes. Será ese análisis el que indique cual será el escenario presupuestario más probable en el que se desenvolverá la Municipalidad de La Cisterna hasta el año 2015.

3.3. Opciones para aumentar principales fuentes de ingresos

De acuerdo a lo indicado en la Tabla N° 93, sólo 10 fuentes de ingresos representan el 75% del total. Las principales fuentes de ingresos de la Municipalidad de La Cisterna son: el Fondo Común Municipal; el Impuesto Territorial; los permisos de circulación; las patentes municipales, los derechos de aseo; las transferencias de vehículos; las multas e intereses de contratos; las multas del Juzgado de Policía Local; los permisos de construcción y las licencias de conducir.

- **Fondo Común Municipal:** Aportó el 16,1% de todos los ingresos del Año 2008 y constituye la principal fuente de ingresos. Entre los Años 2001-2008, los ingresos provenientes del FCM aumentaron en 1% anual, pero si se considera sólo el período 2005-2008, el crecimiento anual fue nulo, es decir, e han mantenido constantes en términos reales.

El Año 2001 ingresaron como FCM \$880,8 millones pero luego de las devoluciones sólo \$474,6 millones se quedaron en la Municipalidad. Es decir de cada \$100 millones ingresados sólo el 53,9% se queda en la Municipalidad. El Año 2008, ingresaron por FCM \$945,6 millones pero se quedaron en la Municipalidad sólo \$513,1 millones, es decir, se retuvo sólo el 54,3%.

El efecto neto de los ingresos del FCM, una vez descontadas las devoluciones, aumentó en 2,1% anual para el período 2001-2008, pero para el período 2005-2008, hubo una disminución de 2,7% anual. Por lo tanto, de acuerdo a la tendencia no debería esperarse que en un futuro cercano el FCM pueda ser fuente adicional de ingresos, a menos que se pudiera intervenir sobre las variables que lo determinan.

Tabla N° 92
Aporte Neto del Fondo Común Municipal 2001-2008 (\$millones 2008)

Categoría	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Desde el FCM	880,8	864,0	936,9	993,3	944,6	982,9	968,5	945,6
Al FCM	406,2	454,9	426,4	396,2	381,5	354,9	401,1	432,5
Aporte neto del FCM	474,6	409,1	510,5	597,1	563,1	628,0	567,4	513,1

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, Municipalidad de La Cisterna

- **Impuesto Territorial:** Aportó el 13,5% de los ingresos del año 2008, exhibiendo un crecimiento medio anual de 1,6% para el período 2001-2008 y de 0,9% anual para los años 2005 al 2008. Para que este impuesto pueda aumentar su rendimiento se requeriría un proceso de aumento de construcciones para viviendas no exentas, comercio y actividades productivas y de servicios.
- **Permisos de Circulación:** Representaron el 11,8% de los ingresos del año 2008. Entre el 2001 y el 2008, estos ingresos crecieron al 1,1% anual y entre el 2005 y el 2008 crecieron al 4,6% anual. Con una mayor calidad del servicio, incorporación de más tecnología y mayor difusión es posible aumentar a tasas mayores a las históricas.
- **Patentes Municipales:** Representaron el 11,1% del total de ingresos del año 2008. Entre el año 2001 y 2008 crecieron al 1,9% y entre el 2005 y el 2008 crecieron al 3,7%. Estos antecedentes sugieren que es posible aumentar la recaudación por patentes pero ello requiere de una política especial de atracción de empresarios a la zona sean ellos profesionales, empresas de servicios, empresas constructoras, comerciales o industriales.
- **Derechos de aseo:** Representaron el 7,2% de los ingresos del año 2008. Entre los años 2001 y 2008 estos derechos crecieron a un promedio anual de 1,6% y entre los años 2005 y 2009 disminuyeron en un promedio anual de 1,9%. Sin embargo es dable esperar un fuerte aumento de un 25% o más debido al aumento de la tarifa acordado por la municipalidad a fines del 2008. Proyecto de morosidad.
- **Transferencias de vehículos:** Representaron el 4,2% de los ingresos municipales del año 2008. Entre los años 2001 y 2008 estos ingresos aumentaron a un promedio anual de 1,5% anual y en el período 2005-2008 experimentaron una baja promedio de 2% anual. El ingreso por transferencia de vehículos ha tenido un comportamiento bastante errático con fluctuaciones positivas y negativas de más de 25% entre un año y otro. Este es un ingreso que depende de las condiciones económicas globales del país,

relacionado con la adquisición y renovación de vehículos y también con la localización de compraventas de vehículos.

- **Multas e intereses:** Representaron el 4,2% en los ingresos del año 2008. Esta es una fuente de ingresos que ha tenido un crecimiento acelerado. Entre los años 2001 y 2008 los ingresos por multas e intereses por incumplimientos contractuales aumentaron en 21,3% anual. Entre los años 2005 y 2008 el aumento promedio anual fue de 52,2%. Es esperable que esta fuente continúe creciendo pero a tasas menores, lo que es igualmente muy positivo.
- **Multas del Juzgado de Policía Local:** Representaron el 3,5% de los ingresos del año 2008. La tasa media de crecimiento entre el 2001 y 2008 ha sido de 2% y de -1,5% entre los años 2005 y 2008, sin embargo, en los años intermedios se ha producido recaudaciones muy superiores.
- **Permisos de Construcción:** Representaron el 2,2% de los ingresos municipales del año 2008. En promedio estos ingresos crecieron en 1,8% entre los años 2001 y 2008. Entre el 2005 y el 2008 estos ingresos disminuyeron en 0,5% anual, sin embargo, en los años intermedios hubo aumentos significativos en la recaudación por nuevas obras. Un aumento en la recaudación sólo se producirá con la reactivación económica y con una política comunal de desarrollo.
- **Licencias de conducir:** Representaron el 2% de los ingresos recaudados el año 2008. Entre los años 2001 y 2008 las recaudaciones por licencias de conducir aumentaron en 21,1% y entre los años 2005 al 2008 aumentaron en 7,6%. Una política municipal que mejore la infraestructura, la dotación de personal y que garantice entrega inmediata para las renovaciones de licencias, puede aumentar la recaudación por licencias.

Tabla N° 93
Principales Fuentes de Ingresos de La Municipalidad de La Cisterna 2001-2008 (\$millones 2008)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	% 2008	Tasa media anual 2001-08	Tasa media anual 2005-08
Fondo Común Municipal	880,8	864,0	936,9	993,3	944,6	982,9	968,5	945,6	16,1	1,0	0,0
Impuesto Territorial	707,7	629,5	837,0	749,2	770,1	881,9	785,2	790,9	13,5	1,6	0,9
Permisos de Circulación.	640,5	700,8	652,2	599,6	601,1	549,2	628,9	689,5	11,8	1,1	4,6
Patentes Municipales	569,6	599,7	648,0	621,7	582,7	591,4	607,7	649,9	11,1	1,9	3,7
Derechos de Aseo	476,6	403,2	533,0	527,4	447,7	472,7	421,9	422,4	7,2	1,6	-1,9
Transferencias de vehículos	273,4	314,1	143,0	211,1	260,1	368,6	204,3	244,1	4,2	1,5	-2,0
Multas e Intereses	54,2	53,8	143,6	93,7	59,4	61,1	198,9	209,2	3,6	21,3	52,2
Multas del J. P. L.	177,6	105,0	97,8	103,2	213,3	276,2	425,7	203,4	3,5	2	-1,5
Permisos de Construcción	114,2	71,5	130,6	216,4	131,4	180,8	158,4	129,2	2,2	1,8	0,5
Licencias de conducir	30,8	32,0	47,4	89,4	94,4	118,2	126,7	117,7	2,0	21,1	7,6
SUB TOTAL PRINCIPALES FUENTES	3.925,4	3.773,6	4.169,5	4.204,9	4.104,8	4.482,9	4.526,2	4.401,8	75,1	1,7	2,3
Otros ingresos y transferencias	1.146,5	1.838,6	1.352,7	2.161,3	1.347,9	1.041,6	1.537,7	1.458,7	24,9	3,5	2,7
TOTAL INGRESOS	5.071,9	5.612,2	5.522,2	6.366,2	5.452,7	5.524,5	6.063,9	5.860,5	100,0	2,1	2,4
% Sub total/Total	77,4	67,2	75,5	66,0	75,3	81,1	74,6	75,1			

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. Municipalidad de La Cisterna

3.4. Opciones de la Municipalidad para reducir principales fuentes de egresos

Las 8 principales partidas del gasto operacional de la Municipalidad de la Cisterna representaron el año 2008 el 95,8% del total del gasto operacional, incluidos los gastos de funcionamiento y servicios a la comunidad. Dichas partidas son: gastos en personal; servicios de aseo; transferencias a la educación municipal; bienes y servicios de consumo interno; transferencias a la salud municipal; transferencias (devoluciones) al Fondo Común Municipal; alumbrado público; y transferencias al sector privado.

a) Gastos en Personal: representaron el 36,6% de los gastos operacionales. Entre los años 2001 y 2008 estos gastos crecieron a un promedio anual de 5,1% y entre los años 2005 y 2008 el crecimiento anual fue 5,8%. Aunque los municipios tienen escaso margen para reducir sus planillas de personal se pueden actuar sobre el personal a contrata y honorarios.

b) Servicios de Aseo: representaron el 16,5% de los gastos operacionales del año 2008. Entre los años 2001 y 2008 crecieron a un promedio anual de 16,2% y de 26,3% anual entre los años 2005 y 2008. Una rebaja en esta partida dependerá de una mayor racionalización del servicio de recolección, de las condiciones contractuales y de la capacidad de negociación de la Municipalidad.

c) Transferencias a la Educación Municipal: representaron el 12,7% de los gastos operacionales del año 2008. Entre los años 2001 y 2008 estos gastos aumentaron a un promedio anual de 0,6% y bajaron en un 9,3% anual entre el 2005 y el 2008. Si se produjese un aumento en las matrículas es posible que se disminuya el aporte en educación. Debe haber un esfuerzo por lograr avances significativos en los indicadores educacionales.

d) Bienes y Servicios de Consumo Interno: representaron el 9% de los gastos operacionales del año 2008. Entre los años 2001 y 2008 disminuyeron en 1,9% anual y entre el año 2005 y 2008, aumentaron en 0,6% mensual. Aunque el gasto está a niveles básicos, es todavía factible implementar un plan de racionalización a través de acciones de fiscalización interna de algunas partidas

e) Transferencias a la Salud Municipal: representaron un 7% de los gastos Operacionales del año 2008. Entre el año 2001 y el 2008 aumentaron en 6,2% anual y entre los años 2005 y 2008 aumentaron en 4,6% anual. Una mejor gestión del área permitiría una contracción del gasto, especialmente mejorando la cobertura del per cápita y disminuyendo gastos operacionales.

f) Transferencias (devoluciones) al Fondo Común Municipal: representaron un 6,8% del gasto operacional. Entre los años 2001 y 2008 estas transferencias aumentaron en 0,9% anual. Entre los años 2005 y 2008 las transferencias al FCM aumentaron en 4,3% anual. Dado que esta es una devolución de recursos no existe ninguna posibilidad de reducir su monto.

g) Alumbrado Público: representaron un 5,2% de los gastos operacionales del año 2008. Entre los años 2001 y 2008 los gastos en alumbrado público aumentaron en 6% promedio anual y entre los años 2005 y 2008 aumentaron sólo 2,3%. Esta es un área donde se están implementando algunas medidas de racionalización del gasto tales como aplicación de sistemas automáticos que reduzcan un determinado número de luminarias encendidas, utilización de lámparas con uso más eficiente de energía, aplicación de luminarias con uso mixto de energía solar y convencional, etc.

h) Transferencias al sector privado: representaron el 2,0% del gasto operacional del año 2008. Entre los años 2001 y 2008 aumentaron en promedio anual de 5,6%, pero entre los años 2005 y 2008 sólo aumentaron a un promedio de 0,6% anual. Alrededor de un 40% de las transferencias consisten en asistencia social a personas naturales, las que no se podrían reducir, especialmente en períodos de alta cesantía. Cualquier reducción debe ser muy selectiva para minimizar los efectos sociales negativos de la reducción del gasto.

Tabla N° 94
Principales Fuentes de Egresos de la Municipalidad de La Cisterna 2001-2008 (\$millones 2008)

Denominación	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	%sobre Gasto Operacional	% sobre total 2008	% variación 2001-08	% Variación 2005-08
GASTOS EN PERSONAL	1.644,6	1.641,6	1.620,1	1.750,7	1.970,3	1.963,3	2.038,8	2.322,7	36,6	32,3	5,1	5,8
Servicio de Aseo Comunal	414,5	725,6	780,4	454,1	526,3	741,2	793,5	1.051,6	16,5	14,6	16,2	26,3
Transferencias a Educación (1)	774,7	628,3	616,6	847,1	1.163,5	705,0	1.066,5	808,1	12,7	11,2	0,6	-9,3
BB y SS DE CONS. (internos)	390,5	504,5	789,7	883,2	562,1	456,0	479,2	572,2	9,0	7,9	-1,9	0,6
Transferencias a Salud (1).	352,7	334,5	279,9	386,8	388,9	278,7	267,4	445,6	7,0	6,2	3,4	4,6
Transferencias Al FCM	406,2	454,9	426,4	396,2	381,5	354,9	401,1	432,5	6,8	6,0	0,9	4,3
Consumo Alumbrado Publico	267,6	276,0	348,2	83,0	309,9	291,6	219,6	331,8	5,2	4,6	6,0	2,3
Transferencias al sector privado	86,0	114,3	107,9	124,2	124,5	178,1	154,8	126,1	2,0	1,8	5,6	0,4
Mantención alumbrado Público	47,3	96,1	89,4	73,6	93,9	79,3	76,6	77,5	1,2	1,1	7,3	-5,5
Consumo de Agua	22,4	26,3	27,4	32,6	23,3	28,9	31,4	34,1	0,5	0,5	15,7	13,5
Mantención. de Semáforos	33,2	31,8	37,7	27,6	20,7	25,3	28,4	29,9	0,5	0,4	-1,4	13,0
Otros	138,2	330,8	101,8	159,8	144,8	114,3	313,7	122,3	1,9	1,7	-0,1	-5,0
SUB TOTAL GASTO OPERACIONAL	4.577,9	5.164,8	5.225,6	5.218,9	5.709,7	5.216,7	5.870,8	6.354,4	100,0	88,2	4,2	3,1
Oper. Deveng. Años Anter. (AMORTIZ DEUDA)	452,7	537,0	474,2	587,0	386,4	837,8	795,5	315,0		4,4	-3,9	-5,8
SUB TOTAL CON AMORTIZACION DEUDA	5.030,7	5.701,8	5.699,8	5.806,0	6.096,1	6.054,5	6.666,3	6.669,4		92,6	4,2	3,1
INVERSION REAL	97,9	117,3	130,2	90,0	80,8	183,0	428,4	531,6		7,4	26,6	87,2
TOTAL EGRESOS \$millones de 2008	5.128,6	5.819,1	5.830,0	5.896,0	6.176,9	6.243,3	7.094,7	7.201,0		100,0	5,0	5,3

Fuente: Administración y Finanzas. Municipalidad de La Cisterna. (1) incluye prestaciones previsionales

3.5. Matriz de identificación de proyectos

Los diversos ámbitos que se han definido como estratégicos, proponen enunciados que describen hacia donde se dirigen las acciones de la organización municipal para cumplir con la Visión de Futuro.

Junto al enunciado del objetivo de cada Sector se han definido los Factores de Éxito o las condiciones básicas que deben existir para que el objetivo tenga reales opciones de llevarse a cabo. En este contexto, parece necesario destacar el carácter estratégico que deben asumir estos Factores Críticos, los cuales constituyen supuestos necesarios e indispensables para la consecución del PLADECO.

Los Factores para la materialización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Comunal, son los siguientes:

- La existencia de voluntad política,
- Disponibilidad de recursos económicos,
- Estructura organizacional adecuada y correctamente implementada
- Equipos profesionales altamente calificados
- Compromiso de gestión de las unidades ejecutoras.

Este esquema de 86 proyectos tiene por finalidad establecer un primer nivel de relaciones entre los fines planteados en el Plan y las exigencias básicas que tiene cada uno de los objetivos de desarrollo propuesto. Cada Lineamiento Estratégico está compuesto por Sectores específicos que se han diferenciado y considerado relevantes para aproximar la situación actual a la imagen de futuro comunal e institucional.

3.5.1. Cartera de Proyectos

Lineamiento Estratégico: PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA PARA EL CAPITAL SOCIAL (CIUDADANÍA EFICIENTE)				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de recursos
Proyecto: Habilitación y equipamiento de 6 telecentros comunitarios (1 en cada unidad de planificación social), utilizando las sedes de las JJ.VV. existentes.	Población comunal	La habilitación y equipamiento de telecentros comunitarios en 6 Unidades Vecinales, busca cerrar la brecha digital y facilitar el acceso de la población a Internet.	Sector: Desarrollo Social y Comunitario Subsector Comunicaciones	FNDR SUBTEL
Programa: Capacitación para dirigentes sociales de base de las organizaciones territoriales y funcionales	Dirigentes vecinales pertenecientes a Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.	El programa consiste en seleccionar y capacitar a dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales de toda la comuna para difundir y promover la asociatividad en sus respectivas organizaciones	Sector: Desarrollo Social y Comunitario Subsector: Organización Comunitaria y Servicios Comunales	DOS de la SEGEOB
Programa: Escuela de capacitación ciudadana	Población comunal	El programa busca difundir el conjunto de derechos legales susceptibles de impetrarse según grupos de edad, opción sexual y vulnerabilidad social y económica a que tienen derecho los distintos segmentos de la población comunal.	Sector: Desarrollo social y Comunitario Subsector: Formativo	Municipal DOS de la SEGEOB
Programa de mantención y heroseamiento de áreas verdes comunales	Usuarios y residentes entorno a áreas verdes comunales	El programa busca comprometer a la comunidad en la mantención y conservación de las áreas verdes de su barrio.	Sector Desarrollo Social y Comunitario Subsector construcción de espacios públicos	Municipal Comunidad
Programa: Capacitación en uso de computadores e Internet para Dirigentes Comunitarios	Hombres y Mujeres dirigentes de la Toda Comuna	Este programa consiste en la capacitación y entrenamiento de dirigentes comunales en el uso de TIC's para el desarrollo de sus actividades.	Sector: Desarrollo Social y Comunitario Subsector Desarrollo	MINEDUC Municipal
Programa control y seguimiento de presupuestos participativos.	Población beneficiaria de los programas de inversión comunal	El programa de capacitación en Presupuestos Participativos, pretende educar y sensibilizar a la población en el control, supervisión y seguimiento de las inversiones comunales que les atañen directamente.	Sector Desarrollo Social y Comunitario Subsector Organización Comunitaria y Servicios Comunales	DOS de la SEGEOB
Programa: Escuela de Jóvenes Líderes	Mujeres y Hombres entre 14 y 20 años de la Comuna	El programa pretende identificar, seleccionar y capacitar líderes juveniles en las distintas Unidades Vecinales de la comuna.	Sector: Desarrollo Social y Comunitario Subsector: Desarrollo Social	DOS de SEGEOB INJUV

Lineamiento Estratégico: PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA PARA EL CAPITAL SOCIAL (CIUDADANÍA EFICIENTE)				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de recursos
Proyecto: Implementación de Agenda de Participación Ciudadana.	Directivas de las 18 Unidades Vecinales de la comuna. Dirigentes de Organizaciones Funcionales activas de la comuna.	El programa pretende capacitar en métodos y técnicas de participación social a todas las directivas de las Unidades Vecinales, para su correspondiente difusión y promoción.	Sector: Desarrollo Social y Comunitario. Subsector: Organización Comunitaria	DOS de la SEGEOB
Proyecto: Capacitación comunitaria municipio on line	Usuarios, contribuyentes y beneficiarios en general.	La capacitación de la comunidad en general y usuarios de los servicios municipales en particular, requiere de un programa masivo a nivel de Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	Sector: Desarrollo Social y Comunitario Subsector: Organizaciones Comunitarias	SUBDERE Municipal
Proyecto: Actualización e implementación de los reglamentos internos y de gestión participativa en establecimientos educacionales municipales (reglamentos)	Comunidades educativas colegios/liceos municipales	El proyecto busca actualizar instrumentos de gestión escolar como reglamento interno y participación en los establecimientos escolares para su correspondiente aplicación	Sector: Educación Subsector: Enseñanza Básica y Media	MINEDUC
Programa: Convenios de difusión cultural intermunicipales, buscando complementar la oferta cultural local, con la de otros municipios de la Región.	Población comunal	Este programa consiste en el establecimiento de convenios de asociatividad intermunicipal para difundir las expresiones culturales de la comuna y recibir a su vez las expresiones culturales de otras comunas.	Sector: Arte y Cultura Subsector: Formativo	Municipal
Proyecto: Reparación y mejoramiento de la infraestructura deportiva en distintos barrios de la comuna, en base a los antecedentes obtenidos en el Estudio de Plan Deportivo comunal	Organizaciones deportivas residentes comunales	El proyecto contempla la reparación y mejoramiento de la infraestructura deportiva en distintas Unidades Vecinales conforme al Plan Deportivo Comunal señalado en el proyecto N° 4 anterior.	Sector: Multisectorial Subsector: deporte y recreación	IND PMU
Programa creación y apoyo consejos ciudadanos del medioambiente, por sectores.	Habitantes de 6 áreas de planificación.	La creación de Consejos Ciudadanos del Medio ambiente para los distintos sectores de la comuna, busca sensibilizar y concienciar sobre el resguardo y cuidado del medio.	Sector: Multisectorial. Subsector: Medio ambiente	CONAMA Municipal
Programa de promoción del medioambiente saludable en 6 sectores.	Población comunal	Este programa busca crear conciencia en toda la población sobre la importancia de mantener un ambiente saludable libre de focos contaminantes aéreos. riles, acústicos, vehiculares, etc.	Sector: Multisectorial Subsector: Medio ambiente	CONAMA Municipal

Lineamiento Estratégico: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA.				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de Recursos
Proyecto: Construcción circuitos peatonales en la comuna	Toda la Comuna	El proyecto contempla el diseño y la construcción de paseos en aceras y/o medianas en las diferentes calles incorporando arborización, áreas verdes, mobiliario urbano, pavimentos iluminación para general un circuito peatonal integral.	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Espacios Públicos	FNDR
Proyecto de iluminación en la vialidad estructurante de la comuna	Avenida Vicuña Mackenna, avenida Goycolea y avenida Fernández Albano	Instalación de postación de luminarias calzadas y vías peatonales en avenida Vicuña Mackenna, avenida Goycolea y avenida Fernández Albano	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Espacios Públicos	FNDR
Proyecto: Mejoramiento de plazas, áreas verdes y arborización en las calles	Toda la Comuna	El proyecto contempla la mantención, reparación y construcción de áreas verdes considerando arborización, iluminación y mobiliario urbano	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Espacios Públicos	PMU
Estudio de recuperación de espacios públicos, dos barrios tradicionales de la comuna	Habitantes unidades vecinales 1-A (Lo Ovalle). Barrio Plaza Arturo Prat.	El estudio comprende la identificación de problemas críticos que afectan los espacios públicos de 2 barrios tradicionales (Lo Ovalle, Plaza Arturo Prat), tales como son focos insalubres, iluminación, problemas de seguridad, arbolado de calles entre otros.	Sector: Desarrollo Urbano. Construcción de espacios públicos.	MINVU FNDR MINVU
Estudio conectividad vial de la Comuna	Toda la Comuna	Efectuar los estudios necesarios para el cumplimiento de la estructura vial local establecida en el plan regulador comunal	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Vialidad	FNDR
Programa: Protección de los derechos y necesidades de los grupos vulnerables.	Discapacitados de la comuna y sus familias. Personas e Tercera Edad en situación de abandono. Minorías étnicas	El programa de protección busca garantiza los derechos de grupos vulnerables en situación de riesgo social.	Sector: Desarrollo Social y Comunitario Subsector Grupos Vulnerables	FONADIS, CONADI SERNAM FOSIS, INJUV. Municipal
Programa de Desarrollo Integral de la Mujer	Población femenina	Este programa supone apalancamiento con recursos externos para el desarrollo de su actividad.	Sector: Desarrollo Social y Comunitario Subsector: Organización Comunitaria y Servicios Comunales	SERNAM Municipal

Lineamiento Estratégico: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA.				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de Recursos
Proyecto: Implementación equipamiento de especialidades medicas	Toda la población inscrita en consultorios de la comuna.	La dotación de equipamiento de especialidades médicas busca cubrir la brecha de necesidad detectada en materia de salud oral para toda la población usuaria inscrita de la comuna.	Sector: Salud Subsector: Primaria	MINSAL
Programa: Centro de atención permanente para víctimas de violencia Intrafamiliar	Toda la Comuna	El programa de Atención Permanente de Víctimas V.I.F. implica la mantención de personal distinto del municipal para el cumplimiento de la actividad.	Sector: Salud Subsector: Salud Primaria	MINSAL SERNAM FAMG Municipal
Estudio: Investigación y factibilidad para internalización de servicio de atención de postrados	Población inscrita Tercera Edad clasificados como postrados y pacientes crónicos.	El estudio busca evaluar la factibilidad técnica y legal para instalar un servicio de atención de pacientes postrados de la comuna.	Sector: Salud Subsector: Baja Complejidad	GORE MINSAL
Proyecto: Construcción de un COSAM (Centro de salud mental).	Población inscrita de los consultorios	Este proyecto contempla la habilitación de un centro de salud mental, que responde a la demanda de salud integral.	Sector: Salud Subsector Baja Complejidad.	MINSAL
Proyecto: Construcción consultorio Eduardo Frei	Población inscrita en consultorios de salud municipal.	El proyecto consistente en la construcción de 1.891 mts2 en dos niveles que atenderá a 30.000 pacientes anuales y que comprende áreas de atención clínica, apoyo técnico, administrativo y de servicios generales, bajo el concepto de centro de salud familiar.	Sector: Salud Subsector: Baja Complejidad	MINSAL
7. Proyecto: Construcción consultorio Santa Anselma	Población inscrita en consultorios de salud municipal	El proyecto consistente en la construcción de 1.968 mts2 en dos niveles que atenderá a 30.000 pacientes anuales y que comprende áreas de atención clínica, apoyo técnico, administrativo y de servicios generales, bajo el concepto de centro de salud familiar	Sector: Salud Subsector: Baja Complejidad	MINSAL
Proyecto: Implementación de plataforma computacional para gestión salud.	Funcionarios SOME, Direcciones Centros de Salud y Funcionarios Depto. De Salud	El proyecto consiste en la provisión y actualización de hardware y software necesario para la gestión administrativa y la atención de la población inscrita.	Sector: Salud Subsector Baja Complejidad	MINSAL
Programa: Prevención y protección del embarazo adolescente	Población escolar femenina mayor de 13 años	El programa consiste en acciones de prevención y protección de adolescentes en edad escolar.	Sector: Salud Subsector Intersectorial	MINSAL SERNAM

Lineamiento Estratégico: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA.				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de Recursos
Proyecto: Implementación Ficha Médica Electrónica.	Usuarios inscritos en los consultorios de la comuna	La implementación de una ficha médica electrónica para todos los usuarios inscritos del sistema de salud comunal, representa un avance en materia de control y gestión en las prestaciones de salud.	Sector Salud Subsector Baja Complejidad	MINSAL
Proyecto: Construcción polideportivo comunal.	Toda la población en edad escolar de la comuna.	El proyecto de construcción del polideportivo comunal busca complementar la escasa dotación de infraestructura deportiva existente en los establecimientos escolares de la comuna.	Sector: Educación Subsector Educación Básica y Media Científico-Humanista	GORE IND
Estudio: Levantamiento de capacidad ociosa existente en las escuelas municipales.	Todos los establecimientos educacionales. Población en edad escolar.	El estudio pretende identificar la capacidad instalada ociosa disponible en los establecimientos educacionales municipales a fin de explorar alternativas de ocupación para el autofinanciamiento respectivo.	Sector: Educación Subsector Enseñanza Básica y Media	GORE MINEDUC
Estudio: Diagnóstico de la Red Educativa para implementación de Liceos Técnicos y sus Especialidades.	Colegios y liceos municipales. Población en edad escolar sobre los 12 años. (Educ. Media)	El diagnóstico de la red educativa municipal busca identificar e implementar alternativas educativas técnico-profesional para estudiantes de E. Media.	Sector: Educación Subsector Educación Media Técnico Profesional	MINEDUC Municipal
Proyecto: Implementación escuelas deportivas de fútbol para escuelas municipales	Población en edad escolar de los liceos municipales.	El proyecto consiste en la implementación de 10 escuelas de fútbol en cada uno de los establecimientos educacionales municipales	Sector: Educación Subsector: Formativo Recreacional	IND
Proyecto: Implementación Laboratorios Móviles.	Toda la población escolar municipal de edad entre 09 y 12 años (2º Ciclo Básico)	El proyecto busca mejorar la gestión pedagógica y de aprendizaje de los alumnos de segundo ciclo básico.	Sector: Educación Subsector Educación Básica y Media Científico-Humanista.	GORE
Proyecto: Ampliación y/o remodelación construcciones existentes en colegios Municipales.	Toda la comunidad educativa, colegios municipales	El proyecto de acuerdo a los estudios planteados anteriormente, pretende ampliar y remodelar aquellos establecimientos educacionales que ameriten estas obras.	Sector: Educación Subsector Educación Básica y Media Científico-Humanista.	GORE MINEDUC
Estudio: Diagnóstico de dotación docente existente y propuesta de optimización.	Planta Funcionaria Docente, incluyendo Contrata y Honorarios.	El diagnóstico de la situación docente busca optimizar y adecuar la actual dotación de personal existente.	Sector : Educación Subsector Administración Sectorial y Servicios Generales Educación y Cultura	MINEDUC

Lineamiento Estratégico: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA.				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de Recursos
Programa de captación de matrícula para los establecimientos educaciones municipalizados.	Municipio	El programa consiste en diseñar e implementar una campaña intensiva de marketing orientada a captar matrícula de estudiantes de dentro y fuera de la comuna, para los establecimientos educacionales municipales, con vistas a reducir los aportes y transferencias para el sector de Educación.	Sector: Educación Subsector: Enseñanza básica y media	Municipal
Proyecto: Implementación de plataforma computacional para gestión educativa.	Departamento de Educación y Direcciones de los establecimientos educacionales municipales.	La implantación de hardware y software busca mejorar la gestión administrativa, docente y pedagógica de los establecimientos educacionales municipales.	Sector: Educación Subsector	MINEDUC Municipal
Programa: Apoyo y asistencia técnica para la difusión y la creación artística cultural de las organizaciones comunitarias para concursar en el fondo regional respectivo.	Organizaciones culturales de base	El programa pretende asistir técnicamente a las organizaciones comunitarias vinculadas a la cultura para optar a fuentes de financiamiento cultural.	Sector: Arte y Cultura Subsector: Formativo	FNCA. FNDR (2%)
Proyecto: Implementación de plan de gestión cultural, creación de la Corporación Cultural y programas de desarrollo.	Población comunal	El proyecto consiste en la elaboración de un plan de gestión anual de los distintos programas y actividades a realizar en el marco de una Corporación Cultural a ser creada.	Sector: Arte y Cultura. Subsector: Formativo	Municipal
Proyecto: Mejoramiento de veredas, diferentes sectores de la comuna	Toda la Comuna	El proyecto contempla la reposición y/o construcción de veredas de hormigón en los sectores que se encuentran en mal estado o inexistente.	Sector: Tránsito y Transporte Subsector: Espacios Públicos	GORE FNDR
Proyecto: Mejoramiento de calzadas, diferentes sectores de la comuna	Toda la Comuna	El proyecto consiste en mantener mediante bacheo y recarpateo de las calles que se encuentran en mal estado.	Sector: Tránsito y Transporte Subsector: Espacios Públicos	SERVIU
Estudio de seguridad vial, áreas interiores de la comuna.	Toda la población	El estudio busca establecer el nivel y grado de cumplimiento de estándares de seguridad vial en diferentes Unidades Vecinales al interior de la comuna.	Sector: Tránsito y Transporte Subsector Desarrollo urbano	FNDR
Proyecto: Mejoramiento Tecnológico de la Dirección de Tránsito y Transporte	Usuarios, contribuyentes y beneficiarios en general	El proyecto contempla la modernización del equipamiento psicotécnico utilizado por la dirección para mejorar la captación de recursos propios por concepto de licencias y permisos de circulación vehicular.	Sector: Tránsito y Transporte: Subsector: Regulación	FNDR

Lineamiento Estratégico: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA.				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de Recursos
Diseño y construcción casa fomento productivo	Toda la Comuna	El proyecto contempla la formación de un centro de emprendimiento y fomento productivo que permita canalizar los intereses de los emprendedores de la comuna en el cual deberán funcionar la OMIL , oficina de capacitación laboral, oficina de fomento productivo y apoyo a microempresas	Sector: Trabajo Subsector: Fomento Productivo	FNDR
Fortalecimiento de la empleabilidad juvenil	Población joven desempleada (15-29 años), con menor calificación laboral	El programa de fortalecimiento de la población joven, considera componentes de capacitación y apoyo a la búsqueda de empleo en forma subordinada.	Sector: Trabajo Subsector: Fomento Productivo	FOSIS
Mejoramiento del complejo Deportivo Municipal	Toda la Comuna	El proyecto contempla la construcción de infraestructura para diversas disciplinas deportivas, áreas verdes, recuperación de espacios y edificios existentes.	Sector: Multisectorial Subsector: Espacios públicos	GORE FNDR
Programa: Prevención del delito	Juntas de vecinos de todas las Unidades Vecinales.	El programa de carácter educativo, busca sensibilizar a la población de todas las U.V. acerca de conductas de riesgo ya la promoción de solidaridad vecinal.	Sector: Multisectorial. Subsector: Seguridad ciudadana	FAMG Municipal
Programa: Prevención del delito, la violencia y el temor mediante la creación de redes locales de prevención del delito	Barrios y organizaciones sociales sectores 1,2, 3, 5 y 6	El programa contempla la creación de comités de seguridad ciudadana en las 12 unidades vecinales identificadas con las más altas tasas de denuncias.	Sector Multisectorial Subsector Seguridad ciudadana	M. Interior Municipal
Proyecto: Equipamiento con alarmas comunitarias en 3 barrios de la comuna.	Barrios sectores 2,6 y 5	El proyecto considera la instalación de un sistema de alarmas comunitarias en 3 barrios seleccionados, conectadas a cuarteles policiales.	Sector Multisectorial. Subsector: Seguridad ciudadana	GORE
Proyecto: Equipamiento cámaras de televigilancia policial en dos sectores (P. 18 y P. 25) Nota: Incluye estudio.	Usuarios de sistema intermodal de transporte público	El proyecto consiste en la instalación de 10 cámaras en sectores de mayor prevalencia de delitos (paradero 18 y 25)	Sector: Multisectorial Subsector: Seguridad ciudadana	GORE
Proyecto: Habilitación oficina local de orientación legal a víctimas.	Toda la comuna	El proyecto de habilitación, busca dotar de la infraestructura necesaria para asistir a las víctimas de delitos de mayor connotación social.	Sector: Multisectorial. Subsector: Seguridad ciudadana	Municipal

Lineamiento Estratégico: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA.				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de Recursos
Programa: Subsidio a la satisfacción de necesidades básicas, entre los grupos más pobres y vulnerables de la comuna.	Población Indigente según Ficha de Protección Social.	El programa contempla informar, difundir y facilitar el acceso a los programas integrantes de la red de protección social del Gobierno.	Sector: Multisectorial Subsector Grupos Vulnerables	MIDEPLAN FOSIS SENCE
Programa de certificación ambiental de establecimientos educacionales.	Comunidades educativas de 10 establecimientos municipales	El programa de certificación ambiental, consiste en la aprobación de una norma de certificación de resguardo del medioambiente por parte del establecimiento educacional.	Sector: Multisectorial. Subsector: Medio ambiente	CONAMA CC.PP Municipal
Programa de certificación ambiental de establecimientos educacionales.	Comunidades educativas de 10 establecimientos municipales	El programa de certificación ambiental, consiste en la aprobación de una norma de certificación de resguardo del medioambiente por parte del establecimiento educacional.	Sector: Multisectorial. Subsector: Medio ambiente	CONAMA CC.PP Municipal
Estudio de evaluación de criterios de asignación del Fondo Común Municipal.	La Población de la Comuna	El estudio considera la evolución de los aportes del FCN, las variables relevantes que explican el aporte al Municipio y recomendar medidas de mejoramiento de las variables relevantes.	Sector: Multisectorial Subsector: Desarrollo Institucional	Municipal
Proyecto, manual de funciones y procedimientos	Funcionarios municipales	El proyecto contempla la elaboración de un Manual e Funciones y Procedimientos destinado a complementar y actualizar el Reglamento Interno Municipal.	Sector: Multisectorial: Modernización institucional	Municipal SUBDERE
Estudio: Catastro, análisis y diseño del Plan Deportivo Comunal.	Población de 6 a 18 años. Población de Adultos Mayores.	El estudio pretende elaborar un Plan Deportivo Comunal participativo tendiente a fomentar la práctica de las actividades físicas y deportivas.	Sector: Multisectorial Deporte Subsector: Formativo y recreativo	SUBDERE Municipal
Programa de adquisición, implementación de sistemas y equipamiento informático municipal (Plan Municipio On line)	Funcionarios y usuarios en general	El programa de adquisiciones contempla programas, servidores y conectividad adecuada para el funcionamiento municipal en línea.	Sector Multisectorial Subsector Tecnologías de la información.	FNDR
Mejoramiento de la infraestructura deportiva en diferentes barrios de la comuna	Toda la Comuna	El proyecto contempla la reparación y mejoramiento de los recintos deportivos existentes	Sector: Multisectorial Subsector: Formativo, competencia y recreativo	PMU

Lineamiento Estratégico: MÁS Y MEJOR PROTECCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA.				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de Recursos
Programa de capacitación en negociación y manejo de contratos con proveedores externos.	Municipio	El programa consiste en mejorar las habilidades y destrezas del personal municipal encargado de licitar, negociar y adjudicar propuestas y licitaciones municipales.	Sector: Multisectorial Subsector: Desarrollo Institucional	Municipal
Estudio de nuevo reglamento de adquisiciones	El Municipio	Formulación de reglamento de adquisiciones adaptado a la nueva normativa de compras publicas.	Sector: Multisectorial Subsector: Desarrollo Institucional	SUBDERE Municipal
Estudio reglamento interno, manual de estructura y funciones	Municipio	Actualización del reglamento de estructura y elaboración de un manual de funciones para la modernización del Municipio.	Sector: Multisectorial Subsector: Modernización Institucional	SUBDERE Municipal
Estudio de propuestas para la creación de red de ciclovías	La Población Comunal	El estudio considera una propuesta técnica de construcción de ciclovías, considerando la estructura vial de la Comuna, aspectos tales como origen-destino, estado y conservación de las vías e impacto social de la iniciativa,	Sector: Multisectorial Subsector: Espacios Públicos	M. Transporte MINSAL IND PNUD
Estudio de mejoramiento de la fiscalización, recaudación y control de morosidad de los contribuyentes.	Municipio	Considerando el volumen de las cuentas por cobrar, se ha decidido realizar un estudio tendiente a identificar las principales fuentes de cobros e impagos, perfil del moroso y recomendaciones destinadas a mejorar la recaudación municipal.	Sector: Multisectorial Subsector: Desarrollo Institucional	Municipal
Programa: Prevención de consumo alcohol y drogas entre menores.	Población en edad escolar	El programa de prevención de alcohol y drogas se implementará en los 10 establecimientos escolares municipalizados.	Sector: Multisectorial Subsector: Seguridad Ciudadana	MINEDUC MINSAL CONACE Ministerio Interior Municipal

Lineamiento Estratégico: SERVICIOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AREAS RESIDENCIALES DE ALTO ESTÁNDAR DE CALIDAD				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de Recursos
Estudio Revisión Plan Regulador Comunal	Toda la Comuna	El estudio comprende una evaluación del comportamiento del actual plan regulador y propuesta de modificación	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Inter-subsectorial	SUBDERE
Proyecto: Mejoramiento paseo peatonal Gran Avenida y Plaza Cívica	Toda la población de la Comuna	El proyecto consiste en la remodelación de acera poniente de Gran Avenida entre Brisas del Maipo y Piloto Guillaument y la Plaza Cívica como lugar representativo de la comuna (pavimentos mobiliario urbano, arborización, etc.)	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Espacios Públicos	FNDR MINVU
Proyecto: Mejoramiento de frentes y fachadas de viviendas	Toda la Comuna	El proyecto consiste en la recuperación y mejoramiento de cierros a la vía pública y fachadas de viviendas (recuperación menores y pintura), en conjunto con las vecinos y organizaciones.	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Vivienda	Particulares involucrados Empresas Asistencia Técnica Municipal
Estudio del Reordenamiento del comercio del paradero 18 de Gran Avenida	Paradero 18	El proyecto consiste en el reordenamiento del sector.	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Fuentes productivas, comercios y servicios.	SUBDRE SERCOTEC
Proyecto: Diseño y construcción Biblioteca Municipal	Toda la Comuna	El proyecto consiste en el diseño de arquitectura y especialidades, y construcción de la nueva biblioteca Municipal para el área sur de la Región Metropolitana.	Sector: Educación Subsector: Formativo	FNDR DIBAM
Proyecto: Implementación de energías alternativas para el Liceo Ciencia y Tecnología	Población escolar municipal	El proyecto consiste en la implementación de una solución tecnológica destinada a generar ahorros de energía eléctrica (plan piloto).	Sector: Educación Subsector: Enseñanza Media	MINEDUC
Proyecto: Construcción Edificio Cultural	Población comunal	Ejecución de edificio de 3 pisos y 2 subterráneos para la nueva casa de la cultura con un total de 1.800mts ² y un programa arquitectónico de áreas administrativas, teatro para 300 espectadores, talleres, salas de exposición, salón patrimonial y café arte.	Sector: Arte y Cultura Subsector: Formativo, Exhibición y Museografía	FNDR Consejo Nacional de la Cultura
Proyecto implementación medidas de seguridad vial áreas interiores de la comuna	Población comunal	En función de los resultados del estudio de seguridad vial señalado anteriormente, se implementará las recomendaciones emanadas del mismo.	Sector Transporte Subsector: Transporte urbano y vialidad peatonal	FNDR

Lineamiento Estratégico: SERVICIOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AREAS RESIDENCIALES DE ALTO ESTÁNDAR DE CALIDAD				
Nombre del proyecto, estudio o programa	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de Recursos
Estudio optimización de uso de vías vehiculares en ejes principales y áreas de intercambio modal de medios de transporte.	Población usuaria de transporte público y privado, peatones usuarios y residentes en entorno de centros multimodales subcentros (P.18 y P. 25)	El estudio basado en TMDA y Origen-Destino, busca identificar los usos de las vías principales, medios de transporte y optimización de vías principales y secundarias así como los estaciones intermodales de alta congestión vehicular y peatonal.	Sector: Transito y Transporte Subsector: Gestión de tránsito Regulación	FNDR
Programa de apoyo al mejoramiento de la calidad del sector comercio comunal.	Establecimientos comerciales pequeños y medios de la comuna (Cámara de comercio)	El programa contempla la aplicación de financiamiento para el mejoramiento de fachadas, vitrinas, distribución interior del pequeño comercio establecido en la comuna.	Sector: Trabajo Subsector: Fomento productivo	FOSIS SERCOTEC
Nivelación competencias laborales	Población adulta de menor calificación.	Con el apoyo del SENCE y el FOSIS, el programa pretende nivelar las competencias laborales de los sectores de menor calificación	Sector: Trabajo Subsector: Fomento Productivo	FOSIS SENCE
Programa fomento cultura emprendedora	Organizaciones microempresariales	El programa pretende inculcar y facilitar una cultura de emprendimiento en las micro y pequeñas empresas de servicio y productivas.	Sector: Trabajo Subsector: Formativo	FOSIS Programa Emprende-Mas
Programa fortalecimiento emprendimientos sociales	Microempresas familiares	A diferencia del programa anterior, este programa pretende fortalecer los emprendimientos independientes que permitan desarrollar actividades por cuenta propia.	Sector: Trabajo Subsector: Fomento Productivo	FOSIS
Proyecto: rediseño de procesos (simplificación de trámites y optimización atención al usuario)	Contribuyentes, usuarios y beneficiarios de la acción municipal.	El proyecto consiste en el rediseño y simplificación de procesos tendientes a mejorar la productividad del funcionario municipal, liberar tiempo productivo del contribuyente e incrementar los recursos propios del municipio.	Sector: Multisectorial Subsector: Modernización Institucional	SUBDERE Municipal
Programa de control de plagas (espacios públicos y viviendas)	Toda la comuna	El programa consiste en el control y eliminación de vectores en animales domésticos, mascotas, perros vagos y ratas en distintas Unidades Vecinales de la comuna.	Sector: Multisectorial Higiene ambiental	Municipal
Programa de capacitación para el mejoramiento de la vivienda.	Organizaciones vecinales de la comuna.	Los actuales programas de mejoramiento de la vivienda, el entorno y el barrio, obliga a educar a la población beneficiaria a mantener y conservar su inversión así como el equipamiento comunitario y el barrio en general.	Sector: Multisectorial Subsector Capacitación Vivienda	MINVU. FNDR Municipal
Programa: Fomento y Promoción de las Mujeres Artesanas de la Comuna	Mujeres Artesanas de toda la Comuna	El programa busca promover la artesanía y producción autóctona de las artesanas de la comuna.	Sector Multisectorial Subsector Capacitación	SENCE SERCOTEC FOSIS Banco de la Mujer

3.5.2. Cartera de Proyectos Priorizados

Nombre del proyecto, estudio o programa	Lineamiento Estratégico	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de recursos
1. Programa: Escuela de capacitación ciudadana	Participación Ciudadanía para Capital Social (Ciudadanía Eficiente)	Población comunal	El programa busca difundir el conjunto de derechos legales susceptibles de impetrarse según grupos de edad, opción sexual y vulnerabilidad social y económica a que tienen derecho los distintos segmentos de la población comunal.	Sector: Desarrollo social y Comunitario Subsector: Formativo	Municipal DOS SEGEOB
2. Programa de mantención y hermoceamiento de áreas verdes comunales	Participación Ciudadanía para Capital Social (Ciudadanía Eficiente)	Usuarios y residentes entorno a áreas verdes comunales	El programa busca comprometer a la comunidad en la mantención y conservación de las áreas verdes de su barrio.	Sector Desarrollo Social y Comunitario Subsector construcción de espacios públicos	Municipal Comunidad
3. Proyecto: Mejoramiento de plazas, áreas verdes y arborización en las calles	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Toda la Comuna	El proyecto contempla la mantención, reparación y construcción de áreas verdes considerando arborización, iluminación y mobiliario urbano	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Espacios Públicos	PMU
4. Proyecto: Construcción consultorio Eduardo Frei	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Población inscrita en consultorios de salud municipal.	El proyecto consistente en la construcción de 1.891 mts2 en dos niveles que atenderá a 30.000 pacientes anuales y que comprende áreas de atención clínica, apoyo técnico, administrativo y de servicios generales, bajo el concepto de centro de salud familiar.	Sector: Salud Subsector: Baja Complejidad	MINSAL
5. Proyecto: Construcción consultorio Santa Anselma	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Población inscrita en consultorios de salud municipal	El proyecto consistente en la construcción de 1.968 mts2 en dos niveles que atenderá a 30.000 pacientes anuales y que comprende áreas de atención clínica, apoyo técnico, administrativo y de servicios generales, bajo el concepto de centro de salud familiar	Sector: Salud Subsector: Baja Complejidad	MINSAL
6. Proyecto: Implementación Ficha Médica Electrónica.	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Usuarios inscritos en los consultorios de la comuna	La implementación de una ficha médica electrónica para todos los usuarios inscritos del sistema de salud comunal, representa un avance en materia de control y gestión en las prestaciones de salud.	Sector: Salud Subsector Baja Complejidad	MINSAL
7. Proyecto: Implementación de plan de gestión cultural, creación de la Corporación Cultural y programas de	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Población comunal	El proyecto consiste en la elaboración de un plan de gestión anual de los distintos programas y actividades a realizar en el marco de una Corporación Cultural a ser creada.	Sector: Arte y Cultura. Subsector: Formativo	OJO

Nombre del proyecto, estudio o programa	Lineamiento Estratégico	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de recursos
desarrollo.					
8. Proyecto: Mejoramiento de veredas, diferentes sectores de la comuna	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Toda la Comuna	El proyecto contempla la reposición y/o construcción de veredas de hormigón en los sectores que se encuentran en mal estado o inexistente.	Sector: Transito y Transporte Subsector: Espacios Públicos	GORE FNDR
9. Proyecto: Mejoramiento de calzadas, diferentes sectores de la comuna	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Toda la Comuna	El proyecto consiste en mantener mediante bacheo y recarpateo las calles que se encuentran en mal estado.	Sector: Transito y Transporte Subsector: Espacios Públicos	SERVIU
10. Diseño y construcción casa fomento productivo	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Toda la Comuna	El proyecto contempla la formación de un centro de emprendimiento y fomento productivo que permita canalizar los intereses de los emprendedores de la comuna en el cual deberán funcionar la OMIL , oficina de capacitación laboral, oficina de fomento productivo y apoyo a microempresas	Sector: Trabajo Subsector: Fomento Productivo	FNDR
11. Fortalecimiento de la empleabilidad juvenil	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Población joven desempleada (15-29 años), con menor calificación laboral	El programa de fortalecimiento de la población joven, considera componentes de capacitación y apoyo a la búsqueda de empleo en forma subordinada.	Sector: Trabajo Subsector: Fomento Productivo	FOSIS
12. Mejoramiento del complejo deportivo Municipal	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Toda la Comuna	El proyecto contempla la construcción de infraestructura para diversas disciplinas deportivas, áreas verdes, recuperación de espacios y edificios existentes.	Sector: Multisectorial Subsector: Espacios públicos	GORE FNDR
13. Programa: Prevención del delito, la violencia y el temor mediante la creación de redes locales de prevención del delito	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Barrios y organizaciones sociales sectores 1,2, 3, 5 y 6	El programa contempla la creación de comités de seguridad ciudadana en las 12 unidades vecinales identificadas con las más altas tasas de denuncias.	Sector: Multisectorial Subsector Seguridad ciudadana	M. Interior Municipal
14. Proyecto: Equipamiento con alarmas comunitarias en 3 barrios de la comuna.	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Barrios sectores 2,6 y 5	El proyecto considera la instalación de un sistema de alarmas comunitarias en 3 barrios seleccionados, conectadas a cuarteles policiales.	Sector: Multisectorial. Subsector: Seguridad ciudadana	GORE
15. Proyecto: Equipamiento cámaras de televigilancia policial en dos sectores (P. 18 y P. 25)	Más y Mejor Protección a la Calidad de Vida	Usuarios de sistema intermodal de transporte público	El proyecto consiste en la instalación de 10 cámaras en sectores de mayor prevalencia de delitos (paradero 18 y 25)	Sector: Multisectorial Subsector: Seguridad Ciudadana	GORE

Nombre del proyecto, estudio o programa	Lineamiento Estratégico	Población a la cual se dirige	Breve reseña	Sector y subsector de inversión	Fuente de recursos
Nota: Incluye estudio.					
16. Estudio Revisión Plan Regulador Comunal	Servicios, Actividades Productivas y Residenciales de Alto Standard de Calidad	Toda la Comuna	El estudio comprende una evaluación del comportamiento del actual plan regulador y propuesta de modificación	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Espacios Públicos	SUBDERE
17. Proyecto: Mejoramiento paseo peatonal Gran Avenida y Plaza Cívica	Servicios, Actividades Productivas y Residenciales de Alto Standard de Calidad	Toda la población de la Comuna	El proyecto consiste en la remodelación de acera poniente de Gran Avenida entre Brisas del Maipo y Piloto Guillaument y la Plaza Cívica como lugar representativo de la comuna (pavimentos mobiliario urbano, arborización, etc.)	Sector: Desarrollo Urbano Subsector: Espacios Públicos	FNDR MINVU
18. Proyecto: Diseño y construcción Biblioteca Municipal	Servicios, Actividades Productivas y Residenciales de Alto Standard de Calidad	Toda la Comuna	El proyecto consiste en el diseño de arquitectura y especialidades, y construcción de la nueva biblioteca Municipal para el área sur de la Región Metropolitana.	Sector: Educación Subsector: Formativo	FNDR DIBAM
19. Proyecto: Implementación de energías alternativas para el Liceo Ciencia y Tecnología	Servicios, Actividades Productivas y Residenciales de Alto Standard de Calidad	Población escolar municipal	El proyecto consiste en la implementación de una solución tecnológica destinada a generar ahorros de energía eléctrica (plan piloto).	Sector: Educación Educación Subsector: Enseñanza Media	MINEDUC
20. Proyecto: Construcción Edificio Cultural	Servicios, Actividades Productivas y Residenciales de Alto Standard de Calidad	Población comunal	Ejecución de edificio de 3 pisos y 2 subterráneos para la nueva casa de la cultura con un total de 1.800mts ² y un programa arquitectónico de áreas administrativas, teatro para 300 espectadores, talleres, salas de exposición, salón patrimonial y café arte.	Sector: Arte y Cultura Subsector: Formativo, Exhibición y Museografía	FNDR Consejo Nacional de la Cultura
21. Proyecto: rediseño de procesos (simplificación de trámites y optimización atención al usuario)	Servicios, Actividades Productivas y Residenciales de Alto Standard de Calidad	Contribuyentes, usuarios y beneficiarios de la acción municipal.	El proyecto consiste en el rediseño y simplificación de procesos tendientes a mejorar la productividad del funcionario municipal, liberar tiempo productivo del contribuyente e incrementar los recursos propios del municipio.	Sector: Multisectorial Subsector: Modernización Institucional	SUBDERE Municipal

3.6. Plan de inversiones plurianual

Para finalizar y para efectos de establecer el marco financiero en un horizonte de 6 años se ha considerado el total de iniciativas propuestas para cada línea o eje estratégico en relación a su fuente de financiamiento. Cabe destacar que las fuentes de financiamiento están focalizadas mayoritariamente con la llegada de recursos externos, es decir la materialización de estos proyectos están sujetos a la respectiva fuente de financiamiento según sea el caso. El aporte municipal que se puede concretar consiste básicamente en un aporte no mayor al 2% del volumen total de estos proyectos.

Se advierte en la Tabla N° 83, el número total de iniciativas propuestas en relación a la fuente de financiamiento a la cual postulan.

Tabla N° 83
Fuente de Financiamiento de Iniciativas Propuestas

Fuente Financiamiento	Número de Proyectos Asignados	Peso Relativo (%)
Banco de la Mujer	1	0,83
CC.PP	2	1,67
Comunidad	1	0,83
Consejo Nacional de Cultura	1	0,83
CONACE	1	0,83
CONADI	1	0,83
CONAMA	4	3,33
DIBAM	1	0,83
DOS	6	5
FAMG	1	0,83
FNCA	1	0,83
FNDR	16	13,33
FONADIS	1	0,83
FOSIS	3	2,5
GORE	9	7,5
IND	4	3,33
INJUV	2	1,67
M. Transporte	1	0,83
MINEDUC	9	7,5
MINSAL	11	9,17
MINVU	3	2,5
Municipal*	27	22,5
PMU	4	3,33
Programa Emprende Mas	1	0,83
SENCE	3	2,5
SERNAM	4	3,33
SERVIU	1	0,83
SUBTEL	1	0,83
		100%

*El aporte Municipal sólo considera los aspectos administrativos

ANEXOS

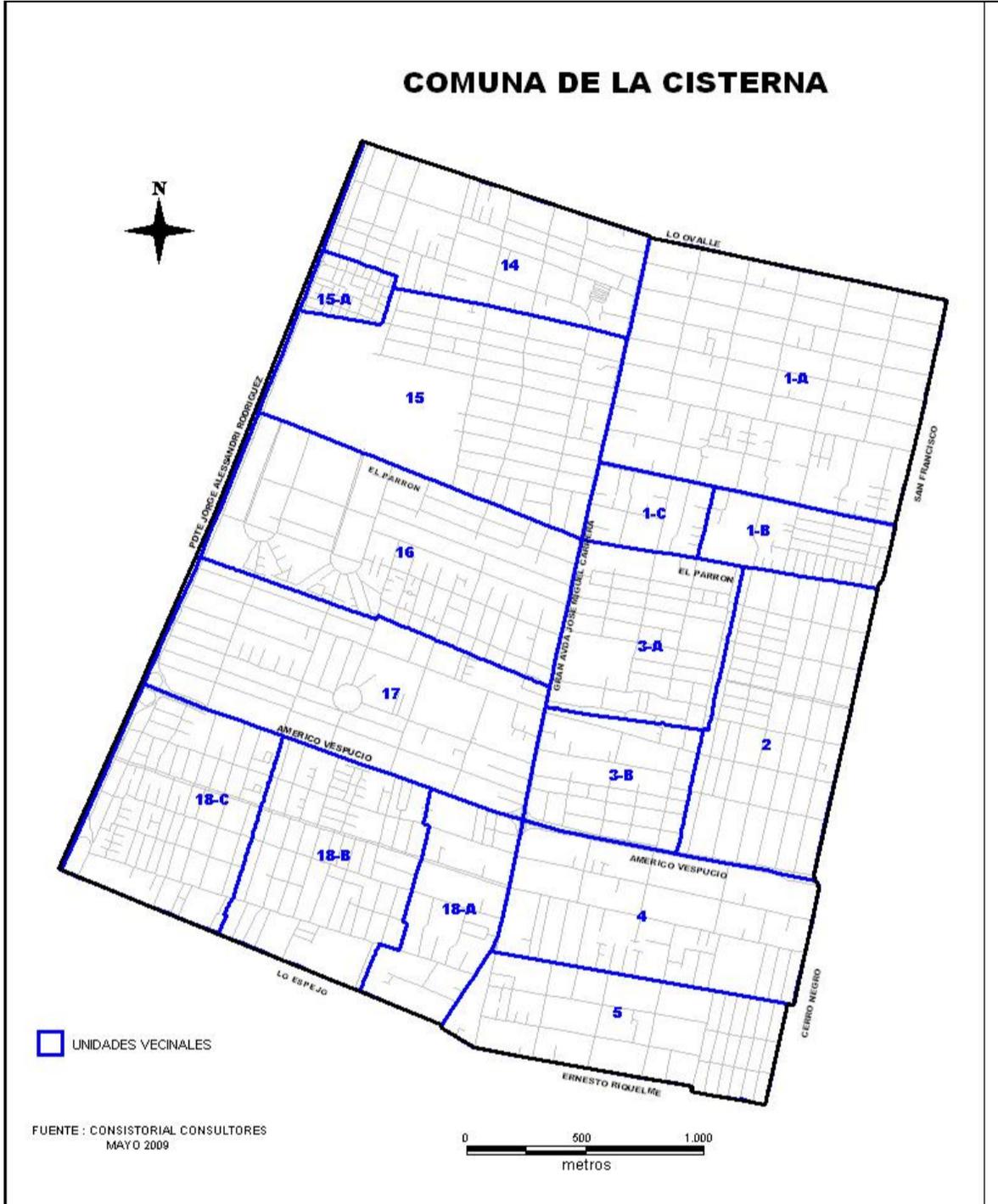
ZONA ZU-1 CENTRO CÍVICO.	
A. USOS DE SUELO PERMITIDOS:	B. USOS DE SUELO PROHIBIDOS.
-Vivienda, sólo en pisos superiores -Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Culto y Cultura • Servicios • Social • Deporte • Esparcimiento • Comercio • Científico -Áreas verdes -Espacios Públicos	-Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud: Cementerios, crematorios, hospitales • Deporte: Estadios, medialunas, coliseos • Esparcimiento: Hipódromos, circos, parques de entretenimientos, casinos • Comercio: Grandes tiendas, terminales de distribución, venta minorista combustible líquido y centros de servicio automotriz. • Seguridad -Actividades productivas y de servicio de carácter similar al industrial inofensivas, molestas o peligrosas -Infraestructura: De transporte, sanitaria y energética.
ZONA ZU-2 PREFERENTEMENTE COMERCIAL	
A. USOS DE SUELO PERMITIDOS	B. USOS DE SUELO PROHIBIDOS
-Vivienda, sólo en pisos superiores. -Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Culto y Cultura • Servicios • Social • Deporte • Esparcimiento • Comercio • Seguridad Científico -Áreas verdes -Espacios Públicos	-Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud: Cementerios, crematorios • Deporte: Estadios, medialunas, coliseos • Esparcimiento: Hipódromos, circos, parques de entretenimientos, casinos • Seguridad: Bases militares, cuarteles, cárceles • Actividades productivas y de servicio de carácter similar al industrial inofensivas, molestas o peligrosas • Infraestructura: De transporte, sanitaria y energética.
ZONA ZU-3 RENOVACIÓN MIXTA	
A. USOS DE SUELO PERMITIDOS	B. USOS DE SUELO PROHIBIDOS
- Vivienda. - Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Culto y Cultura • Servicios • Social • Deporte • Esparcimiento • Comercio • Seguridad • Científico - Áreas verdes - Espacios Públicos	-Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud: Cementerios, crematorios • Deporte: Estadios, medialunas, coliseos • Esparcimiento: Hipódromos, circos, parques de entretenimientos, casinos • Seguridad: Bases militares, cuarteles, cárceles -Actividades productivas y de servicio de carácter similar al industrial inofensivas, molestas o peligrosas -Infraestructura: de transporte, sanitaria y energética.
ZONA ZU-4 RENOVACIÓN RESIDENCIAL	
A. USOS DE SUELO PERMITIDOS	B. USOS DE SUELO PROHIBIDOS
- Vivienda. - Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Culto y Cultura • Social • Deporte • Comercio • Seguridad - Áreas verdes - Espacios Públicos	- Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud: Cementerios, crematorios, hospitales • Educación: Universidades • Culto y Cultura: Catedrales, santuarios, museos, salas de concierto, teatros, auditoriums • Deporte: Estadios, centros deportivos, medialunas, coliseos, gimnasios, piscinas • Comercio: Centros comerciales, supermercados, grandes tiendas, terminales de distribución, mercados, servicentros, playas y edificios de estacionamiento, teatros, restaurants, discotecas, hoteles, moteles, quintas de recreo, cabarets, juegos electrónicos, ventas minoristas de combustibles líquidos y centro de servicio automotriz. • Seguridad: Bases militares, cuarteles, cárceles • Servicios • Esparcimiento • Científico

	-Actividades productivas y de servicio de carácter similar al industrial inofensivas, molestas o peligrosas -Infraestructura: De transporte, sanitaria, y energética.
ZONA ZU - 5 RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	
A. USOS DE SUELO PERMITIDOS	B. USOS DE SUELO PROHIBIDOS
- Vivienda. - Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Culto y Cultura • Social • Deporte • Esparcimiento • Comercio • Seguridad • Servicios - Áreas verdes - Espacios Públicos	- Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud: Cementerios, crematorios, hospitales • Educación: Universidades • Culto y Cultura: Catedrales, santuarios, museos, salas de concierto, teatros, auditoriums • Deporte: Estadios, centros deportivos, medialunas, coliseos • Comercio: Centros comerciales, supermercados, grandes tiendas, terminales de distribución, mercados, servicentros, hoteles, moteles, quintas de recreo, discotecas, cabarets, ventas minoristas de combustibles líquidos y centro de servicio automotriz. • Esparcimiento: Hipódromos, circos, parques de entretenimientos, casinos. • Seguridad: Bases militares, cuarteles, cárceles • Servicios: Ministerios, intendencias, cortes de justicia, servicios artesanales, garajes, talleres. • Científico -Actividades productivas y de servicio de carácter similar al industrial inofensivas, molestas o peligrosas Infraestructura: De transporte, sanitaria y energética.
ZONA ZU - 6 INDUSTRIA INOFENSIVA	
A. USOS DE SUELO PERMITIDOS	B. USOS DE SUELO PROHIBIDOS
-Vivienda -Actividades productivas y servicio de carácter similar al industrial inofensivas. -Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Social • Deporte • Comercio • Seguridad • Servicios artesanales • Áreas verdes • Espacios Públicos 	-Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Culto y Cultura • Servicios: Servicios profesionales, públicos o privados • Deporte: Estadios, medialunas, coliseos • Comercio: Terminales de distribución, playas y edificios de estacionamiento • Esparcimiento • Seguridad: Bases militares, cuarteles, cárceles -Actividades productivas y de servicio de carácter similar al industrial molestas o peligrosas -Guarderías o depósito de camiones -Infraestructura: De transporte, sanitaria y energética.
ZONA ZU - 7 MIXTA DE TALLERES Y VIVIENDAS	
A. USOS DE SUELO PERMITIDOS	B. USOS DE SUELO PROHIBIDOS
-Vivienda -Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Culto y Cultura • Servicios • Social • Deporte • Esparcimiento • Comercio • Seguridad -Áreas verdes -Espacios Públicos -Actividades productivas y servicios de carácter similar al industrial inofensivas.	-Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud: Cementerios, crematorios, hospitales, clínicas • Educación: Universidades, liceos, institutos • Culto y Cultura: Catedrales, santuarios, museos, salas de concierto, teatros, auditoriums • Servicios: Ministerios, intendencias, cortes de justicia, juzgados, municipios • Deporte: Estadios, medialunas, coliseos • Comercio: Venta minorista combustibles líquidos y centros de servicio automotriz. • Esparcimiento: Hipódromos, circos, parques de entretenimientos • Seguridad: Bases militares, cuarteles, cárceles • Científico -Actividades productivas y de servicio de carácter similar al industrial molestas o peligrosas -Guarderías o depósito de camiones -Infraestructura: De transporte, sanitaria y energética.

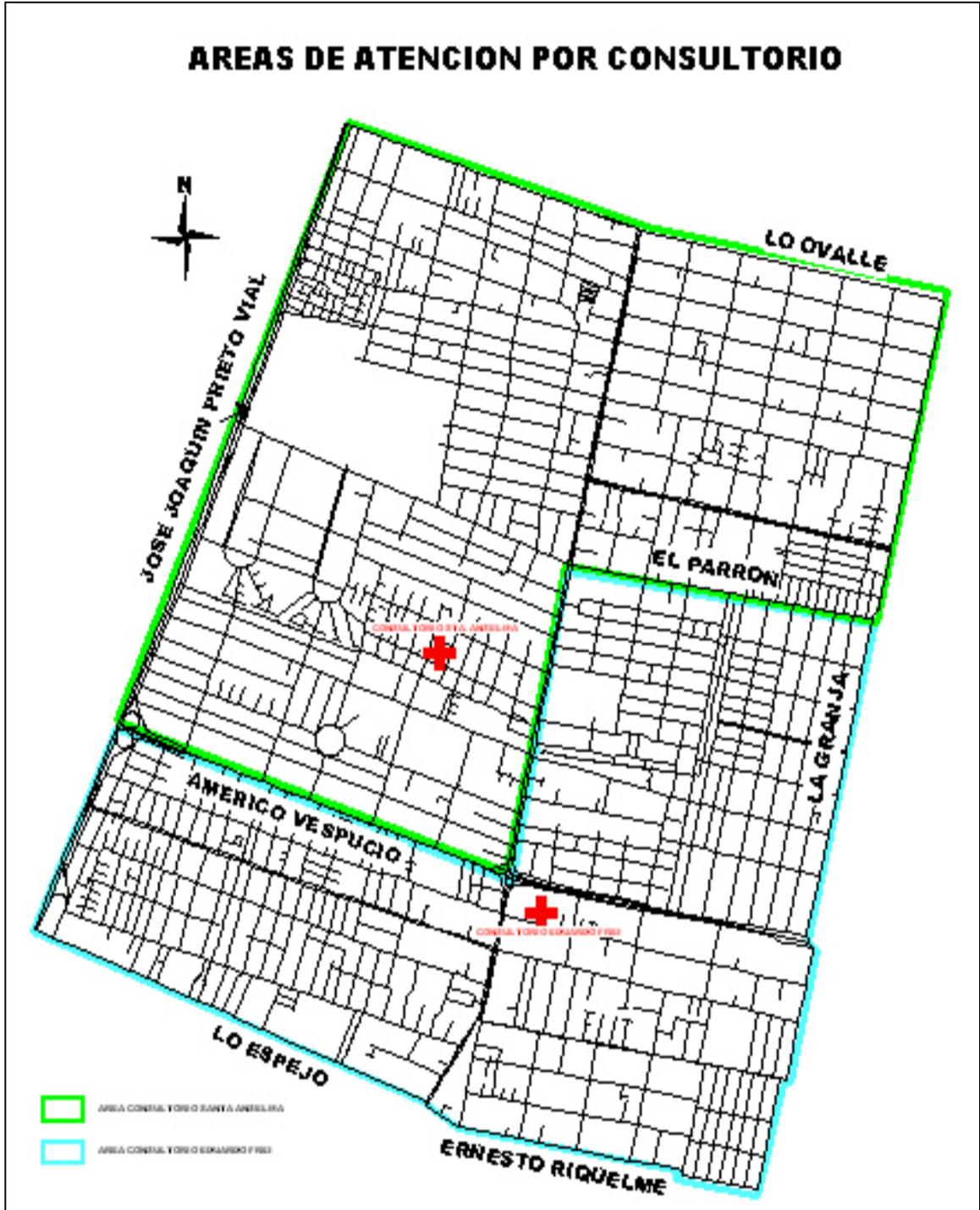
ZONA ZU - 8 ZONA DEPORTIVA Y RECREATIVA.	
A. USOS DE SUELO PERMITIDOS	B. USOS DE SUELO PROHIBIDO
- Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Deporte • Casinos de apoyo al deporte -Áreas verdes -Vialidad	-Todos aquellos no incluidos como permitidos.
ZONA ZU – 9 INDUSTRIAL EXCLUSIVA	
A. USOS DE SUELO PERMITIDOS.	B. USOS PROHIBIDOS
-Industrias, talleres, almacenamiento y actividades de servicio de carácter similar al Industrial molestas existentes acogidas a lo dispuesto en el artículo 6.1.3.4 de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) o inofensivas. -Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de salud de atención ambulatoria • Educación de formación técnico profesional y jardines infantiles • Culto • Servicios • Social • Deporte • Comercio • Seguridad • Científico -Actividades Complementarias al transporte molestas existentes acogidas a lo dispuesto en el artículo 6.1.3.4 de la Ordenanza del P.R.M.S. o inofensivas. - Vivienda de cuidador -Áreas verdes -Espacios públicos	- Guarderías o depósitos de camiones - Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Salud: excepto el indicado como permitido • Educación: excepto los señalados como permitido • Cultura • Esparcimiento -Vivienda, salvo la señalada como permitida. -Infraestructura de transporte, sanitaria y energética

2. Planos Localización Principales Fenómenos Sociales y Espaciales

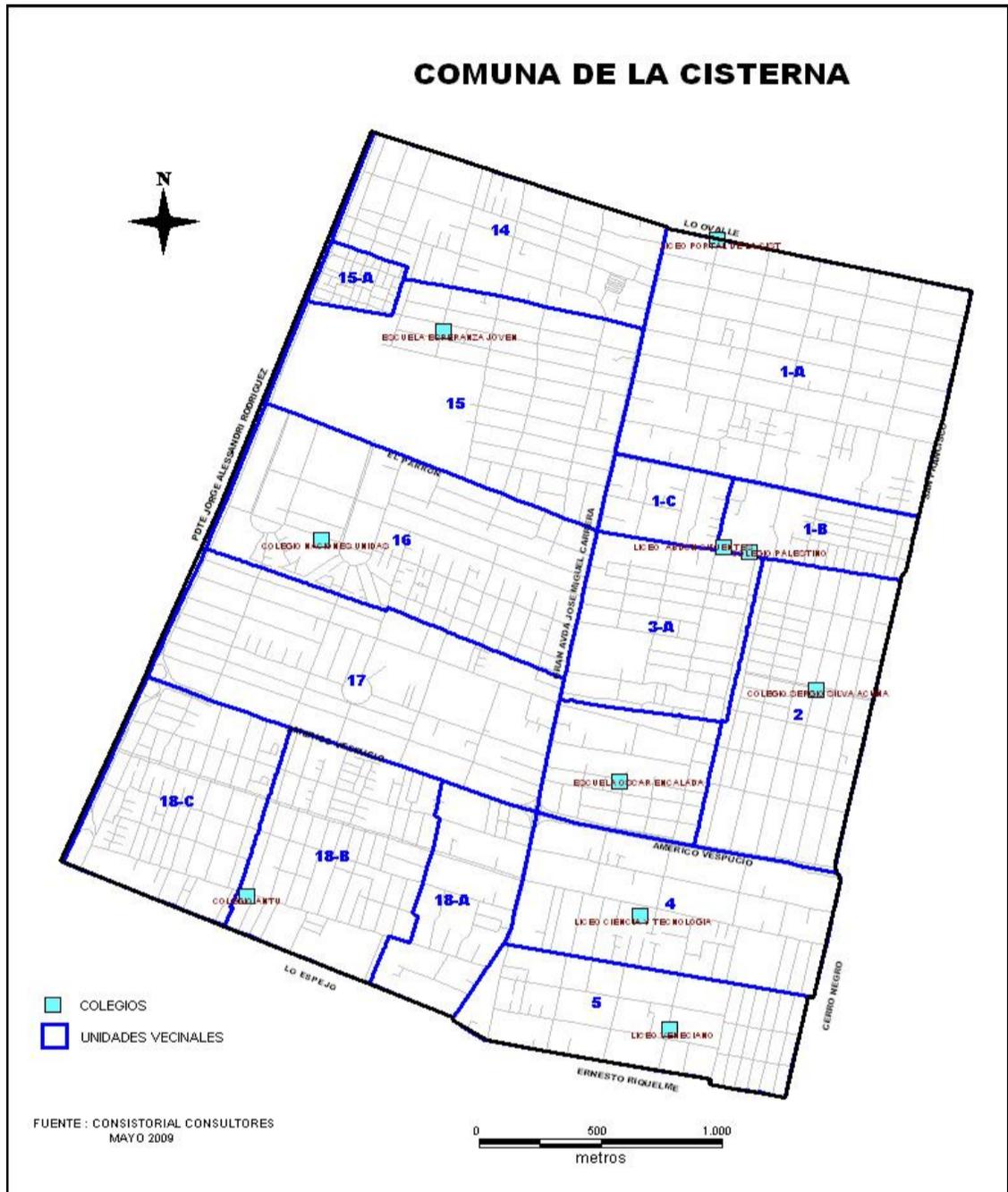
DIVISION ADMINISTRATIVA: UNIDADES VECINALES



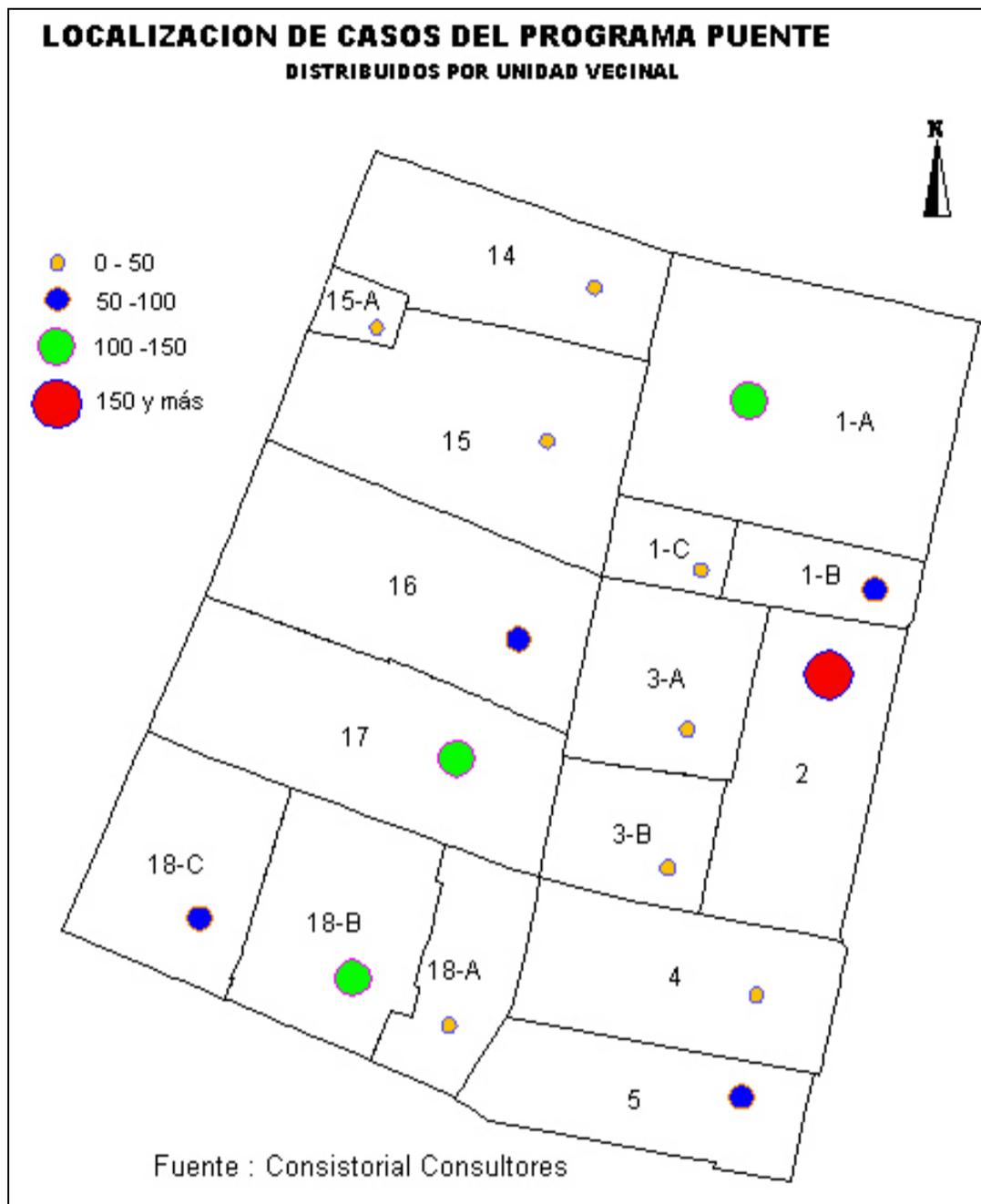
LOCALIZACIÓN CONSULTORIOS SALUD PRIMARIA MUNICIPAL



LOCALIZACION COLEGIOS MUNICIPALES

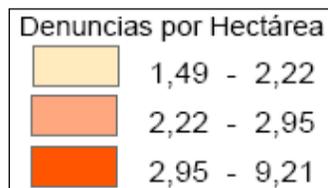
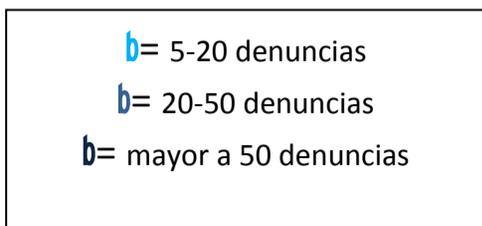


**LOCALIZACION PERSONAS VULNERABLES (PROGRAMA PUENTE),
SEGÚN RANGOS DE CONCENTRACION POR UNIDAD VECINAL**



PLANOS LOCALIZACION DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL

Los planos siguientes concentran la información descrita en el Boletín Victimización ENUSC 2007 y Denuncias por DMCS Año 2007 del Ministerio del Interior de Chile, para la comuna de La Cisterna. Contienen dos niveles de información. Por una parte la cantidad de denuncias que ocurren en un mismo lugar o una misma dirección. Por otra parte se representan las áreas de concentración en base al número de denuncias por superficie (hectáreas). Cuyos esquemas de representación genérico y gráfico son los siguientes:



AREAS CONCENTRACION DENUNCIAS POR ROBO DE ACCESORIOS O ESPECIES A VEHICULOS 2007



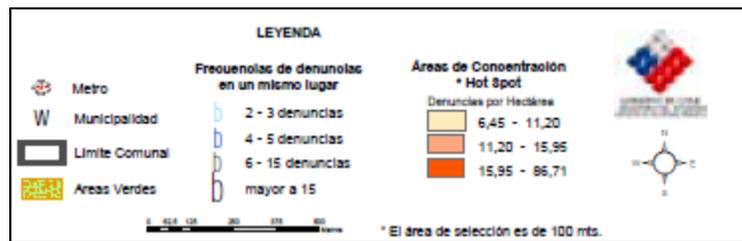
LEYENDA

Metro	Frecuencia de denuncias en un mismo lugar	Áreas de Concentración * Hot Spot
Municipalidad	2 - 3 denuncias	Denuncias por Hectárea
Limite Comunal	4 - 5 denuncias	1,35 - 2,08
Areas Verdes	6 - 11 denuncias	2,08 - 2,80
		2,80 - 10,70

0 10 20 30 40 50 metros

* El área de selección es de 100 mts.

AREAS CONCENTRACION DENUNCIAS POR HURTO 2007



AREAS CONCENTRACION DENUNCIAS POR LESIONES 2007



LEYENDA

Metro	Frecuencias de denuncias en un mismo lugar	Áreas de Concentración • Hot Spot	
Municipalidad	2 - 3 denuncias	Denuncias por Hectárea	
Limite Comunal	4 - 5 denuncias	3,52 - 5,92	
Areas Verdes	6 - 15 denuncias	5,92 - 8,32	
	mayor a 15	8,32 - 54,53	

0 120 240 360 480 600 metros

* El área de selección es de 100 mts.

AREAS CONCENTRACION DENUNCIAS POR ROBO CON FUERZA EN LUGAR NO HABITADO 2007



LEYENDA

Metro	Frecuencia de denuncias en un mismo lugar	Áreas de Concentración * Hot Spot
Municipalidad	1 denuncia	Denuncias por Hectárea
Limite Comunal	2 denuncias	1,62 - 2,53
Areas Verdes	3 denuncias	2,53 - 3,44
		3,44 - 11,45


 * El área de selección es de 100 mts.

AREAS CONCENTRACION DENUNCIAS POR ROBO CON FUERZA EN LA VIVIENDA 2007



LEYENDA

Metro	Frecuencias de denuncias en un mismo lugar	Áreas de Concentración • Hot Spot
Municipalidad	1 denuncia	Denuncias por Hectáreas
Limite Comunal	2 denuncias	1,04 - 1,53
Areas Verdes	3 denuncias	1,53 - 2,02
		2,02 - 4,60


UNIVERSIDAD DE CHILE

 0 50 100 200 400 Mts.

* El área de selección es de 100 mts.

AREAS CONCENTRACION DENUNCIAS POR ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION 2007



LEYENDA

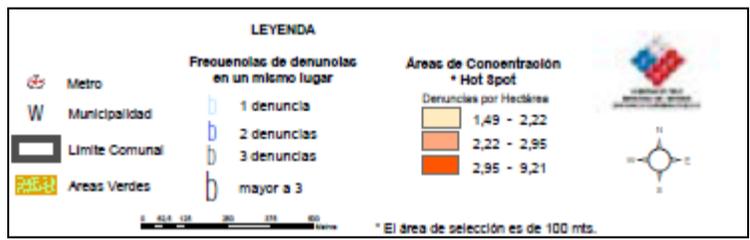
Metro	Frecuencia de denuncias en un mismo lugar	Áreas de Concentración * Hot Spot	
Municipalidad	2 - 3 denuncias	Denuncias por Hectáreas	
Limite Comunal	4 - 5 denuncias	4,81 - 8,03	
Áreas Verdes	6 - 15 denuncias	8,03 - 11,25	
	superior a 15	11,25 - 65,04	

* El área de selección es de 100 mts.

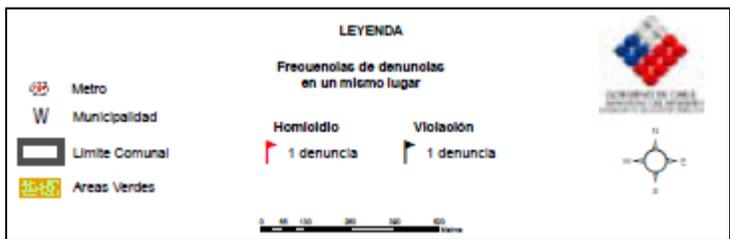
AREAS CONCENTRACION DENUNCIAS ROBO POR SORPRESA 2007



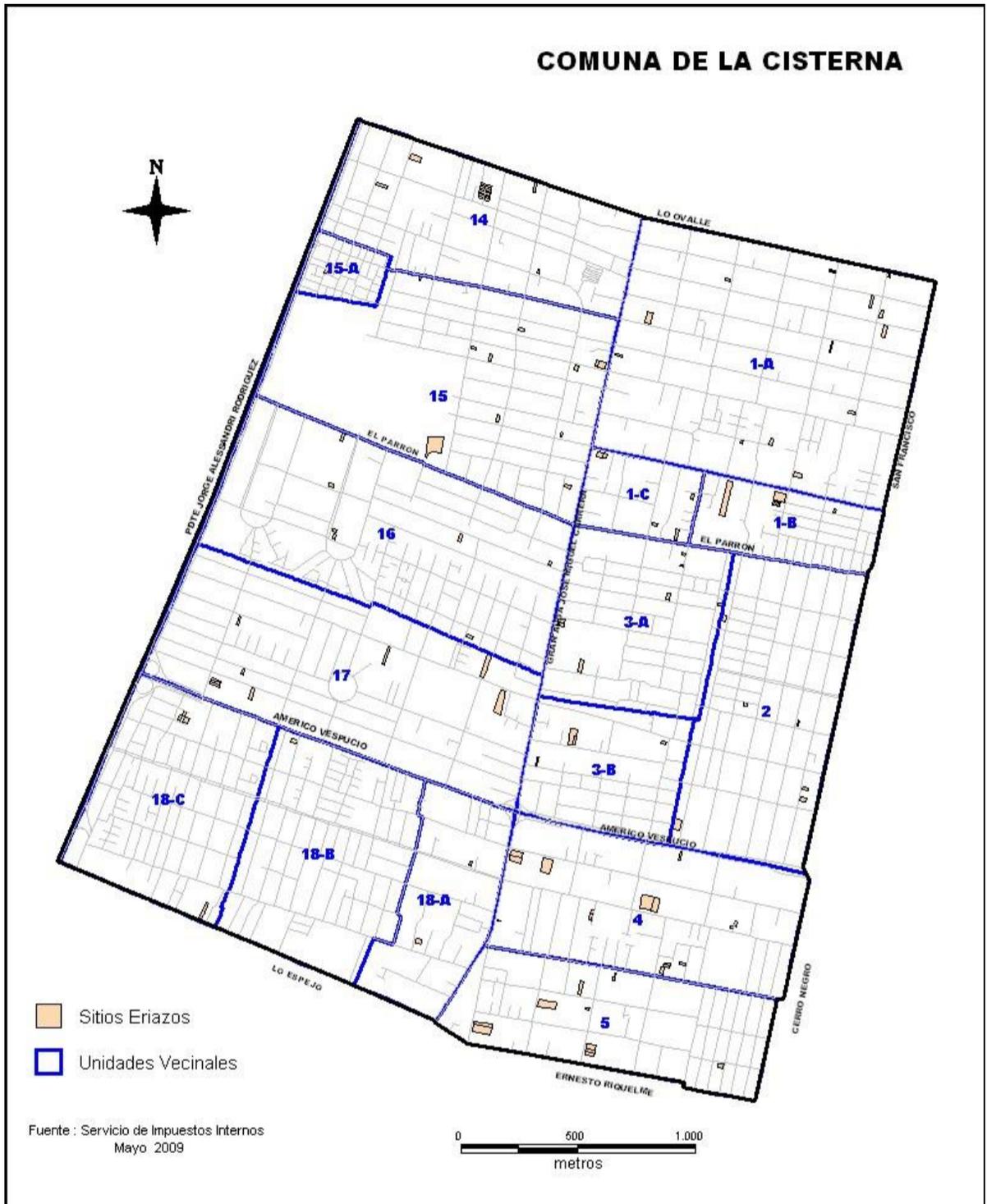
AREAS CONCENTRACION DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2007



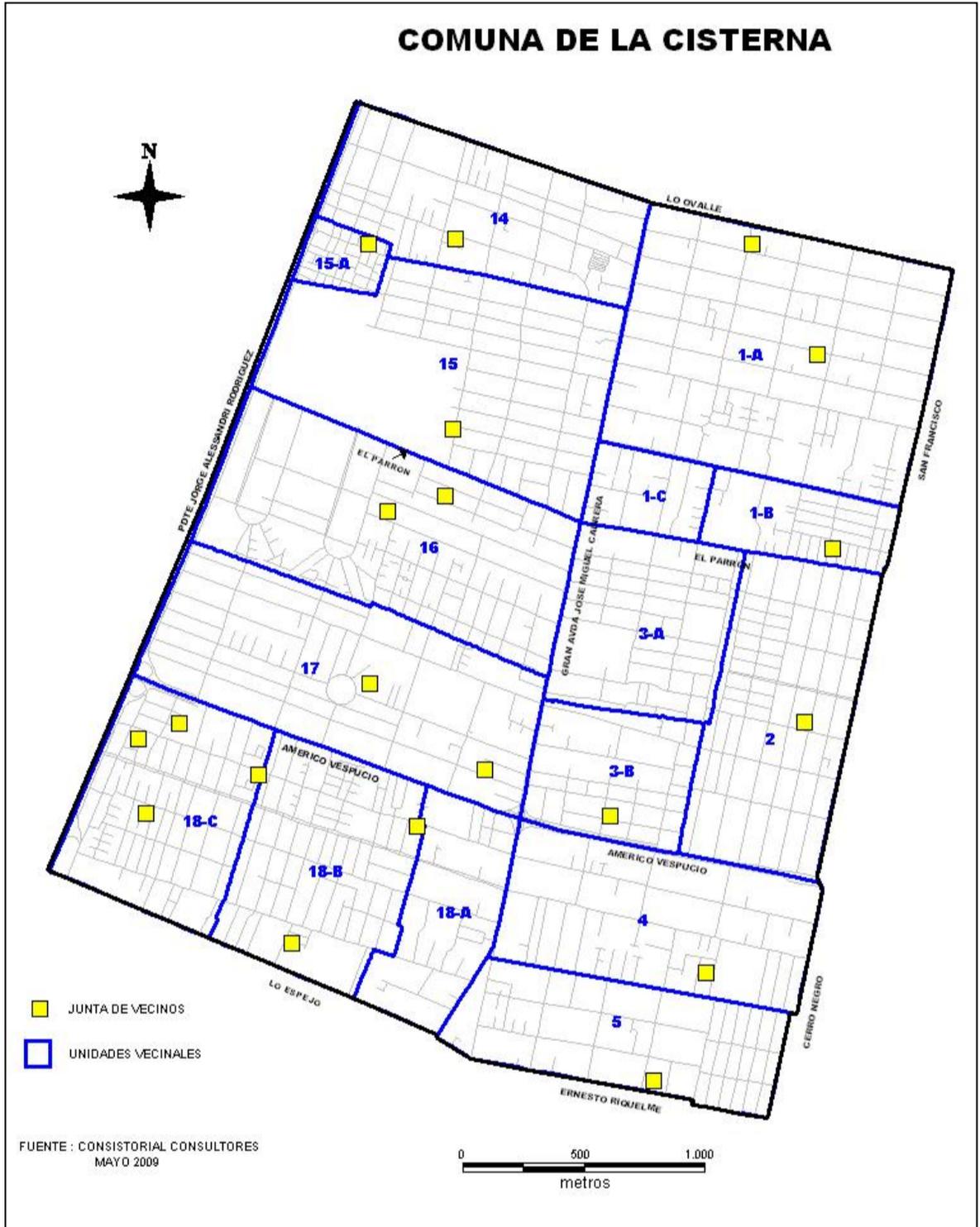
AREAS CONCENTRACION DENUNCIAS POR HOMICIDIO Y VIOLACION 2007



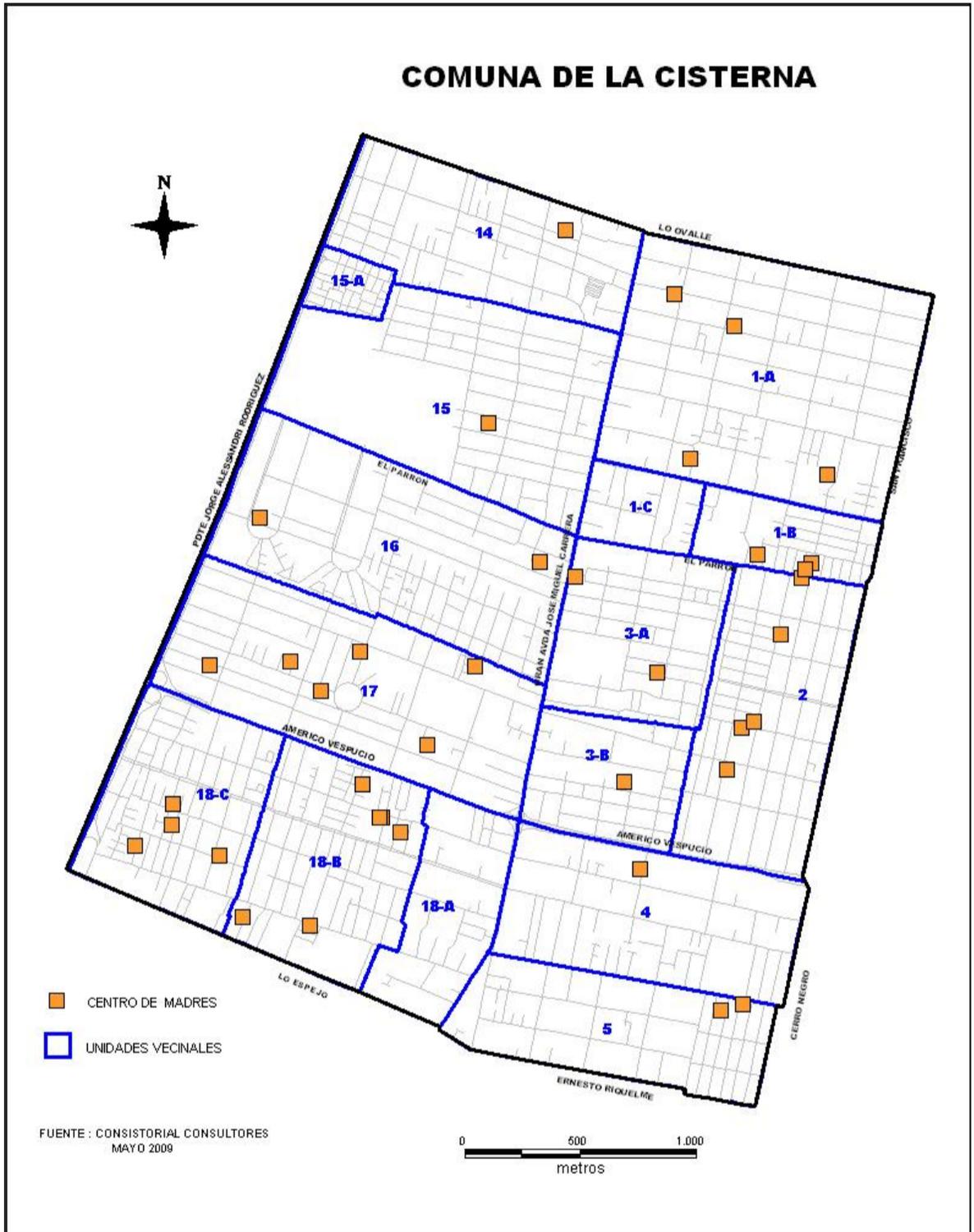
PLANO LOCALIZACION SITIOS ERIAZOS 2008



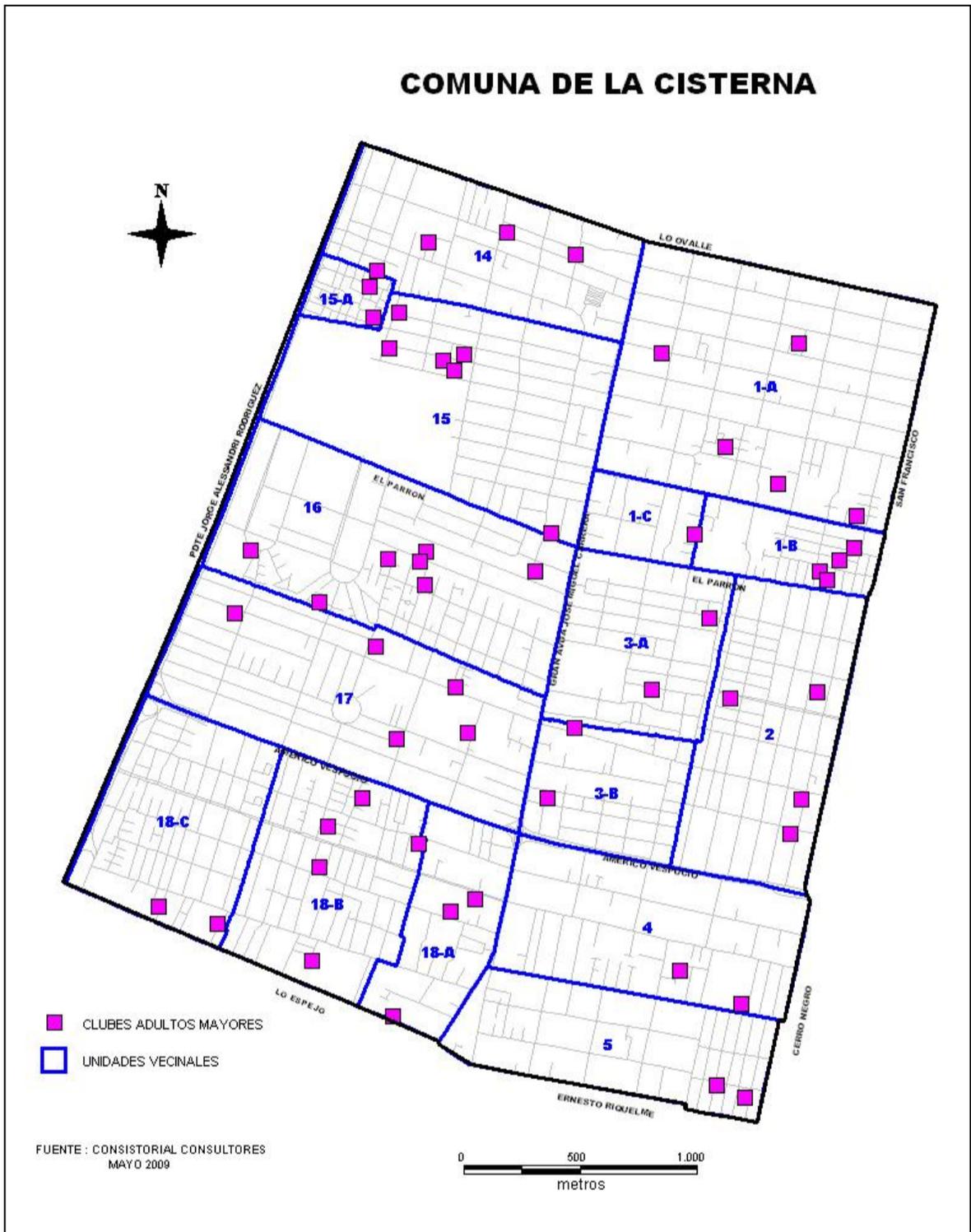
PLANO LOCALIZACION SEDES JUNTAS DE VECINOS 2008



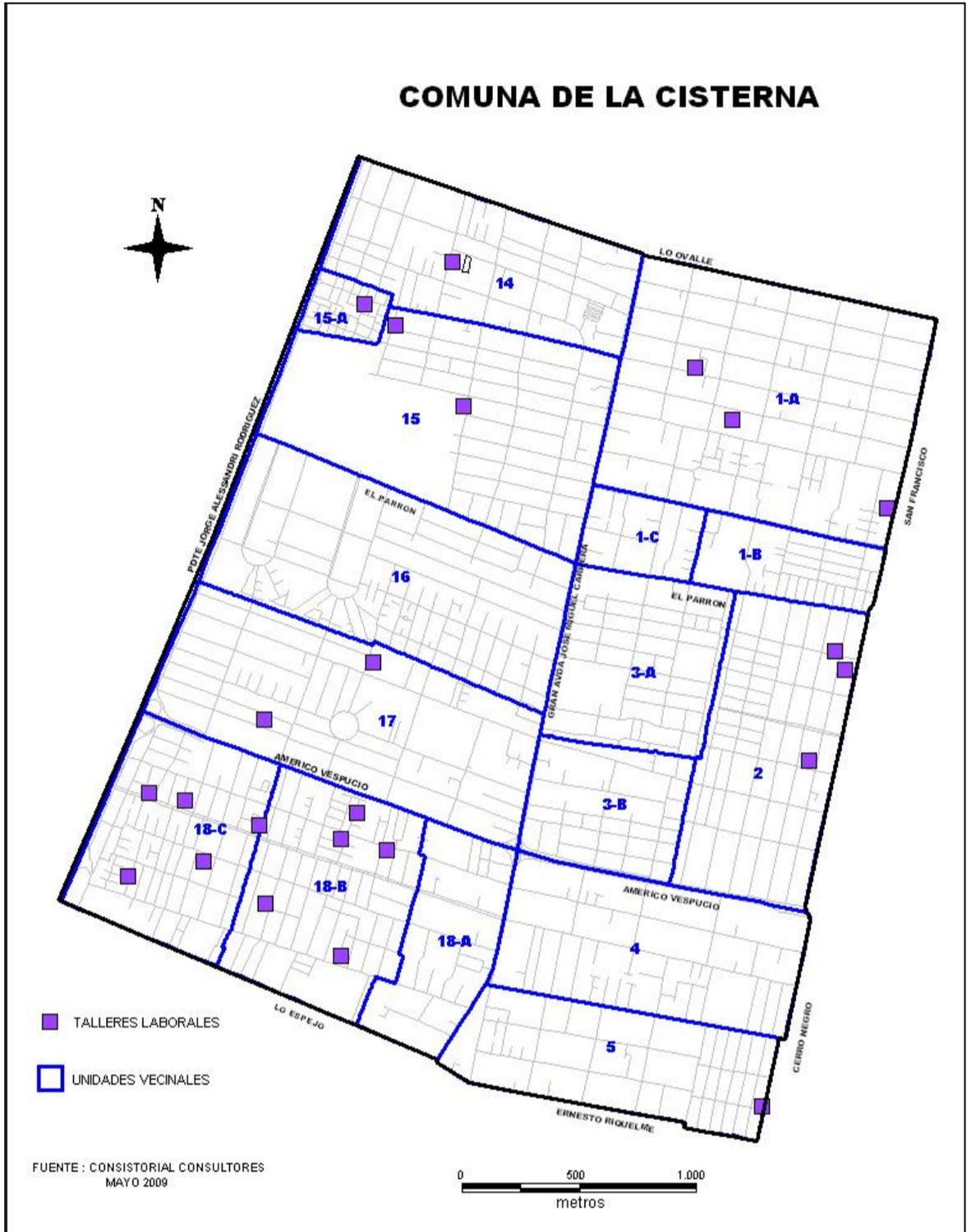
PLANO LOCALIZACION CENTROS DE MADRES



PLANO LOCALIZACION CLUBES DE ADULTO MAYOR



PLANO LOCALIZACION TALLERES LABORALES



APENDICE



APENDICE

1. Instrumentos de recogida de datos

1.1. Minutas entrevistas funcionarios y directivos municipales

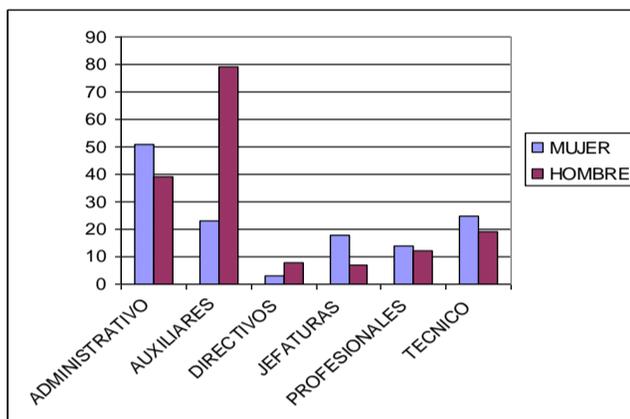
En el estudio del Plan de Desarrollo Comunal se realizaron reuniones con directivos de las siguientes Direcciones de la Municipalidad y funcionarios de algunos departamentos.

Planta de Funcionarios a Septiembre 2008

CARGO	MUJER	HOMBRE
ADMINISTRATIVO	51	39
AUXILIARES	23	79
DIRECTIVOS	3	8
JEFATURAS	18	7
PROFESIONALES	14	12
TECNICO	25	19
TOTAL	134	164

Fuente: Dpto. Recursos Humanos Municipalidad de la Cisterna

Cuadro N°



Los puntos que se desarrollan a continuación son aquellos que se desprenden de las reuniones sostenidas:

A. SECRETARIA MUNICIPAL

Se advierte una Dirección disminuida en sus funciones, no realizando las labores que la ley le establece. La situación descrita se ha producido por decisiones alcaldicias, que ha encomendado a otros funcionarios las referidas funciones.

En general su función se circunscribe a firmar como ministro de fe los decretos alcaldicios y las actas del concejo municipal.

- No existe una oficina de reclamos, las respuestas de las presentaciones efectuadas por los ciudadanos no tienen plazo o en el peor de los casos no recibe respuesta.
- El espacio físico destinado al archivo de la secretaria es insuficiente debiendo guardarse en dependencias del centro deportivo.

B. DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

La Dirección Jurídica cumple sus funciones con el concurso de tres abogados y dos secretarias. Se advierten las siguientes situaciones:

- Se trabaja en lo inmediato, todo es urgente, lo que impide una planificación adecuada del trabajo.
- Las dependencias son inadecuadas tanto para los profesionales como para los usuarios.
- La documentación no se lleva en archivos digitales y depende de la experiencia de una funcionaria en particular lograr la ubicación de algún documento.
- Los títulos de dominio se encuentra al día.
- Los sumarios administrativos y las investigaciones sumarias han resultado desmedidas; situación que ha ido variando aplicando otras formulas para resolver los problemas.
- En materia de ordenanzas municipales no se han elaborado desde el año 2007, sólo se han modificado.
- Se requiere un procurador para realizar gestiones.

C. DIRECCION DE CONTROL

Esta unidad no está en condiciones de realizar todas las funciones que le encomienda la ley, debido a carencia del personal suficiente.

Entre las funciones no cumplidas está la auditoria operativa interna; los controles deliberados.

En general la variedad de control limita su labor al control de legalidad de los decretos alcaldicios.

D. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario promueve el desarrollo y la integración social de los habitantes de la comuna. Para cumplir con sus objetivos, la DIDECO realiza su gestión por medio de los siguientes departamentos y unidades que la componen. El Departamento de Desarrollo Social se divide en 3 Unidades: Asistencia Social, Subsidios y Estratificación Social.

Sin embargo lo que se hace es “asistencia social” y se relaciona con los beneficios que la municipalidad puede otorgar, así como los programas de la red social de gobierno.

De las funciones de la Dirección en este momento:

- No hay elaboración de diagnóstico
- No existe un registro de la realidad comunal
- No existe un registro de estratificación social a nivel comunal
- La dirección actúa por demanda y se orienta a la entrega básica de beneficios, para esto se usa la ficha de estratificación social y se atienden las necesidades básicas de la población en extrema pobreza.
- El departamento de higiene ambiental depende de la DIDECO y se preocupa de desratización, desinfección etc., para esto cuenta con un funcionario que no tiene los elementos de seguridad (como máscaras, guantes etc.) necesarios para realizar sus labores de manera eficiente.
- No existe “voluntariado” para asistencia social a nivel comunal.
- De los discapacitados se ha preocupado la OMIL a través de sus cursos de capacitación.
- Registro de Organizaciones si existe (aunque desactualizado o incompleto).
- Existen talleres que atienden las necesidades de mujeres y adultos mayores.
- Se trabaja sin los funcionarios necesarios según el mapa social de la comuna. La comuna se encuentra dividida en tres áreas = tres asistentes sociales, tres técnicos sociales. Hoy hay solo dos asistentes sociales por tanto se están reestructurando las labores en dos áreas.
- La ficha social está a cargo de una asistente social que ha hecho un excelente trabajo, pero se teme que la desliguen de sus funciones para llenar otras plazas que hay quedado vacantes.
- Los planes de trabajo se hacen a base de la coordinación interna del grupo, sin la orientación del director y sin tener claras las funciones de la misma dirección de Desarrollo Comunitario.

D.1 DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Esta unidad municipal presenta algunas dificultades que se señalan:

- No existe un real departamento de deportes y recreación por falta de oficinas y personal.
- El uso de la infraestructura del complejo deportivo es prácticamente gratuito.
- Alto costo de la iluminación para partidos nocturnos. El ingreso no cubre el gasto.
- Problemas de seguridad, no existen nocheros.
- La poca mantención del complejo se realiza a través de proyectos de la Dirección de Aseo y Ornato. Se cuenta con personal de mantención del mes de Septiembre en adelante.
- El complejo deportivo en la práctica está dedicado solo a la práctica del fútbol.
- No hay coordinación con el Consejo Local de Deportes.
- Los programas de Chile-Deportes cuenta con monitores contratados exclusivamente para la actividad programada.
- No hay relación formal con el encargado de deportes del sector de educación.
- No se dispone de recursos para organizar campeonatos a nivel comunal.
- No existe supervisión del departamento de deportes respecto de las canchas vecinales.
- No existen lineamientos respecto de la actividad deportiva en la comuna.

D.2 DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

Se advierte carencia de recursos humanos, materiales y financieros.

Infraestructura:

- Biblioteca en dos salas de tamaño reducido
- Oficinas insuficientes
- Salas para talleres prestan gran utilidad
- El anfiteatro no se utiliza
- Equipamiento: En materia de equipamiento es muy precario y con poca mantención.
- Recursos humanos: En la Casa de la Cultura trabajan hasta tarde por las noches sin disponer necesariamente del pago de horas extraordinarias.
- Recursos financieros: No hay programas culturales financiados por la municipalidad

Se hace presente que no existe actividad en materia de turismo.

No existe coordinación entre el departamento de cultura y la encargada del tema en educación; salvo el apoyo, logístico que en algunas ocasiones se solicita a la casa de la cultura.

A pesar de las limitaciones se logra promover actividades artísticas, en la comunidad como grupos folklóricos, clubes de tango que movilizan un buen número de personas.

D.3 DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y LABORAL

Fomento Productivo: Trabajar como agente del FOSIS y se ha centrado en apoyar a la micro-empresa familiar. No existe un seguimiento del éxito o fracaso de dicha microempresas. Adicionalmente se gestionan cursos de capacitación para micro-empresarios. No obstante no se hace un monitoreo respecto de la utilidad de cada curso.

Fomento Laboral: Trabaja como agente del programa de Jefas de Hogar y en conjunto con la Casa de la Mujer, se llevan a cabo talleres para mujeres.

En relación con el funcionamiento interno de la unidad, se advierte lo siguiente:

- Falta de orden y jerarquía
- Falta de instrucciones respecto de la forma de realizar el trabajo.
- Desorden institucional, la misma persona recibe tres veces un mismo documento porque aparece con tres cargos al interior de la unidad.
- Inexistencia de capacitación funcionaria asociada al cargo.

E. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Presenta dificultades en los siguientes ámbitos:

- Las ejecuciones de obras ha crecido en el último período no aumentando de manera similar la dotación de personal profesional y administrativo para realizar una adecuada fiscalización.
- El sistema de información geográfica (S I G) no es compatible con la utilización del Autocad que realiza la Dirección de Obras, no pudiendo transferir la información que se genera.
- Se hace presente que el SIG se encuentra desactualizado a partir del año 2001 y que su reactivación sería un gran aporte para la mejor atención de los usuarios.
- No se realizan labores de catastro por falta de recursos.

F. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

ASEO:

El retiro de los residuos domiciliarios, como de las ferias libres, se encuentra externalizado y se aprecia un nivel de satisfacción en el cumplimiento del respectivo contrato. La frecuencia del retiro domiciliario es de tres días a la semana lo que otorga un muy buen nivel de servicio.

Se aprecia una ausencia de campañas de reciclaje que se atribuye a una carencia de lugar físico para el respectivo acopio.

Solo desde el año 2009, se iniciará el control y cobro de los sobre productores de residuos valores que se pretenden cobran en conjunto con la respectiva patente municipal. El barrido de calles se realiza solo en Gran Avenida y en las ferias libres.

ORNATO:

Existen 30 a 35 plazas en la comuna. Su construcción y mantención son realizadas por personal municipal, disponiendo para estos efectos de sólo 12 personas, lo que resulta insuficiente. Adicionalmente no se dispone del equipamiento suficiente para cumplir dicha labor.

F.1 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA:

Esta unidad es de carácter unipersonal, pues su encargado no dispone de personal a su cargo. Los recursos humanos y materiales para enfrentar las emergencias son proporcionados por el departamento de Aseo.

Se realizan algunas labores preventivas respecto de limpieza de sumideros de aguas lluvias.

No es posible realizar campañas de prevención en las viviendas vulnerables, ya que no se dispone del personal necesario.

El funcionario a cargo administra una bodega donde guarda materiales, herramientas básicas, ropa de abrigo y alimentos no perecibles.

Existe desconocimiento de parte del encargado cual es su dependencia jerárquica.

G. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Esta dirección tiene:

- Una Infraestructura muy deficitaria y malas condiciones de mantención.
 - Recursos humanos que no contemplan profesionales del área de Ingeniería y gestión de tránsito.
- No existen recursos para mantener la señalética en la vía pública, en especial la nomenclatura de calles y sentido del tránsito.

H. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

En general cumple con las funciones que le encomienda la ley, advirtiéndose carencias en acciones más proactivas en materia de control de ingresos.

Entre las observaciones particulares se nos hizo presente lo siguiente:

- Alto endeudamiento
- No existe política de recursos humanos.
- No hay programas de capacitación sistemáticos a fin de fortalecer determinadas áreas.
- Inexistencia de una unidad de rentas.

1.2. Encuesta diagnóstico territorial y sectorial

**FICHA DIAGNOSTICO SECTORIAL
PLADECO LA CISTERNA**

Fecha:.....
 Identificación organización:.....
 Identificación Unidad vecinal:.....
 Dirección:.....

Nos interesa conocer las principales necesidades o dificultades que presenta la Unidad Vecinal donde Ud. vive relacionado con temas sociales. Agradecemos su participación en el siguiente cuestionario.

I. Interesa conocer qué tipos de problemas de carácter social tiene su Unidad Vecinal. Señale la frecuencia con que, en su opinión, estos problemas ocurren. Por favor, marque con una X la opción que corresponda, en el siguiente cuadro:

N°	Problema o dificultad	Frecuencia			
		Alta	Media	Baja	Nula
1	Consumo de drogas				
2	Trafico de drogas				
3	Alcoholismo, consumo de alcohol en lugares públicos				
4	Violencia intrafamiliar				
5	Abuso/ maltrato infantil				
6	Menores en la calle				
7	Abandono personas tercera edad				
8	Delitos robo viviendas				
9	Delito contra las personas (asaltos, cogoteos)				
10	Robo de vehículos o especies vehículos				
11	Prostitución adolescente- infantil				
12	Pandillas grupos agresivos				
13	Embarazo adolescente				
14	Deserción escolar				
15	Otras (escriba cual):				
	Indique su frecuencia				

II. Interesa detectar los principales problemas o necesidades en materia de infraestructura y equipamiento urbano que presenta la Unidad Vecinal donde Ud. vive.

Para facilitar su respuesta se presenta el siguiente ejemplo:
Alumbrado Público: En F. Albano con gran Avenida, mejorar potencia.

Siguiendo el ejemplo anterior, señale cuales y/o dónde están los principales problemas, indicando su ubicación geográfica o lugar que ocurre:

1) PLAZAS, PLAZOLETAS Y JARDINES: (identificar calles y numeración aproximada)

- 2) PAVIMENTACIÓN DE ACERAS Y VEREDAS: (identificar calles y numeración aproximada)
- 3) CANCHAS Y MULTICANCHAS: (identificar calles y numeración aproximada)
- 4) SEDES COMUNITARIAS: (identificar calles y numeración aproximada)
- 5) SEÑALES DE TRANSITO: (identificar calles y numeración aproximada)
- 6) FOCOS DE INSALUBRIDAD(BASURALES, ESCOMBROS, PLAGAS DE ANIMALES, INSECTOS, ETC)
- 7) ALUMBRADO PUBLICO: (identificar calles y numeración aproximada)
- 8) PODA DE ARBOLES: (identificar calles y numeración aproximada)

9) OTROS PROBLEMAS: (identificar calles y numeración aproximada)

¿Cuál?.....
IDENTIFIQUE CALLES:

10). Señale otros aspectos relacionados con infraestructura y equipamientos urbano que considere relevantes y que no estén considerados en los puntos anteriores.

III. En su opinión, la Municipalidad de la Cisterna debería dedicar más esfuerzo en su unidad vecinal a: (Marque con una X su opción).

Descripción	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Tramitar viviendas y urbanización para familias de escasos recursos y /o allegados				
Delincuencia y seguridad ciudadana				
Fomento y apoyo a la microempresa o pequeña industria				
Ayuda a personas pobres y / o necesitadas				
Mejorar atención consultorios de salud				
Mantenimiento de calles, mobiliario urbano y alumbrado publico				
Higiene ambiental (control plagas, ratones, etc.)				
Mejorar calidad de los servicios de y rapidez de los tramites municipales				
Mejorar la calidad de la educación en colegios municipales				
Mejoramiento en áreas verdes (plazas)/ poda de árboles				
Mejoramientos de canchas deportivas y lugares para la recreación.				
Eliminar el comercio ambulante				
Programas para el adulto mayor				
Realización de actividades culturales				
Programas para niños y jóvenes				
Programas para la mujer				

IV. En su opinión, la calidad de vida en la comuna de la Cisterna es (marque con una X):

Muy buena	
Buena	
Deficiente	
mala	

Señale algún aspecto que considere relevante y que no esté considerado en los puntos anteriores

2. Glosario de términos y abreviaturas

Lineamiento o eje estratégico: Define la temática sobre la que se intervendrá y la cobertura o área. Línea estratégica, se asimila al camino, acciones o mecanismos a seguir para responder a las exigencias del entorno y cumplir con la visión que la organización persigue.

Visión de Futuro: Se refiere el futuro, asociada a los objetivos de largo plazo y los valores bajo los que se deben alcanzar. Refiere a la intención estratégica que da dirección a los esfuerzos de la organización al contrastar la visión con la situación actual, a partir de la cual se derivan los objetivos prioritarios de mediano y largo plazo.

Misión Institucional: La definición específica de lo que la Municipalidad es, a que se dedica ya quien sirve con su funcionamiento. Representa la razón de ser de la entidad.

Factores de Éxito: Corresponden a aquellas condiciones necesarias y suficientes para garantizar que el objetivo se cumpla. Dichas condiciones deben ser objeto de monitoreo, medición, verificación y corrección, en resumen, deben ser controladas por parte del equipo gestor del Plan.

Coordinaciones (Cr): Representa la necesidad de vinculación entre la unidad municipal responsable con organismos externos, públicos o privados para el logro de los objetivos propuestos.

Complementariedades (Cp): Corresponde a las unidades municipales que coadyuvan al responsable principal en el logro de los objetivos y metas definidas en el Plan.

Sector: Corresponde al área o temática de gestión o administración en que se subdividen las funciones municipales.

Objetivos: Corresponden a las definiciones de los estados o situaciones deseadas. Expresan el cambio que se espera respecto de la situación actual.

Matriz de Planificación: Es la expresión resumida de los principales elementos considerados para cumplir los objetivos y metas propuestas.

Siglas:

COREMA: Comisión Regional del Medio Ambiente
CONAMA: Comisión Nacional del Medio Ambiente
DAO: Dirección de Aseo y Ornato Municipal
DAF: Dirección de Administración y Finanzas
DEM: Departamento de educación Municipal
DEPROV: Dirección Provincial de Educación
DIDECO; Dirección de Desarrollo Comunitario
DOM: Dirección de obras Municipal
FAGM: Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal
FONADIS: Fondo Nacional de la Discapacidad
FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social
GORE: Gobierno Regional
INP: Instituto Nacional de Previsión
MIDEPLAN: Ministerio de Planificación
MINEDUC: Ministerio de Educación
MINSAL: Ministerio de Salud
MUINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MITRANS: Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
MOP: Ministerio de Obras Públicas
SECREDOC: Secretaría Regional de Educación
SEGEOB: Secretaría General de Gobierno
SERNAM: Servicio Nacional de la Mujer
SENCE: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SERCOTEC: Servicio de Cooperación Técnica
SECPLAC: Secretaría Comunal de Planificación
SENAMA: Servicio Nacional del Adulto Mayor
SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
OO.CC: Organizaciones Comunitarias